

№ 2803

102 ✓

2300

ESTUDIOS RELIGIOSOS

R-4014

Estudios religiosos

por

Gumersindo de Azcárate



Madrid, 1933

Sobrinos de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos

Miguel Servet, 15.—Teléfono 70710

Edición costada por la Comisión organizadora del Homenaje a Azcárate, según acuerdo tomado por la misma en 29 de noviembre de 1930. El importe de su venta se destina a aumentar los fondos recaudados para tal fin.

El testamento de Azcárate.

Ensayo sobre sus ideas religiosas.

«Love one another.»

LAS AGUAS DE LA VIDA ETERNA

Hace ya tiempo se encontró en Egipto un fragmento de un Evangelio desconocido. Los investigadores y eruditos determinarán el valor histórico de ese documento al lado de otros textos de la literatura evangélica no canónica. Pero el fragmento tiene, desde luego, cierto valor moral, ya que en él aparecen, no indignamente reflejados, algunos de los trazos que hacen inconfundible la divina figura de Jesús.

Refiere que entraba un día el Salvador en el templo, seguido de sus discípulos. Un fariseo les cerró el paso.

—¿Quién te ha permitido penetrar en

el Santuario—exclamó—, cuando aún no te has bañado y tus discípulos no se han lavado los pies?

Respondió Jesús a la pregunta con otra pregunta, dejando que la serena razón tomara un matiz de ironía, como es frecuente en varios pasajes de los Evangelios canónicos:

—Entonces, tú, que estás dentro del Santuario, ¿pretendes ser puro?

—Sí—dijo el sacerdote—, porque me he bañado en la piscina de David.

—¡Ay de vosotros los que no queréis ver!—replicó Jesús—. Tú te has sumergido en la piscina, has mojado con su agua tu piel y te has limpiado y arreglado a la manera de los proxenetas y de las tañedoras de flauta. Mas nosotros, nosotros a quienes acusas de que no nos bañamos, nos hemos bañado en las aguas de la vida eterna.....

A través de los siglos se perpetúa esa escena del Evangelio egipcio. Los mejores discípulos de Jesús se han visto también no pocas veces rechazados del Tabernáculo o detenidos en las puertas del templo. No habían realizado los lavatorios rituales; no observaban las fórmulas del ceremonial ortodoxo. No se purificaron en la piscina ni en la Bethsaida, sino en las

aguas de la vida eterna, que manan en lo más profundo del corazón. Por eso se sintieron apartados del Santuario y hubieron de alejarse para siempre con amargura, o acaso se quedaron en el atrio exterior, sentados melancólicamente sobre las gradas.

De esas almas cristianas, una de las últimas, entre nosotros, fué la de Azcárate. Y, deseosos de ofrendar a su memoria un tributo de cariño y de veneración, consagraremos piadosamente estas páginas a recordar sus propias ideas religiosas, no siempre bien conocidas y estimadas por la pública opinión de nuestro país.

Reconocía ésta la inmensa autoridad moral del anciano parlamentario y admiraba su rectitud, sus virtudes cívicas, la ejemplaridad de su conducta; pero sin advertir muchas veces que todas estas nobles cualidades se nutrían, en el fondo, de una raíz oculta al vulgo profano: el cristianismo, que Azcárate, no sólo sentía, sino vivía y practicaba; el cristianismo del espíritu y de la verdad.

LA FE DE LA NIÑEZ

En varios estudios, conferencias y discursos parlamentarios, que es preciso tener en cuenta, están contenidas las ideas

religiosas de D. Gumersindo Azcárate. Pero lo que podríamos llamar su profesión de fe consta en esta *Minuta de un testamento*, libro que publicó anónimamente—por W...—en 1876.

En estas páginas, en que nos ha dejado Azcárate la historia de su alma, establece los fundamentos de su libre religiosidad y señala las consecuencias que de ella se deducen para su vida entera. Hoy tiene esa obra, para nosotros, el valor de una confesión, desde el momento en que fué confirmada por el propio autor en su última voluntad. En los dos testamentos ológrafos de Azcárate, abiertos después de su fallecimiento, se lee esta frase: “Pienso y creo lo que escribí en la *Minuta de un testamento*.”

¡Libro admirable! Es poco más que un folleto, alargado a fuerza de notas, según oímos referir a don Gumersindo, para que llegara a sumar un determinado número de páginas que bastase a hacerle pasar legalmente por verdadero libro. Para éstos había alguna mayor tolerancia en aquellos primeros años de la Restauración. Pero la severa policía de imprenta no hubiera permitido que las ideas allí contenidas circularan en un fascículo o cuaderno de más fácil divulgación y propaganda.

Ha sido un gran acierto hacer ahora una reimpresión moderna de esta obra. Es, sin duda, el mejor homenaje a la memoria de Azcárate. Nosotros, sin embargo, tenemos cariño a la vieja edición, tan difícil ya de encontrar, con sus cubiertas de papel azul desteñido, en las que están anunciados el *Curso de Filosofía*, de Víctor Cousin, y los *Cuentos* del canónigo Schmidt.

También la obra, internamente, tiene un aire un poco anticuado. Nos parece ahora algo ingenua y romántica, aunque siempre fuerte, sincera, llena de elevación y de las más nobles emociones humanas. Ya hoy ese ambiente de época añade al libro un nuevo atractivo. Sentimos, al avanzar en su lectura, el encanto sentimental de encontrarnos en la vieja casa provinciana de mediados del siglo XIX, en la que el niño Azcárate devoraba, tal vez medio a hurtadillas, un ejemplar de las cartas de *Julia, o la nueva Eloísa*.

Fué hijo de una familia en la que la tradición católica se hermanaba con el espíritu liberal. Su padre, don Patricio, sufrió el año 23 la pena de "impurificación". Educóse, sin embargo, el hijo, como era de suponer, dentro del dogma católico más estricto y acostumbándose a mirar con

profunda seriedad las doctrinas y prácticas de la fe.

“He conservado (esta seriedad)—dice en la *Minuta*—en medio de las vicisitudes por que han pasado mis creencias religiosas, así como he tenido siempre, y tengo al presente, una profunda repugnancia a todo aquello que revela un escepticismo ligero y mundanal en esta materia.”

¿Es oportuno observar aquí—aunque el caso se preste a muy diversas deducciones—que la mayor parte de los hombres que, como Azcárate, nos han dejado el noble testimonio de una fe personal, fueron educados primero en el rigor de una ortodoxia positiva y confesional? ¿Tendrá que recorrer el individuo el mismo proceso espiritual de la especie humana, pasando de la autoridad a la libertad? ¿Quién sabe si será un bien el haber vivido al principio aprisionado en el recinto de los muros dogmáticos y haber sentido con íntima angustia que, una a una, se iban derrumbando las columnas veneradas, hasta que un día, hundida la bóveda, resonaban en la claridad del cielo las palabras de Talmud: “¡Sal de las ruinas.....!”

Nosotros creemos que habría una orientación mejor en la educación de la

conciencia religiosa. Pero, hoy por hoy, esa nueva orientación empieza apenas a entereverse.

Respecto a este delicado punto, el autor de la *Minuta de un testamento*, “después de muchas dudas y vacilaciones”, resolvió en la forma que vamos a relatar el problema de la educación de los tres hijos que, por una ficción literaria, se atribuía.

“Mis hijos—escribe—habían nacido y vivido en el catolicismo; su madre les había imbuído en los dogmas y máximas de esta religión y las prácticas de su culto; yo, sin contradecirlos nunca, había procurado constantemente mostrar ante sus ojos el fondo esencial del Cristianismo, oculto para muchos bajo la pesada costra de errores y preocupaciones, que algún día ha de romperse, para que se difunda por el mundo aquel espíritu divino, no como la lava del volcán, que se abre paso a través de la corteza terrestre para arrasar y destruir cuanto encuentra, sino como la luz del sol, que desvanece y ahuyenta las nubes para dar calor y vida a nuestro globo. Es decir, mis hijos eran, a diferencia de tantos católicos, católicos y cristianos. Si, pues, su madre era católica y yo cristiano, la cuestión no era insoluble.....

”Así que yo pude, exponiendo estas

mismas razones, tranquilizar a mi mujer, diciéndole que nuestros hijos continuarían como hasta entonces, pero procurando convencerla de que, cuando llegaran a cierta edad, era en nosotros un deber el no tratar de imponerles trabas a la libre investigación de la verdad en este orden.”

EN EL CAMINO DE DAMASCO

Pero no anticipemos las cosas. Decíamos que Azcárate había sido educado en la ortodoxia tradicional en nuestro país. Pronto, sin embargo, su alma, sincera y liberal, hubo de sufrir la crisis dolorosa, la crisis inevitable....

“El estudio me produjo, de otra parte, una crisis, dolorosa en verdad, pero inevitable y, a la postre, beneficiosa para mi espíritu.” Nunca se apoderó de éste el materialismo, hacia el que siempre sintió una instintiva repugnancia. El caso no es el más frecuente. Hay, por el contrario, una fase de materialismo ingenuo y dogmático, que suele ser la característica de un determinado momento de la juventud. “No obstante—prosiguió Azcárate—el estudio de las Ciencias Naturales influyó en mis creencias religiosas.... Comenzó la crisis dudando de la exactitud de la cosmo-

gonía bíblica; y como el catolicismo es un sistema en que todo está enlazado y todo cae al suelo cuando no se cree en la inspiración divina de los libros sagrados, la primera duda que asaltó mi espíritu me produjo un estremecimiento general, porque ví de seguida que se trataba de lo que más importa al hombre en la vida.”

Si en este punto la *Minuta* tiene, como parece, el carácter de una autobiografía psicológica, hay que creer, por lo que luego añade, que esa crisis, aunque lentamente preparada, estalló de súbito, provocando una de esas bruscas mudanzas del corazón de que está llena la historia religiosa.

“En medio de la angustia — declara, por su parte, Azcárate en las confesiones de este libro —, me sostenían dos cosas: una, que nunca vacilé en punto a la existencia de Dios; otra, que nunca dejé de mirar con respeto y amor al Cristianismo.”

CREDO...

Después de muchas dudas y vigili-
as, de tribulaciones interiores, “que más de una vez me costaron lágrimas de sangre”,
fué poco a poco afirmando Azcárate su

nueva religión, la que había elaborado sobre la base de una absoluta sinceridad consigo mismo, a solas con Dios, en la cripta silenciosa de la propia conciencia. Llegamos, pues, al punto culminante de esta vida interior, al momento solemne en que el creyente, libre, puede hacer en sus secretos soliloquios la profesión de fe: *Credo.....*

“Creo en un Dios personal y providente, al que me considero íntimamente unido para la obra de la vida, que, por esta consideración, debe revestir el carácter de piadosa, y respecto del cual me reconozco dependiente y subordinado, como ser finito, siendo esta intimidad y esta dependencia el doble fundamento en que se asienta la religión, la cual es, a la vez, forma de la vida toda, en cuanto nuestros actos han de llevarse a cabo en vista del destino universal y acatamiento a las leyes y voluntad de Dios, y fin sustantivo y propio, teniendo en este sentido, como manifestación exterior, el culto, del cual es el elemento esencial y primordial la oración. Creo en la vida futura y, por tanto, en la inmortalidad de nuestro ser, de nuestro espíritu con su cuerpo, habiendo de conservar siempre el hombre su individualidad esencial, no la pasajera y temporal,

debida a las circunstancias de la vida terrena, y habiendo de encontrar todos, más pronto o más tarde, según sus merecimientos, un momento en el infinito tiempo en que se regeneren y salven. Creo que la providencia de Dios alcanza, como su amor, a todos los pueblos y a todas las épocas; que en toda la Historia se muestra igualmente y que preside, por tanto, todas las revelaciones religiosas verificadas en la conciencia humana a través de los siglos, en las que, por lo mismo, hay siempre un elemento divino y eterno al lado del temporal y transitorio. Creo que la manifestación más alta y más divina de la vida religiosa, hasta hoy, es la cristiana, en cuanto ofrece al hombre: como ideal eterno, el Ser absoluto e infinito; como ideal práctico, la vida santa de Jesús; como regla de conducta, una moral pura y desinteresada; como ley social, el amor y la caridad; como dogma, el *Sermón de la montaña*; como culto, la *Oración dominical*."

He aquí el credo de Azcárate. Muchas almas piadosas, al leerlo, habrán sentido tal vez que formulaban su propia convicción. Otras tendrían algo que añadir. Algunas habrían de suprimir aún varios de sus párrafos. Ninguna habrá, empero, que no experimente un respeto profundo ante

esa plegaria de un hombre que buscó la verdad y quiso ver a Dios y que encontró al cabo la paz en las palabras del Evangelio.

Esta profesión religiosa, como observa en una nota el propio Azcárate, es, en sus rasgos generales, la del *unitarismo* o *cristianismo liberal*, “punto de conjunción en que han venido a encontrarse la Filosofía y la Religión positiva, el teísmo racionalista y el cristianismo protestante.....”

Esta profesión de fe late en otras obras que Azcárate escribió en la misma época. Se manifiesta muy especialmente en los *Estudios filosóficos y políticos*, publicados el año 1877.

Uno de éstos, el primero del volumen, trabajo bastante extenso y muy interesante sobre *El positivismo y la civilización*, contiene algunas páginas, en su capítulo V, consagradas a definir la religión y a señalar sus características esenciales. Coincide ahí plenamente con el *Credo* que acabamos de transcribir. La religión se funda en el sentimiento de *dependencia* y en el sentimiento de *intimidación* que experimenta el hombre con relación al Ser infinito, sometiéndose y asociándose así al fin universal de todo cuanto existe. De esta suerte es la religión una *forma* de la vida

entera, en cuanto todo lo que hacemos debemos llevarlo a cabo pensando en que de esta suerte contribuimos al cumplimiento del destino universal de los seres. Mas es también la religión, además de *forma*, algo *sustantivo*, en cuanto el hombre aspira constantemente a penetrar más y más en el misterio que parece separarle del Ser absoluto y a entrar en una relación directa—anhelo en que se funda la oración—con el Dios que lleva en su propio espíritu.

En otro estudio—*El pesimismo en su relación a la vida práctica*—combate Azcárate el pesimismo en el orden religioso, considerándolo contrario a las enseñanzas del Maestro, que suscitó en nuestros corazones el ansia inagotable del buen obrar, el eterno estímulo para la vida superior, al pronunciar aquellas palabras en la montaña de Galilea: “Sed perfectos, como lo es vuestro Padre, que está en los Cielos.” Hay muchos excelentes católicos—incluso alguna elevada autoridad del Episcopado alemán, cuya obra, *Más alegría*, ha circulado por todo el mundo—que piensan, como Azcárate, que un ascetismo sombrío y desesperado es opuesto al sano espíritu de gozosa confianza que palpita en la Buena Nueva.

Las ideas religiosas de D. Gumersindo

de Azcárate no vacilaron después en toda su vida, ni sufrieron cambio ni modificación alguna de importancia. Puede afirmarse que esas ideas estaban ya fijamente definidas y formuladas en su conciencia hacia los treinta y tres años—la edad de Cristo—, fecha en que se consolidaba también su posición exterior en el mundo, al obtener, ante un Tribunal presidido por Cánovas, la cátedra de Legislación de la Universidad de Madrid. Seguramente que desde esta época hasta el año 86, en que Azcárate, elegido por primera vez Diputado a Cortes, fué absorbido por la actividad política, se desenvolvió el período de su mayor esfuerzo de pensamiento y producción intelectual.

En aquellos años de viril plenitud quedaron elaborados sus ideales definitivos. Todo el resto de su vida fué consagrado, con ejemplar consecuencia, a defenderlos y a servirlos. Lo mismo le aconteció en la esfera religiosa. Hacia los setenta años, en su conferencia sobre “La Religión y las religiones”, pronunciada en la Sociedad “El Sitio”, de Bilbao, expuso los mismos principios que en la *Minuta de un testamento*. Así, pues, según la promesa evangélica, buscó y encontró para siempre; llamó y le fueron abiertas las puertas del

templo del espíritu. Rezado una vez su *Credo*, no tuvo dudas ni padeció internas contradicciones. Durante cuarenta años, día tras día, hasta el último, sin que ni un soplo de inquietud momentáneamente la extinguiese, ardió en su corazón la lámpara de la fe en el deber y en el amor, reflejando en los actos todos del varón justo un cierto resplandor de eternidad.

DIOS ES AMOR

Dos tendencias o elementos distintos, aunque no antagónicos, han venido coexistiendo paralelamente, desde los primeros siglos, en la Iglesia cristiana.

Es el primero el elemento que podríamos llamar *ultraterreno*, el misterio de la otra vida, el problema de la salvación. Lo que importa es ganar el Cielo. La vida moral, en este valle de lágrimas, se presenta sólo como una consecuencia de esa preocupación primordial, como una condición precisa para su logro. Si no hubiera infierno, ¿quién se sacrificaría por la virtud?..... Y hasta, a veces, una existencia criminal, coronada por un punto de contrición, puede asegurar igualmente la salvación eterna.

El otro elemento es el *ético*. Lo esen-

cial, desde ese punto de vista, es vivir en este mundo en íntima unión con Dios, cumpliendo la voluntad del Padre, que está en los Cielos..... ¡Caminad mientras tengáis luz!..... Verdad es que, a lo lejos, como en un horizonte remoto, flota la esperanza en la vida futura. Pero esto pasa a ser entonces la simple consecuencia. No constituye un problema que acongoje el alma. Hasta puede, por su parte, esfumarse la otra vida y convertirse en una vaga perspectiva poética de un mundo ideal, sin que por ello se altere el fondo vivo de esta concepción de la religiosidad.

Ella era, en general, la de Azcárate. Aunque creyente en la inmortalidad del alma, no se agitó la suya buscando soluciones teológicas a aquel tremendo problema del otro mundo, sino que atendió preferentemente a la conducta de esta vida y procuró sólo practicar el bien, sin turbarse ante el *más allá* desconocido. Su religión fué un cristianismo racionalista y moral. Sin duda pensaba, como San Pablo, que, entre la Fe, la Esperanza y la Caridad, la Caridad es la mayor.

Ese espíritu de caridad, es decir, de amor y de justicia, lo llevó a su existencia entera. Su religión fué su vida misma. En política, manteniendo siempre el criterio

civil y secular; por respeto a la Religión y por respeto al Derecho, fué noble defensor de la libertad de conciencia y de cultos, que jamás debe ser tolerada como un mal inevitable, sino reconocida y exaltada como el mayor de los bienes y el más santo de los derechos de la personalidad humana.

La misma autoridad moral que en la vida política tuvo Azcárate en su elevada intervención frente a los problemas sociales. Trataba siempre de resolverlos por caminos de justicia, de concordia y de paz, inspirándose en un profundo sentido de fraternidad evangélica.

Prevaleció, pues, en su cristianismo el aspecto ético, el lado práctico, activo, humano. Llevó Azcárate a su religión la misma nota de equilibrio y de razón serena que dominaba en todo su carácter. No fué un místico, ni un espíritu torturado ante los enigmas eternamente insolubles. Amaba y servía a Dios amando a los hombres y sirviendo a la verdad y al bien.

Llevaba siempre consigo el tomo del *Nuevo Testamento*. No podemos, sin emoción, tener ahora en las manos esta reliquia: un libro viejo, impreso en 1836, cuyas cubiertas, de piel, están gastadas por el uso y descoloridas por los años. En la

primera página, amarillenta, se lee, manuscrita, esta extraña dedicatoria: “A don Gumersindo de Azcárate.—De *El Neo*”. El texto, en letra pequeña y de ortografía anticuada, tiene algunos pasajes señalados con lápiz, al margen, de manos de don Gumersindo. La Epístola primera de San Juan está particularmente llena de esas acotaciones: “El que no ama — dice uno de los versículos marcados—no conoce a Dios, porque Dios es caridad.....” “Ninguno vió jamás a Dios—se lee en otro, rayado igualmente con lápiz—. Si nos amásemos los unos a los otros, Dios está en nosotros y su caridad es perfecta en nosotros.....” “Y nosotros hemos conocido y creído al amor que Dios tiene por nosotros. Dios es amor, y quien permanece en amor, en Dios permanece, y Dios en él.”

LA ÚLTIMA VOLUNTAD

Fué en Villimer, su verde rincón leonés, durante el verano de 1917, cuando don Gumersindo, enfermo de un grave ataque, sintió, sin duda, en su conciencia el aletazo del ángel de la muerte.

Preparóse desde entonces, con serena melancolía, a dejar el mundo. Un día, en el cementerio del pueblo, visitando, con

persona de su familia, la tumba de sus padres, dijo gravemente:

—Aquí aún queda sitio para mí.

Y habló entonces de esa misma cuestión que tantas veces le había preocupado. Le repugnaba que sus huesos fueran a parar a un cementerio civil. Más le repugnaba todavía el cementerio católico, si para entrar en él había de morir mintiendo. Indignábale esta separación—bien se ve en la presente *Minuta de un testamento*—, esta clasificación póstuma, tan inhumana y anticristiana. Defendió siempre, como es sabido, la neutralidad de los cementerios. Quería Azcárate descansar al lado de sus padres, sin tener por eso que admitir él, para su propia sepultura, la consagración de la Iglesia católica. Una misma cruz, no obstante, les cobijaría a todos. Y no importaría demasiado—según el criterio de la *Minuta*—que algunas gotas del agua bendita arrojada sobre la tumba paterna salpicaran la del cristiano independiente y racionalista; porque, al cabo, “todo cuanto del Cristianismo brota y en él se inspira busca, aun contra la voluntad de sus representantes, a todos los hombres, hijos todos del mismo Dios y redimidos todos por Jesús”.

Por eso deseaba ser enterrado, mien-

tras en España durasen las leyes entonces vigentes, en el cementerio neutral de Hendaya, donde reposan personas a las que estuvo unido en la vida. Mas aquel día, en su conversación junto a la losa de sus padres, transigió con la idea de ser llevado al cementerio civil de Madrid, hasta que una legislación menos bárbara e impía permitiera el traslado de sus restos al querido camposanto de la aldea.

Pasó en ella todavía algunas semanas. Recordaría seguramente, en este último período, los días lejanos de la infancia o las pláticas inolvidables con personas amadas bajo aquellas mismas avenidas de chopos. Acaso evocaría la figura austera de D. Julián Sanz del Río, que medio siglo antes había sido su huésped en esa casa de Villimer. ¿No rememoraría también alguna vez las emociones de su fe de niño en la pobre iglesia del pueblo?

La iglesia había sido después reconstruída gracias a los esfuerzos del propio Azcárate, quien asistió a la misa de inauguración del nuevo edificio. Azcárate, espíritu predominantemente social, sentía la necesidad de un templo donde orar a Dios. “No asistiría a la misa—dice en la *Minuta*—, ceremonia o rito más característico de la liturgia católica; pero ni podía ni

quería renunciar a orar en los únicos templos cristianos que había en mi patria." Mas, entre los humildes feligreses de Villimer, hasta a misa iba don Gumersindo muchas veces, con una inconsecuencia indulgente y paternal. ¿Huía de escandalizar a las almas sencillas? ¿Le gustaba quizás aquella misa popular, en que cantan los mozos de la aldea respondiendo a su párroco? También el mismo Voltaire iba a misa en el retiro de Ferney, con su casaca de los domingos, rodeado del pueblo y seguido solemnemente por dos viejos guardabosques.

Al terminar el verano regresó don Gumersindo a Madrid, llevando en la conciencia aquella última visión de su huerto de Villimer, con sus verdes frutales y sus olmos oscuros, tantas veces contemplados desde el porche patriarcal de la casa, en otro tiempo con los ojos inocentes de niño, ahora con la santa mirada del septuagenario que se dispone a volver a la tierra junto a la sombra de esos árboles familiares.

De vuelta a la corte, tomó algunos libros de su despacho y los llevó a su habitación, cerca de la cama, para tenerlos siempre a mano: el *Nuevo Testamento*; varios estudios sobre Moral y Religión;

un tomo de Le Dantec titulado *El problema de la muerte*; la controversia famosa entre Vacherot y el P. Gratry; la obra de Balfour *The Foundations of Belief*, que tanto se discutió en el mundo religioso; una *Introducción bibliográfica a la ciencia de las religiones*, de Luigi Salvatorelli, y, sin duda, también una *Vida de Jesús*, en inglés, anónima, *Ecce Homo!*, libro que releía constantemente. La tendencia de este último era principalmente moral, en la que, por cierto, veía Azcárate la característica del espíritu inglés, como la del francés en la poética *Vida de Jesús*, de Renán, y la profundidad y ciencia alemanas en la que escribió David Strauss.

Sobre la cama tenía don Gumersindo aquella misma cruz de que ya hablaba, cuarenta años atrás, en esta *Minuta de un testamento*. En esa lámina humilde, el signo bendito de la redención, adornado sólo con unas pobres flores campesinas, lleva estas tres palabras en inglés, que contienen toda la ley y los profetas: "*Love one another*". Transmite esta cruz, en la *Minuta*, a las manos más puras y delicadas que acertó a fingirse en su imaginación: "Lego a mi hija—dice—el cuadro que está en mi dormitorio y que tiene pintada la cruz en que murió Jesús, con la inscrip-

ción que resume su santa doctrina: *Amaos los unos a los otros*. Si alguna vez asaltan dudas a su espíritu católico, pensando en las creencias religiosas de su padre, este cuadro servirá para recordarle que el autor de sus días murió siendo cristiano.”

Así vivió y murió, en efecto. Sobre su cadáver venerable, amortajado en un blanco sudario y cubierto de flores, se destacaba, en la pared desnuda del dormitorio, como una esperanza única, la antigua cruz, con el precepto de la religión universal y eterna: *Love one another.....*

Al abrirse el sobre que contenía escrita su última voluntad, aparecieron en él cuatro documentos diferentes: dos testamentos ológrafos, de distinta fecha; un recorte impreso, pegado sobre una hoja de papel blanco y con algunas líneas manuscritas al pie, y un texto de Renán, en castellano, de puño y letra de Azcárate.

El primer testamento es de 1895; está firmado el 27 de diciembre. Sin duda, los días de la Navidad, pasados en el hogar, el fin de año, todo llevó entonces a don Gumersindo a pensar en su hora última. Hay en este testamento unos párrafos que dicen así:

“Entierro.

“Ante todo, encargo a mi mujer y a mis testamentarios que sea modesto, muy modesto, y que inviertan alguna cantidad en limosnas o socorros a personas necesitadas. Deseo que mis restos descansen en el cementerio de Hendaya. Bien siento que no sea en tierra de la patria; pero quiero estar, después de muerto, en comunicación con los míos y con la Humanidad, cosa imposible aquí, dada la organización de los cementerios.

“Pienso y creo lo que escribí en la *Minuta de un testamento*; soy racionalista cristiano, unitario, y en cuanto a mi funeral, hago mío lo que en su codicilo escribió Henry Martin, según consta en un impreso que guardo, bajo sobre, con este testamento.”

Reproducimos aquí este impreso, al que más arriba nos referimos, al enumerar los documentos contenidos en el sobre:

“*El codicilo de Henry Martin.*”

“El entierro del eminente historiador francés se hizo por cuenta del Estado.

“El hijo del difunto, M. Charles Mar-

tin, ha publicado el importante documento siguiente, por el cual su ilustre padre dictó sus últimas disposiciones.

"Esta copia del testamento político y religioso de M. Enrique Martin dice así:

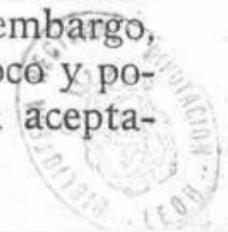
"A mi esposa y a mi hijo:

"Esta carta debe ser considerada como "un codicilo de mi testamento.

"No había tomado disposición alguna "para mis funerales. Deseo que sean sencillos y que se dé a los pobres, es decir, "a la Oficina de Beneficencia y a la Caja "de las Escuelas, el resto de lo que habrían "costado unos funerales de clase superior. "No fijo la cantidad: la dejo a la discre- "ción de mi esposa y de mi hijo.

"No quiero lo que se llama entierro ci- "vil, a fin de que nadie se equivoque sobre "mis sentimientos religiosos, y por más que "esa especie de funerales no equivalgan a "una declaración de ateísmo y de materia- "lismo.

"El entierro católico no significa, para "la mayor parte de los que todavía practi- "can estos ritos de nuestros padres, la ad- "hesión a las doctrinas del ultramontanis- "mo y del Concilio de 1870; sin embargo, "también sería de temer el equívoco y po- "dría suponerse de mi parte una acepta-



"ción tardía de principios que he combati-
"do durante toda mi vida, y que no dejo de
"considerar funestos desde todos los pun-
"tos de vista.

"Deseando, pues, adoptar en mis fune-
"rales una forma religiosa, y creyendo en
"la transformación y no en la negación de
"las grandes tradiciones de la Humanidad,
"considerando que hemos salido del Cris-
"tianismo del mismo modo que éste ha sa-
"lido de las tradiciones del mundo antiguo
"y que no debemos renegar de este origen,
"quiero que celebre mis funerales un pas-
"tor protestante, y con preferencia un pas-
"tor protestante liberal, de ese grupo cu-
"yas ideas se acercan más a las mías, toda
"vez que mis creencias personales carecen
"de órgano constituido y que los que par-
"ticipan de ellas, aunque numerosos, no
"forman cuerpo.

"Esta es mi última voluntad, que trans-
"mito a mi mujer y a mi hijo.

"París, 30 de marzo de 1883.—Firma-
"do, *H. Martín.*"

Debajo de este impreso escribió Azcá-
rate lo siguiente:

"Como responde exactamente a mi mo-
do de ser este codicilo del ilustre escritor,

lo hago mío. Madrid, 2 de julio de 1884.—
G. de Azcárate.”

En su testamento ológrafo posterior, donde reprodujo casi al pie de la letra los párrafos aquí copiados del de 1895, estableció, sin embargo, Azcárate, una modificación de importancia en lo relativo al codicilo de Henry Martín. Dispuso que en él se sustituyera el párrafo en que se recomienda la celebración de los funerales a un pastor protestante liberal por otro párrafo que dijese simplemente: “Quiero que sobre mi ataúd y sobre mi tumba se ponga una cruz.”

Añadió además, en esta parte de su testamento, una nueva disposición, sin duda porque ya esperaba llegase un día en que se reformara nuestra fanática legislación sobre cementerios. “Si quisiera Dios —dice— que algún día desapareciera en España la distinción entre cementerio católico y cementerio civil, es mi voluntad que, a no oponerse a ello graves dificultades, sean trasladados a Villimer los restos de mi amada esposa, D.^a Benita Alvarez, y los míos.”

Terminaremos copiando la cita de Renán, último de los papeles contenidos en el sobre. Lleva al pie, también de mano de

Azcárate, una frase de Ruiz de Quevedo. ¿Qué más podíamos añadir por nuestra parte? Leyendo estas líneas de Renán, el pensamiento va piadosamente al cementerio civil de Madrid, donde el cuerpo de Azcárate descansa ahora bajo la misma tumba que el de su noble amigo el antiguo sacerdote D. Fernando de Castro, al lado de las sepulturas de los otros amigos don Julián Sanz del Río y D. Francisco Giner, cuatro creyentes en cuyas almas Dios vivió; los cuatro evangelistas de la Buena Nueva de la vida espiritual española.

He aquí la cita del autor de la *Vida de Jesús*:

“Consolémonos pensando en esa Iglesia invisible que encierra a los santos excomulgados, a las mejores almas de cada siglo. Los desterrados de cada Iglesia son siempre sus elegidos, y el hereje de hoy es el ortodoxo del porvenir. Por otra parte, ¿qué es la excomunión de los hombres? El Padre Celestial no excomulga más que a los espíritus secos y a los corazones estrechos. Si el sacerdote se niega a admitirnos en su cementerio, prohibamos a nuestras familias que hagan reclamación alguna. Dios es el que juzga; la tierra es una buena madre que no establece diferencias, y

el cadáver del hombre creyente que entra en el hoyo no bendito lleva la bendición consigo.” — (*Renán, “España Moderna”, agosto 1902.*)

“Toda tierra es sagrada.”—(*Ruiz de Quevedo.*)

Aquel día que Azcárate ansiaba ha llegado ya. Cayeron las tapias impías que separaban el cementerio civil del católico. Toda tierra es sagrada y todos los muertos pueden dormir juntos el eterno sueño....

Y cuando hoy leemos el art. 27 de la Constitución de la República: “La libertad de conciencia y el derecho de profesar y practicar libremente cualquier religión quedan garantizados en el territorio español..... Los cementerios estarán sometidos exclusivamente a la jurisdicción civil. No podrá haber en ellos separación de recintos por motivos religiosos.....”, pensamos que el día en que ese artículo se aprobó alguien creyó ver alzarse todavía en la Cámara a aquel anciano de blanca barba, noble figura, entre parlamentario británico e hidalgo leonés, que emitía su voto a favor del anhelado texto constitucional: “¡Azcárate, sí!.....”

LUIS DE ZULUETA

Minuta de un testamento.

Encontrándome en una edad en que la vida activa y útil acaba, no siendo lo que me resta sino como la espera del momento en que he de pasar a otra, que confío en Dios ha de ser mejor, hago este mi *testamento*, declarando revocados todos los que tengo hechos por si la muerte llegaba antes de tiempo (1).

(1) La distinción, que esta frase implica, entre lo que podríamos llamar testamento definitivo y testamentos provisionales, está, a nuestro juicio, muy en su lugar. La muerte nunca debe coger desprevenido al hombre, y menos al que ha llegado a penetrar, por decirlo así, en las complejas relaciones de la vida, y, por lo mismo, ha de tener dictadas sus disposiciones, pensando en la posibilidad de que un accidente cualquiera ponga fin a su existencia. Pero otro es el carácter que ha de dar a su testamento, cuando se acerca el momento en que, sin tristeza y con serena calma, ha de pagar tributo a una ley de la Naturaleza y a la voluntad de Dios. Entonces, cerrado el ciclo de su vida, vuelve la vista atrás, echando una mirada imparcial sobre toda ella, dicta consejos a los suyos con la autoridad que tiene la voz de un moribundo, y distribuye sus bienes, inspirándose en motivos desinteresados, y sin que perturben al espíritu intereses egoístas.

Y como pienso que todo hombre tiene el deber de terminar su vida en esta Tierra haciendo un examen de conciencia de toda ella, para que sirva de enseñanza a sus hijos, deudos y amigos (1), y entiendo que un *testamento* no debe limitarse a hacer constar la distribución de bienes, sino que debe razonarse ésta (2) y, además, dejar a los su-

(1) ¡Qué provecho no sacaría la sociedad si tuviera ocasión frecuente de oír estos sinceros exámenes de conciencia! No hay quien deje de escuchar con respeto revelaciones escritas poco antes de la muerte, destinadas a ver la luz después de ella, e inspiradas tan sólo en motivos generosos e impersonales. El hombre, mientras vive, encubre las más veces su conducta con un velo que apenas si es dado descorrer a los más íntimos: sus malas obras aparecen atenuadas, aspirando a la disculpa; las buenas, con exceso enaltecidas, pretendiendo la alabanza. Y es que nos parece que, de este modo, nos allanamos el camino que hemos de recorrer en medio de la vida social. El moribundo, o el que refiere las vicisitudes de su existencia, para que sean conocidas después de su muerte, no tiene que preocuparse de este interés relativo; sino que, por el contrario, la primera exigencia que su espíritu le impone, naturalmente, es la sinceridad.

(2) Con esta frase, así como con otra que se encuentra más adelante, el testador ha querido, al parecer, condenar la doctrina, por desgracia harto traída a la práctica, que confunde la *libertad* de disponer de la propiedad, que el Estado debe garantizar, con la obligación que tiene el propietario de usar de esta facultad racionalmente. De este torcido sentido proceden los diferentes puntos de vista, ambos erróneos, de la escuela católica y la liberal, en la tan debatida cuestión de la libertad para el bien y para el mal.

yos, al lado de este caudal, el formado por el trabajo y la experiencia de la vida, en forma de reglas y consejos para la conducta de aquéllos (1), me propongo no circunscribir el contenido de este documento solemne a lo que es costumbre generalmente seguida: antes bien, he de trazar en él, a grandes rasgos, las principales vicisitudes de mi vida, decir el motivo del vario destino que pienso asignar a mis bienes y dar a mis hijos la última prueba de amor, indicándoles lo que crea más conducente, a fin de que continúen por la senda del honor y cumplan todos sus deberes individuales y sociales.

I

Nací el 17 de abril de 1810 en ..., de padres cuyo origen, carácter y condiciones han ejercido un poderoso influjo sobre mi vida (2). Era mi pa-

(1) No hay padre alguno, sin exceptuar aquellos cuya cultura está por debajo de la de sus hijos, que no pueda dejar a éstos la herencia, más valiosa que la de su riqueza, del fruto de su experiencia y conocimiento de la vida, diciéndoles en el testamento su última palabra en punto a los peligros que puedan correr y los escollos que deben evitar. Sólo el recuerdo de una frase, de un consejo, que hemos oído de labios de nuestros padres, nos apartan, a veces, del camino de perdición. ¡Cuanto más saludable no sería ver aquél escrito en un documento tan solemne y respetable como es un testamento!

(2) Solemos fijarnos más en las condiciones y cuali-

dre, nacido en la clase media, médico de profesión, y, quizá por lo mismo, partidario del movimiento científico y religioso con que se inauguró el siglo presente en nuestra patria. Bajo la inspiración de la filosofía francesa y de la Revolución de 1789 había abandonado en su *fuero interno* las creencias religiosas de sus padres y abrazado con entusiasmo y paladinamente las nuevas ideas políticas, sirviendo a éstas con desinterés y patriotismo, y sometiéndose, respecto de aquéllas, a la hipocresía casi obligada que en cierto modo imponían los tiempos (1). Este modo de ser de mi

dades corporales que heredamos de nuestros padres que en las tendencias de carácter moral que se despiertan o desarrollan a consecuencia de la vida común e íntima que con ellos hacemos. El autor de este testamento, lejos de desconocer la importancia y trascendencia de este segundo género de influjo, comienza, con razón, por él la narración de su vida.

(1) Esta franqueza en las opiniones políticas y este disimulo en cuanto a las creencias religiosas es un contraste que, desgraciadamente, ha existido, casi sin interrupción, hasta el presente en nuestra patria. El testador disculpa, aunque no en absoluto, la hipocresía, *casi obligada*, que, en *cierto modo*, imponían los tiempos. Más adelante veremos que, al dictar consejos a sus hijos en esta delicada materia, no vacila en recomendarles que no sacrifiquen su sinceridad a ninguna de estas consideraciones sociales, que si son, a veces, motivos que toma en cuenta el hombre desinteresadamente, son otras pretextos con que se escudan el egoísmo y el miedo. Realmente, tiempo es ya de que desaparezca aquella constante hipo-

querido padre hizo, de un lado, que yo me interesara siempre con espíritu generoso en nuestras contiendas intestinas, y que hasta participara de aquella tendencia utopista y soñadora del final del siglo XVIII; pero, de otro, dejó mi conciencia religiosa sin aquel vigor que engendra el razonamiento dirigido a afirmar la creencia recibida (1) o a sustituirla con otra nuevamente formada. Por fortuna, a falta de esta eterna base de toda moral, sirviómeme de mucho el culto que él rendía a todo principio elevado y a toda idea grande, porque las máximas que oí de sus labios y vi practicadas en sus actos fueron para mí como sagrados cánones de una moralidad, más de sentimiento que de razón, es verdad, pero que parecían a mi espíritu tan infalibles como seguro era el vínculo que me unía a aquel a quien debía la existencia.

Pertenecía mi madre queridísima a una familia distinguida, y conservaba aquellas buenas cualidades que aún se encuentran en nuestra noble-

cresía, que si en otras épocas pudo ser imposición incontrastable, hoy sería tan sólo un vicio sin disculpa.

(1) Aquellos que se contentan con inspirar a sus hijos una fe y esperan que éstos sean fieles a ella sólo por el hecho de ser la de sus padres, desconocen las circunstancias del tiempo en que viven. Privados de toda clase de armas para defender su creencia, corren el riesgo de verse envueltos en las redes de los sofistas y de perder hasta lo más esencial de la enseñanza religiosa que les impusieran.

za, junto con algunas preocupaciones de que todavía no ha sabido desprenderse. Cumplidora escrupulosa de las prácticas y deberes religiosos, no cayó nunca en los extravíos y excesos del misticismo; firme en su fe y amante de su marido, más de una vez debió asaltar a su espíritu la duda y entablarse en él dolorosa contienda, al observar frente a frente los representantes de la Iglesia y el partido en que militaba el compañero de su vida (1). Cristiana de veras, inspirábale la caridad, y, por deber y por afecto, se sentía atraída hacia los desgraciados y los pequeños; pero ciertas preocupaciones nobiliarias le impedían armonizar la igualdad del Evangelio con la desigualdad de condiciones sociales que nos presenta la vida. Por esto, yo, que he tenido, desde muy niño, tendencias a reconocer iguales a los hombres, he luchado con cierta repugnancia que me producía el obrar en consecuencia con este principio, y fué bastante tarde cuando llegué a comprender que a

(1) Hecho que es más frecuente de lo que se piensa. Créese generalmente que la mujer no para mientes en estos y otros asuntos importantes, que se consideran fuera de su alcance, por lo incompleto de su educación; pero olvidamos que la mujer, y, sobre todo, la española, suple con una intuición poderosa la falta de preparación conveniente, y por esto no echamos de ver muchas amarguras que devora en silencio, y pensamos que su existencia corre tranquila y ajena a ciertas preocupaciones y problemas, cuando, tal vez, están produciendo tempestades en el fondo de su espíritu.

todos debía justicia, respeto, ayuda, consideración; pero que amistad, confianza, intimidad, sólo a los que las merecían (1).

Bajo la santa tutela de ambos recibí mi primera educación, aquella que es las más veces decisiva para el porvenir, porque son muy profundas las raíces que echan en el alma las enseñanzas que nacen de los principios que aprendemos de los labios y del ejemplo de aquellos a quienes amamos y reverenciamos con un amor y un respeto lo más parecidos a los que debemos al Sér Supremo.

Debí, casi por completo, mi educación religiosa a mi madre (2), y no tuvo, por tanto, hasta

(1) La distinción que aquí se hace está muy en su lugar. Aquellos a quienes es más antipática la idea de la igualdad no dejan de rendir culto a este principio, sobre todo en nuestro país, donde nunca hubo barreras infranqueables entre las distintas clases sociales, y los más preocupados en sentido opuesto, tampoco dejan de hacer distinciones entre las personas. Una cosa es la desigualdad ante la Ley, el Derecho y la Moral, y otra la desigualdad natural que producen la educación, la cultura y todos los demás elementos que son imprescindibles para que los hombres se estimen mutuamente y vivan en una intimidad que no es posible sin cierta comunidad de ideas, de sentimientos y hasta de modales y forma de conducirse en sociedad.

(2) "La verdadera piedad es una mezcla de respeto y de amor. He aquí la parte del padre y la de la madre en la educación religiosa: a aquél toca hacer comprender lo que tiene de austero y de imponente la idea de

más tarde, otro fundamento que la autoridad, ni otra fuente que el sentimiento. La sinceridad y el respeto con que aquélla miraba todo cuanto a la Religión se refería, por insignificante que fuera, por una parte, y, por otra, el no haber oído nunca de labios de mi padre cosa alguna que arguyera dudas o menosprecio para la religión (1), antes bien, las pocas veces que de ella hablaba, era en un sentido piadoso, aunque con cierta vaguedad, cuya trascendencia no podía yo entonces sospechar, hicieron que yo mirara el cumplimiento de mis deberes, en esta esfera, con una seriedad que he conservado en medio de las vicisitudes por que han pasado mis creencias religiosas, así como he tenido siempre, y tengo al presente, una profunda repugnancia a todo aquello que revela un excep-

Dios; a ésta, lo que esta idea tiene de consolador y de dulce para el alma: el uno inspira la obediencia y el respeto; la otra, la confianza y la esperanza. En fin, empleando la frase de un escritor alemán, el padre enseña al hijo a conocer a Dios; la madre le enseña a orar." P. Janet, *La famille*, pág. 135.

(1) Por desgracia, es muy frecuente lo contrario, esto es, que mientras la madre se afana por inculcar en el corazón de sus hijos las creencias religiosas, el padre permanece mudo e indiferente, sin interesarse en esta obra piadosa, que deja confiada a su mujer, cuando no la contraría por falta de delicadeza y discreción, envolviendo en sus observaciones y censuras principios sanos y corruptelas abusivas, como, por ejemplo, cuando se confunden ligeramente los dogmas y las prácticas de una Iglesia con los vicios de sus sacerdotes.

ticismo ligero y mundanal en esta materia. Me siento inclinado a respetar hasta aquellas prácticas religiosas que me parecen absurdas, pensando en el espíritu piadoso que puede animarlas.

La enseñanza moral la debí casi por completo al ejemplo. Cada hecho que presenciaba en el seno del hogar se me grababa mucho más en la conciencia que todo lo que, tomándolo del Catecismo, me hacían aprender en la escuela, o me obligaba a retener en la memoria mi buena madre. Los juicios que oía formular, respecto de la conducta de esta o aquella persona, eran para mí sentencias sin apelación. Después he tenido necesidad de rectificar alguno, y me ha costado un trabajo ímprobo convencerme de que mis padres se habían equivocado. El hombre a quien ellos habían apellidado *malo* me parecía peor que los peores (1). También en este orden quedó manca mi educación al modo que en lo tocante a Religión. Hoy conozco que, para que el hombre salve su in-

(1) Esta exactísima observación debe tenernos muy en guardia para no pronunciar ligeramente, delante de nuestros hijos, estos fallos, que pueden herir la reputación de un hombre y levantar entre éste y aquéllos antipatías y repugnancias infundadas. Y debemos cuidar asimismo de no graduar la censura de los hechos malos por el daño que a nosotros nos produzcan, sino por lo que son en sí. De otro modo, daremos lugar a que nuestros hijos juzguen más severamente a una persona mediana que a otra mala, sólo porque aquélla ha sido con nosotros peor que ésta.

tegridad moral en medio de las agitaciones de la vida presente (1), la razón ha de venir en ayuda del sentimiento, y la convicción en auxilio de la autoridad. Sin embargo, recordaré siempre una máxima, pues no tiene otro carácter, que oí de labios de mi padre, el cual me dijo en una ocasión: "Siempre que tengas dudas acerca de lo que debes hacer, figúrate que pesas todos los motivos en voz alta y delante de gente, y que te decides por uno u otro camino, sabiéndolo todos" (2).

Alcancé, por desgracia, los tiempos en que era regla admitida la brutal de que *la letra con sangre entra* (3), aunque tuve la inmensa fortuna

(1) El testador alude, a nuestro juicio, tanto a las agitaciones que proceden de los sistemas científicos de moral como a las que se observan en la vida, y que llegan a convertir en virtudes convencionales preocupaciones y errores que son verdaderos vicios.

(2) Hace bien el testador en dar sólo carácter de máxima a estas palabras, que pone en labios de su padre, pues claro es que no constituyen un principio; pero nos holgaríamos de que se tomara como una regla de conducta para la vida. Si el hombre no se guiara en ésta por otros motivos que por aquellos que pudieran ser declarados en alta voz y ante las gentes, no veríamos tantas transacciones con el mal que el individuo fragua en el silencio, estimando buenas razones que no se atrevería, sin embargo, a hacer públicas.

(3) Por fortuna, este principio absurdo de educación ya no es por nadie mantenido, cuando se trata de la enseñanza en las escuelas; pero, desgraciadamente, muchos padres aún lo creen de necesaria aplicación en el hogar

de que no se me aplicara, no habiendo corrido, por lo mismo, el riesgo de salir de la escuela con el sentimiento de dignidad hollado y acaso el de venganza o malevolencia despierto. Pero, en cambio, me cogió de lleno otro sistema, que entonces era progresivo, y que, sin serlo hoy, dura todavía: aquel que consiste en constituir el amor propio y la vanidad como aguijón único o, por lo menos, principal, para estimular el gusto por el estudio en los jóvenes, el cual tantas rivalidades engendra entre quienes deben despertarse tan sólo el cariño y la amistad, y que no deja ni siquiera sospechar la santidad del deber de educarse, ni el valor y pureza de los placeres de la inteligencia (1).

Ahora conozco cuánta mayor parte habría tocado en mi educación a mis padres si, estando la cultura general más extendida y siendo otra la educación de la mujer, hubieran podido prescindir de confiarme por completo a la escuela, en vez de compartir con ella esta importante preparación para la vida (2). ¡No habrían sido ellos para mí

doméstico, y no pocos pueblos lo aplican todavía a los delincuentes.

(1) Este es un error muy extendido, que se mantiene en gran parte merced a la confusión entre el amor propio y la noble y digna emulación.

(2) De esto nos da un ejemplo digno de ser imitado Inglaterra, donde la que llamamos primera enseñanza la reciben los hijos de sus madres, entre las clases ilustradas.

maestros fríos, distraídos e interesados! La escuela tiene sus ventajas, bien lo conozco: engendra relaciones de cariño y amistad que nunca se olvidan, e inician al hombre en la vida y trato social; pero en este primer período de la educación, no importa tanto el instruir como el despertar y desarrollar aquellas facultades llamadas por la voz de Dios y de la Naturaleza a dar mejores frutos, y frutos de que se ha de aprovechar, a veces, todo un pueblo. Y ¿quién puede sustituir en esto al interés de los padres, que estudian constantemente las inclinaciones de su hijo, las dirigen y desenvuelven, preparándole para que cumpla su destino en la Tierra?

Este inconveniente era mayor en aquellos tiempos en que no había, como hay hoy, una *segunda enseñanza*, que tiene por objeto procurar aquella cultura general necesaria para la vida y dar lugar a que la vocación del joven se muestre con ocasión de los varios estudios que aquélla comprende (1). En vez de esto, estudié las llama-

(1) De estos dos fines de la segunda enseñanza, sólo suele verse el primero, y no el segundo, que es tanto o quizás más importante que aquél. No se necesita ojo muy perspicaz para descubrir si el joven tiene vocación para las ciencias del espíritu o para las de la Naturaleza, para las especulativas o para las prácticas, para las filosóficas o para las históricas, etc., dato esencial e importantísimo para la determinación de la profesión a que debe consagrarse.

das *Humanidades*, de las que no saqué otro fruto positivo que el aprender a traducir latín.

De aquí que faltara un dato importante para resolver el gran problema de la carrera que yo debía seguir. Incurriendo en un error tradicional, mi padre me acostumbró desde niño a la idea de que había de ser yo también médico, y mi madre asentía, aunque quizá con cierta secreta repugnancia, por desear para su hijo otra carrera más brillante. Yo, como ni en mis estudios había tenido ocasión de orientarme en punto al carácter de las ciencias que sirven de base a las distintas profesiones y a la naturaleza de éstas, y la falta de movimiento científico, de periódicos, revistas, asociaciones, etc., no me había permitido suplir aquel vacío, me fuí haciendo a la idea de ser médico, sin entusiasmo, pero sin repugnancia (1).

II

A los dieciocho años fuí, pues, a estudiar Medicina a la Universidad de Comencé trabajando por deber, digámoslo así, por corresponder a la bondad de mis padres, no hacer estériles sus

(1) Véase lo que dice más adelante el testador, con motivo de la carrera dada a sus hijos, punto importante que, con frecuencia, deciden los padres por motivos tan pueriles como el que aquí se indica, o por otros más serios, pero menos dignos aún.

sacrificios y darles este gusto. Luego, cuando se trataba de ciertas asignaturas, notaba que instintivamente me complacía más en su estudio que en el de otras, siendo aquéllas las que tenían un carácter más teórico, éstas las que lo tenían más bien práctico, y noté también que me sentía más atraído hacia aquellos profesores consagrados tan sólo a la enseñanza, que no hacia los que a la par ejercían la profesión; y, por lo mismo, cuando fantaseaba yo mi porvenir, deseaba ser científico, no médico (1).

El día que terminé mi carrera, al contrario de lo que sucedía, al parecer, a mis compañeros, estaba yo triste y preocupado. No sentía deseos de ejercer la profesión, ni me llevaba a ello la vocación, ni, después de hacer examen de conciencia, me sentía con conocimientos bastantes al efecto (2). Pero, de otro lado, el mundo de la ciencia, que era el que me atraía, estaba cerrado por

(1) El estudio de la vocación de los jóvenes no debe terminar en el momento en que eligen una profesión, sino que, así ellos como sus padres, han de atender a la dirección que toma aquélla, entre las varias que son posibles dentro de una carrera. Así, por ejemplo, los que se consagran al estudio del Derecho, pueden ser, en su día, magistrados, abogados, políticos, etc., cada una de cuyas profesiones pide disposiciones especiales.

(2) No es muy frecuente hoy este escrúpulo, y menos entre los que ejercen la Medicina. Al contrario, asombra la serenidad con que, jóvenes apenas salidos de las aulas, se dedican a la práctica de su delicada profesión.

todas partes para mí, y, al mismo tiempo, consideraba como punto de honra el vivir por mí mismo y no ser gravoso a mis padres, cuando tenía veinticinco años y un título profesional (1).

Rendíme, pues, a lo que entonces me pareció una necesidad (2), y comencé a ejercer la profe-

(1) ¡A cuántos ha obligado esta consideración a dividir, por decirlo así, su actividad, consagrando una mitad de su tiempo a aquello a que la vocación les llamaba, y la otra mitad a procurarse medios de vida! Nadie dejará de estimar más progresivas las condiciones de los pueblos en que el hombre, que seriamente se consagra a la ocupación que cuadra a su modo de ser, encuentra, a la par, en ella los medios necesarios para vivir, que no aquellos otros donde se da el caso, por ejemplo, de que el hombre perito en Derecho se haga rico y poderoso si se dedica al foro, y se muera de hambre si se dedica al estudio y propagación de las ciencias jurídicas.

(2) Esta frase parece revelar cierta duda acerca de si el testador hizo bien o mal en someterse a lo que le pareció una necesidad. Con este motivo recordamos una crisis dolorosa que pasó un alma purísima que se encontró en un conflicto análogo al que aquí se refiere. Llevábase la vocación, y obligábase el deber, a consagrarse a la enseñanza, pero, por circunstancias singulares, la módica retribución a que tenía derecho no llegaba a sus manos; así que tenía que procurarse el sustento trabajando en otro orden de cosas muy distinto. Ahora bien: como esto le distraía, naturalmente, una parte del tiempo que él, no sólo deseaba, sino que creía obligado consagrar a la ciencia, vacilaba entre continuar dividiendo su atención entre ambas cosas o renunciar a la que le procuraba el pan de cada día, consagrándose por entero a la que conformaba con todas las exigencias de su espí-

sión. Momentos de angustia pasé durante mucho tiempo, porque frecuentemente me asaltaban escrúpulos y dudaba de mi suficiencia, no bastando a acallarlos, ni el estudio que hacía para cada caso, ni las observaciones de los médicos *viejos*, en quienes me parecía que la práctica había embotado algo que importa a todo hombre mantener cada vez más delicado y vivo (1).

ritu y de su conciencia: duda angustiosa, que trazó en algunos elocuentes renglones que tuvimos ocasión de ver, poco después de bajar a la tumba nuestro amigo, y que respiraban tal unción religiosa, que nos pareció una verdadera y piadosa oración. Todos los argumentos y observaciones que surgían de la necesidad de vivir, de la imposición de las presentes circunstancias sociales, le parecían de escasa fuerza ante la consideración de que el hombre debe seguir su camino, ir derecho a su fin, dejando todo lo demás a la Providencia. De aquí la duda dolorosa que asaltaba a su conciencia recta y piadosa: "¡Yo no creo en tí, Dios mío, decía, puesto que dudo de tu auxilio infalible, de tu intervención innegable en la vida!" Cuestión delicada la aquí propuesta, y en el testamento vislumbrada, que no pretendemos resolver de plano; pero séanos lícito protestar contra el sentido reinante, según el que cada cual camina tan sólo en busca del mayor provecho material, sin atender a sus facultades y vocación, y aun contra la excesiva facilidad con que se deja una esfera de actividad por otra, convenciéndose demasiado pronto de que es una imposición de las actuales condiciones de la vida de un pueblo.

(1) No tenemos por injusto el cargo que aquí hace el testador a sus profesores. Se comprende que el hábito engendre en el espíritu de los médicos aquel temple

El único consuelo que encontraba, en medio de mis vacilaciones y temores, era el estudio, no sólo de aquellas ciencias que más me habían interesado durante la carrera, sino de las físicas y naturales con ellas relacionadas, porque, además de encontrarme como en mi elemento en medio de este estudio desinteresado, los adelantos que en él hacía convertían en esperanzas lo que antes habían sido ensueños: el consagrarme a la ciencia y a la enseñanza (1). Si yo llegaba a conseguir esto, habría encontrado a un tiempo la esfera de acción a que me llamaban mis inclinaciones y la tranquilidad de mi conciencia (2).

de alma y aquella serenidad, sin los que sería imposible el ejercicio de su profesión; pero no tienen disculpa la frialdad e indiferencia con que frecuentemente aparecen, en medio de tristes y dolorosas escenas de familia, haciendo una distinción arbitraria entre lo que llaman sus deberes profesionales y sus deberes de hombre, y menos aún, si cabe, que la consideración de las graves consecuencias de sus desaciertos no les aguijonee a trabajar constantemente, en vez de aletargarse en una inacción criminal.

(1) Esto es lo que, cuando menos, debe hacer el que, por circunstancias extraordinarias, se ve obligado a separarse de su camino: no perderlo nunca de vista, y considerar como meramente provisional el apartamiento del mismo, formando siempre el firme propósito de volver a marchar por él tan pronto como sea posible.

(2) Parecerá a algunos extraño que esto se considere como asunto de *conciencia*. Sin embargo, nosotros creemos, con el testador, que lo es realmente, y no mera

El estudio me produjo, de otra parte, una crisis dolorosa en verdad, pero inevitable, y, a la postre, beneficiosa para mi espíritu. Durante mi carrera, nunca se apoderó de éste el *materialismo*, las más veces envuelto en la enseñanza médica (1). Repugnábalo yo por instinto, por educación, por mis convicciones religiosas y hasta a causa de ciertos principios en que me había afirmado, no tanto estudiando como pensando y reflexionando, pues siempre venía a parar a esto: que el profesor que me enseñaba conocía, sin duda, mejor que yo lo que en mi cuerpo pasaba, pero que en mi ser pasaban otras cosas que yo conocía mejor que él, o bien que yo solo sabía (2).

Mas el estudio de las Ciencias naturales influyó en mis creencias religiosas. Comenzó la crisis, dudando de la exactitud de la cosmogonía bíblica; y como el catolicismo es un sistema en que

cuestión de gusto y de comodidad. Seguir el camino que la vocación nos señala, es atender a la voz de Dios, que tiene señalado su puesto en la obra de la vida a todos, desde el más humilde obrero hasta el más profundo pensador. Por no atender a esto, se mira el trabajo como una pena a que se somete el hombre como a una dura necesidad.

(1) Hecho que ha tenido lugar en España, a despecho de todas las restricciones legales, y que es una prueba manifiesta de la impotencia de éstas.

(2) Estas palabras del testador nos traen a la memoria la notable distinción entre los hechos del cuerpo y los del espíritu hecha por el ilustre Jouffroy.

todo está enlazado y todo cae al suelo, cuando no se cree en la inspiración divina de los libros sagrados, la primera duda que asaltó a mi espíritu me produjo como un estremecimiento general, porque vi de seguida que se trataba de lo que más importa al hombre en la vida (1). Desde entonces compartía el tiempo que podía consagrar al estudio entre las ciencias, a cuya enseñanza aspiraba, y lo que puede llamarse filosofía y crítica religiosa (2).

(1) Esta es la diferencia entre el orden religioso y el científico, sobre todo cuando somos miembros de una Iglesia que impone todo un Código de dogmas y principios. La transformación de nuestras ideas y convicciones es continua y lenta, y raras veces reviste un carácter total y consiguientemente crítico para nuestro espíritu, mientras la de nuestras creencias, por lo general, o se mueve en una esfera limitada y estrecha, o pasa bruscamente de un estado a otro estado, rompiendo, de golpe, por decirlo así, la tradición de nuestra conciencia, y dejándola, por lo mismo, huérfana, por más o menos tiempo, de guía en la vida. De aquí la impresión honda y dolorosa que produce el comienzo de la crisis religiosa de la conciencia a que alude el testador.

(2) En efecto, interesan por igual estos dos aspectos o estudios de la Religión. Sin la convicción, que sólo la Filosofía puede dar, de la existencia de un Dios y de los fundamentos permanentes de aquélla, el estudio de la Historia no nos sacaría de la duda de si las manifestaciones religiosas, aunque hasta hoy constantes, están llamadas a desaparecer, como tantos piensan en nuestros días, o si, por el contrario, responden a un fin esencial y permanente de la vida, que tiene su raíz y fundamento

Al fin logré ver realizadas mis aspiraciones de ser profesor. En 18... obtuve la cátedra de Fisiología en la Universidad de, y me consagué con ardor a la propagación de la verdad, abandonando por completo el ejercicio de la profesión. En este punto estaba satisfecho y era feliz, sobre todo después de pasados los primeros años, en los que el amor propio y la vanidad tomaban en mis trabajos y en mi conducta una gran parte a que, según comprendí más tarde, no tenían derecho (1).

Quedábanme dos cuestiones que resolver: la religiosa y la de mi matrimonio, entre las cuales no dejaba de haber alguna relación.

III

Estimo como la mayor dicha de mi vida, y por la que más gratitud debo a Dios, el haber conocido a la que ha sido y es dulce y cariñosa compañera de mi vida, y con la que he realizado el *consortium omnis vitæ* del jurisconsulto romano.

en la misma naturaleza humana. De aquí que la doctrina que proclama la incapacidad de la razón humana para llegar al conocimiento de Dios, y levanta luego sobre las ruinas que amontona la revelación directa y extraordinaria del Sér Supremo, incurra en un absurdo y en una contradicción, puesto que no es posible tener fe en la palabra de un ser ignoto, de un ser cuya existencia no nos es dado conocer.

(1) Véase lo que dice más adelante el testador al historiar su vida de profesor.

Por sus cualidades personales, por su educación, por las condiciones morales de su familia (1), por todo, venía a llenar las exigencias, que no eran pocas, que yo había formulado siempre allá en mi interior, cada vez que había pensado en contraer matrimonio. Sólo había una nube en aquel cielo de mi dicha, y por lo mismo que ésta habría sido completa sin aquélla, me preocupaba y apuraba más el caso. Durante los años de nuestras relaciones amorosas, en proporción que la intimidad había ido creciendo, la confianza aumentaba, y, al fin, ni había entre nosotros secretos, ni cosa o asunto de uno que no lo tomara como propio el otro: vicisitudes de la vida, esperanzas, ensueños, temores, todos nos lo comunicábamos....., menos lo referente a Religión.

Había yo continuado mis estudios en este orden, sin conseguir hasta entonces salir de dudas. En medio de la angustia que éstas producen, me sostenían dos cosas: una, que nunca vacilé en punto a la existencia de Dios; otra, que nunca dejé de mirar con respeto y amor al Cristianismo.

(1) Circunstancia de que se prescinde con frecuencia, recogiendo más tarde el fruto de semejante lasitud. Aparte de que importa mucho al hombre tomar en cuenta la atmósfera moral en que se ha educado su mujer, cuando aquélla no es la que fuera de desear, surgen, de las complejas relaciones que engendra el matrimonio, conflictos que son insolubles, faltando cierta comunidad de principios morales entre todos los llamados a resolverlos.

Creí siempre en Dios, no sólo por motivos de sentimiento y de educación, sino principalmente porque de la dualidad de cuerpo y espíritu, ninguno de los cuales es fundamento y causa del otro, surgía para mí la necesidad de un sér que fundara a ambos (1). Respeté y amé siempre el Cristianismo, porque encontraba que, cualquiera que fuera la parte traída a su doctrina por los tiempos, quedaba siempre en pie su moral pura, sublime y desinteresada. Así que, en medio de mis dudas, yo creía en Dios, en la Religión y en Cristo, y estimando grave y delicado abandonar una fe sin previo y maduro juicio (2), continué practicando el culto, procurando dar una explicación racional a aquellos ritos que a primera vista me repugnaban, pues sin esto no se habría aquietado mi conciencia, y aun con ello más de una vez me mortificaba (3).

(1) Por esto, el materialismo conduce naturalmente al ateísmo, mientras que esta dualidad, no de esencia, sino de ser, como dicen los filósofos, que se da en nuestra naturaleza, lleva consigo la exigencia de otro que funde a ambos, ya que ninguno de ellos es razón y fundamento del otro.

(2) Contrasta esta discreción con la ligereza reinante, que es causa de que, a veces, una palabra suelta o una burla, aparten a un individuo de una comunión religiosa, viniendo así la duda frívola y ligera a producir el efecto que sólo corresponde de derecho a la reflexión seria, detenida y severa.

(3) Esta transición de una a otra creencia parece la

Al principio de nuestras relaciones, yo no tenía que hacerme ninguna violencia. En el tiempo a que me refiero, en España nadie se ocupaba de Religión, fuera de aquello que iba mezclado con las cuestiones políticas; pero sin que dejaran por eso, unos y otros, de llamarse católicos, aunque con frecuencia no fuera verdad (1). Además, yo había contraído el hábito de no hablar con nadie de esta materia, principalmente porque apenas si era posible encontrarse sino con fanáticos o con volterianos: aquéllos no me habían de oír a mí, ni yo quería oír a éstos; no esperaba encontrar en los primeros amor y caridad, no obstante creerse tan cristianos, ni en los últimos luz y ciencia, a pesar de creerse tan sabios (2).

Pero fué pasando el tiempo, y creciendo la intimidad entre nosotros; y como mi mujer suplía la escasa educación que se daba y aun se da hoy al sexo femenino en España, con una razón cla-

más racional, si atendemos a las leyes generales que presiden a las evoluciones de nuestro pensamiento, pero difícil, tratándose de una religión positiva, que llega a decir, por boca de sus adeptos: o todo, o nada. Así se explican bien las mortificaciones a que alude el testador.

(1) Desgraciadamente, esto todavía sucede hoy.

(2) Tampoco en este punto han cambiado esencialmente, o, por lo menos, tanto cuanto es de desear, las condiciones de nuestra sociedad. El creyente mira al que no lo es como un apestado y vitando, sospechando o diciéndole que, probablemente, se ha desligado de una creencia religiosa determinada para vivir más a sus anchas, cuan-

rísima y una inteligencia verdaderamente asombrosa, sucedía, a veces, que, rodando la conversación, venía a recaer sobre puntos que se relacionaban con la Religión. Cuando estos eran de aquellos sobre los que yo no tenía una fe firme, procuraba con arte pasar a otros en que ambos creíamos, y cuando se trataba de dogmas o ritos que podían tener una explicación racional, yo la daba, sintiendo una gran satisfacción cuando veníamos así a comulgar en unas mismas creencias, pero pena y hasta remordimiento al pensar que yo ocultaba a quien todo lo decía precisamente la crisis más grave de mi vida, la que más preocupaba a mi espíritu y más interesaba a mi conciencia. En medio de la vacilación que esto me producía, me decidieron a continuar callando dos cosas: una, la esperanza de que yo pudiera salir de esta crisis, confirmándome en mi antigua fe (1).

do tal vez se ha quedado con los deberes y las responsabilidades que aquélla le imponía y sin sus consuelos y esperanzas. En cambio, todavía abundan los *esprits forts* que de la vida licenciosa de un cura, o de las exageraciones de una beata, se elevan rápidamente a la negación de Dios, o a pronunciar, cuando de esto se trata, un ¡quién sabe!, en tono misterioso, como si fuera fruto aquella duda de una continua y constante reflexión.

(1) Si en medio de las crisis religiosas por que pasa la conciencia del hombre, perdemos aquella completa imparcialidad que es deber nuestro mantener, es más bien porque nos inclinamos del lado de la antigua fe, sobre

que era la de ella; otra, la circunstancia de seguir yo practicando el culto en medio de mis dudas, pues en otro caso, además de callar, habría tenido que ser hipócrita, lo cual me repugnaba en extremo. De todos modos, me disgustaba esta reserva, y me remordía la conciencia cuando, en momentos de preocupación, ella me preguntaba la causa, y yo evadía la contestación o no decía la verdad, porque la causa de aquélla era la cuestión religiosa; y más aún me daba que pensar lo que habría de hacer más adelante, cuando ella fuera mi mujer, si la solución de la crisis por que pasaba mi conciencia venía a producir la sustitución de mi antigua fe por otra nueva. Sin embargo, con la esperanza de que tal caso no llegara

tódo cuando a ello conspiran, además del amor que se tiene siempre a las creencias que recibimos de nuestros padres, y que durante muchos años han sido base de nuestra existencia, el medio social en que se vive por alcanzar aquéllas reconocimiento casi universal. Por esto es irracional, y hasta inhumano, indicar siquiera, en un país como el nuestro, a un espíritu serio y juicioso que se ha apartado del catolicismo, que lo ha hecho así como por gusto, o comodidad, o moda, o, por lo menos, con ligereza. La historia referida en este testamento muestra la serie de conflictos y problemas a cual más graves y delicados, que producen estas crisis, los cuales se habría ahorrado su autor permaneciendo en el seno de la Iglesia. No es extraño, por lo mismo, que se traduzca, en el fondo del pensamiento del testador, el deseo de que la crisis se resolviera en el sentido favorable a su antigua fe.

y con el ansia de unirme para siempre con la que tanto amaba, callé y contraje matrimonio (1).

Había perdido ya a mis queridos e inolvidables padres, cuyo recuerdo vivirá siempre en mi memoria, porque, no por fórmula, sino como expresión de la verdad, había yo hecho poner sobre sus sepulcros aquel texto del Antiguo Testamento: *Pelle et carnibus vestisti me, ossibus et nervis compegisti me, et visitatio tua custodibit spiritum meum*. Por esto me sentía feliz al verme unido a la que tanto amaba, constituyendo así la familia que había de sustituir a la deshecha por la muerte, que no hay dicha posible fuera de esta sociedad íntima, santa y natural (2). Tenía cátedra,

(1) Algunos encontrarán que fué debilidad el hacerlo; pero no habrá quien deje de disculparlo. El testador creía seguramente, en conciencia, que era, esta unión, de aquellas dispuestas por Dios, que no debían estorbar obstáculos creados por los hombres, y que él presentía habrían de ser removidos en su día con el auxilio de la Providencia.

(2) Esta necesidad de la vida de familia nunca se muestra tanto como cuando las circunstancias nos tienen por largo tiempo alejados de ella, o la disolución de aquella en que hemos nacido nos sorprende sin haber creado la propia, o las complejas relaciones de la existencia nos incapacitan para fundar ésta. Es intento vano el pretender sustituirla con cosa alguna. Ni la amistad, con todos sus consuelos y generosos auxilios, ni el estrecho parentesco, con todo el cariño que engendra, ni el trato social, con todos sus encantos y atractivos, pueden hacer sus veces. "Nada de esto basta; no es suficiente

home..., lo habría tenido todo, si no hubiera continuado aquella penosa crisis religiosa.

Durante los primeros años de nuestro matrimonio fué más llevadera mi situación en este punto, porque el estado de mi conciencia era próximamente igual al descrito con motivo de mi trato con la que fué y es mi mujer y mi conducta análoga. Sin embargo, como la intimidad entre nosotros era naturalmente mayor, el secreto de lo que en mí pasaba era más mortificante, y me preocupaba, sobre todo, lo que habría de hacer si aquella crisis se resolvía algún día en cierto sentido, no sólo respecto de mi mujer, sino de nuestros hijos (1).

encontrar fuera una mano amiga, una palabra simpática, corazones afectuosos: lo que principalmente nos abruma es la soledad del hogar doméstico; es su interior, vacío y desierto; es la ausencia de un ser fiel, con quien poder contar durante la enfermedad, en los días de alegría y de penas y en el momento supremo. Por esto se ve con frecuencia unirse el amigo con el amigo, el hermano con el hermano, y, lo que es aún más tierno y delicado, el hermano con la hermana, el hijo con la madre. Pero estas imitaciones o desmembramientos de la familia, no son toda la familia, no son la misma familia: no son más que un boceto o restos de ella." (Paul Janet, *La famille*, pág. 29.)

(1) Cuestión delicada que, en vano, han tratado de resolver con los secos preceptos de la ley aquellos países en que son frecuentes los matrimonios entre individuos de distintas comuniones religiosas, aunque no es nuestro

Con tres nos favoreció el cielo. Todos, a Dios gracias, vivos, para dicha de sus padres, que no tienen hoy otro gozo más puro ni más grande que verlos y contemplarlos. Cuando nació el primero, pensé en la grave responsabilidad que sobre mí había echado (1), y me propuse atender muy seriamente a la educación de mis hijos, estimándolo como un deber tan exigido como el que más.

Durante su infancia, su buena y virtuosa madre les inició en los deberes morales y religiosos, tomando yo a mi cargo, a la par que ayudar en aquéllos, respecto a mi mujer, el completar y rectificar la enseñanza que se les daba en la escuela. Pero llegó el día en que los dos mayores comenzaron los estudios de la segunda enseñanza, y a la par que ellos se aproximaban a la edad en que el hombre se pide a sí mismo cuenta de lo que piensa, estimulándole a ello, sobre todo, el carácter crítico de la época presente, mis dudas religiosas iban caminando a una solución; y como no era ésta la que yo había deseado, el conflicto que tanto temiera se agravaba, pues que era imposible

intento negar la necesidad de que sobre esto estatuya el legislador.

(1) Si el deber de los padres estuviera reducido a alimentar al hijo, encomendar su educación a manos mercenarias y darle una carrera, no sería tan grave esta responsabilidad; pero, seguramente, lo entendía de otro modo el autor de este testamento, como podemos juzgarlo por el contenido del mismo.

continuar como hasta entonces, a menos de engañar a la que me creía incapaz de falsía, y de ser, ante ella y ante el mundo, hipócrita, y además surgía la grave complicación de la educación de nuestros hijos.

Después de muchas vigiliás y angustias, que más de una vez me costaron lágrimas de sangre, llegó un día en que, examinando serenamente mi conciencia, encontré que podía formular mi profesión de fe diciendo: creo en un Dios personal y providente, al que me considero íntimamente unido para la obra de la vida, que por esta consideración debe revestir el carácter de piadosa, y respecto del cual me reconozco dependiente y subordinado como sér finito, siendo esta intimidad y esta dependencia el doble fundamento (1) en que se asienta la Religión, la cual es a la vez forma de la vida toda, en cuanto nuestros actos han de llevarse a cabo en vista del destino universal y en acatamiento a las leyes y voluntad de Dios, y fin sustantivo y propio, teniendo en este sentido como manifestación exterior el culto, del cual es el ele-

(1) De estos dos aspectos de la Religión, al segundo es al que atienden únicamente muchos que pasan y se creen personas piadosas, degenerando, a veces, este punto de vista parcial en un culto puramente externo, seco, desligado de la vida, que nada influye en ésta, ni a ella trasciende para nada, resultando así un ateísmo práctico; que de poco sirve creer en Dios, si luego se vive como si en él no se creyera.

mento esencial y primordial la oración (1): creo en la vida futura, y, por tanto, en la inmortalidad de nuestro sér, de nuestro espíritu con un cuerpo, habiendo de conservar siempre el hombre su individualidad esencial, no la pasajera y temporal, debida a las circunstancias de la vida terrena, y habiendo de encontrar todos, más pronto o más tarde, según sus merecimientos, un momento en el infinito tiempo en que se regeneren y salven; creo que la providencia de Dios alcanza, como su amor, a todos los pueblos y a todas las épocas (2), que en toda la historia se muestra igualmente, y que preside, por tanto, a todas las revelaciones religiosas verificadas en la conciencia humana a través de los siglos, en las que por lo mismo hay siempre un elemento divino y eterno al lado del

(1) Un escritor católico, el Padre Layet, dice, hablando de la oración: "Se da este nombre a la *reflexión* en el lenguaje de la piedad". (*El cuarto de hora de soledad.*) ¡En cuán pocos es esto la oración!

(2) Este modo de concebir la Providencia divina es ciertamente más piadoso y más conforme con la naturaleza de Dios que aquel otro en virtud del cual se supone que el pueblo hebreo, primero, y los cristianos, después, son los únicos favorecidos por una asistencia especial del Ser Supremo, como si la historia de todos los demás careciera de valor y merecimiento, y como si no se descubriera la intervención de la Providencia en otros hechos que en los del orden religioso. La Filosofía de Grecia y el Derecho de Roma, por ejemplo, ¿no son nada en la Historia de la Humanidad?

temporal y transitorio; creo que la manifestación más alta y más divina de la vida religiosa hasta hoy es la cristiana, en cuanto ofrece al hombre como ideal eterno el Sér absoluto e infinito, como ideal práctico la vida santa de Jesús, como regla de conducta una moral pura y desinteresada, como ley social el amor y la caridad (1), como dogma el *Sermón de la Montaña*, como culto la *Oración dominical* (2).

(1) La idea de humanidad es, indudablemente, una creación del Cristianismo. Puede ser éste, en otros puntos de su doctrina, transformación y síntesis de principios traídos antes a la vida por la Filosofía y la Religión; pero aquella idea, con su sentido propio y trascendental, es obra suya. En todo individuo, por bajo que haya caído, reside siempre el fondo del hombre esencial; de aquí se deriva su permanente valor y dignidad, y en esto se funda el amor que debemos a todos, porque en todos debemos amar al *hombre*, o, como dijeron los cristianos, ya que nadie, como Jesús, ha realizado en la vida con tanta gloria y esplendor la naturaleza humana en su esencia y pureza, debemos amar en todos los hombres a Cristo.

(2) La profesión religiosa que aquí hace el testador es, en sus rasgos generales, la del llamado *unitarismo*, y también *Cristianismo liberal*, punto de conjunción en que han venido a encontrarse la Filosofía y la Religión positiva, el teísmo racionalista y el cristianismo protestante, y que cuenta numerosos adeptos en Suiza, Francia e Inglaterra, y, más aún, en los Estados norteamericanos, patria del ilustre Channing y de Packer. Piénsese lo que quiera de esta tendencia, siempre resulta un progreso evidente, respecto de la época inmediatamente anterior,

Siendo esta mi creencia religiosa, yo podía continuar rezando el *Padrenuestro*, que aprendiera de labios de mi inolvidable madre; pero no podía recitar aquel *Credo* que también ella me enseñara, pero que definitivamente no era ya el mío. ¿Qué hacer entonces? Dos caminos se me presentaban: o seguir ocultando a mi mujer lo que en mi espíritu pasaba, o decírselo todo. Si hacía lo primero, además de lo mucho que me repugnaba semejante ocultación respecto de la persona con quien vivía, salvo en esto, en completa intimidad, me vería obligado a seguir practicando un culto que en muchos puntos no estaba conforme con mis convicciones, y recordaba aquellas palabras del inolvidable Aparici y Guijarro: “Las circunstancias pueden obligar a un hombre al silencio; a mentir, jamás” (1). Si hacía lo segundo, me ho-

en cuanto, de un lado, se afirma la Religión como fin, a la par formal y sustantivo, y se reconoce el valor sustancial de las manifestaciones históricas de la vida religiosa, singularmente de la cristiana, y, de otro, se prescinde del espíritu estrecho, dogmático, y se abren los moldes antiguos a las nuevas concepciones, haciendo entrar esta esfera de la existencia en las leyes generales que presiden al desarrollo de la Humanidad.

(1) Palabras que debieran tener presentes los correligionarios del ilustre orador, cuando piden la consagración de unos principios de derecho que ponen al ciudadano en la precisión de escoger entre la expatriación o la mentira. Por lo demás, la frase de Aparici nos recuerda esta otra de Kant: “Aunque todo lo que se diga debe ser

rorizaba al pensar el efecto que tan inesperada revelación podía producir en mi mujer. Si su fe quedaba inquebrantable, ¡qué pena y qué angustia no asaltarían a su espíritu al ver que no era aquella la fe de su marido! Si por acaso su creencia vacilaba, era posible que mi confesión fuera para ella el comienzo de una crisis análoga a la que a mí me había preocupado durante años, pero más terrible y dolorosa por la diferencia del sexo y de la edad (1).

Mientras vacilaba, sin saber por qué solución optar, continué como antes, lo cual equivalía a tomar uno de dichos caminos; pero la conciencia me dijo muy pronto que no era posible seguir por él. Por más que yo procuraba prescindir de la forma de las ceremonias religiosas y atender tan solo al sentido que pudiera esconderse en su fondo, siempre venía, en último resultado, a parar en

verdadero, no por eso es un deber decir públicamente toda la verdad."

(1) Muchos se han visto en una situación análoga, cuando no igual, a la que aquí se refiere. Comunicamos con entera libertad, a las personas íntimas y queridas, todas nuestras ideas políticas, filosóficas, económicas, etc., e instintivamente nos detenemos y guardamos silencio si se trata de las creencias religiosas, cuando entre las suyas y las nuestras hay diferencias esenciales. La explicación de esto podemos encontrarla en lo que en otro lugar hemos dicho acerca del modo como se verifica la transformación de nuestras ideas en esta esfera, a distinción de las otras.

que muchas de ellas respondían a dogmas y principios que no aceptaba mi espíritu, y que el tomar en ellas parte argüía una comunión (1) en ciertas ideas que en cuanto a mí no era verdad, y me parecía por lo mismo que aquella hipocresía causaría más pena a mi mujer, si la supiera, que la clara y explícita declaración de mi propia fe (2). Decidí, pues, descargar mi conciencia de aquel peso, que se iba haciendo ya insoportable, tomándome, sin embargo, algunos días para pensar el plan según el que había de llevar a cabo aquel acto tan trascendental, como que acaso envolvía la felicidad de mi mujer, la de mis hijos y la mía.

IV

Favorecióme para esto el que, de antiguo, en la previsión de que tal caso llegara, había yo procurado despertar en el espíritu de mi mujer ciertos sentimientos y desarraigar de él ciertas preocupaciones (3). Cuando en mis lecturas de los

(1) De aquí que la pena de *excomuni6n* sea la más natural en toda Iglesia, como lo es la expulsión, que impone, en casos análogos, toda sociedad, cualquiera que sea el orden a que pertenezca.

(2) Sin embargo, por una aberración inconcebible, la sociedad, con frecuencia, absuelve en estos casos al hipócrita y condena al hombre sincero.

(3) Esto revela el deseo natural del testador de cami-

filósofos y escritores paganos, protestantes o racionalistas, tropezaba con un pasaje, que contenía alguna idea grande, bella o moral, se lo leía, y de este modo fué perdiendo la opinión equivocada, pero tan frecuente entre los católicos, especialmente entre los españoles, de que dentro de su religión todo es bien, luz y verdad; fuera de ella todo mal, error y tinieblas (1), y fué aprendiendo a reconocer que fuera del catolicismo han vivido y viven grandes caracteres y hombres virtuosos, dignos, no sólo de respeto, sino también del amor que exige la razón y predica el Cristianismo. Procuré principalmente poner ante su vista la historia de aquellos espíritus que habían atra-

nar lentamente a la apetecida unidad religiosa dentro del matrimonio. Comprendía, sin duda, que, aun después de despertadas ciertas energías en el espíritu de su mujer y desarraigadas de él ciertas preocupaciones, quedarían, entre las creencias de uno y otro, diferencias importantes, pero no el abismo que abre entre creyentes y no creyentes una fe ciega y estrecha, que llega, a veces, a cegar las puras fuentes del amor y de la caridad, cayendo en la intolerancia, inhumana e impía.

(1) Bueno fuera que los católicos tuvieran presente que la Iglesia ha condenado la doctrina de Bayo, que resumía en estas palabras: *Omnia infidelium opera peccata sunt, et philosophorum virtutis sunt vitia*. Véase la carta dirigida por el Obispo de Ávila, en que explica por qué no ha negado su concurso a la santa obra de la emancipación de los esclavos, asociándose, a este fin, con protestantes, inserta en *La Voz de la Caridad*, de 1.º de junio de 1874.

vesado una crisis religiosa, análoga a la que durante tantos años me había atormentado, despertando en ella la simpatía hacia sus dolores y sus angustias, para que, lamentando sus errores, hiciera justicia a la sinceridad de almas generosas, que eran ciertamente más dignas de respeto y aplauso que tantos como, por pereza, por miedo o por mundanales conveniencias, desatienden el deber de razonar su fe para afirmarse en ella o abrazar otra nueva, y continúan practicando un culto por costumbre o por hipocresía. Por último, yo había puesto un especial cuidado en hacer patente ante sus ojos el abismo que separa al hombre irreligioso por frivolidad, al volteriano vulgar, al escéptico ligero y mundanal, del pensador sincero y piadoso, que respeta todas las manifestaciones del espíritu religioso, que se aparta de una comunión por exigírselo imperiosamente la conciencia, y que, en medio de las vicisitudes de su creencia, conserva vivos en su alma los eternos fundamentos de la Religión (1). Todo esto cons-

(1) Se comprende bien este empeño del testador. Una de las causas principales del silencio y de la reserva que se imponen muchas personas en nuestro país, en punto a creencias religiosas, es el miedo a los aplausos de este escepticismo ligero y frívolo, y a la confusión que por lo mismo se engendra en las almas piadosas, las cuales envuelven en el mismo anatema a personas y cosas que son muy distintas.

tituía una excelente preparación para llevar a cabo mi delicado propósito.

Dióme motivo para abordar la cuestión una polémica entre dos periódicos acerca de la apostasía de un sacerdote (1). El que pretendía ser eco fiel del catolicismo, la presentaba como el hecho más indigno y repugnante de que es capaz el hombre: era renegar de Dios. El otro contestaba que esto era cierto cuando un hombre abandonaba su religión por razones livianas o egoístas, pero no cuando lo hacía por motivos puros, dignos y desinteresados y porque en su conciencia una fe había sustituido a otra fe. Mi mujer creía que estaba en lo cierto el primero de estos periódicos, y la consecuencia con respecto a mi situación era tan triste, que no pudo menos de notar la profunda impresión que en mí había producido, se-

(1) El fanatismo suele mirar con mayor repugnancia estas transformaciones de la conciencia religiosa, que llama apostasías, seanlo o no lo sean, cuando se trata de un sacerdote, siendo así que precisamente en éste son más naturales que en otro alguno. El que por vocación real y sincera ha consagrado su vida a fin tan santo, ¿qué mucho que la preocupación constante de los problemas religiosos embargue su espíritu? Y si por acaso reforma su creencia, ¿cómo exigir de una alma verdaderamente piadosa que deje de conformar su vida con su nueva fe? ¿Cómo que quien debe servir de intermediario entre Dios y el hombre, enseñando a éste, antes que con nada, con el ejemplo, haya de asentar como bases de sus conducta la hipocresía y la mentira?

gún supe después. Yo, entonces, con calor y hondamente afectado, le dije: "No, vida mía, eso ni es racional, ni cristiano; muchos mahometanos y judíos, al convertirse al Cristianismo, muchos protestantes ilustres, al convertirse al catolicismo, han oído que sus antiguos correligionarios les gritaban: "¡Apóstata! ¡Apóstata!" La Iglesia que recibe en su seno a un nuevo adepto se regocija y le llama *convertido*; la Iglesia que lo pierde le condena y le llama *apóstata*. Si el que muda de religión lo hace de buena fe y oyendo la voz de su conciencia, su hecho es una *conversión*; si de mala y haciendo traición a su creencia, su acto es una *apostasía*; aquélla, feliz o desdichada, es siempre digna y respetable; ésta, desdichada o feliz, es siempre indigna y vituperable. De otro modo, lo lógico sería que cada cual permaneciera en la religión en que ha nacido, y si tiene la fortuna de sospechar o vislumbrar otra más progresiva, más perfecta y más santa, ahogar esta voz imperiosa y seguir practicando el culto; y si esa voz se levanta y puede más que el deseo, y la creencia antigua muere y otra nueva nace en el corazón, seguir, seguir siempre lo mismo, continuar adorando con el cuerpo lo que antes se adoraba con el alma, haciendo por rutina lo que antes se hiciera por exigencia del espíritu, convirtiendo la oración, hasta entonces conversación mística con Dios, en movimiento mecánico del organismo, utilizando las ceremonias santas y augustas, que antes sim-

bolizaban misterios divinos y la comunión con los fieles de una Iglesia como medios para engañar a los hombres, a la sociedad, a todos..., menos a Dios. Esto, en una palabra, equivale a decir: Sé sincero, y te llamarán apóstata; sé hipócrita, y te llamarán hombre de honor. ¿No te parece esto un absurdo, una aberración?" (1).

Mi mujer, que me había escuchado con aquel interés que pone el que quiere penetrar algo que se esconde detrás de lo que se dice, y con aquella preocupación y ansiedad que hacen que en tales momentos nos parezca que en nuestro alrededor todo duerme, el mundo y la naturaleza, para que no perdamos ni una sola sílaba de lo que se nos dice, replicó:

—Queridísimo de mi alma. Nunca te he oído

(1) Dice bien el testador. El absurdo no puede ser más grande ni la aberración más manifiesta, y, sin embargo, esto es lo corriente en nuestro pueblo. Unos porque estiman cosa obligada el continuar profesando las creencias de nuestros padres; otros porque, por miedo o egoísmo, no quieren apartarse del común sentir del medio social en que viven, asombra ver cómo todos ellos persisten en las prácticas religiosas, como si nada hubiera ocurrido en el fondo de su espíritu. Diga todo hombre recto si tanto como siente secreta simpatía y profundo respeto hacia el hombre piadoso y sincero, que ora a Dios y se prosterna ante él, no le inspira antipatía y repugnancia el hipócrita que finge una fe que no tiene y rinde culto en el templo a lo que no tiene altar en su conciencia.

hablar con tanto calor ni tan conmovido. Hay en tu voz, en tu entonación, en tu fisonomía, algo que no he visto otras veces, aun cuando defendieras ideas o creencias que te son muy caras. Me parecía, al oírte, que hablabas como si temieras que el dictado de apóstata pudiera caer sobre alguna persona para ti muy querida (1).

—Sí, esa es la verdad—repuse yo—. Conozco un hombre que sintió vacilar su fe; que, no pudiendo vivir en la duda, trabajó, día tras día y año tras año, para afirmar aquélla o formar otra nueva; que, al cabo de sentir muchas tempestades en el espíritu y el corazón, encontró alimento para sus aspiraciones religiosas, tranquilidad para su conciencia, y que hoy, al mismo tiempo que eleva su oración a Dios y le da gracias por haberle vuelto la paz del alma, mira con espanto al mundo, porque teme que, en nombre de ese mismo Dios y de aquel que dijo: “Paz a todos los hombres de buena voluntad”, la sociedad le acuse, le vitupere y lo persiga llamándole apóstata (2), y teme otra

(1) Si las almas verdaderamente piadosas, pero preocupadas, atendieran al actual modo de ser de la vida religiosa, ¡cuántas amarguras ahorrarían a personas para ellas queridas, siendo más prudentes al juzgar y calificar la conducta de los que disienten de su creencia! ¿No deben temer siempre que entre éstos se cuenten los mismos con quienes conversan? Y aunque así no fuera, ¿qué perderían por tener presente, al formular sus juicios, el *interficite errores, diligite homines*, de San Agustín?

(2) Pocos ejemplos muestran tan elocuentemente como

cosa más horrible: teme que por ello corran peligro lo que es centro de su vida y embeleso de su existencia, la simpatía de amigos queridos (1), el cariño de sus hijos adorados..., el amor de su mujer idolatrada.

Debí pronunciar estas últimas palabras con tal acento, y tanto debió retratarse en mi fisonomía

éste el valor de una palabra. Sucede con el calificativo de *apóstata*, en el orden religioso, lo que con el de *inconsecuente* en la esfera política. La consecuencia, en la práctica del bien, en el agradecimiento, en el amor a quienes se lo debemos, etc., es una virtud y cosa obligada; pero es absurdo proclamar como tal la consecuencia en el error después de reconocido, y equivale a poner por encima de Dios y de la conciencia a una Iglesia, a una escuela, a un partido.

(1) El lugar que aquí se concede a la amistad nos parece muy merecido. Sin duda, que hay gran distancia de la trascendencia que alcanza la cuestión religiosa respecto de esta relación de la vida a la que tiene en medio de las más íntimas de la familia; pero no es menos cierto que nos apena profundamente el temor de que por este motivo se entibie el cariño de aquellos a quienes damos, con motivo y de veras, el nombre de amigos. Es un error manifiesto el pensar que el hombre pueda encerrarse en el seno del hogar y encontrar en él satisfacción a todas sus aspiraciones: la vida social es para él una necesidad, y la esfera en que encuentra satisfecha una de las primeras exigencias que aquélla lleva consigo es la amistad. Por esto nos afecta tanto la ruptura de este vínculo, no sólo cuando la muerte lo desata, sino también, y más aún, cuando la preocupación lo afloja o la ingratitud lo rompe.

lo que en mi interior pasaba, que mi mujer, que había ido palideciendo según yo hablaba, comprendió que la sospecha que había cruzado por su espíritu era una triste realidad. Entonces, estrechando mis manos entre las suyas, me dijo con una expresión de cariño inexplicable:

— ¡Oh, no! Si esos amigos, esos hijos y esa mujer son cristianos, no pueden dejar de amarle.

Me sería imposible describir el efecto que en mí hicieron estas palabras. No sólo vi en ellas que quedaba a salvo lo que, a perderlo, me habría causado en el alma el frío de la muerte, sino que comprendí instantáneamente que, teniendo esta poderosa palanca, todo lo que yo ansiaba era posible. El amor del Cristianismo, amortiguado, cuando no muerto, en tantas almas católicas, resplandecía en el espíritu de mi mujer, reflejando la vivísima luz del *Sermón de la Montaña* y de la *Parábola del Samaritano*.

Después de algunos momentos de efusión, que es inútil y difícil describir, y de verter también lágrimas, que con ellas se inaugura nuestra vida en la tierra, y cada una de las crisis que durante ella determinan otros tantos renacimientos, yo procuré explicar a mi mujer la terrible pesadumbre que por espacio de tantos años había llevado sobre mí, con el secreto de mis dudas primero, y de mis nuevas creencias, después, y cómo había resuelto abrir ante sus ojos, como antes lo hiciera ante los de Dios, mi conciencia religiosa, única

cosa que había permanecido oculta hasta entonces para la dulce compañera de mi vida. Hícela a seguida la historia de todo mi pensamiento, verdadera confesión general, que no tengo para qué decir cómo fué por ella escuchada; pero sí las distintas impresiones que, según iba yo notando, producía en su espíritu. Revelábase la tristeza de éste siempre que yo exponía mis dudas respecto de algún dogma fundamental del catolicismo; parecía que volvía la esperanza a su seno cuando hablaba de Dios y de la Providencia, de la inmortalidad del alma, de la moral cristiana y de la santa obra de Jesús, y no disimulaba su asentimiento cuando yo hacía una crítica severa de la hipocresía reinante y mostraba cómo la repugnancia a incurrir en este vicio (1) había sido una de las principales razones que me habían movido a decirle lo que por tanto tiempo había tenido callado y oculto.

Los dos peligros que yo temía aparecieron. Cuando mi mujer se sentía firme en su fe, asaltábale la duda de mi destino futuro y ultramundano. Cuando se sentía atraída del deseo de que tuviéramos ambos la misma, quería discutir y pe-

(1) Es difícil que aun los preocupados dejen de respetar la única conducta que es compatible con la sinceridad cuando esto se les pone de manifiesto. Todos los sofismas y prejuicios de la intolerancia se estrellan ante estas preguntas: ¿Creéis digno que yo sea *hipócrita*? ¿Pretenéis que yo *mienta*?

díame la razón de mis nuevas creencias. Para evitar las angustias de la primera duda, yo traté de explicarle cómo racionalmente era absurdo el creer que se condenara un hombre que había vivido rigiéndose por una severa moral y adorando a Dios según su conciencia recta y sincera le mandaban, y cómo dentro del catolicismo (1) habían entendido ciertos Padres de la Iglesia y ciertos teólogos el *nulla redemptio*, diciendo alguno de aquéllos que Dios mandaba un ángel para salvar, en el momento de la muerte, al que, fiel observador de la moral, moría fuera de la comunión católica, y alguno de éstos, que eran cristianos todos los que escuchaban la voz piadosa de su conciencia, así que aun antes de Cristo había ya cristianos (2). Desenvolvía el recto sentido de la doc-

(1) Esto es exacto; pero no lo es menos que el sentido común y corriente, no obstante ser tan absurdo, que se da a este principio, es aquel en virtud del cual se condena a las penas eternas del infierno a todos los que mueren fuera del catolicismo, y, sobre todo, será difícil encontrar, aun en los escritores a que se alude, medio de salvar las almas de los que, habiendo nacido y vivido en el seno de la Iglesia católica, se han apartado más tarde de ella por motivos puros y sinceros.

(2) El testador alude, sin duda, a los textos del teólogo Thomasinus, citados por Gratry, quizás el más ilustre filósofo católico de nuestro tiempo, en sus cartas sobre Religión al no menos ilustre Vacherot, para quien tiene aquél palabras tales de amor y de simpatía, que escandalizarían a aquellos que entre nosotros no com-

trina del error *vencible* y del error *invencible*, y le recordaba, pues antes se lo había leído, que el ilustre Lacordaire decía que la filosofía que admite la existencia de Dios, la espiritualidad y la inmortalidad del alma y el principio moral con el sentimiento del deber, era una filosofía cristiana (1).

Pero si con estas consideraciones desvanecía su angustioso temor en cuanto a mi destino, por otro lado crecía su deseo de saber el motivo de mi conversión, ya que si el abismo que me separaba era más aparente que real, era este un nuevo motivo para hacerlo desaparecer, y en verdad que, en este punto, era mucho más difícil mi situación que respecto del otro. Una de las causas de la repugnancia que he tenido siempre a hablar de Religión, sobre todo con los jóvenes y con las mujeres, es el temor de que mis palabras sirvan para hacer vacilar su fe, y aun matarla, sin que otra la sustituya (2). Creo que todo hombre tiene el deber de

prenden que pueda tratarse ni siquiera con respeto a quien pasa por panteísta.

(1) Una cosa parecida ha dicho el célebre Guizot. En cambio, nuestros católicos exigen, para dar a una filosofía el nombre de cristiana, que conforme con todo el *Syllabus*.

(2) Regla de discreción y prudencia que deberían tener presente todos, pero principalmente las personas consagradas a la enseñanza. Es sensible el modo como han entendido la libertad científica proclamada en estos últimos años algunos profesores, pocos por fortuna, que por

meditar y reflexionar sobre su creencia con espíritu sereno y ánimo varonil; pero entiendo que hay ciertas cosas que, o no deben tocarse, o deben tratarse de frente y por la raíz. Por esto, en tantos años como llevo de enseñanza, he expuesto las teorías científicas que en conciencia creía verdaderas, sin que me detuviera la consideración de que estuvieran disconformes con este o aquel dogma; pero jamás hice constar tal contradicción para que viniera en daño de aquel, ni me propuse por este medio indirecto quebrantar las creencias de mis alumnos. Sólo aludía a la Religión cuando tenía ocasión de confirmar alguno de aquellos principios en que comulgan todos los hombres piadosos.

Por esto mismo hice comprender a mi mujer que tenía el deber de moderar su impaciencia, muy natural por otra parte, para proceder con discreción suma en cuestión tan delicada y compleja; que las enseñanzas que en esta materia se alcanzan no son de aquellas que uno puede fácil-

incidente y de soslayo han tenido las creencias de sus alumnos, sin necesidad y sin exigirlo el género de investigación científica a que están consagrados. Que el catedrático de Historia explique con completa independencia los orígenes del Cristianismo, es natural y obligado, pero que el de Geografía, al hablar de la Judea, diga, con un propósito extraño a su fin, lo que piensa acerca de la naturaleza de Jesucristo, es un abuso que arguye un desconocimiento completo de la respetabilidad y seriedad del magisterio.

mente transmitir a otro, porque van arraigando en el alma y viviendo de la sangre del espíritu, mediante los esfuerzos y las vicisitudes de todos los momentos, llegando así a constituir algo individual y personal, y que, por estas mismas razones, no debía en tal materia buscar en mi opinión y en mis convicciones aquella autoridad que en otras me concedía, movida por su cariño. Ella creyó ver en estas observaciones mías algo así como si yo pensara que la mujer no tiene ni el derecho ni el deber de *reflexionar* sobre su Religión. Anticipéme a deshacer este error, diciéndole que no creía tal cosa, y que mi propósito no era otro sino el de que comprendiera que así la confirmación en una fe como el paso a otra distinta es obra de años, no de un momento (1).

(1) No censuramos esta discreción recomendada por el testador; pero nos asalta la duda de que algo influía en su ánimo el temor de poner a su mujer en la pendiente de una crisis dolorosa. No resulta, claramente al menos, del testamento, si aquélla continuó profesando su antigua fe, que parece lo probable. Quizás al testador no le pesó esto, aunque parezca contradictorio, puesto que lo natural era que aspirara a una completa comunidad de creencias entre ambos. ¿Influiría en su ánimo la consideración de que el sexo y la edad de su mujer, así como el medio social en que vivían, todo hacía temer que acaso aquélla se encontraría, después de una grave crisis, no con una nueva fe, sino sin ninguna? Quizás, por el contrario, lo que aquí indica el testador se realizó, y puesta aquélla en el camino de confirmar o rehacer su creencia, se mantuvo en ella.

Sirvióme de mucho para tranquilizarla respecto de nuestra vida ulterior, a la que creía ella que iba a faltar en adelante una de sus firmísimas bases, la siguiente consideración: que no ofrecía ni siquiera duda, que era más posible la vida común e íntima propia del matrimonio entre dos que profesaran distinta creencia religiosa y una misma moral, que no entre quienes, perteneciendo a la misma comunión, tenía y practicaban distinta moral (1), y no sólo esto, sino que era preferible la conformidad real, viva y sincera en ciertos y determinados puntos religiosos, a la completa, pero fría y aparente, que no tiene otro fundamento que actos exteriores (2). Ahora bien: estos casos, por desgracia, son harto frecuentes en España, y en medio de la angustia de aquel día, mi mujer podía felicitarse de poder pensar que su marido tenía la misma moral y, en lo esencial, la misma

(1) Claro es que, para que esto se verifique, uno de ellos ha de ser inconsecuente, pues la moral es distinta, pero no diferente de la Religión, y yerran tanto los que las confunden como los que proclaman la llamada moral independiente. Por lo demás, la observación del testador nos parece exacta. Se concibe que dos personas unidas en matrimonio vayan a rendir culto a Dios en distintos templos; pero no que vivan en paz rigiendo su vida por principios morales diferentes o contrarios.

(2) Como que este género de conformidad puramente exterior no puede trascender a la vida y penetrarla, y, por tanto, han de resultar en esta lucha y la contradicción entre los actos de uno y otro cónyuge.

Religión. Contribuyó también no poco al mismo resultado un ejemplo práctico, que yo tuve buen cuidado de poner ante sus ojos. Manteníamos, hacía ya mucho tiempo, relaciones muy íntimas y cariñosas con una familia, de cuyo hogar estábamos cada vez más encantados, porque en él se respiraba una felicidad, una paz y un amor que más de una vez habíamos celebrado y gozado mi mujer y yo. Pues bien: el jefe de aquella familia, católico de nacimiento, había dejado de serlo más tarde. Su esposa, tipo excepcional de virtud y de bondad, no había abandonado el protestantismo, que era la Religión en que naciera, y de dos hijos que tenían, mientras que el uno era católico, el otro era racionalista, si bien teísta y sin renunciar al título de cristiano. Este ejemplo no podía menos de influir en el ánimo de mi mujer, pues de un lado repugnaba creer que hubiera de condenarse su excelente y virtuosa amiga, y de otro veía prácticamente que la diversidad de creencias religiosas no era obstáculo a que reinara en aquella casa una paz y una dicha sólo comparables a las que habían reinado en la nuestra, y que Dios ha querido que continúen sin interrupción (1).

(1) Este caso, raro en España, es frecuente en otras naciones, cuya población pertenece a distintas comuniones religiosas. A primera vista nos parece extraño, y es que, preocupados con las diferencias que hay entre las Iglesias, no echamos de ver el fondo común que forma la

Durante esta conversación parecía que estábamos como olvidados de nuestros hijos: sólo hablando de Dios puede suceder esto a un padre, y, sobre todo, a una madre. De repente, y como si en el espíritu de mi mujer se hubiera desencadenado otra tormenta, cuando apenas acababa de aplacarse la primera, al modo que el sol se oscurece tras una nube, pasa ésta y otra la oculta de nuevo, me dijo: “¿Y nuestros hijos?...” No me cogió de sorpresa la pregunta, ni tuve que meditar mucho la respuesta: ¡Había pensado tanto y tantas veces en esto!

Si, como antes he dicho, me ha parecido siempre tan delicado todo cuanto se relaciona con las creencias religiosas de los jóvenes; si por esto mismo me he conducido con mis discípulos con toda la discreción de que yo era capaz, ¿cómo era posible que en mis meditaciones sobre estas cuestiones dejara de ocupar un lugar preferente la educación religiosa de mis hijos? Después de muchas

base de las creencias universales de la sociedad actual. El ortodoxo más intolerante y el más intolerante racionalista comulgan en un conjunto de ideas y sentimientos, producto a la par del Cristianismo y de la civilización moderna, mediante el cual hay entre la vida y conducta de ambos menos diferencias que las que aparecen cuando discuten y contienden en la esfera de la teoría y del pensamiento. Por esto se explica bien que en el seno de la familia a que el testador alude reinara la paz, en medio de la diversidad de creencias de sus miembros.

dudas y vacilaciones había yo venido a parar a esto. Mis hijos habían nacido y vivido en el catolicismo; su madre les había imbuído en los dogmas y las máximas de esta Religión y las prácticas de su culto; yo, sin contradecirlas nunca, había procurado constantemente mostrar ante sus ojos el fondo esencial del Cristianismo, oculto para muchos bajo la pesada costra de errores y preocupaciones, que algún día ha de romperse, para que se difunda por el mundo aquel espíritu divino, no como la lava del volcán que se abre paso a través de la corteza terrestre para arrasar y destruir cuanto encuentra, sino como la luz del sol que desvanece y ahuyenta las nubes para dar calor y vida a nuestro globo (1). Es decir: mis hijos eran, a diferencia de tantos católicos, católicos y cristianos; si, pues, su madre era católica y yo cristiano, la cuestión no era insoluble. Además, yo creía, como creo ahora, que los principios fundamentales del Cristianismo son los mismos para todas las sectas, los cuales, cuando tienen verdade-

(1) He aquí una aspiración que debe serlo de todas las comuniones cristianas, y hasta de aquellas que profesan la Religión natural. Por encima y aparte de las diferencias dogmáticas, litúrgicas y de organización, hay una cosa que interesa por igual a todos, que es la restauración y renovación de la *vida cristiana*. Los principios de caridad, amor y humanidad, consignados en el Evangelio, los tenemos siempre en los labios, pero raras veces determinan nuestra conducta.

ras raíces en la conciencia, determinan una vida igual, cuyo fondo común afirman todos al emplear los términos: civilización cristiana, vida cristiana, etc., y que, al lado de esto, las diferencias dogmáticas y litúrgicas, debidas en gran parte a circunstancias históricas, tienen escasa importancia. Aquel fondo común es como el amor igual que los hijos de un mismo padre profesan a éste; estas diferencias son los diversos modos como manifiestan su cariño, según se sexo, su edad, su carácter, etc. (1). Yo no hubiera podido consentir, sin profunda repugnancia, que mis hijos hubiesen continuado profesando su religión, si ésta hubiera sido el catolicismo al uso, estrecho, frío, formulario, dogmático más que moral, despertador del odio y de la guerra, no del amor y de la paz, litúrgico y ritualista más que vivificador y prácti-

(1) Este elemento de variedad, que tiene su raíz en la misma naturaleza humana y en el principio de individualidad, no pueden destruirlo las más exageradas pretensiones unitarias. Los católicos hacen valer contra el protestantismo la incontrastable unidad de la Iglesia; pero no por esto ha dejado siempre de haber escuelas dentro de ella, hasta en tiempos, como los presentes, en que esta unidad ha alcanzado, al parecer, los límites máximos de la posibilidad. Además, calcúlese la serie de grados y diferencias que pueden notarse entre el modo de concebir los dogmas y los principios morales y las prácticas del culto cada uno de los fieles, desde el inculto labriego hasta el ilustre Gratry, y se verá cómo la pretendida absoluta unidad tiene límites infranqueables.

co (1). Pero, por dicha, era todo lo contrario, era verdaderamente cristiano. Así que yo pude, exponiendo estas mismas razones, tranquilizar a mi mujer, diciéndole que nuestros hijos continuarían como hasta entonces; pero procurando convencerla de que, cuando llegaran a cierta edad, era en nosotros un deber el no tratar de imponerles trabas a la libre investigación de la verdad en este orden. Repugnóla esto al principio, porque, decía ella, era peligroso abandonarlos a sus propias fuerzas en materia tan delicada, y que no sería posible, por su parte, el cruzarse de brazos ante las vicisitudes por que pasara la conciencia religiosa de sus hijos. Pero yo le hice notar que no eran mis deseos que presenciáramos con una indiferencia que sería impía la suerte de aquéllos. Ni ¿cómo era posible, de mi parte, cuando daría la vida por ahorrar a mis hijos los dolores de una crisis como la que yo había pasado? El consejo, la ayuda, la enseñanza, todo esto les debíamos, lo mismo ahora que antes y que después; pero el modo y el carácter de nuestra intervención tenía que ir caminando lentamente de la imposición que pide la infancia a la independencia que exige la edad viril (2).

(1) Por desgracia, de estas dos clases de catolicismo, no es el más frecuente el que conforma con el espíritu cristiano.

(2) Esta regla de conducta es tan racional que, cuando se trata de los demás órdenes de la vida, es general-

Dos dificultades ocurrieron aún a mi mujer. ¿Qué decir a nuestros hijos cuando notaran que su padre no se asociaba, como antes, a determinados actos públicos del culto? ¿Cómo continuar la práctica de ciertas costumbres piadosas que constantemente habíamos observado en el seno de nuestro hogar?

La solución hubiera sido fácil en ambos casos si nosotros hubiéramos dado, como es costumbre (1), parte alguna a la mentira en la educación de nuestros hijos. Pero, lejos de esto, habíamos

mente aplicada; pero no sucede lo mismo con relación al religioso. En éste, los padres que profesan una fe positiva, olvidando lo que ésta tiene de personal e individual, pretenden transmitirla e imponerla a sus hijos, y les cuesta trabajo reconocer en éstos aquella libertad de reformar las creencias recibidas, que es una consecuencia del *rationabile obsequium*. Por el contrario, los padres cuya fe está muerta o amortiguada caen en el opuesto y más lamentable error de asistir con indiferencia a las transformaciones de la conciencia religiosa de sus hijos, confundiendo la libertad racional, que deben respetar en ellos, con el puro libre arbitrio que están obligados a dirigir con sus consejos y experiencia.

(1) Por desgracia, harto generalizada. Si pensáramos en las consecuencias que tienen para nuestros hijos ciertas mentiras, que consideramos inocentes y hasta necesarias, para salvar nuestra cortesía en las relaciones sociales, nos abstendríamos de emplearlas. El niño no puede darse cuenta de las circunstancias de cada caso, y tiende, por lo mismo, a pensar que es lícito faltar a la verdad siempre que nos conviene.

puesto especial cuidado en despertar en ellos, con el ejemplo, antipatía hacia este feo vicio de nuestra sociedad, y no podíamos por lo mismo pensar en adoptar este camino, que, por otra parte, era tan sencillo. Lo que importaba, ante todo, era que nunca creyeran que su padre era irreligioso y que, a sabiendas, dejaba de cumplir sus deberes en esta esfera. A este fin, nosotros no dejaríamos de reunirnos en familia (1), como teníamos de costumbre, para la oración y para la lectura del Evangelio o de libros piadosos (2); pero yo me abstendría de asistir en aquellos casos en que se trataba de actos que eran completamente incompatibles con mis convicciones. Al establecer esta excepción,

(1) En esto, como en tantas otras cosas, forma gran contraste la sociedad actual con la primitiva. Entonces, el hogar era un templo donde se rendía culto a los dioses familiares; hoy, la Religión apenas tiene en él cabida. ¿Por qué no ha de conciliarse el espíritu universal y humano de una creencia que proclama un Dios como *Padre nuestro* con las prácticas piadosas propias de cada familia? Un elocuente sacerdote católico decía, no ha mucho, en Francia a los fieles: "No es que nosotros nos hemos hecho usurpadores. Es que vosotros habéis abdicado. ¿Hay por ventura en vuestro hogar una enseñanza, un gobierno, un cuento de familia? Y si los hay, ¿los ejercéis y los presidís vosotros?"

(2) La lectura, y no sólo la oración, porque con aquella podremos mantener viva nuestra convicción y nuestra fe, depurarla y desentrañar toda la riqueza contenida en los libros piadosos para encontrar nuevos estímulos y nueva luz que nos sirvan de guía en la vida.

yo tenía presentes, principalmente, las *Novenas* y el *Rosario*. Bien sé que el catolicismo manda revelar, y no adorar, a los Santos; pero la verdad es que, sin que la Iglesia procure evitarlo (1), la intercesión de éstos es comprendida de tal modo por los fieles, que el severo monoteísmo del Antiguo Testamento y del Nuevo ha degenerado, de hecho, en una especie de politeísmo semipagano. Y en cuanto al Rosario, lo he respetado siempre, porque es casi la única práctica religiosa que en nuestro país tiene lugar en el seno de la familia; pero, considerado en sí mismo, me parece absurdo someter a número y medida precisamente lo que hay en el mundo más libre, más espontáneo e incoercible: ¡la oración! Cada vez que veo un rosario, viene a mi memoria aquella máquina de que se sirven los budistas del Tibet para medir y

(1) Es, en verdad, digno de llamar la atención, el contraste que forma el apresuramiento con que los representantes de la Iglesia condenan principios teóricos, a veces desconocidos de la generalidad, y el silencio que guardan en frente de prácticas supersticiosas y creencias erradas que oscurecen y tuercen en la conciencia del pueblo la pureza de la verdadera fe de su Iglesia. Muchas veces hace más daño en las almas sencillas una de esas coplas llenas de supuestos milagros, que corren de mano en mano, sin que nadie lo estorbe, que la obra de un libre-pensador que el vulgo no conoce o no entiende. Algo de esto sucede con la *adoración* de los Santos en que, para nuestro pueblo, ha degenerado la *veneración* exigida por la Iglesia.

contar el rezo y deducir, en consecuencia, el mérito contraído (1).

En cuanto al otro punto, deberíamos obrar de distinto modo, según la edad de nuestros hijos. Cuando ellos llegaran a la en que deberían comenzar el penoso, pero ineludible, trabajo de confirmar o rehacer su fe, sabrían cuál era la de su padre. Revelación que produciría en su espíritu una crisis análoga (2) a la que en aquellos momentos pasaba el de su madre; pero para la que ésta y yo habíamos de prepararlos de un modo

(1) Es, a nuestro juicio, justa esta crítica. Comprendemos, contra lo que piensan algunas sectas protestantes, que, además de la oración libre y espontánea que cada cual dirija a Dios, sin otra inspiración que la de su propio sentimiento, pueda el hombre repetir las que formulara el fundador o propagador de su Religión, procurando desentrañar el fondo piadoso e inagotable que se encierran en cada una de sus palabras, como ha dicho Atanásio Coquerel, en sus ocho sermones: "*L'Oraison dominicale considérée comme une résumé du Christianisme*"; pero es completamente absurdo repetirla maquinalmente setenta, ochenta o cien veces, sin que el pensamiento se detenga una sola a meditar el sentido y trascendencia de ninguno de sus conceptos.

(2) Pero, seguramente, no igual. En los tiempos actuales, los jóvenes no pueden sustraerse al movimiento social religioso, ni permanecer extraños a esta clase de problemas. Así, que es indudable que el conocimiento de la nueva fe del testador no habrá producido en sus hijos la penosa angustia que, según hemos visto, produjo en su mujer,

parecido al empleado por mí con aquélla. Entretanto, procuraríamos contestar a sus preguntas, más o menos indiscretas, haciéndoles comprender, de un lado, que el saber el porqué de todas las cosas es obra de mucho tiempo, y, de otro, que esa investigación de su parte tenía cierto carácter de fiscalización, incompatible, hasta cierto punto, con el respeto debido a su padre, esto es, que el derecho de éste a saber lo que hacían o no hacían sus hijos y el porqué, no era en modo alguno recíproco.

Quedábanos otro punto que tratar, que no habría tenido importancia alguna en otro país, pero que la tenía grande en España. ¿Qué diría el mundo, la sociedad? ¿Qué contestar a las preguntas naturales de amigos queridos? ¿Qué a las indiscretas de los curiosos e impertinentes? (1).

En nuestro país, el alejamiento de los hombres de las prácticas religiosas, no es, en el hecho, cosa grave; al contrario: se considera como extraño y raro que uno oiga Misa con devoción, ayune, confiese y comulgue, y pasa plaza de beato y fanático, cuando no de hipócrita, quien tal hace, y más aún el que se atreve a rezar el Rosario y

(1) No hay cosa alguna que parezca tan individual como la fe. Así que, a primera vista, se nos figura que es asunto que, sin estorbos ni trabas, resuelve por sí el creyente, y, sin embargo, las observaciones que hace aquí el testador, y la importancia que da a las dificultades de que habla, muestran cómo el hombre nunca puede desprenderse de su condición de ser social.

sacar ánimas del purgatorio. De aquí que, para vivir en paz con el mundo en este respecto, basta tomarse la molestia de oír Misa, o hacer que se oye, profanando, durante quince minutos, el templo, donde, con distracción irreverente e impía, se asiste a lo que es un misterio augusto para los creyentes sinceros (1); y si se es bastante despreocupado para no cuidarse de lo que pueda decir la gente piadosa, hasta de esto puede prescindirse. La Religión es una cosa que no parece sino que atañe tan sólo a las mujeres, a los niños y a los moribundos; y, por una aberración incomprensible, al paso que el que no cree en el catolicismo, o, creyendo en él, no practica el culto, y hasta el que critica, con espíritu escéptico o con la sonrisa y el desdén, sus dogmas, sus misterios y sus ritos, es tolerado y admitido al trato de los buenos católicos, que esperan entre por el buen camino, con el tiempo y *con los años*, el que, después de penoso trabajo y larga meditación, adopta una nueva fe, afirmando siempre los esenciales fundamentos y valor de la Religión, y respetando con profunda sinceridad, por lo mismo, todas las creen-

(1) El aspecto que suelen ofrecer los templos católicos en nuestras ciudades no es muy edificante ciertamente. La devoción y el recogimiento sólo son propias, al parecer, del sexo femenino. Los varones cumplen con estar allí presentes corporalmente y poner tan sólo la atención bastante para que no pasen inadvertidas las ceremonias más importantes del culto.

cias, y más que ninguna, la que fuera antes la suya y de sus padres, éste es mirado con horror, considerado como *vitando*; y no falta quien, demasiado fácil en admitir, en la intimidad de su trato y amistad, al hombre corrompido, vicioso o inmoral, le asusta el contacto de aquel otro que es quizás honrado y piadoso, pero que *no es católico*. Si uno, por medios capciosos o indirectos, ataca a la Iglesia, a Cristo y hasta a Dios, no produce tanto escándalo ni excita tanta aversión como el que dice con lisura y con franqueza: *No soy católico* (1).

Pero precisamente, como más arriba queda dicho, yo había tenido mucho cuidado en censurar la causa de este mal, que no es otra que el escepticismo frívolo y práctico reinante; y no podíamos avenirnos mi mujer ni yo a nada que diera

(1) Sobre todo, es de notar la diferencia que hay en cuanto al efecto que estas revelaciones producen, según que se hagan en público o en privado. En este último caso, muchas personas que ni se extrañan ni se molestan, aunque se ataque ligeramente lo más esencial de su creencia, y, a veces, se contentan con decir: "Cosas de Fulano"; pero que otro dé a conocer públicamente su fe, aunque sea después de madura reflexión y con toda la seriedad debida, y será considerado por aquellas mismas personas como impío, apóstata y vitando, resultando así, como dice el testador, que no se teme el trato de un frívolo volteriano, y se huye el de un hombre sinceramente piadoso.

como resultado el verme confundido ni con los incrédulos ni con los hipócritas.

Esto se evitaría, sin embargo, porque yo no renunciaba a orar en el templo católico. Pocos meses antes de la época de que me ocupo, había estado en los Estados Unidos, volviendo de Cuba para España, con el deseo de estudiar algo aquel singular país, y más especialmente su vida religiosa. Visité los templos de las más de las religiones que allí se profesan, y noté que en todos entraba y permanecía con respeto, pero no me encontraba a gusto, tranquilo y sintiendo como una paz en el alma más que en los cristianos (1); y noté también que, entre éstos, tenían de mi parte cierta secreta preferencia el templo *católico* y el templo de los *unitarios* (2); y era que en aquél veía yo

(1) En esto, el testador es lógico con lo que antes ha dicho y más adelante recuerda, a propósito de la diversidad de comuniones religiosas. En unos y otros templos sentía el respeto debido a todo culto sinceramente profesado: en los cristianos, la simpatía natural en quien se encuentra entre los hombres que adoraban a un Dios, reconocían un mediador y proclamaban una moral, que eran los mismos a que él rendía culto en su espíritu.

(2) Esta preferencia a la par, por su antigua creencia y por la nueva, nos parece muy puesta en razón. Cuando la sinceridad ha presidido a todas las transformaciones y vicisitudes de nuestro pensamiento y de nuestra conciencia, conservamos siempre amor y respeto a aquello que creímos, y por esto nos repugna la burla y el desdén con que algunos hablan de la que en un tiempo fué su fe.

convocados a los que profesaban la religión que mi madre me enseñara y que durante tantos años había sido la mía, y por el recogimiento piadoso de todos los asistentes comprendía que los católicos allí reunidos lo eran por convicción sincera y racional, y no por ignorancia, pereza o miedo, como tantos lo son en los países en que no está consagrada la más santa de las libertades: la libertad de conciencia y de cultos (1); y en el de los *unitarios* encontraba yo la práctica del Cristianismo que predicara el ilustre Channing, cuyas obras habían contribuído, en una buena parte, a fijar mis creencias religiosas. Pero repito que esta preferencia no obstaba a que me asociara a la oración que en todos los templos cristianos se elevaba a Dios, lo cual era efecto lógico y natural del modo

(1) Esto no basta, pues, como dice M. Laveleye, refiriéndose a los pueblos católicos: "La tolerancia se encuentra, a veces, escrita en las leyes; pero jamás en las costumbres. Desgraciado de aquel que, queriendo hacer uso de la libertad de conciencia, se resuelve a obedecer las insinuaciones de la suya. Lo consideran deshonorado hasta los suyos, y los indiferentes más aún que los que creen. Los incrédulos estiman que es más cómodo el reírse del sacerdote o atacarle, sin perjuicio de bajar, ante él, la cabeza, en los momentos importantes de la vida. Sometidos con resignación al yugo de la ortodoxia, de la cual se burlan, aunque la sufren, no consienten que otros, al hallarla demasiado pesada, tengan el valor de sustraerse a ella paladinamente. La uniformidad se impone por la intimidación y el ridículo, y la libertad es tan sólo una palabra."

como yo estimaba las diferentes sectas cristianas y que en otro lugar queda expresado.

Por esto, yo dije a mi mujer que haría, respecto del culto público, lo mismo que respecto de las prácticas religiosas del hogar. No asistiría a la *Misa*, ceremonia o rito más característico de la liturgia católica; pero ni podía ni quería renunciar a orar en los únicos templos cristianos que había en mi patria (1). En ellos, yo esperaba pedir a Dios, como tantas veces había pedido, en medio de las aflicciones de la vida, el consuelo que en vano demandara antes a la ciencia, a la amistad y hasta al amor de la familia. No podría, por tanto, el mundo llamarme incrédulo, pues que me veía en la Iglesia, ni tampoco hipócrita, pues que me veía alejado del acto más propio del culto católico.

En cuanto a las explicaciones que pidieran las gentes, nuestra conducta sería distinta, según la condición de las personas. A los amigos cari-

(1) Se conoce que el testador quería salvar el conflicto en que se ve en España el que deja de ser católico, aunque continúe siendo cristiano: de un lado, no puede asociarse al culto de la Iglesia romana, y de otro, necesita un templo donde orar a Dios. Nos parece racional el modo como sale aquél de la dificultad, y quizás muchos harían lo mismo, si, por una parte, no temieran que se tradujera su conducta por hipocresía, y si, de otra, no estuviéramos acostumbrados desde la niñez a ir al templo tan sólo en determinados días, y casi exclusivamente a un determinado acto del culto.

ñosos e ilustrados debíamos dárselas sinceras. A los preocupados, exigirles, en nombre de la tolerancia evangélica y de la caridad cristiana, una prudente espera. A los impertinentes, nos excusaríamos cortésmente de contestar, y a los frívolos y escépticos, les haríamos comprender el respeto que merece todo cuanto atañe a la conciencia religiosa del hombre (1).

Parecía que ya estaban resueltos todos los conflictos que podía producir esta revelación que yo acababa de hacer a mi mujer en aquel día, para ambos inolvidable. Pero es imposible ocuparse de cosas que miran a lo eterno, sin pensar en la muerte, que acaba esta vida. Habíamos hablado frecuentemente de este momento supremo con la pena natural con que hablan dos que se aman de toda separación, especialmente de esta que tiene para todos algo de misteriosa; pero con la tranquilidad propia de quienes creen en la inmortalidad del alma y presienten que a aquel alejamiento temporal ha de seguirse de nuevo la unión en un mundo mejor (2). Por esto, como símbolo (3) de esta

(1) Estas reglas de conducta nos parecen muy en su lugar; pero de seguro que, en la práctica, ofreció al testador no pocas dificultades su aplicación.

(2) Sin esta esperanza sería imposible la resignación cuando perdemos una persona querida. En estos momentos de dolorosa agonía, si no creyéramos en la inmortalidad, caeríamos, de seguro, en la desesperación. Renunciar para siempre a ver un sér amado sería la mayor de las penas que pudieran imponerse al hombre.

(3) A diferencia de lo que era en los tiempos anti-

esperanza y expresión de la perpetuidad de la unión, los que se aman, desean que sus restos mortales los cubra la misma tierra. Siempre que mi mujer había mostrado este deseo, yo lo había acogido, diciéndole que era también el mío; pero para ella era una cosa tan llana, que no podía sospechar que obstáculo alguno se opusiera a su realización, al paso que para mí había sido una, entre otras, de las ocasiones en que me atormentaba el silencio que guardaba sobre mis dudas y nuevas creencias. Conocidas éstas por mi mujer, ocurrióle que sólo siendo hipócrita y falaz, en el momento más solemne de la vida, en el de la muerte, iba a ser posible aquel deseo tan acariciado. Después de lo que yo había dicho acerca de mi repugnancia a ser hipócrita, de pocas palabras tuve necesidad para que mi mujer comprendiera cuánto más digna es la conducta de aquel que muere confesando su creencia, que el que no sólo la oculta, sino que, además, profana la que antes tuviera, fingiendo al dejar esta tierra comulgar con quienes no son ya sus correligionarios, engañando así al mundo, no a Dios, y faltando a su conciencia (1).

guos, cuyo sentido, que ha puesto de manifiesto Fustel de Coulanges, en su preciosa obra *La cité antique*, revela en el modo de ser de la familia algo cuyo fondo esencial no puede menos de despertar simpatía en nuestro espíritu.

(1) Parece imposible que la preocupación reinante lleve a mirar punto de tanto interés de un modo contra-

Naturalmente, estas consideraciones la apenaban; pero yo logré consolarla, hasta cierto punto, diciéndole mi fundada esperanza de que acaso la organización que se diera en España a los cementerios permitiría que este legítimo deseo, así suyo como mío, se realizara sin mengua de la integridad de nuestra conciencia. En efecto: yo veo claro que la diversidad de creencias no puede ser obstáculo a que los muertos descansen en paz, los unos al lado de los otros, como no lo es a que los vivos se agiten, muevan y traten en el seno de la sociedad. ¡Cuánto mejor responde a los principios cristianos de amor y humanidad un cementerio que guarde las cenizas de todos, consagrándose la sepultura de cada uno con los ritos de su propia

rio a éste, que es el racional y el obligado. Es motivo de escándalo que un hombre muera siendo fiel a su conciencia, mientras que se disculpa, y aun se alaba, a aquel que consiente que su cuerpo profane el templo católico, pasando por él, no para que se ofrezcan a Dios preces, en cuyo valor no cree, sino a fin de procurarse el muerto el pasaporte necesario para que su memoria sea respetada, no sólo por los fanáticos, sino también por los escépticos acomodaticios, que, a falta de otra religión, erigen en domas la hipocresía y la mentira. Antes, cuando al católico se le negaba honrosa sepultura y hasta su muerte fuera de la fe podía influir en su condición jurídica, podía tener disculpa y explicación semejante conducta; pero hoy, que la ley, ya que todavía no la sociedad, es más justa y racional, nadie puede excusarse de dar esta última prueba de sinceridad.

Iglesia, que no esa clasificación por sectas, que parece como que viene a restablecer entre los muertos las castas que han hecho desaparecer los vivos! Si este presentimiento mío se convertía en realidad, mi mujer y yo podíamos descansar el uno junto al otro: la Iglesia católica consagraría su tumba y no la mía; pero sobre ambas losas sepulcrales aparecería grabada la cruz, el símbolo del Cristianismo, y quizás algunas gotas del agua bendita que el sacerdote arrojara sobre la ~~suya~~ vendrían a caer sobre la mía, que todo cuanto del Cristianismo brota y en él se inspira busca, aun contra la voluntad de sus representantes, a todos los hombres, hijos todos del mismo Dios y redimidos todos por Jesús.

Desgraciadamente, hasta el momento en que escribo estas líneas, no se han realizado mis esperanzas. Hay cementerio *civil*, además del *católico*, es verdad; pero por el modo como aquél se ha establecido y por las preocupaciones de nuestro pueblo, ¡qué sentido tan inhumano y anticristiano tiene esta clasificación! En el civil se da tierra a ateos, racionalistas, protestantes, judíos, a todos, menos a los católicos; el cementerio de éstos, es el de los buenos y piadosos: el otro, el de los malos yapestados (1). Por esto me repugna que mis

(1) Todo el que haya tenido ocasión de asistir a un enterramiento en el cementerio civil habrá sentido una impresión análoga a la que aquí expresa el testador. Las

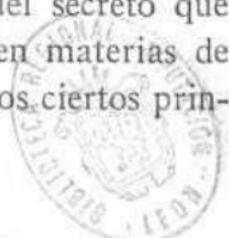
huesos vayan a parar a él; pero más me repugna que vayan al otro, si para ello he de morir mintiendo. Y así, si continúan las cosas en el mismo estado, es mi voluntad que me entierren en el cementerio *civil*, poniendo sobre mi sepulcro una cruz y esta inscripción: "*Amaos los unos a los otros.*" Y deseo vivamente que mis amigos católicos (1), sobre todo, aquellos que amo con toda mi alma, como ellos me aman a mí, a pesar de mis creencias, porque son verdaderos y sinceros cristianos, sepan que, al disponer esto, pesan en mi

tapias que lo separan del católico, el lugar retirado que aquél ocupa, la variedad de creencias de los que descansan en el uno y la unidad de los que yacen en el otro, todo acusa una falta de respeto y de humanidad que no puede menos de levantar en el interior del espíritu una protesta silenciosa, tanto más cuanto que, en tales momentos, es cuando sentimos más vivamente la santidad de aquel amor y de aquella caridad cristiana que alcanza por igual a todos los hombres.

(1) Este repetido recuerdo de los amigos da lugar a sospechar que el testador tenía algunos, entre los católicos, a quienes distinguía y amaba de todo corazón. Sin duda, le apenaba mucho: de un lado, el temor de perder, después de muerto, un cariño que tanto estimaba, y de otro, la sospecha de que aquéllos tomaran como una falta de respeto a su propia fe lo que precisamente hacía el testador por un motivo contrario, según él mismo dice. De todos modos, es grato encontrar este testimonio de lo mucho en que tenía la amistad, este tierno y dulce sentimiento, a que debemos tantos consuelos y tantos goces en las varias vicisitudes de la vida.

ánimo por igual y tanto el dictado de mi conciencia, que me manda declarar mi fe, como el que me ordena venerar la Religión católica, en que nací y me eduqué, no consintiendo que vaya mi cuerpo a profanar ritos y ceremonias, a que me asocié con espíritu sincero un día, que respetaré mientras viva, y que quiero respetar después de muerto.

Sería inútil que yo tratara de expresar todo lo que por mi alma había pasado durante esta larga conferencia. Por encima de las varias impresiones que me había producido sentía, de un lado, un gran bienestar al ver descargada mi conciencia del enorme peso que por tanto tiempo la abrumara, y, de otro, una inmensa alegría, un gozo indecible, al observar cómo había salido a salvo de esta peligrosa crisis el cariño de la inseparable compañera de mi vida. No se me ocultaba que habría de ofrecer más de una dificultad el poner en práctica todos y cada uno de los planes que habíamos trazado para resolver las cuestiones que presentíamos habían de ocurrir; pero me sostenía y alentaba el convencimiento de que todos tendrían solución, porque aquella intimidad y compenetración, tan necesarias para la vida de familia, si por una parte habían mermado, de otra habían echado raíces más profundas en nosotros, puesto que había desaparecido aquel secreto que yo había guardado con mi mujer en materias de Religión. y habíamos afirmado ambos ciertos prin-



cipios que venían a constituir una fe común, real, viva y efectiva. Con esto, con nuestro mutuo e inquebrantable cariño, con la bondad y discreción de mi mujer y con la ayuda de Dios, todo era posible (1).

V

Debo ahora decir algo de mi intervención en la política. Contribuyeron varias causas (2) a que

(1) Aquí concluye la parte del testamento consagrada a la Religión, que es la más larga, y en la que, sin embargo, notarán quizás los lectores, como nosotros, algunos vacíos, puesto que no habrá sido tan llana y fácil la realización de los planes trazados para resolver todas las varias dificultades que preveía el testador. Acaso éste ha creído que lo sucedido después no tenía bastante importancia para hacerlo constar en este documento solemne, tanto más cuanto que el silencio que, en todo lo que sigue, guarda, prueba que nada grave ocurrió en aquel respecto.

(2) Sería curioso y de gran utilidad el saber el origen de las ideas que cada cual profesa en Política. Claro es que el único motivo racional es el convencimiento, que es fruto de la reflexión; pero no por eso deja de ser lo cierto que, las más de las veces, nos ponemos de parte de estos o aquellos principios por simpatías, de que nos dejamos llevar con harta facilidad, o por compromisos, que contraemos con demasiada ligereza y hasta por casualidad, cuando no por móviles egoístas o interesados. De aquí nacen esas veleidades, variaciones y transacciones, y esa falta de fe, de firmeza y de consecuencia en los hombres políticos, que tan frecuentes son en nuestro país.

yo profesara ideas liberales. En primer lugar, eran las de mi padre, que por ellas había padecido trabajos y persecuciones; luego, por instinto y por carácter, repugnábame el absolutismo. Así que recuerdo el gusto con que, cuando estudiaba, siendo todavía niño, la Historia patria, leía todo aquello que revelaba altivez e independencia: *et rex eris, si recta facis; autem si non facis, non eris*, de los Concilios de Toledo, y la famosa fórmula del juramento que prestaban los Reyes de Aragón, eran para mí como la expresión de que, por encima de los monarcas, estaban la justicia y el pueblo. La guerra de las Comunidades parecíame la más santa de las guerras: Padilla, Bravo y Maldonado la encarnación más grande de los principios de libertad e independencia; y todos los levantamientos verificados en el primer tercio de este siglo para el establecimiento del régimen constitucional merecían mis simpatías, y los nombres de sus promotores eran para mí los de otros tantos héroes

Uno se afilia en un partido porque a él pertenece su padre; otro le sigue porque, siendo casi un niño, cometió la ligereza de escribir un artículo en un periódico, o de pronunciar un discurso en un *meeting*; éste, porque se cree obligado a seguir a un hombre importante a quien debe un favor o un destino; aquél, porque esa parcialidad ofrece más esperanzas de porvenir para sus adeptos, y no falta quien hace de esta cuestión una de buen gusto, pareciéndole de buen tono el tomar puesto en un partido con preferencia a otro.

y mártires. Hoy confieso que, respetando profundamente la memoria de todo aquel que se sacrifica y da su vida por una idea, el triste espectáculo que ofrecen las desdichas de nuestra patria me ha convencido de que la altivez española ha degenerado en un espíritu de indisciplina que, explotado por políticos sin conciencia y soldados sin honor, nos ha llevado, a través de una serie vergonzosa de movimientos populares y militares, de motines y de golpes de Estado, a una situación que el mundo civilizado contempla atónito sin poderla explicar, concluyendo, al cabo, por mirarnos con desdén o con compasión. Ensalzo, hoy como antes, las grandes revoluciones, a que deben tantos pueblos su libertad política y civil; pero detesto los movimientos bastardos y sin idea, que conmueven estérilmente a un pueblo, así como las parodias ridículas de dictaduras y cesarismos que se levantan para satisfacer pasiones bajas y mezquinas (1).

(1) Se conoce bien que estas líneas están trazadas bajo la impresión de los sucesos de estos últimos años, que han producido, en el modo de ser político de España, una serie de bruscas transformaciones realmente increíbles. Quizás parezca a algunos un tanto dura la censura que de nuestro estado actual y de sus causas hace el testador; pero la verdad es que *todos* debemos convencernos de que no es racional esta vida, que no es vida, que es una perpetua congoja, producida por la lucha de toda clase de intereses y de todas las pasiones, y por la ausencia de toda clase de principios y de ideas. Convézanse los unos de que, sin la *paz*, no es posible la vida orde-

Contribuyó también a que yo prefiera las ideas liberales mi permanencia en la Universidad. Es un hecho que entonces y después casi todos los médicos eran liberales. La Censura, que estorbaba la circulación de todo libro que pudiera contrariar los principios religiosos y políticos del antiguo régimen, no paró mientes en que en los de medicina que nos mandaban del otro lado de los Pirineos venía algo más de lo necesario para hacerse perito en la ciencia de curar. Por esto, durante muchos años, y aun hoy, los médicos españoles eran materialistas y liberales, cosas ambas que, por una de aquellas faltas de lógica (1), que tienen su explicación histórica, habían sido los revolucionarios franceses. Además, por su parte, los legistas se empapaban en las doctrinas que aprendían secretamente y con gran cautela (2) en los

nada, única digna de un pueblo civilizado; convénzanse los otros de que la *paç de la servidumbre* es la guerra inevitable.

(1) El régimen político que se deduce del materialismo es el absolutismo, en que, procediendo con lógica, vino a parar Hobbes.

(2) Todos hemos oído a nuestros padres las precauciones que tenían que tomar para no ser sorprendidos en la lectura de los libros que entonces se consideraban perniciosos, que no eran pocos. Hoy, aun bajo los Gobiernos más restrictivos, no dejan de verse en los escaparates de las librerías toda clase de obras, y eso que, si fueran aquellos lógicos, debieran establecer la absurda aduana literaria de otro tiempo.

libros que, a pesar de todas las precauciones del Gobierno, llegaban a sus manos. De aquí que la opinión liberal, fruto más del sentimiento que de la reflexión, fuera la dominante en las Universidades. Entre sus adeptos había unos que, imbuídos en los principios de los Enciclopedistas, confundían en la misma antipatía el absolutismo y la Religión (1), y otros que creían sinceramente en la posible armonía del catolicismo con la libertad. Yo era de éstos: así que, católico y liberal, parecíame que era distinta la causa de la Teocracia y la de la Iglesia, y hasta esperaba que la destrucción de aquélla había de venir en provecho y gloria de ésta. Andando los tiempos y planteándose cada día más claramente la cuestión entre aquellos dos términos, yo estudié con ardor las obras del llamado *catolicismo liberal* de Francia y Bélgica, y si bien no me satisfacían ni me sacaban de mis dudas, que trascendían a cosas más fundamentales, me era en alto grado simpática esta escuela, porque yo creía que, si su sentido preponderaba, podía todavía el catolicismo servir en gran manera a la causa de la civilización (2). Esta es-

(1) El escepticismo volteriano, a que alude el testador, todavía dura en el espíritu de algunos en quienes la edad no ha producido otro efecto que el imponerles una reserva que si, a veces, es discreta, otras llega a la hipocresía.

(2) Contribuyendo al renacimiento de *la vida cristiana*, en vez de preocuparse de la declaración de nuevos

peranza fué después desvaneciéndose, hasta que el *Syllabus* vino a convencerme de que, si erraban mis antiguos compañeros de las aulas al creer incompatible la Religión con la libertad, la misma Iglesia ha venido a declarar que lo es el catolicismo con la civilización moderna (1).

Joven, entusiasta y liberal, tomé partido por el nuevo régimen que se levantaba, en frente del antiguo, por D.^{na} Isabel II contra Carlos V, defendiendo el sistema constitucional con la pluma y también con las armas como miliciano nacional. Una guerra civil es horrible. ¡Para conocerlo no hay como tomar primero parte en ella y contemplarla después al cabo de cuarenta años! Yo pasaba por ser uno de los más humanos, y, sin embargo, entonces aplaudí o disculpé hechos que hoy juzgo de muy distinta manera. En ninguna ocasión tanto como en éstas impera el principio de que el buen fin autoriza los malos medios, y, además, la idea de que la guerra es en sí un mal autoriza la creencia de que todo lo que a ella se refiere

dogmas, de recabar un poder político que ha perdido la Iglesia para siempre y de aspirar a una hegemonía o tutela sobre la sociedad, que los tiempos piden comparta con otras instituciones.

(1) Realmente, después de la publicación del *Syllabus* y de las declaraciones de la infalibilidad del Pontífice romano, nos parecen vanas las ilusiones de los que, por medio de distingos y sutilezas, quieren escapar a lo que es una imposición de la lógica.

reviste el mismo carácter y queda fuera de las leyes generales y comunes de la justicia y de la moralidad (1).

De los dos partidos en que se dividió el campo liberal, merecía naturalmente mis simpatías el más avanzado, el *progresista*, y en él me afilié. Hoy me doy cuenta de lo que tenían de erróneo sus principios, llenos de muchas de las preocupaciones del final del siglo XVIII (2); pero consideraré siempre como un honor el haber pertenecido a él, porque, en sus buenos tiempos, fué patriota, desinteresado; y, movido, es verdad, más por el sentimiento que por la reflexión, ha sido el pro-

(1) El testador escribía estas líneas, sin duda, bajo la impresión de lo que pasa en la segunda guerra civil, que ha aniquilado la patria. En ésta, como en la primera, ambos partidos contendientes han sido poco escrupulosos en los medios: el rebelde faltando a todas las leyes divinas y humanas para sostener lo que llama sacrílegamente la causa de Dios; el liberal olvidando que nunca un Gobierno puede tomar como criterio de conducta el responder con la injusticia a las que cometen los que comienzan por ponerse fuera de la ley. De un lado el incendio, el saqueo, el asesinato; de otro, las confiscaciones, los destierros, la tala de campos y cosechas; de ambos la consagración del principio inicuo e inmoral de que el buen fin autoriza los malos medios.

(2) La principal fué, sin duda, la relativa a la *sobranía nacional*, que consideraron los progresistas, no sólo como fuente de *poder*, sino también como fuente de *derecho*, error que vino a rectificar en nuestra patria la escuela democrática.

motor de las principales reformas políticas y sociales llevadas a cabo en la primera época de nuestra Revolución (1). Remuérdeme la conciencia por haber sido demasiado observador de la disciplina que esta parcialidad imponía a sus adeptos. Me repugnaba prescindir de lo que yo sinceramente pensaba para acatar lo que me imponían el partido o sus jefes; pero, de un lado, la idea de que sin disciplina era imposible la vida de aquél (2), y, de otro, la costumbre de considerar el separarse de sus amigos políticos como una grave inconsecuencia, digna de severa reprobación, hacían que yo me sometiera. Sin embargo, nunca conseguía aquietarme por completo, pues parecía que había dentro de mí algo que me decía que la primera y más exigida consecuencia es la que deben guardar los hechos con el dictado de la conciencia, con las propias convicciones. Un día oí decir a uno de los progresistas más importantes

(1) Este buen juicio del partido progresista, el cual bien puede decirse que concluyó su misión en 1868, es, a nuestro parecer, justo y exacto. Con la afirmación de la soberanía del pueblo, con la desamortización y la desvinculación, aun cuando no fueron siempre acertados el modo de concebir y el de realizar estos principios y reformas, destruyeron la organización política y social del antiguo régimen.

(2) Argumento de que usan y abusan con frecuencia los jefes de partido para llevar a éste por el camino que cuadra a sus preocupaciones, cuando no a sus personales intereses.

que estaba dispuesto a seguir a su partido hasta en sus *extravíos* (1). Esto me obligó a pensar, y llegué, al fin, a la conclusión contraria. Desde entonces pasé entre mis correligionarios plaza de *díscolo*; pero ante mi conciencia me creí más *disciplinado* que antes.

Otra cosa de que tengo también que arrepentirme es de mi conducta en punto a *elecciones*, sobre todo, en las contadas ocasiones en que el partido progresista estuvo en el Poder, y por breve tiempo. Nunca hice lo que se llama *atrocidades*: así, que me tenían por escrupuloso en la materia mis correligionarios; pero no tuve bastante fuerza de voluntad para resistir a la tentación de utilizar en favor de mis amigos algunos de los resortes menos groseros de la llamada *influencia moral* (2). Hoy considero todo esto como un ver-

(1) Lo sorprendente es que esto, dicho así, tan en crudo, se considerara por el que lo dijo y por los más de los que lo oyeron como un acto digno de alabanza.

(2) Y hoy se sonreirán muchos al leer esta confesión del testador, estos escrúpulos inconcebibles para aquellos que, después de censurar severamente todo este falseamiento del acto más importante de la vida de los pueblos regidos constitucionalmente, cuando se lleva a cabo en su contra, hacen, aceptan o contribuyen a lo mismo con sin igual cinismo cuando tiene por objeto favorecerlos. Ya no queda en este punto más que la hipocresía, que algo vale en cuanto es "el homenaje que el vicio rinde a la virtud". En la *Gaceta*, los Gobiernos ofrecen presidir imparciales a las elecciones; pero, en el hecho, el

dadero crimen, porque los abusos, en este punto, son quizás el origen principal de nuestras desdichas: sale el agua turbia de la fuente, y sigue recogiendo la maleza en su camino y manchándolo todo. La corrupción electoral produce la corrupción parlamentaria y la administrativa y motiva las revoluciones o da pretexto a los pronunciamientos, y el desprestigio del sistema representativo hace revivir las esperanzas insensatas de los que sueñan con la vuelta del antiguo régimen (1).

He formado parte, en distintas ocasiones, del Municipio y de la Diputación provincial. Nunca quise aceptar el cargo de Diputado a Cortes, con que más de una vez se me brindó, porque no quería en modo alguno abandonar mi cátedra; y no me pesa haber resistido la tentación que, en sen-

que censura o crítica que la oferta no se cumple, pasa plaza de inocente, de visionario, de hombre exento de todo espíritu práctico.

(1) Es indudable que, así como en Francia el *imperialismo* debe, en parte, su existencia a los abusos y excesos de la Monarquía de Luis Felipe, en España, el renacimiento del *absolutismo* es efecto, principalmente, de la degeneración y falseamiento del sistema constitucional. En ambos países, las corruptelas, que se han encubierto con el nombre de buenas prácticas, han desacreditado el sistema parlamentario, el cual, en vez de ser el único medio eficaz de que un pueblo se gobierne a sí mismo, es tan sólo el teatro donde batallan la cábala, la intriga, el ansia de poder, la ambición y el afán de alcanzar los puestos oficiales, desde los más elevados hasta los más humildes.

tido contrario, me solicitaba, porque he visto a tantos perder su *idiosincrasia* moral en el Parlamento, que, no creyéndome mejor que ellos, pienso me habría sucedido tal vez lo mismo (1).

(1) Es verdaderamente notable lo contado de los que conservan su integridad moral cuando se engolfan en la vida parlamentaria, tanto que no es posible explicar este hecho sólo por la decadencia de las costumbres públicas y el rebajamiento de los caracteres. En nuestro juicio, no es toda culpa de los individuos ni consecuencia de la torcida voluntad de los mismos, sino que toca una buena parte a las condiciones de la presente vida política, así en la esfera del pensamiento como en la de la realidad. Aquella parte de la ciencia que se ocupa de la aplicación de los principios a los hechos, de las leyes según las que debe verificarse esta permanente penetración de las ideas en la práctica, de dar guía y dirección a los que profesan este arte, a los políticos, es, sin duda alguna, la que ha alcanzado menos desarrollo, incomparablemente menos que la Filosofía y la Historia, entre las cuales aquélla se mueve y de las que recibe las condiciones esenciales para su propia obra. Si a esto se añade que, cuando se trata de la política, todos nos creemos con vocación y facultades para ella, sin pararnos a comprobar la verdad de tal suposición, como hacemos cuando se trata de otras profesiones, resulta que los más o muchos de los políticos se encuentran a la vez sin criterio y sin aptitud para conducirse en la realización de su delicada misión, y cometen errores y caen en faltas que no siempre son hijas de la perversión y sí de la ignorancia y de la torpeza, con frecuencia explotadas por otros que saben aprovechar estas condiciones para encubrir con los nombres de *oportunidad*, *exigencias de la impura realidad*, *imposición de los hechos*, etc., lo que es sólo sugestión de su egoísmo y ambición.

No hay para qué decir que he conspirado. ¿Qué liberal español no lo ha hecho en este siglo? No era de los más dispuestos para ello, pero no me detenían razones de justicia: en este punto me parecía bastante que se tratara de la libertad y de obtener el poder para mi partido: me paraba sólo la consideración de la sangre que se iba a derramar, acaso inútilmente. Tomé parte en la Revolución de septiembre de 1868, y no me pesa, pues aunque cada día me repugnan más los movimientos de fuerza, no he dejado de considerar que la insurrección es un derecho, cuando un pueblo apela a este medio, perdida toda esperanza de poder utilizar los pacíficos, para recabar su soberanía y ser dueño de sus propios destinos, arrancando el poder de manos de una institución o de una minoría que se han impuesto abusiva y tiránicamente (1).

Durante los años de 1868 a 1875 estuve afiliado al partido más liberal dentro de la Monar-

(1) En nada tanto como en el juicio de las revoluciones impera el interés de partido. En vez de asentar un principio que sirva de criterio para declarar la legitimidad o ilegitimidad de ellas, solemos estimarlas justas o injustas, según favorecen o contrarían nuestras ideas. Así se observa la lamentable facilidad con que los políticos pasan de la severidad a la lasitud, cuando se trata de juzgar estos hechos, según que ocupan el poder o están en la oposición. Algo análogo pasa con las dictaduras, pues no falta quien las cree compatibles con la libertad, y nos habla de *dictadura liberal*, como si pudieran compaginarse estos dos términos antitéticos.

quía: acepté al Príncipe D. Amadeo de Saboya, lamenté la conducta que con él siguieron los conservadores y mis correligionarios (1); cuando su abdicación, desaprobé la forma en que se proclamó la República, y aunque comprendiendo que la cuestión estaba planteada entre esta solución y la Restauración, fuí de los que aceptaron la primera de buena fe. Vi con pena el criminal movimiento cantonal, con repugnancia el acto de fuerza del 2 de enero de 1874 (2) y sin sorpresa el de 31 de diciembre del mismo año (3).

Hoy, enfrente de la Restauración, que comenzó inspirándose en sentimientos de tolerancia y en un espíritu expansivo, pero que cada día contradice estos propósitos manifestados en un principio (4), creo que una especie de fatalidad se opo-

(1) Pocos hechos de nuestra agitada vida política demuestran tan elocuentemente como este el absoluto predominio que entre nosotros ejerce el interés de partido, móvil casi único y exclusivo de la conducta de todas las parcialidades políticas.

(2) Pocas veces ha sido la legalidad tan hollada por la fuerza bruta.

(3) En efecto, era la secuela natural del 2 de enero de 1874.

(4) Quizá esto, que es, por desgracia, una verdad, ha sido debido a la prolongación de la dictadura. Sin ella, la opinión pública, fatigada de inútiles ensayos, pero contraria a retrocesos que están preñados de peligros, se habría impuesto a los Poderes públicos, reduciendo al *mínimum* posible la restauración. Con ella, los intereses personales y los egoísmos de partido se están agitando

ne a que esta dinastía pueda resolver los problemas sociales y políticos planteados en los tiempos presentes, y como es un sueño pensar que en España sea posible otra Monarquía que la de Borbón, estimo que la República es la llamada a dar solución a aquéllos; pero no la República individualista, estrecha y sin sentido, de los que, rindiendo un culto pagano a la forma, imaginan tenerlo todo con tener aquélla (1), ni tampoco la República revolucionaria y desorganizadora de los que intentan reproducir las luchas de clases y resolver en un día cuestiones delicadas que piden detención y madurez de juicio (2), sino la Repú-

en el silencio, y, por miedo a perder un poder que se le escapa de las manos, emplean y utilizan los prohombres de la situación los medios que el azar ha puesto en sus manos en obras tan levantadas y meritorias como la de crear partidos artificiales, que sirvan, no para procurar el bien de la patria, sino para satisfacer exigencias de esta o aquella individualidad.

(1) No sólo estamos de acuerdo con lo que aquí dice el testador, sino que estimamos corruptora esta adoración de la forma política, que puede conducirnos a una serie de desengaños como los que han producido análogas ilusiones respecto de los efectos de una libertad abstracta y formal, desligada del fondo ético de la vida. Y, sin embargo, un orador célebre, bajo el influjo de esta preocupación, ha llegado a decir que *prefería una mala República a una buena Monarquía*.

(2) En efecto: el espíritu revolucionario por sistema, el entusiasmo por las utopías y las tendencias al privilegio de clase, son los peligros que lleva en su propio seno

blica reformista y conservadora, a la vez, que no incurra en el error de aceptar, como buena herencia, la centralización de la Monarquía, ni en el absurdo de retroceder a la anárquica diversificación del poder de la Edad media, que, lejos de ser indiferente ante los dolores de las clases menos acomodadas, procura buscar remedios para ellos en la esfera en que incumbe al Estado, pero en el seno de la paz y llamando a esta santa obra a todas las instituciones sociales y a todos los hombres de buena voluntad (1).

Sin embargo, a la edad avanzada en que estos sucesos me encuentran renuncio a tomar parte activa en la política. Desde mi retiro seguiré con interés, hasta que muera, las vicisitudes políticas de esta querida y desventurada patria. No tengo odio ni antipatía al actual Rey de España; no se la tenía a su madre, y me costó trabajo, en 1868,

la democracia moderna, comprometiendo las justas aspiraciones que en lo demás abriga.

(1) Uno de los más graves errores de los partidos monárquicos, excepción hecha de los de Inglaterra, es, en nuestro juicio, la actitud en que se colocan frente al problema social. Sordos ante los anuncios y consejos de escritores que no debieran serles sospechosos, hasta niegan la existencia de aquél, cerrando los ojos a la luz y contribuyendo de este modo a complicar y agravar los conflictos que debieran desatar y conjurar. Menos excusa tiene este prejuicio en los mantenedores de la República "individualista, estrecha y sin sentido", censurada más arriba por el testador,

asociarme a los que la destronaron, recordando que por ella había yo trabajado en la ciudad y luchado en los campos de batalla (1). Creo que D. Alfonso tiene buen deseo y el propósito sincero de ser Rey constitucional; pero ¿cómo es posible que se sustraiga, mucho más siendo un niño, al influjo de políticos preocupados y miopes, cuando no egoístas o no bien intencionados?

Hoy menos que nunca soy pesimista (2). Deseo que cada régimen haga todo lo bueno que sea posible, dentro de sus principios y modo de ser. Si la Monarquía es expansiva, tolerante, respetuosa del derecho, podrá todavía alcanzar la gloria de preparar el camino para todas las reformas políticas y sociales que piden los tiempos, y obligará a sus mismos adversarios a luchar en el seno del orden y de la paz, sin los que no hay vida posible para ningún pueblo, ni esperanza de salvación para nuestra querida España (3).

VI

Aunque en otro lugar queda dicho algo acerca de mi ingreso en la enseñanza, quiero consa-

(1) Escrúpulo nimio parecerá este a tantos como olvidaron, en momentos de desgracia para la Reina Isabel, favores personales que de ella recibieran.

(2) En lo que sigue da el testador testimonio elocuente de que no lo es.

(3) Mientras subsista la desventurada teoría de los

grar algunas líneas al ejercicio de mi profesión. La que cada cual ejerce es la que une más al individuo con la sociedad, porque trasciende a todos la obra de cada uno mediante la infinita división de trabajo que tiene lugar entre los hombres. Además, en este punto he participado de errores muy comunes, que luego he tenido ocasión de rectificar, y deseo indicarlos brevemente.

Claro es que, si dejé mi profesión de médico por la de catedrático, no era yo de los que creen que debe de preferirse en la vida la ocupación que más lucro nos ofrezca (1). La enseñanza, en este respecto, no era entonces tentadora en España, ni lo es tampoco hoy. Seguí este camino, porque la vocación (2) me solicitaba a ello, y, sin pararme a razonarlo, encontraba que era una cosa natural y exigida el atender a esta voz interior.

Pero, durante mucho tiempo, confieso que no me guiaba, en mi conducta como profesor, el móvil puro y desinteresado del deber. Era para mí la Universidad lo que para el poeta el teatro: los triunfos me halagaban y las caídas me mortificaban, porque mi amor propio se sentía satisfecho

partidos legales e ilegales, este deseo desinteresado y generoso del testador no podrá ser una realidad.

(1) Como es natural que suceda en una época en que domina el afán de los bienes materiales, como si fueran los primeros y los más importantes.

(2) Véase lo que, más adelante, dice el testador de la vocación, con motivo de la educación de sus hijos,

o contrariado; oía con gozo apenas disimulado los elogios, y me disgustaba saber de las censuras; acomodaba, a veces, la forma de mis explicaciones, nunca el fondo, al gusto de los alumnos; en fin, aspiraba a la fama y soñaba con la gloria (1).

Más tarde fué retirándose este interés personal, aunque generoso, y cediendo su puesto al supremo interés de la ciencia y al móvil único digno del deber. Entonces parecióme la Universidad un templo y el profesor un sacerdote: comprendí que la vocación que en cada hombre se despierta no la pone Dios en él para bien del individuo, sino para indicarle la parte que le toca en la obra de la vida universal. Encontré que el interés de la verdad estaba tan alto, que me pareció vanidad censurable convertirla en medio para fines personales, cuando ella pedía y merecía que se la pusiera por encima de todo; estimé que sólo después de servirla era lícito complacerse en haber sido su humilde órgano, y, desde entonces, seguí mi camino inspirándome tan sólo en estas consideraciones y sin separarme de él por un mal entendido respeto al mundo, aunque nunca he dejado de tomar en cuenta la opinión de éste ni de tener gusto en

(1) Esta debilidad, que sinceramente confiesa el testador, es muy frecuente y disculpable cuando no llega a convertirse en un estado permanente, pues en tal caso viene a ponerse al servicio del interés personal un elevado ministerio que no debe tener otro fin que la investigación y propagación desinteresada de la verdad.

encontrar apoyo y aprobación en la sociedad (1).

Con motivo de la cuestión religiosa he dicho ya la circunspección con que procuraba yo proceder en ciertas materias respecto de mis alumnos. Siempre creí que el profesor, a la par que instruye, educa a la juventud (2), y con nada tanto como con el ejemplo; y, por esto, así en la cátedra como fuera de ella, he tratado de contribuir a este fin, observando una conducta que quizás habría sido menos pura sin este acicate y sostén. Los años que fuí profesor, cuando todavía era soltero, acaso no habría tenido fuerza para huír ciertos extravíos con que es harto condescendiente la sociedad

(1) Como se ve, el testador no desdeña la opinión de la sociedad en que vive, ni deja de estimar su aprobación; pero juzga, y con razón, que, antes que todo, está la devoción sincera a la verdad, y que sólo subordinadamente a este primer deber es lícito dar satisfacción a sentimientos que son puramente individuales.

(2) Es la enseñanza una combinación de dos elementos, la instrucción y la educación, cada uno de los cuales predomina según los grados de aquélla: la educación, en la propia de la primera edad; la instrucción, en la superior, pero sin que dejen de darse ambas en todas, siendo de notar que suele ser más permanente y trascendental el efecto que alcanza un profesor en el primer respecto que en el segundo, pues con frecuencia la doctrina que explica a sus alumnos desaparece del espíritu de éstos, por no haber echado raíces, mientras que el resultado que obtiene en su carácter moral, en la dirección de sus facultades intelectuales y en su gusto y estimación por la ciencia quedan para siempre.

actual, sin el recuerdo, siempre presente en mi espíritu, de este deber

Al principio mortificábame toda petición de los alumnos que tenía por objeto la dispensa de clase o adelantar las vacaciones, porque era indicio de que no eran para ellos mis explicaciones tan gratas como mi amor propio deseaba. Más tarde, cuando había ya adquirido cierta reputación, y no me creía, por lo mismo, necesitado del sufragio de mis discípulos, confieso que veía sin pena la ocasión de descansar de mis tareas ordinarias. Pero luego, cuando el sentimiento del deber y no el amor a la fama, me impulsaba, dirigí todos mis esfuerzos, en tales ocasiones, harto repetidas en los últimos años, a hacer comprender a aquéllos la nobleza, dignidad y santidad del trabajo, y los errores acerca de la naturaleza de éste y de la noción del deber que argüían sus pretensiones (1).

(1) Verdaderamente, estas pretensiones, no sólo son dignas de censura, como suele pensarse, porque contrarían las disposiciones legales y son incompatibles con la disciplina académica, sino que, lo son más aún, porque acusan, en los alumnos, una idea tan equivocada de su deber que no puede menos de trascender a toda su vida escolar. Si no miraran el trabajo como una pena, el deber como una cosa seca y difícil, el estudio como una imposición, y si realmente vinieran a cultivar este fin esencial de nuestra actividad con una vocación probada, no se les ocurriría, de seguro, el deseo de cercenar el tiempo consagrado a sus tareas; antes bien, serían de él avaros. Pero para esto es necesario que el profesor dé el

Una cosa análoga he hecho para contribuir, por mi parte, a corregir ciertos deplorables hábitos, muy arraigados en nuestras Universidades, mediante los cuales se alcanza por el favor, en los ejercicios académicos, lo que sólo se debe obtener por justicia y por merecerlo (1).

Como me es antipático, hoy más que nunca, todo lo que sea atomismo en la vida, que es, por naturaleza social, he deseado siempre para la corporación docente una organización que permitiera una libre y eficaz cooperación de todos sus miembros a la obra común. Era imposible aspirar a esto cuando la legislación académica ponía el centro de acción de la Universidad en el Estado (2); fué imposible después, cuando aquella or-

ejemplo, desempeñando su elevado cargo con entusiasmo, con verdadera devoción, sin escatimar fatigas ni mostrar cansancio.

(1) Poco severo se muestra, en este punto, el testador, a nuestro juicio. La lasitud, en materia de exámenes y grados, ha sido y es tal que toca en los límites del escándalo, como se ha conocido harto claramente en estos últimos años, durante los cuales ha faltado a la libertad de enseñanza lo que es una condición indispensable para hacerla viable y fructuosa: el rigor y la severidad en los ejercicios académicos.

(2) Una de las deplorables consecuencias de la indebida intervención del Estado en un fin social extraño a su misión, o de llevarla más allá de lo justo, en su extensión o en su duración, es esta. La institución que se acostumbra a vivir bajo impulso ajeno pierde su propia ener-

ganización centralizadora e impuesta desapareció, porque, doloroso es decirlo, el profesorado, o no tiene conciencia de sus deberes, o no ha comprendido las nuevas necesidades de los tiempos, o el entusiasmo por la ciencia ha sido sustituido en él por una inercia incomprensible (1). Procuré, por mi parte, hacer algo por que la Universidad respondiera a estas exigencias; juzgué inútiles y perdidos mis esfuerzos, y, renunciando a esta nueva vida colectiva con que yo había soñado, volví de nuevo a encerrarme en mi obra individual.

Hace pocos días he dejado de ser profesor, a consecuencia de un hecho lamentable, que ha llamado la atención, no sólo en España, sino también en la Europa culta. Compañeros estimables,

gía, y cuando pretende moverse por sí misma, encuentra atrofiados los órganos de su actividad.

(1) Cualquiera que sea la causa, el hecho es, por desgracia, innegable. Da pena pensar el contraste que forman las Universidades de hoy con las de la Edad media, cada una de las cuales merecía, con razón, el nombre de *universitas*. Entonces, todo era unión entre facultades, entre profesores, entre alumnos: hoy, todo es disgregación y atomismo; por esto, antes, cada Universidad era un poder: ahora son nada. Hace ya muchos años, decía Balmes lo siguiente: "Las cátedras son miradas, a lo más, como un hincapié para subir más arriba. Con las arduas tareas que ellas imponen, se unen mil y mil de un orden diferente, y se desempeña corriendo y a manera de distracción lo que debería absorber al hombre entero." ¿No será esta una de las causas del mal que lamenta el testador?

cuyas ideas no comparto en muchos puntos (1), pero cuyo amor a la verdad y a la enseñanza conozco bien, han visto hollada su dignidad de hombres y de profesores. Como profesor y como hombre me siento herido, y, cumpliendo lo que estimo un deber ineludible, he protestado contra el atropello; pero, como presiento que comienza para la Universidad una era de persecución y de lucha, y, a mi avanzada edad, no es posible dividir las fuerzas entre esta tarea de guerra y la de paz, en que consiste la investigación y enseñanza de la verdad, he hecho dimisión de mi cátedra (2), no

(1) El testador hace constar esto, sin duda, para que no se crea que inspiró su conducta el espíritu de secta, de escuela o de partido, estimando, como es justo, que lo aquí desconocido es el derecho del hombre y del profesor, sin que importe, por lo mismo, que sean estas o aquellas las ideas y creencias de los catedráticos, víctimas de una iniquidad, ante la cual creyó, con razón, el testador, que no era posible guardar silencio. ¡Extraña coincidencia! Cuando Gobiernos revolucionarios atentaron al derecho de ciertos profesores, aunque no a su dignidad personal, los únicos que protestaron fueron precisamente algunos de los ahora arrojados torpe, injusta e ilegalmente de la Universidad.

(2) Quizás parezca a algunos debilidad esta retirada; pero, a nuestro juicio, está justificada. Es incompatible, con una edad avanzada, la lucha interior que produce la división de nuestra atención y de nuestra actividad entre el cultivo de la ciencia, que pide completa serenidad y tranquilidad de espíritu, y el esfuerzo necesario para recabar o mantener la dignidad y la independencia de

para buscar en el ocio un gozo que no puede encontrar en él quien ha pasado su vida trabajando, sino para consagrar a la ciencia la poca actividad que Dios quiera concederme todavía. Desde mi retiro, contemplaré los triunfos y las derrotas de mis queridos compañeros, con aquel interés con que el veterano contempla, desde lejos, el campo de batalla, en que unos encuentran la muerte y otros los lauros, todos la gloria, si derraman su sangre por la santa causa del derecho. ¡Ojalá me sea dado no ver en la Universidad otras luchas que la de la verdad con el error, en el seno de la paz y del mutuo respeto, entre todos los sistemas y todas las escuelas! (1)

VII

He dicho ya que, cuando Dios me concedió la dicha de poderme llamar padre, comprendí la inmensa responsabilidad que había contraído. Por eso he mirado siempre todo lo que a la educación de mis hijos se refiere como uno de los deberes más delicados de mi vida, y convencido de que el ejemplo, en el seno de la familia, es el medio más poderoso y eficaz para este fin, me he esforzado

un ministerio público en medio de las enconadas contiendas de nuestra agitada vida política.

(1) Por demás optimista nos parece aquí el testador, cuando, a sus años, todavía encontraba posible que fuera una realidad esta su noble y generosa ilusión.

por dárselo, enseñándoles, con mi conducta, a amar el trabajo y la virtud (1).

Por esta misma razón he puesto un especial cuidado en no admitir a mi trato íntimo sino a las personas dignas de él. La amistad viene como a ensanchar el círculo de la familia; ha de ser base de aquélla una comunidad de ideas y sentimientos análogos a lo que ésta pide, y los hijos creen naturalmente y como por instinto que sus padres aprueban cuanto hacen aquellos a quienes otorgan su cariño y amistad (2). Además, he procurado

(1) No basta, en efecto, como creen muchos, dar a los hijos ejemplo de moralidad y de virtud, o, mejor, ésta no es completa cuando no va acompañada de la actividad y del trabajo. Hay padres que, siendo bastante ricos para no necesitar consagrarse a una profesión para vivir, como suele decirse, pasan el tiempo en la ociosidad, sin reparar que, con su conducta, hacen nacer en el espíritu de sus hijos un concepto equivocado del trabajo, cuyas consecuencias pueden trascender a la vida toda de éstos.

(2) Se comprende que en las relaciones sociales comunes y generales haya más o menos lasitud, según el carácter de la época y del pueblo en que se vive; pero no que se proceda del mismo modo cuando se trata de las más íntimas que engendra la amistad, la cual pide una sinceridad que es imposible cuando no reconoce como base el mutuo respeto que engendra un elevado carácter moral. En cuanto al efecto que nuestras relaciones amistosas puedan producir en las condiciones y modo de ser de nuestros hijos, basta tener en cuenta, para comprenderlo, además de lo que dice el testador, que el hombre se está educando constantemente en el medio social en que vive, y, por tanto, que, después de la familia, nada

evitar que mis hijos compartan la excesiva tolerancia que en este punto se observa en la vida social. No pretendo que el mundo se deba dividir en dos castas, de buenos y de malos, sino que antes creo que es obligación de los primeros estar siempre en aptitud de convertir a los segundos; pero me repugna la igualdad con que suele tratarse a todos, olvidando que, al modo que el aislamiento de los modernos sistemas penitenciarios produce la corrección del criminal, los hombres se harían mejores si vieran castigadas sus culpas con cierto aislamiento a que la sociedad debiera condenarlos (1).

Me he separado en un punto del camino generalmente seguido, y deseo consignarlo aquí, porque quizás pueda servir de provechoso ejemplo. Hay para los jóvenes ciertos peligros, de los que unos padres no tratan de apartarlos, porque no

puede influir tanto, en este respecto, como el trato íntimo de los amigos.

(1) En efecto: si la sanción social fuera más real y efectiva, los perversos e inmorales encontrarían, en el aislamiento o abandono en que más o menos les dejara el mundo, un freno muy eficaz para corregirse y enmendarse. Esto se hace en Inglaterra, con relación a ciertos vicios: se deja de tratar al que incurre en ellos, y se le envía a *Conventry*, frase que procede de que, en esta ciudad, un individuo faltó a un compromiso contraído para salvar la honestidad de una Reina, y al cual, por lo mismo, no volvieron a dirigir la palabra sus conciudadanos.

saben ni cómo hablar de ellos a sus hijos (1); otros no lo hacen sino por la prohibición seca y el castigo, no faltando algunos que se conforman harto fácilmente con lo que creen una imperiosa exigencia de la naturaleza (2). Repugnábame a mí la costumbre de considerar la pureza como una virtud peculiar del sexo femenino (3). Cuando yo contraje matrimonio, lamentábame, para mis adentros, de no poder ofrecer a mi mujer un cuerpo tan puro como lo era el suyo, y eso que, por fortuna, no tenía el horrible remordimiento de aquellos que sienten correr por sus venas, inficionada, la

(1) Lo singular es que los que así obran lo hacen por el deseo de prolongar en sus hijos la época de la inocencia, sin advertir que, habiendo de terminar ésta por necesidad, si el padre no se anticipa, preparando una transición racional de ella a la que la sigue, se operará el cambio sin guía y a impulso de la naturaleza, o bajo el influjo de direcciones más torpes que la suya.

(2) Por desgracia, esto es lo más frecuente, no respecto de las madres, pero sí de los padres. Los extravíos de la juventud llegan a considerarse, en este punto, como propios de la edad, y muchos se contentan, en su interior, con que los hijos tengan presente el conocido precepto: "Ya que no seas casto, se cauto."

(3) Sólo la fuerza del hábito y de la imposición social puede explicar la extraña contradicción que resulta, en este punto, entre uno y otro sexo, y que hace que, mientras el varón lleva hasta el extremo debido sus exigencias en punto a la pureza de la que ha de ser su esposa, la mujer se conforma, con una tranquilidad que, a veces, quizás es sólo aparente, con que la virtud del que ha de ser su marido comience con el matrimonio.

sangre que habrá de circular por la de sus hijos (1). Unido a esto el que, por un lado, me resistía a admitir como una cosa necesaria en el plan de la creación el vicio (2), y, por otro, que, como médico, sabía bien que no existía semejante necesidad, y que la educación podía prevenir los inconvenientes que suelen aducirse como inseparables de la castidad, pensé seriamente en procurar que mis dos hijos varones fueran tan puros como lo había de ser su hermana, educada por su discreta y virtuosa madre.

A este fin, en vez de dejar que se levantaran en ellos las exigencias de la carne a la voz de personas torpes o mercenarias (3), adelantéme, explicándoles la función de la generación, como si se tratase de cualquiera otra; les expuse las leyes que

(1) Motivo que es acaso la palanca más poderosa que pueden emplear los padres para mantener a sus hijos en la pureza y en la castidad.

(2) Supuesto absurdo admitido en aquellos países en que está reglamentada por el Estado la prostitución, en vez de castigarla, cuando fuere escandalosa, y no ocuparse de ella cuando no revistiera este carácter. Lo extraño es que esta sociedad, que tan fácilmente transige con este vicio, se escandalice, y casi no comprende la comunidad de mujeres que han conocido algunos pueblos, en los comienzos de su civilización, como si no fuera eso mismo la prostitución.

(3) Por extraño que parezca, los padres olvidan este peligro real, y eso que, con frecuencia, los recuerdos de su primera edad debían advertírsele y hacérselo temer.

la rigen y el fin que cumple en la vida, y según fueron creciendo en años y dándose cuenta, por lo mismo, de ciertos sentimientos, les hice comprender el encanto y la satisfacción que tendrían en su día, si podían ofrecer, lo mismo la integridad de su cuerpo que la de su alma, a la que eligieran como compañera para toda la vida. Además les hacía observar que la conducta contraria, por desgracia tan dominante, llevaba envuelta la necesaria existencia de la inmunda prostitución, o, lo que es más grave, la disculpa de la corrupción y del adulterio (1); y comprendiendo yo qué clase de sollicitaciones habían de tener en el mundo y que hasta el arma del ridículo (2) se emplearía contra ellos, si se atenían a los mandatos de su padre, les hice ver la diferencia que hay entre el alma pusilánime, tiranizada por el escrúpulo, y el espíritu varonil que, con la conciencia de su deber, sabe arrostrar las preocupaciones sociales e imponerse a los que las comparten.

Como la familia es sociedad tan necesaria y exigida, que el hombre no deja voluntariamente aquella en que nace y se educa sino para consti-

(1) Ante esta razón se estrellan todos los sofismas de aquellos que pretenden disculpar, cuando no razonar y explicar, esta clase de extravíos.

(2) Esto nace de que, por desgracia, los pocos que en este punto se apartan del camino por que marchan los demás, más que virtuosos, son cautos; más que puros, medrosos; son continentes, no castos.

tuír otra, en la que ha de vivir por siempre, era natural que preparáramos, a este fin, a nuestros hijos, procurando que formaran una idea exacta del matrimonio, de su naturaleza y de sus fines. Es frecuente hoy que se celebren estas uniones por móviles que no son los debidos ni los racionales. Según las clases sociales, inspíralas con frecuencia la impresión frívola o ligera, el instinto ciego y brutal, el interés sórdido o la vana preocupación (1). Por esto, la familia ha caído tanto en nuestros días: ni la inteligencia forma exacta idea del matrimonio, ni el sentimiento se asocia calurosamente a la vida que engendra, ni la voluntad guía a ésta por la senda del deber (2). Nosotros procuramos hacer comprender a nuestros hijos que había algo de providencial en estas uniones entre seres que parecen como criados por Dios

(1) Si fuera posible conocer el móvil verdadero que en cada matrimonio guía a los que lo contraen, ¡qué pocas veces encontraríamos motivos puros, serios y racionales!

(2) Hace bien el testador en apelar, en este punto, a todas nuestras facultades. Por lo mismo que el matrimonio es una unión total, y que igual carácter tiene la familia que sobre él se forma, debe estar presente a su constitución y desenvolvimiento todo nuestro ser con todas sus energías. Ni la fría inteligencia, ni el ciego sentimiento, ni el seco deber, ninguno de ellos puede por sí y aisladamente presidir a la vida que se desarrolla en el seno del matrimonio y de la familia.

para cumplir en común su destino (1); que la primera impresión, el primer atractivo, no es más que la ocasión de averiguar si hay allí tan sólo la fugaz simpatía que la belleza y la gracia despiertan, o el amor verdadero que ha de unir dos almas de por vida; que el nacimiento o la riqueza no podían ser, en modo alguno, la base de esta íntima existencia, en que se compenetran todas nuestras facultades y energías, y, que, para *vivir en otro y vivir para otro*, que es lo que hacemos en la familia, la abnegación y el sacrificio ocupan un puesto, que ni el cálculo, ni siquiera el frío y seco deber pueden inspirar y mantener.

Con motivo del matrimonio de mi hija, verificado en 18..., tuve ocasión de ver que quizás habíamos ido, en este punto, demasiado lejos. Contrao aquélla relaciones amorosas con un joven de prendas muy estimables, de inteligencia y de carácter, y que comenzaba de un modo brillante la carrera del foro. Su padre, modestísimo comerciante en un principio, había logrado ir ensanchando su esfera de acción, llegando a adquirir una fortuna más que regular: de donde resultaba que el hijo era de nacimiento muy humilde y debía ser, en su día, bastante rico. Pues bien: a nuestra hija no le importaba nada aquello, y la mortificaba esto. Nada tenía yo que objetar en cuanto

(1) Creencia racional que confirman proverbios de todos conocidos.

a lo primero; pero noté que, al hablar de ello, mi hija confundía a veces dos cosas diversas: la supuesta distinción que dan el nacimiento y el apellido, y la real que dan la educación y el delicado trato social (1), y la hice comprender que aquélla es indiferente, pero no ésta, que el error común consistía en dar más valor a la primera que a la segunda, en contentarse con la heredada, cuando la necesaria era la adquirida, y, por lo mismo, nada tenía que oponer al que aspiraba a ser su marido; pero era porque había sabido adquirir por sí en este punto lo que no había podido heredar. En cuanto a la riqueza, por lo mismo que el estimarla sobre todas las cosas es el flaco de la sociedad actual, nosotros habíamos insistido sobre este extremo tanto, que, cuando llegó el caso, nuestra hija mostró su sentimiento de que tuviera el que es hoy su marido cierta fortuna, y aun alguna repugnancia a contraer matrimonio por esta consideración. Claro es que nunca había entrado en mi intención ni despertar en mis hijos el desprecio de la riqueza, que es un bien (2),

(1) En esto sucede, en efecto, una cosa parecida a lo que, con motivo de la igualdad, hemos dicho en otro lugar.

(2) Es decir, es un bien particular que se ha de subordinar al bien total humano. El misticismo suele desconocer lo primero; el egoísmo, lo segundo; y como éste impera en la época actual, el extravío en tal sentido es el temible hoy, y no el otro.

aunque no el único ni el primero, ni tampoco que llegaran a considerar como cosa obligada la completa igualdad, en este respecto, entre los que hubieran de casarse. Yo deseaba que se penetraran de lo indigno que era convertir la santidad del matrimonio en una venta infame; que no estimasen a una persona por sus bienes de fortuna, pero no que dejaran de estimarla porque los tuviera; en una palabra, que considerasen la riqueza como un accidente, que no debía añadir ni quitar mérito a su poseedor (1). Con estas explicaciones se acallaron los escrúpulos de mi hija, y contrajo matrimonio con el que hoy considero y quiero también como hijo, porque me ama y respeta como padre, y porque, en los años que van transcurridos, ha proporcionado a su mujer la felicidad que yo soñara para ella, y que espero en Dios no habrá de desaparecer nunca de su hogar.

(1) El testador, después de mostrar la viva repugnancia que le inspiran los matrimonios interesados, tan al uso hoy, quiere prevenir el extremo opuesto en que pudieran caer sus hijos, llevados de lo que ellos creerían exigencia de su dignidad, y que sería realmente instigación del orgullo. En efecto, por este camino se daría el caso de que un hombre, que seriamente amase a una mujer y fuere por ella amado, tendría que poner a ésta, como condición para contraer matrimonio, que renunciara a todos sus bienes.

VIII

Después de la educación, nada de lo concerniente a los hijos tiene la importancia que lo tocante a su profesión o carrera (1).

Yo seguí, con el interés que es natural, los estudios de segunda enseñanza de mis dos hijos, procurando tratar de descubrir el género de investigación científica a que mostraban más inclinación, así como las facultades que en ellos eran predominantes, a fin de conocer su verdadera vocación (2) y guiarles, si por acaso motivos poco serios, aunque explicables en tal edad, los impulsaban a seguir, en este respecto, un camino que no fuera el debido, ya que, tanto mi mujer como yo, estábamos resueltos a no ejercer sobre ellos coacción de ningún género en este punto (3). En cambio, no

(1) A pesar de lo cual, con frecuencia es mirado por los padres con extraña ligereza o desde un punto de vista falso, olvidando los que tal hacen que esta cuestión envuelve la futura felicidad de sus hijos, y que los errores en esta materia trascienden, a veces, del interés individual de aquéllos al más elevado de la sociedad.

(2) En otro lugar hemos dicho que este es uno de los fines principales de la segunda enseñanza, y no sólo, como suele creerse, el procurar a los jóvenes ciertos elementos de cultura general.

(3) Ejercer coacción, no, pero sí ilustrar y dirigir a los hijos, para suplir su inexperiencia y evitar que tomen por vocación verdadera la que no es más que aparente y producto de impresiones ligeras y transitorias.

faltaron personas que hicieron entender al mayor de los dos que parecía natural que fuera médico como su padre (2), y eso que éste no podía dejarle una clientela en herencia, circunstancia sobre la que, a haber existido, no habrían dejado de llamar la atención, así como cuando se trataba del segundo, al cual no alcanzaba este extraño vínculo, algunos creían darle una prueba de interés y de cariño discutiendo qué carrera ofrecía mejor porvenir, es decir, mayor lucro (2).

Observé que mientras uno de mis hijos, el mayor, mostraba inclinación a la filosofía y a la historia, al otro atraíanle las ciencias matemáticas y las ciencias naturales; pero ambos tenían de común el preferir los estudios de aplicación. Así que

(1) Esta preocupación todavía se explica cuando un padre, por ejemplo, tiene un establecimiento industrial de cierto género, planteado por él y que desea continúe desarrollándose, lo cual teme no suceda si cae en manos extrañas, aun cuando, en este caso, nunca debe emplear la violencia para ver convertido en realidad este deseo; pero es completamente irracional inclinar el ánimo de los hijos a que adopten esta o aquella profesión, sin otro motivo que ser la de sus padres.

(2) Nada más frecuente, cuando de esta materia se trata, que oír esta frase: "Esa carrera promete poco", es decir, pocos emolumentos, poco sueldo, pocas ganancias, etc. ¡Como si no pudiera suceder que, con tales ventajas, fuera un hombre desgraciado con el ejercicio de la profesión que se los procurara, privando además a la sociedad de los mejores servicios que en otra hubiera prestado!

el uno gustaba más de las cuestiones morales que de las metafísicas, y el otro, más se complacía en considerar la utilidad que a la industria y a la agricultura prestaban las ciencias de su predilección, que no en resolver los difíciles problemas del cálculo. Noté además que el uno se interesaba en aquellas conversaciones que recaían sobre puntos de derecho, política, moral, etc., preguntando siempre el porqué de las cosas, pero de aquellas que miraban a la vida y no a la pura región de las ideas, y que el otro se interesaba en todo cuanto hacía referencia a los adelantos y progresos de la industria. En vista de esto, parecióme que debían consagrarse: el uno, al derecho; el otro, a la industria (1).

No tuve, por lo que hace al mayor, necesidad de evitar desviaciones en este camino, pues naturalmente se dirigía a él; así que, al concluir la segunda enseñanza, le dije mi opinión respecto de sus estudios ulteriores, y resultó que cuadraba por

(1) El testador creía, y con razón, que no basta atender al grupo de ciencias a que un joven muestra inclinación, sino también al género de investigación que prefiere dentro de aquél. De aquí la distinción que hace entre las ciencias teóricas y las prácticas, que es una de las que más deben tomarse en cuenta al fijar la profesión a que haya uno de dedicarse. El catedrático de derecho y el abogado, cultivan ambos la misma ciencia, y, sin embargo, necesitan facultades y aptitud completamente distintas.

completo con sus aspiraciones. No sucedió lo mismo en cuanto al menor, pues primero cayó en la tentación, tan frecuente en los jóvenes, de querer ser militar, llevado, no tanto del atractivo del uniforme, como de cierto ardor bélico que hay en el fondo de su carácter. Reconozco la grandeza que tiene una carrera que consiste en dar su sangre y su vida por la patria y por la justicia; mas, no obstante esto y que a una función social que es necesaria parece que debe corresponder una profesión, siempre he venido a parar, cuando en esto he pensado, en que es imposible que ningún hombre nazca y venga al mundo con una vocación que consiste en matar y destruir (1). Comprendo bien que, cuando llegue el caso, todos los ciudadanos den de mano a sus tareas ordinarias y empuñen las armas para defender una causa santa; pero no que esto constituya la base del modo de ser permanente del individuo (2). Por fortuna, fué

(1) Podrá ser una utopía irrealizable la paz universal; mas lo cierto es que, lejos de repugnar a la razón, es el ideal a que, sabiéndolo o no, aspiran los pueblos, resultando de aquí que la profesión de las armas no responde, como las demás, a una necesidad esencial y permanente; pero es imposible desconocer que responde a una más o menos transitoria, pero real y efectiva.

(2) Sin embargo, la organización militar que se fundara en este principio, y que es la existente en algunos pueblos, exigiría siempre la necesidad de ciertos institutos permanentes que sirvieran a aquélla de núcleo y de base. De todos modos, es un absurdo que el Estado su-

pasajero como un fuego fatuo este deseo de mi hijo.

En cambio surgió otra dificultad, que era un tanto más difícil de remover. Yo veía claro que mi hijo debía ser *industrial*, pero a él le parecía que esto era lo mismo que quedarse sin carrera. Seguir una en España es ser abogado, médico, catedrático, ingeniero y hasta empleado; ser agricultor o industrial, es no tenerla: error gravísimo de que nacen no pocas de nuestras desgracias (1). Así, que comprendí que el deseo de mi hijo era obtener un título científico en *cualquiera cosa*, y luego dedicarse a la industria, esperando de este modo alcanzar en su día, en la sociedad, una consideración que de otro no obtendría. Para disuadirle de este propósito, le hice comprender que el hombre no podía, en conciencia, cultivar una rama de la ciencia durante años, con el fin, hasta cierto punto, pueril, de obtener un título que sir-

ponga *à priori* esta vocación en todos los ciudadanos, como lo hace allí donde mantiene la inicua institución de las *quintas*.

(1) Este error es, en parte, debido a la organización de la enseñanza pública. Si hubiera menos Universidades y más Escuelas de Artes y Oficios y de Agricultura, cesaría o se corregiría este afán de ser licenciado a doctor, que sin procurar un gran bien a la ciencia, roba a la industria y al comercio actividades y energías que les serían muy provechosas, y se cegaría una de las fuentes principales de donde se deriva el gravísimo mal social conocido con el nombre de *empleomanía*.

viera de escudo a su amor propio; que no había jerarquía entre las profesiones, todas dignas y honrosas cuando, el que las ejerce, se inspira en móviles generosos y desinteresados; que como siempre en la vida se ve un más allá, todo el tiempo debe consagrarse a aquello a que la vocación nos llama especialmente, sin perjuicio de atender, como es justo y obligado, a acrecentar nuestra cultura general; que, siendo industrial, podía encontrar él, como los demás, en sus profesiones respectivas, la esfera adecuada a sus facultades, consideración para su persona, y ocasión y medio de servir a su patria y a sus semejantes, contribuyendo al cultivo de un fin esencial de la vida, y, por último, que todo podía conciliarse haciendo los estudios que constituían la carrera de *ingeniero industrial*, la cual no pasa, en verdad, en España, por brillante ni lucrativa, pero sería una preparación conveniente para sus trabajos. Esta última consideración le sacó de dudas, y aceptó de buen grado y satisfecho mi indicación (1).

Llevaba ya dos años de estudios el mayor,

(1) Esta desestima en que entre nosotros se tienen la agricultura, la industria y el comercio, proceden principalmente del imperio que, en estos órdenes de la actividad, ejerce la rutina. Si se diera en ellos la parte debida a la ciencia, estudiando todas las aplicaciones prácticas de ésta y todos los adelantos realizados en otros países, otra sería la consideración social de que gozarían estas profesiones.

cuando debía comenzar los suyos el menor, y, entonces, mi mujer y yo hicimos un sacrificio, en aras de lo que estimábamos que era el bien de nuestros hijos. Había cursado el primero dos años en la Facultad de Derecho, en la Universidad, en que era yo catedrático; pero el segundo no podía menos de ir a Madrid a seguir su carrera. Esto me preocupaba, porque, por su corta edad y por su carácter, un tanto ligero entonces, era peligroso dejarlo solo en la corte, donde, decía un amigo mío, se reúne algo de lo bueno y todo lo malo de España; y, en su vista, decidimos que fueran los dos a Madrid: el uno, a continuar su carrera, y el otro, a comenzarla; con lo cual, si nos privábamos del inmenso gozo de tenerlos a nuestro lado, viviríamos tranquilos, porque la edad y las condiciones del mayor de ellos eran para nosotros segura garantía en este respecto. Además, me alegraba yo de que éste se trasladara a la corte por otro motivo, y era, que allí podía adelantar en su educación científica mucho más de lo que era posible en la Universidad donde yo explicaba, principalmente porque allí encontraría en las Corporaciones literarias (1)

(1) La utilidad de este elemento de educación no es tan llana como a primera vista parece, pues, según la índole del joven, puede servir para avivar en él energías dormidas, desarrollar su cultura y producir en su espíritu una noble emulación, o para despertar en su corazón las sugerencias del amor propio y de la vanidad, haciéndole mirar la ciencia como un medio de alcanzar un nombre y una posición en la sociedad.

y en el trato social un útil complemento de la enseñanza oficial.

Por entonces agitaban las conciencias los periódicos de cierta comunión política, con la famosa cuestión de los *textos vivos*, y como mi hijo mayor iba con el propósito de asistir a alguna de las clases de la Facultad de Filosofía y Letras, a que pertenecían los más de los catedráticos atacados, me creí en el caso de decirle algo sobre este punto, al propio tiempo que daba a ambos aquellas reglas y consejos que estimaba más eficaces para el logro de su propósito, utilizando al efecto el fruto de mi larga experiencia en la enseñanza.

A este propósito, le recordé cuanto en varias ocasiones le había dicho con motivo de la Religión, siempre conforme a lo convenido con mi mujer, y que en otro lugar queda expuesto. Pensar que hoy pueda ni deba conservar un joven las creencias de la niñez por medio del aislamiento, esto es, prohibiéndole oír a este profesor, leer aquel libro, tratar con ciertas personas, es absurdo y hasta contraproducente (1). El joven educa-

(1) Es esta una condición de la vida, en la época presente, que podrá parecer bien a unos y mal a otros; pero que a todos se impone. Por esto encontramos muy en su lugar las consideraciones que, a este propósito, hace el testador. Los más distinguidos pensadores ortodoxos están convencidos de lo mismo, y así, lejos de encerrarse en una estéril negación, amparándose con la autoridad y excomulgando a sus adversarios, penetran en el campo

do de esta suerte corre el grave riesgo de ser sorprendido por el primer sofisma que el escepticismo desliza traidoramente en su espíritu, y pasar de la creencia pasiva y ciega a la duda frívola y universal. En la época presente, el hombre no puede eximirse de confirmar o reformar su fe en medio de la discusión y de la lucha. A los padres toca dirigir a sus hijos, aconsejarlos y sostenerlos para que en todo caso encuentren, en medio de los dolores de esta crisis, la paz de la conciencia. Convencido de esto, procuré inculcar en el ánimo del mío el deber en que estaba de oír sin prevención a sus profesores, de estimarlos por la dignidad de su conducta y no por sus ideas y convicciones, y de recibir su enseñanza sin prevención favorable ni contraria. Además, conociendo yo, por experiencia, la facilidad con que los alumnos se deciden por una doctrina y se afilian a una escuela o partido, hícele comprender a mi hijo lo perjudicial que era para la libre investigación de la verdad este espíritu de secta, y que, respetando a sus maestros y aun amándolos, debía tomarlos por guía, pero como juez, sólo a su conciencia (1).

en que éstos dan la batalla y se sirven de sus mismas armas.

(1) Hay aquí dos peligros: el espíritu de secta y el contrario. Es más: lo general es que incurran los jóvenes en uno u otro error, cayendo, ya en aquella fe ciega, en un sistema que priva de toda independencia de juicio y atrofia la espontánea actividad del espíritu, convirtien-

Por fortuna, ambos hermanos han seguido y terminado su carrera sin haber dado a sus padres sino motivos de contento y satisfacción. El uno, luego que hubo recibido la investidura de licenciado en Derecho, comenzó a trabajar al lado de un íntimo amigo mío que ejerce la abogacía, no sólo con la competencia y brillantez, que no son raras entre los de su profesión, sino también con una pureza e integridad que, por desgracia, son bien poco comunes (1), y hoy trabaja ya por sí

do al hombre en un autómeta, ya en la prevención y desconfianza sistemática, que levantan, entre la inteligencia y la verdad, una barrera que impide a aquélla la serena contemplación de las ideas. Basta saber que uno es católico o racionalista, positivista o idealista, krausista o tomista, absolutista o liberal, para que estén dispuestos los unos a aceptar incondicionalmente sus doctrinas, los otros a rechazarlas en absoluto. De estos dos vicios, es más perjudicial, sin duda, aquel en que incurre el sectario, que el del escéptico y prevenido, cuando la actitud del último es hija de la discreción y de la prudencia; pero como las más veces es debida a la fe ciega en otro sistema, resulta que, por lo general, son igualmente dañosos a la libre y sincera investigación de la verdad.

(1) No se puede tachar de parcial al testador por esta alusión a los abogados, pues antes ha hecho otra análoga a sus compañeros de profesión, siendo, en nuestro juicio, fundada y justa la censura que ambas envuelven. La inconcebible facilidad con que aquéllos toman a su cargo la defensa de un negocio, sin enterarse de la legalidad de la causa que van a patrocinar; la frecuencia con que desatienden la injusticia intrínseca del asunto, parando mientes tan sólo en la mera conformidad exterior con la

con un éxito que es bastante para sus modestas aspiraciones. El otro fué a Bélgica, y está hoy en Inglaterra completando su educación en aquellos países donde la industria ha llegado a alcanzar tantos progresos.

Quedan expuestos los hechos principales de mi vida, como hijo, esposo, padre, ciudadano y profesor. Tal cual es la lego a mis hijos y amigos para que honren sus méritos, miren con indulgencia sus imperfecciones y sirva en ambos, respecto a todos, de ejemplo y enseñanza.

IX

Debo mis bienes de fortuna, en primer término, a mis inolvidables padres, que no tuvieron otro hijo que yo, y luego, a mis esfuerzos y economía. En este orden, he atemperado mi conducta a los principios (1) que he creído racionales y jus-

Ley; la poca escrupulosidad con que emplean el sofisma para salir airosos en su empeño, y el lugar que dan al deseo de lucro y a las sugerencias del amor propio, entre los móviles de su conducta, con daño del principio del deber y del elevado carácter de su ministerio, justifican las palabras del testador.

(1) No es lo común que se crea cosa obligada el atemperarse a principios en este orden de la vida; antes bien, la preocupación reinante es la de que sólo en el interés debemos inspirarnos, lo cual es debido al predominio del egoísmo de nuestro tiempo y a ciertas doctrinas econó-

tos en las distintas épocas de mi vida, pues con frecuencia he tenido que rectificarlos, cosa no extraña, en verdad, en tiempos como los presentes, en que tantos errores y preocupaciones se han sostenido, de uno y otro lado, respecto de la propiedad (1).

Hubo un tiempo en que participé de una pre-

micas, no siempre rectamente entendidas. El testador no creía, y con razón, que debiera ni pudiera disgregarse de esta suerte el orden económico de la moral.

(1) Es decir, de un lado, tantas utopías reformistas sin sentido práctico e histórico; de otro, el afán de elevar la actual organización de la propiedad a la categoría de un principio, consagrando el *statu quo* y declarándolo indiscutible, a modo de un dogma religioso, como si el derecho de esta esfera no estuviera sujeto, como en todas las demás, a la ley del desarrollo progresivo. Nótase en los actuales momentos una tendencia manifiesta, así en la esfera de la ciencia como en la de la vida, a una armonía entre las exclusivas que ha poco luchaban con encono e intransigencia. El individualismo va perdiendo el exagerado optimismo de otros tiempos, y sin renunciar al principio de la *libertad*, de que ha sido y es tan celoso apóstol, reconoce la existencia de ciertos males sociales y estudia el modo de remediarlos o aminsonarlos, sin mengua del respecto debido a la independencia individual. Y, de otro lado, el *neosocialismo* muestra un carácter práctico y una sensatez que contrastan con el idealismo de las utopías que estaban en boga no hace mucho, y, lejos de pretender la inmediata realización de concepciones puramente racionales, tiende, cayendo a veces en la exageración, a buscar en la Historia solución para los problemas sociales.

ocupación muy arraigada, y que consiste en poner por encima de todo el deber, en el padre, de acumular a todo trance riqueza para sus hijos, engendrándose así un egoísmo de familia que no es ciertamente grosero, como el individual; pero que, al fin, es un egoísmo (1). Considero hoy, por el contrario, de una parte, que hay intereses superiores en el seno del hogar a los que se refieren a los bienes materiales (2), y, de otra, que nunca debe el hombre encerrar sus miradas y cuidados en la esfera de su familia; antes bien, tener presen-

(1) En efecto, tanto como nos repugna el grosero egoísmo individual, transigimos con este otro género de egoísmo, y hasta nos parece virtud en el padre de familia que lo manifiesta. Y, sin embargo, si el primero es censurable en cuanto el individuo se constituye en centro del mundo, como si todo debiera estar y ponerse a su servicio, el segundo lo es, aunque en menor grado, en cuanto constituye en análoga situación a la familia, como si el hombre no tuviera en la sociedad otros vínculos y deberes que está obligado a hacer efectivos. De aquí la inercia que de todos se apodera cuando se trata de una obra social y común, que trasciende del interés del individuo y de la familia, el cual con frecuencia se encubre con otro nombre, al modo que los políticos, aparentando servir a la patria y a las ideas, sólo piensan con frecuencia en sí mismos y en los suyos.

(2) Este es uno de los inconvenientes que tiene tal preocupación.—Si los padres dedicaran a la educación moral e intelectual de sus hijos una buena parte de la actividad que consagran casi exclusivamente a acrecentar su riqueza, al fin y al cabo, recogerían un fruto más real y efectivo.

tes los deberes que le imponen la amistad, la patria, la humanidad, etc. (1). Por esto no me he propuesto aumentar el patrimonio de mis padres como único *desidératum* en este punto, sino que he procurado armonizar el espíritu de orden, de ahorro y de economía con el cumplimiento de deberes sociales que estimo ineludibles. Creo que, al lado del despilfarro y de la prodigalidad, que son hoy tan frecuentes, reina una preocupación en sentido contrario, que llega a constituir el ahorro en un principio incontrastable y no moderado por consideraciones de otro género que son harto olvidadas. El ahorro es obligado para aquel que carece de bienes de fortuna bastantes para dejar a sus hijos los medios necesarios para hacer su camino en el mundo; lo es para el que, acometiendo una empresa industrial, debe llevarla a cierto grado de desarrollo y perfección; pero en modo alguno puede imponerse como ley general a que todos deban prestar obediencia, sin atender a la entidad de su fortuna ni a las condiciones de su familia,

(1) Si los que tienen cierta fortuna, y, sobre todo, los poderosos, hicieran un *uso racional* de la facultad de disponer de sus bienes, así en vida como en el momento de la muerte, se quitaría, en gran parte, el pretexto y la ocasión a tantas utopías como se han formulado y formulan respecto del *derecho de herencia*, puesto que el individuo y la sociedad harían libremente mucho de lo que se pretende alcanzar por medio de la imposición de la Ley del Estado.

pues esto daría lugar, como lo está dando, a que el padre, a fuerza de poner por encima de todo su condición de tal, pierda la de amigo, la de ciudadano y la de hombre, haciéndose extraño a todo cuanto interesa a la patria y a la humanidad y a los intereses permanentes y universales de la sociedad (1).

Por esto yo he conservado, y aun acrecentado, la herencia de mis padres; pero no he desatendido,

(1) La crítica que aquí se hace del exagerado espíritu de ahorro y economía es exacta; pero no debe creerse por esto, en nuestro juicio, que el testador participe de ciertas teorías económicas que han estado muy en boga, y según las cuales se consideraba que el despilfarro del rico era la ganancia del pobre, como si pudiera ser nunca la conducta inmoral fuente de bien alguno real y verdadero. Un economista moderno, Mr. Cairnes, ha dicho, con razón, que "no resulta beneficio alguno ni de ninguna clase de la existencia de una clase rica y ociosa. La riqueza acumulada en favor de algunos por sus antepasados, o por otras personas, si se emplea como capital, contribuye indudablemente a sostener la industria; pero lo que consumen en lujo y frivolidades no es capital, y sirve tan sólo para sostener la vida inútil de los que lo gastan. Reciban enhorabuena sus rentas y sus intereses, como está escrito en los contratos; pero tomen el puesto que les corresponde, el de zánganos de colmena, al asistir a un festín al cual con nada han contribuido". Lo que el testador censura es, a nuestro entender, el olvido de que la acumulación de capital, que es un medio para un fin determinado, ha de hacerse compatible con el cumplimiento de todos los demás fines para cuya realización nos sirve la riqueza.

y menos en estos últimos años (1), otros deberes que me imponían relaciones de familia y de amistad, el amor a mi patria y a la causa de la civilización, y la prosecución de los varios fines de la vida, singularmente de aquel a que me he consagrado (2).

En estos principios me propongo inspirarme al hacer la distribución de mis bienes. Por fortuna, son éstos bastantes para que yo pueda dejar a mis hijos lo suficiente a fin de que prosigan el camino que han emprendido, con muchas más condiciones que aquellas con que cuentan tantos desgraciados, y destinar otra parte de ellos a sa-

(1) No es este el único punto en que el testador hace, entre los distintos periodos de su vida, la distinción que envuelve esta frase presentando siempre el último de ellos como más conforme con los principios que estimaba sanos.

(2) El olvido, en este último punto, de ciertos deberes, es más censurable quizás que en los otros. No se comprende que un hombre esté, a veces, de por vida consagrado a un orden determinado de actividad, y que no se crea obligado a contribuir directamente, con sus medios de fortuna, a la par que lo hace con su trabajo, al progreso y mejora de lo que no puede menos de interesarle en alto grado. Este es el recto sentido que tienen las *mandas piadosas*. Pero ¿por qué ha de acordarse el hombre tan sólo de su Iglesia, y no, de igual modo, de las instituciones y sociedades de que ha formado parte y a cuya obra ha contribuido consagrándose a ella, a veces, de por vida?

tisfacer exigencias de mi corazón y de mi conciencia (1).

Además de este principio general, obedece la distribución de bienes, que me propongo hacer en este testamento, a otros particulares que expresaré en su lugar respectivo, pues deseo hacer constar los motivos racionales en que fundo aquélla, para que nunca parezca fruto del capricho o del puro arbitrio con que frecuentemente dispone de lo suyo el propietario, así en vida como en muerte (2).

Y como es posible que la legislación vigente

(1) Estas palabras envuelven la censura del sistema de *legítimas*, que, no pudiendo fundarse hoy en el principio de la *copropiedad* de la familia, dada la organización que hoy tiene ésta, por lo general, no subsisten sino por la desconfianza que se tiene respecto del uso que de la libertad de disponer pudiera hacer el testador, en cuanto puede darse el caso, se dice, de que un padre transmitiera sus bienes a una persona extraña, dejando hijos menores privados hasta de los medios de alimentarse y educarse. Este es un error, pues así como, en vida, el padre tiene la libre disposición de sus bienes y, al mismo tiempo, el deber de alimentar y educar a sus hijos, de igual modo esta obligación es compatible con la libertad de testar, y el imponerla no responde, ni remotamente, al principio en que se fundan las legítimas.

(2) En efecto, el *jus utendi et abutendi*, tomado en un sentido literal, y no como lo entendieron los Romanos, es el principio dominante en la práctica. El Código de las Siete Partidas dice, con profundo sentido: "Señorio es poder que home ha en su cosa de facer della e en ella lo que quisiere, *segun Dios e segun fuero*."

de nuestra patria, o, mejor dicho, de mi provincia, no consienta la distribución de la propiedad contenida en este testamento, ruego a mi mujer y a mis hijos que renuncien a su derecho en cuanto él se oponga al cumplimiento de esta mi última voluntad. Ellos saben bien que hay un *derecho* superior al consignéado en las leyes (1), que en él he procurado inspirarme al disponer de mis bienes, y, por lo mismo, estoy seguro de que atenderán este ruego mío, mucho más si, como espero, encuentran mis disposiciones dignas de respeto, no sólo por ser mías, sino, además, por estar arregladas a justicia. Yo dispondré de mis bienes, como si la Ley me concediera la más amplia libertad de testar, con la esperanza de que ellos harán posible el ejercicio racional—por lo menos, que lo sea es mi intención—que de este derecho voy a hacer (2).

(1) Si los padres rigieran su familia en vida inspirándose en principios de la más estricta moralidad, y conquistándose en ella una autoridad que tiene muy otro valor que la que la Ley les concede, podrían, por este medio, esto es, apelando a la rectitud de los suyos, evitar los inconvenientes que tiene la obediencia debida a los principios legales, y atemperarse a los de este *otro derecho* de que habla el testador.

(2) Si la necesidad de hacer un ejercicio *racional* de todos los derechos alcanzase de parte de los individuos un reconocimiento que desgraciadamente no obtiene, cesarían tantas prevenciones como existen contra todas las libertades en general, y, en especial, contra la de testar,

Deseo asimismo que, en ningún caso, el cumplimiento de mi última voluntad sea origen ni motivo de litigio alguno. No aludo en esto a mi virtuosa mujer ni a mis queridos hijos: fuera ofenderles el suponer siquiera posible que entre ellos hubiera la más pequeña diferencia, ni que por un momento se turbaran la paz y la armonía (1) que, por dicha, entre todos reina, y que, si cabe, espero ha de ser mayor cuando a ella presida la memoria de su padre. Dígolo, porque la varia naturaleza e índole de mis disposiciones pudiera dar lugar a dudas, mucho más habiendo de rozarse con numerosas personas, algunas de ellas para mí desconocidas, y deseo vivamente que aquéllas se resuelvan pacíficamente, a lo cual ruego a mi fami-

(1) Si todos los litigantes lo fueran de buena fe, no sería un pleito causa de que se turbaran la paz y buena armonía entre parientes, amigos o conciudadanos, puesto que aquél no argüiría otra cosa que la existencia de una duda de derecho, que se sometía a los Tribunales para su resolución. Pero el hecho es, que en todo litigio, con razón o sin ella, se supone, de una u otra parte o de ambas, mala fe, y, entonces, la enemiga entre ellas es una consecuencia inevitable. Si al que litiga a sabiendas de que pretende una cosa injusta se le procesara y exigiera la responsabilidad criminal, como reo de tentativa de estafa, pues esto es realmente el litigante de mala fe, no habría tantos pleitos, ni éstos revestirían el carácter que en general revisten. Por esto son tan pocos los casos en que se somete un litigio al juicio de *árbitros* y de *amigables componedores*.

lia, deudos y amigos, sacrifiquen todo interés, y aun su derecho, si ello no viene en mayor daño de la justicia.

X

I. La primera persona que el deber y el corazón me recuerdan, al hacer la distribución de mis bienes, es mi querida mujer, la inseparable compañera de mi vida, y en recuerdo de la completa felicidad que yo he gozado a su lado, la lego todos mis *muebles, alhajas, enseres y ropas*, a fin de que quede intacto el hogar, testigo de nuestra dicha (1), y la lego asimismo toda la existencia

(1) ¿Quién ha dejado de sentir pena al ver deshacer una casa a la muerte de un cónyuge, sin respeto al que sobrevive? “Suplico al Rey mi señor—decía Isabel la Católica en su testamento—, que se quiera servir de todas las joyas e cosas, ó de las que á su señoría más agradaren, porque viéndolas, puede haber más continua memoria del singular amor que á su señoría siempre tuve, e aun para que siempre se acuerde de que ha de morir, e que le espero en el otro siglo, e que con esta memoria pueda más santa e justamente vivir.”

En el mismo testamento se leen estas palabras: “Si el Rey mi señor prefiriese enterrarse en algun otro lugar, en tal caso, es mi voluntad que mi cuerpo sea trasladado a él, y colocado a su lado, para que la unión que hemos gozado en esta vida, y en que, por la gracia de Dios, espero han de continuar nuestras almas en el cielo, se presente por la unión de nuestros cuerpos en la tierra.”

en metálico que obre en mi caja el día que yo fallezca, como justa recompensa a su discreta e importante participación en la conservación y acrecentamiento de nuestros bienes, y para que sirva de aumento a la dote que aportó al matrimonio y al caudal que heredó de sus padres, los cuales son de su exclusiva propiedad (1).

2. Lego a mi hijo mayor el *reloj* que yo uso

(1) Al parecer, el principio a que obedecé esta disposición es el que sirve de fundamento al sistema de *gananciales*, que es, sin duda, el más racional de los modos de organizar la propiedad de la familia, y una composición del sistema de *separación* y del de *comunidad*. Estos dos parten de un error: el primero, en cuanto desconoce que, con el matrimonio, nace una nueva personalidad, que debe de tener *su* propiedad; el segundo, en cuanto supone que desaparecen con el matrimonio la personalidad de los dos que lo contraen. El sistema de *gananciales* afirma a la par la personalidad de los contrayentes y la del matrimonio, y, en consecuencia, la propiedad de aquéllos y la de éste.

El régimen en virtud del cual el marido hace suya, al casarse, la propiedad del otro cónyuge, como sucedía en los primeros tiempos en Roma, y hoy en Inglaterra, aunque relajado en este país el principio, por excepciones y medios indirectos, que está creando constantemente la Ley en favor del sexo femenino, nace del supuesto erróneo de considerar que, con el matrimonio, desaparece la personalidad de la mujer, la cual queda sometida al marido. El sistema *dotal* nació en Roma, de circunstancias puramente históricas, y ni se funda en principio alguno, ni responde a este o aquel concepto que del matrimonio se forme.

y que heredé de mi padre. El tiempo que midió, mientras le poseyeron sus ascendientes, no fué perdido para el bien, y espero que él pueda decir lo mismo cuando lo legue a sus descendientes (1).

3. Legó a mi hijo segundo el *anillo* que llevo desde que me casé con su bondadosa madre, para que, cuando contraiga matrimonio, que deseo y espero sea pronto (2), le sirva para el mismo objeto, y pueda recordarle siempre que la fidelidad conyugal ha de ser tan pura e inalterable, como lo es el metal de que está formado, y como lo ha sido la que mantuvieron constantemente sus padres.

4. Legó a mi hija el *cuadro* que está en mi dormitorio, y que tiene pintada la cruz en que murió Jesús, con la inscripción que resume su santa doctrina: "*Amaos los unos a los otros.*" Si alguna vez asaltan dudas a su espíritu católico, pensando en las creencias religiosas de su padre, este cuadro servirá para recordarle que el autor de sus días murió siendo cristiano (3).

(1) Tiene algo de misterioso y de inexplicable este cariño que tenemos a las cosas que usaron de continuo las personas queridas de nosotros, así como el que la sociedad muestra por las que sirvieron a los hombres ilustres y que cuidadosamente guarda y conserva en sus Museos.

(2) Más adelante, en la parte consagrada a dar consejos a sus hijos, se encontrará la explicación de esta frase.

(3) Véase también la parte citada en la nota precedente, donde se encuentra justificado este temor del testador.

5. Legó a N..., en justo recuerdo a su constante y cariñosa amistad, a que he debido tantos consuelos y consejos en circunstancias críticas de mi vida, las *obras* del ilustre Channing (1), que leímos juntos más de una vez, y cuyo espíritu, verdaderamente piadoso y cristiano, tanto nos embelesaba a ambos, no obstante permanecer él aún en el gremio de la Iglesia católica (2).

6. Legó a mi amigo C... el estuche de instrumentos de cirugía de mi uso. Consérvelo en re-

(1) "A medida que voy envejeciendo—decía el ilustre Channing, pocos meses antes de morir—me apena el ver las cadenas que pesan sobre el espíritu humano y las artes de que se valen los hombres para subyugar a la muchedumbre. Desconfío, cada día más y más, del influjo y del espíritu de secta. Me reconozco más libre fuera de todas las comuniones particulares, y me esfuerzo por hacer más íntimos los vínculos que me unen con la Iglesia universal y con todos los hombres excelentes y santos... Me mantengo alejado de todos, excepto de aquellos que buscan y piden, orando, una luz más esplendorosa, una manifestación más pura, más efectiva, de la verdad cristiana." (*Le Christianisme liberal*, precedido de una introducción de M. E. Laboulaye, pág. XXVII.)

(2) Este legado revela el empeño del testador en mostrar cómo sus nuevas creencias religiosas no han entibiado la estimación y el cariño que profesa a sus amigos católicos, de quienes se conoce deseaba vivamente ser correspondido con una tolerancia igual y el mismo espíritu cristiano; así como muestra, en la alusión que hace a las obras de Channing, el gozo que encontraba en comulgar, en ciertas ideas, con los demás hombres, a pesar de la diversidad de creencias.

cuerdo de este su antiguo compañero, que supo hacer justicia a la sinceridad de sus convicciones, sin que fueran parte a enfriar su cariño las diferencias entre sus ideas y creencias y las mías. Tengo la esperanza, y con ella moriré, si antes no se convierte en realidad, de que mi buen amigo encontrará lo que hasta ahora no le han permitido hallar defectos de educación y ciertas preocupaciones científicas (1), y lo creo, porque él practica lo que Malebranche consideraba como primer precepto de la lógica: "Ser hombre honrado" (2).

7. Lego a M..., viuda del que fué durante tantos años mi fiel servidor, el derecho a una *pensión vitalicia de tres reales diarios*, que percibirán sus hijos menores de edad, si ella falleciese; a S... y su mujer, el derecho de *habitar el cuar-*

(1) Tan comunes en los médicos, los más de los cuales, siguen la dirección del pensamiento, denominada empírica, sensualista o positivista, la cual lleva a algunos de ellos al materialismo y, consiguientemente, al ateísmo.

(2) Aunque el testador no lo dice claro, no es difícil comprender cuáles eran las doctrinas de este su antiguo compañero. Resulta, al parecer, que los amigos más queridos que aquél tenía, eran un *católico* y un *ateo*; pero aquél, sin duda, cristiano de verdad: éste, de aquellos que, habiendo perdido la fe en el Dios que adoraron cuando niños, atienden, en su conciencia, a la voz del real y verdadero, sin llegar todavía a reconocer la existencia del sér que llevan, sin embargo, siempre presente en el espíritu. En esto se fundaba seguramente el testador para esperar confiado que su amigo encontraría lo que hasta entonces no había podido hallar: a Dios.

to que hoy ocupan en la casa de mi propiedad; a R... y S..., mis actuales criados, *dos mil reales* al primero y *mil* al segundo, si estuvieran prestando servicio el día de mi muerte, y además, los trajes de luto que es costumbre en tales casos (1).

8. Lego a mi estimado pariente T... *treinta mil reales*, que percibirá en cinco plazos anuales, con destino a dar carrera a su hijo X..., ya que presenta tan singulares disposiciones para la ciencia (2), y que serían perdidas por el estado precario de la fortuna de sus padres.

9. Lego al hospital del pueblo en que nací y

(1) Es preciso reconocer que, en punto a las relaciones entre amos y criados, hemos retrocedido. No se crean hoy, por lo general, entre unos y otros, aquellos duraderos vínculos de cariño de otros tiempos, y que tan naturales parecen tratándose de personas que viven en el mismo hogar y forman, en cierto modo, parte de la misma familia. Este legado muestra que el testador entendía rectamente la obligación que le imponía este género de relaciones. En los tratados de moral y en los de derecho que se publican en Inglaterra, suele darse a esta relación de amos y criados la debida importancia, y, si no recordamos mal, el ilustre Vacherot, en su conocida obra *La Democracia*, hace lo propio.

(2) Con esta frase, el testador ha querido, sin duda, dar a entender que no le ha movido, al dejar este legado, sólo el deseo de hacer posible la realización de un deseo de su pariente, sino el deber de contribuir, por su parte, a que no fueran perdidos los frutos que podría procurar a la sociedad, consagrándose a la ciencia quien tan buenas disposiciones presentaba para ella.

me crié, *sesenta mil reales*, que se invertirán en una inscripción intransferible de la Deuda pública, para atender, con el producto de su renta, al sostenimiento de ancianos incurables que no tengan hijos (1). Para procurar el exacto cumplimiento de esta manda, nombro una Junta, que compondrán el Alcalde, el titular de la parroquia en que me bauticé (2) y mi hijo mayor, sucediéndole en esta intervención sus descendientes en la forma de las vinculaciones ordinarias.

10. Lego al Hospicio del pueblo en que vivo, y en que espero morir, *cuarenta mil reales*, que se invertirán asimismo en Deuda pública, con destino a los niños expósitos, siendo mi deseo que, a ser posible, se emplee su producto en mejorar paulatinamente las condiciones higiénicas de aquel establecimiento (3). Se creará una Junta igual a

(1) Se comprende el motivo de esta condición; pero ¿y los ancianos que sean padres de hijos desnaturalizados?, se dirá quizás. Sin duda, repugnaba al testador suponer posible el caso, como repugnaba, a ciertos pueblos de la antigüedad, suponer posible el parricidio.

(2) Dado el espíritu tolerante del testador, no debe extrañarse esta participación que da al sacerdote católico. Tenía en cuenta, sin duda, que en su pueblo no había otro representante de la Religión, y que el párroco, cuando es celoso cumplidor de sus deberes, está en aptitud de conocer, mejor que nadie, las necesidades del género de la que inspira este legado.

(3) No es extraño, siendo médico el testador, que le preocuparan las deplorables condiciones higiénicas que

la anterior, ocupando mi hijo segundo el lugar que en aquélla toca al mayor.

11. Legó a la provincia de ... *ochenta mil reales*, para que, con lo que produzcan, una vez convertidos en Deuda pública, se atienda al fomento de la *Escuela de Artes y Oficios* (1), recientemente establecida. De esta Fundación cuidarán el Director del Instituto, el de la Escuela de Artes y Oficios, un Diputado provincial, un Concejal de la capital y uno de mis descendientes, en la forma establecida en el penúltimo legado.

12. Legó a la nación *veinte mil reales* para que, con ellos, se conceda un premio de *catorce mil* y un *accesit* de *seis mil* a los autores de las mejores Memorias sobre *establecimientos penitenciarios*, debiendo concederse, al efecto, un plazo de tres, cuatro o cinco años, y entendiéndose que ha de declararse en los trabajos la forma y modo de modificar los establecimientos penales existentes en el sentido que reclaman los adelantos científicos y las experiencias hechas en los más de los

tienen muchos de nuestros establecimientos de beneficencia, y cuyas tristes consecuencias se hacen sentir más dolorosamente en los destinados a albergar las inocentes criaturas engendradas por el crimen o la pasión.

(1) El haber sido profesor de Facultad no quitaba al testador conocer que, más que estudios superiores, necesita nuestro país de aplicación, para que la actividad individual se comparta entre la ciencia y la industria y el comercio.

pueblos cultos (1). Para llevar a cabo esta manda se creará una Junta, que compondrán: el Director del ramo; el Profesor de Derecho penal de la Universidad de Madrid; un individuo del Ateneo Científico y Literario, nombrado por su Junta de Gobierno; otro, de la Academia Matritense de Legislación, designado por su Junta directiva, y mi hijo mayor.

13. Lego otros *veinte mil reales* a la *Asociación para el progreso del Derecho internacional*,

(1) Es, en verdad, doloroso que algunos escritores extranjeros citen nuestros establecimientos penales como los peores del mundo, como lo es que prediquen en el desierto todas las voces generosas que se han levantado en nuestra patria para procurar el remedio a este gravísimo mal. ¡Parece imposible que, teniendo en la capital de la nación la muestra del *Saladero*, tristemente célebre en España y en el Extranjero, ni el individuo, ni la sociedad, ni el Estado, hayan consagrado a este problema tan trascendental algo de la actividad que levanta en seis meses una plaza de toros!

Puede discutirse si debe preferirse este o aquel sistema, aunque la tendencia que revela el movimiento de la ciencia y de la legislación positiva es manifiesta; pero no se puede poner en tela de juicio la conveniencia de que nuestros establecimientos penales dejen de ser un foco de corrupción y de que concluya el escándalo, incomprensible para los extranjeros, como lo será para nuestros descendientes—pues es cosa que hay que verla para creerla—, de que se estén fraguando y cometiendo constantemente delitos dentro de una cárcel, como está sucediendo en el por este y otros conceptos harto célebre *Saladero*.

para que los destine al logro de sus humanitarios y levantados propósitos (1).

14. Lego *ochenta mil reales* a la Iglesia católica y a la anglicana, por partes iguales (2), los cuales se han de destinar exclusivamente a las Misiones que una y otra comunión mantienen en Asia, Africa y Oceanía, para contribuir, por mi parte, de algún modo a la difusión del Cristianismo por el mundo y ayudar así a la obra santa de los que, en nombre de una u otra Iglesia, sacrifican su reposo y su vida por arrancar a pueblos incultos o salvajes de brazos de la ignorancia y traerlos al seno de la civilización moderna (3).

(1) El progreso del *Derecho internacional*, así el de paz como el de guerra, puede llegar a sustituir éste por aquél, si consigue unir todos los Estados civilizados en un organismo, haciendo así posible la realización de lo que fué ensueño generoso de ilustres pensadores, y hoy aspiración latente en el espíritu de los pueblos cultos.

(2) En esto, el testador es consecuente con lo que, en otro lugar, ha dicho respecto de las distintas comuniones cristianas, y no es extraño, por lo mismo, este recuerdo, en que van unidas dos Iglesias, ninguna de las cuales es la suya en estricto sentido, aunque ambas lo son en otro más amplio y racional.

(3) La civilización moderna, que no la constituye sólo el Cristianismo, pero de la que es éste un elemento esencialísimo y principal, por más que los cegados por la preocupación, en uno u otro sentido, desconozcan, ya el valor de la obra real producida por los nuevos principios filosóficos, jurídicos, políticos y económicos, ya el valor, no menos evidente, de los principios tradicionales, sin-

15. Lego a la Universidad de ..., en recuerdo de haber sido Profesor en ella, todos mis libros correspondientes a las ciencias médicas, los cuales, deseo se conserven en su biblioteca, en un estante o armario, que lleve mi nombre (1).

16. Lego a la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid la cantidad de *cuarenta mil reales* para que, una vez invertidos en títulos de la Deuda pública, con su producto se conceda, cada cinco años, un premio al autor de la mejor Memoria sobre un tema de *Fisiología* o de *Histología*, de ésta con preferencia (2). Al efecto, se creará

gularmente los religiosos y morales, que constituyen, en gran parte, el fondo de la conciencia social.

(1) En esto, el testador sigue el ejemplo dado, en estos últimos años, por varios Profesores de la Universidad de Madrid, cuya biblioteca se ha aumentado con las particulares que aquéllos le han donado. Excusado es encajarse las ventajas de este proceder, que tanto aprovecha al fomento de la instrucción y de la enseñanza. Además, este género de legados de parte de un profesor responde a un elevado sentido, pues parece que, a la vez que con la muerte de aquél, se ve privada la Universidad del fruto de su trabajo y actividad, deja a ésta los instrumentos y medios que utilizara en vida, para que continúe la obra común de la enseñanza a que viene, de esta suerte, a seguir asociado, después de muerto.

(2) Preferencia que llanamente se explica, teniendo en cuenta la merecida importancia que ha alcanzado la *Histología*, cuyos adelantos y descubrimientos pueden trascender de la esfera del estudio de la Naturaleza a problemas más graves y más arduos, como que importan al

una Junta, compuesta: del Decano de la Facultad; de los Profesores de Fisiología y de Histología; de un individuo de la Academia de Medicina, nombrado por la misma, y de una persona entendida, que designará mi hijo mayor, y, en su defecto, el descendiente a quien corresponda, en la forma en otro lugar dicha.

17. Lego a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid otros *cuarenta mil reales*, para que, con el producto de la Deuda que con ellos se adquiriera, se conceda, cada cinco años, un premio al autor de la mejor Memoria sobre un tema de *Filosofía* o *Historia de la Religión* (1).

modo de concebir la realidad toda y el principio absoluto de la misma.

(1) Este legado y el que le precede muestran las cuestiones que más interesaban al testador como profesor y como hombre. Después de atender al progreso de las ciencias, a que vivió consagrado, piensa en la cuestión religiosa, que tanto le preocupara en vida, como lo revela este mismo testamento. Por lo demás, es de notar el igual valor que da a la *filosofía* de la Religión y a la *historia* de la misma, creyendo, sin duda, que ambas pueden y deben contribuir a la solución de este trascendental problema: aquélla, investigando los principios racionales que han de servirnos de guía; ésta, mostrándonos el valor sustancial de la obra realizada hasta hoy en esta esfera por la Humanidad, y en la que han de encarnar las ulteriores exigencias del espíritu religioso.

Que la unión de estos dos elementos es necesaria, muéstralo el punto de conjunción en que han venido a encontrarse el *racionalismo teísta* y el *cristianismo liberal*.

Constituirán la Junta correspondiente: el Decano de la Facultad; los Profesores de Metafísica y de Historia universal; un individuo del Ateneo Científico y Literario, nombrado por su Junta de Gobierno, y mi hijo mayor, o quien él designe, sucediéndole sus descendientes, en la forma ya expresada (1).

Las Juntas nombradas para el cumplimiento de los legados precedentes quedan ampliamente facultadas para modificar lo que dejo dispuesto, según lo exijan las circunstancias y teniendo siem-

(1) Como se ve, el testador ha tenido presentes, en la distribución de sus legados, a su mujer, sus hijos, sus parientes, sus criados, sus amigos, su pueblo, su provincia, su nación, la Humanidad, la Ciencia y la Religión. Por esto decíamos, en la breve introducción que precede al testamento, que se recordaba, al leerlo, el *homo sum, et nihil humani à me alienum puto*. Parece que ha querido morir proclamando su unión con todas las sociedades, instituciones y fines de la vida humana. Hicieran todos lo mismo, y no habría que recordarles estas palabras del ilustre Balmes: "Pasaron aquellos tiempos en que las familias opulentas se esmeraban a porfía para fundar algún establecimiento duradero que atestiguase su generosidad y perpetuase la fama de su nombre: los hospitales y demás Casas de beneficencia no salen de las arcas de los banqueros, como salían de los antiguos castillos, abadías e iglesias. Es preciso confesarlo, por más triste que sea: las clases acomodadas de la sociedad actual no cumplen el destino que les corresponde: los pobres deben respetar la propiedad de los ricos, pero los ricos, a su vez, están obligados a socorrer el infortunio de los po-

pre en cuenta el móvil general en que me he inspirado al hacer cada uno de aquéllos (1).

Todos los legados de cantidad gravarán la herencia de mis hijos en proporción de lo que a cada uno corresponda, según la división que sigue a continuación.

XI

Mi caudal lo constituyen hoy, además de los libros, alhajas, enseres, ropas, metálico, etc., de que dejo dispuesto más arriba, las fincas rústicas y urbanas que heredé de mis padres, la casa en que habito actualmente, la mina de plomo que poseo en ... y que exploto por mí mismo, y los títulos de la Deuda pública que he ido adquiriendo con mis ahorros. Al hacer la división de mi haber entre mis hijos, atiendo principalmente a dos consideraciones: primera, a la respectiva posición económica y social de cada uno de aqué-

bres; así lo ha establecido Dios." (*El protestantismo comparado con el catolicismo*, t. III, cap. X, lec. VII.)

(1) Con esto se previene un inconveniente real que tiene este género de Fundaciones, cuando el testador pretende imponer a las mismas un régimen fijo y cerrado, que puede llegar a hacerse incompatible con las nuevas condiciones que reviste la vida social y que, por este motivo, no debe consentir la ley, aunque consagre, como es justo, la más amplia libertad de testar.

De este modo es posible la creación de esta clase de instituciones con carácter permanente, mientras que, de

llos (1); segunda, a la naturaleza de los bienes y al modo en que pueden ser más productivos para mi familia y para la sociedad (2). Así, espero que mis hijos no verán en las diferencias que entre ellos establezco preferencia de mi parte por ninguno de ellos, pues a todos ama y estima por igual su padre (3); así como que corresponderán a mi

otro, no sólo la organización establecida por el testador puede hacerse impracticable, sino que hasta se daría el caso de que no tuviera objeto, como, por ejemplo, si el fin de aquélla fuera la curación de una enfermedad especificada en la Fundación, y que, con el tiempo, dejara de existir.

(1) La distribución de la herencia en partes iguales, entre los hijos, es un error, y de aquí que la legislación de Castilla ha relajado el principio absoluto de las legítimas con la institución de las *mejoras*, para que el padre pudiera, aunque dentro de límites muy estrechos, establecer ciertas diferencias que, combinadas con las que ya existen entre la posición diversa de los hijos, producen, hasta cierto punto, una igualdad real y verdadera, aunque, en la apariencia, es una desigualdad.

(2) Consecuente el testador con los principios que antes ha expuesto, no olvida el fin social que la propiedad cumple. Si los padres lo tuvieran siempre en cuenta, dejarían hecha, aun allí donde impera el sistema de legítimas, la adjudicación de bienes entre sus hijos, y se evitaría la práctica irracional, tan común en muchas de nuestras provincias, de dividir cada finca, o poco menos, entre los herederos, desmenuzando así la propiedad.

(3) Cuando el padre razona la desigualdad que establece entre los hijos, no pueden éstos ver en aquélla la señal de preferencia en favor de unos en daño de otros,

deseo, singularmente los dos varones, haciendo que la parte respectiva que a cada uno de ellos deje continúe en sus manos sirviendo para el cumplimiento del fin económico, así en interés de la sociedad como en el suyo propio (1).

Instituyo a mi hijo mayor heredero de todas las fincas rústicas y urbanas que heredé de mi padre, y de la casa en que vivo, salvo, respecto de ésta, el *derecho de habitación* que concedo a mi querida esposa. Recomiendo a mi hijo que respete a todos los colonos que durante largo tiempo vienen labrando las fincas rústicas (2), y que,

que arguyan diferencias de cariño y de interés, sobre todo, cuando la conducta anterior del testador y el contenido mismo del testamento, en otros puntos, muestran que todos ocupan el mismo lugar en su corazón.

(1) Doble punto de vista que, con razón, tiene siempre presente el testador.

(2) El cultivar por largo tiempo una finca engendra cierta clase de derechos en el colono, que es difícil concretarlos en la Ley del Estado, dándoles una sanción jurídica; pero que no por eso dejan de ser efectivos para la conciencia moral, individual y social. Prueba de ello que en nuestro país hay provincias en que los arrendamientos se continúan de padres a hijos, y el propietario que no respeta esta práctica incurre en la misma censura que si atentara a un derecho consignado en la Ley.

El respetable D. Fermín Caballero dice, en su conocida obra sobre el *Fomento de la población rural*, página, 31, hablando de los labradores vascongados, que "el aldeano, lejos de apesarse de que sus mayores beneficiasen la casería y la heredad ajena, ve en estas mejoras

en recompensa de los trabajos extraordinarios hechos por D..., C... y M..., para mejorar las tres huertas que llevan en arrendamiento hace más de veinte años, convierta aquél en un censo redimible, con un canon moderado, para que puedan redoblar sus esfuerzos a fin de hacer más fructíferas las fincas, con la esperanza de que sean un día de su exclusiva propiedad (1). Le recomiendo asimismo que tenga siempre presente que las relaciones entre los propietarios y los colonos no son pasajeras, como tantas otras de la vida económica, sino que tienen cierto carácter de permanencia (2), que no pueden menos de engendrar

la prenda de su seguridad, el lazo indisoluble que le une al terreno, el derecho, en fin, que le constituye en dueño de la finca, haciendo imposible el desahucio para él y para sus hijos; imposible, pues, si un dueño avariento y cruel lo pretendiera, aparte de las reclamaciones pecuniarias, se vería condenado por la opinión del país y abrumado bajo el peso de la pública execración”.

(1) Por este camino, el censo, que tantos servicios prestó en la Edad media, contribuyendo a la libertad de los siervos y de la tierra, y que, bajo el influjo de una preocupación, ha tratado de suprimir el derecho de la Revolución, puede ser una institución llamada, en lo porvenir, a resolver lenta y pacíficamente problemas sociales relativos a la propiedad de la tierra. Nótese que, al paso que el Código de Napoleón hace, en absoluto, caso omiso del censo, el Código civil de Portugal le consagra nada menos que tres capítulos.

(2) En efecto, se comprende que el que compra a un desconocido una mercancía cualquiera, piense en su inte-

entre unos y otros estrechos vínculos de carácter moral que obligan a los fuertes los primeros, a proteger a los débiles los segundos, mucho más cuando el propietario vive por temporadas, más o menos largas, en medio de sus colonos (1). Por esto le ruego que a todos, y en particular a los vecinos del pueblo de ..., donde tengo mi modesta casa de campo, los atienda y auxilie en la medida de sus fuerzas, principalmente haciéndoles pequeños préstamos en metálico y en grano, sin interés (2), y siendo generoso con ellos en los años de malas cosechas. Obrando así, evitará que ellos le miren con aquella prevención y antipatía que son harto frecuentes entre propietarios y colonos, por falta de educación de éstos, y de espíritu de justicia y de humanidad en aquéllos, y

rés tan sólo; pero no tiene disculpa igual conducta cuando se trata de quienes, por un tiempo más o menos largo, se asocian, de uno u otro modo, para llevar a cabo una obra común.

(1) Como que esta circunstancia da origen al nacimiento de otras relaciones, además de las económicas, las cuales no pueden menos de influir en éstas, so pena de venir a parar en aquello de:

“Una cosa es la amistad
y el negocio es otra cosa.”

(2) Si siguieran esta conducta la generalidad de los propietarios, es seguro que disminuirían en gran manera el número de víctimas de la usura, a costa de un pequeño sacrificio por parte de aquéllos.

contribuirá, en su pequeña esfera, a que quede abierta la puerta a las reformas que en este orden reclamen, en lo sucesivo, la ciencia y los tiempos, y que cada cual está obligado a procurar que se verifiquen sin colisiones lamentables, despertadoras del odio y de la guerra, sino, por lo contrario, en el seno de la paz y de la armonía entre todas las clases sociales (1).

Instituyo a mi hijo segundo heredero de la mina de plomo que poseo en ... y de la fábrica a ella unida. Sabe aquél los principios a que he atemperado mi conducta en la explotación de di-

(1) El testador no era, por lo visto, de los que cierran los ojos a la luz, negando hasta la existencia del *problema social*, y no sólo reconoce la realidad de éste, sino que cree, a nuestro juicio, con razón, que no se ha de resolver sólo por el Estado, ni tocando exclusivamente al aspecto económico de la cuestión, sino mediante la iniciativa individual y la acción social, y procurando el imperio de los principios morales en la vida. "El medio principal de alcanzar reformas serias y durables será siempre el propagar principios justos, inspirar convicciones morales más profundas, reanimar también, con relación a la propiedad, el sentimiento de los deberes que todos tienen que cumplir: deberes individuales de moderación y de templanza en el uso de los bienes; deberes sociales de beneficencia, de ayuda, de socorro de los ricos para con los pobres; en fin, deberes de probidad, de lealtad y de justicia, en todas las asociaciones que tienen por objeto la producción, la adquisición y el cambio de los bienes." (Ahrens, *Filosofía del Derecho*, t. II, páginas 121 y 193.)

cha mina por lo que hace a las delicadas relaciones entre el capital y el trabajo. No pretendo imponérselas, mucho más refiriéndose a cuestiones hoy muy discutidas; pero respecto de las que, por desgracia, no se han afirmado aún principios que hayan adquirido carácter de estabilidad. Por mi parte he procurado combinar el sistema del salario con el de participación en los beneficios, y, en su virtud, he remunerado del primer modo los servicios de los que prestan un trabajo temporal y transitorio; del segundo, a los que lo prestan permanentemente, y que además, por su posición y por la índole de sus facultades, se asocian o interesan más íntimamente en la obra común, y he combinado ambas formas de pago respecto de aquellos que no podían correr los riesgos naturales de toda empresa, pero que al mismo tiempo convenía, y ellos también lo deseaban, que se interesasen en sus resultados (1).

Pero si en este punto no puedo menos de dejar a la discreción y buen juicio de mi hijo el obrar como en conciencia estime justo y debido, hay otro que no está sujeto a tales variaciones.

(1) Esta variedad de sistemas parece indicar que, a juicio del testador, no es racional afirmar, en absoluto, una u otra forma de la remuneración del trabajo, como lo han hecho con frecuencia individualistas y socialistas, preconizando, aquéllos, el salario, y éstos, la participación en los beneficios, unos y otros, bajo un punto de vista exclusivo.

Entre el capitalista o empresario y los obreros nacen deberes que trascienden de la esfera limitada de la remuneración del trabajo. Es imposible estar asociado a un hombre para una obra común, y vivir por largo tiempo en constante relación con él, sin que nazca un recíproco sentimiento de simpatía, que despierta en el fuerte el amor, en el débil el respeto, en ambos el interés del uno en todo cuanto al otro se refiere. Por esto yo espero que mi hijo no dejará nunca de tener al obrero aquella cariñosa consideración que suelen los que se creen desheredados estimar más aún que la fortuna (1); de auxiliarlos en circunstancias extraordinarias, facilitándoles medios cuando no basten los que en estricto derecho les correspondan, y, sobre todo, de hacer cuanto esté de su parte por mejorar su educación religiosa, moral e intelectual (2). El influjo que la conducta de to-

(1) Si se tuviera presente esta verdad, la diferencia de fortuna quedaría grandemente contrastada por las relaciones íntimas y de mutuo cariño que engendraría la recíproca estimación entre los individuos de las distintas clases sociales. Con frecuencia creemos equivocadamente que pasan inadvertidas para los que pertenecen a las más humildes ciertas faltas de acción o de omisión, que, sin embargo, los impresionan a veces dolorosamente; al modo que a menudo juzgamos que los niños, por su edad, y las mujeres, por su escasa educación, no paran mientes en cosas que les afectan, no obstante, vivamente.

(2) No es, en efecto, el único servicio que puede y debe prestar el patrono al obrero el atender a sus necesi-

dos los días y todos los momentos ejerce en esta clase de relaciones, lo muestran elocuentemente la distinta suerte que ha cabido a patronos y empresarios en estos turbulentos tiempos, según que los obreros han visto o no en ellos, además del capitalista, al *hombre*. ¡Qué más! En Cuba se ha dado el caso de que esclavos defendieran, con riesgo de su vida, la hacienda de sus amos de los ataques de quienes les ofrecían por delante la libertad, y es que los que por la ley eran señores, los habían tratado como hermanos. Encargo mucho a mi hijo que no caiga nunca en el error en que incurren los que se contentan con dar a aquellos con quienes trabajan lo que les es debido por *justicia legal* (1),

dades económicas; a veces, le hace uno mayor procurando la mejora de su educación intelectual y moral. Por esto aciertan aquellas sociedades y capitalistas que en los centros industriales abren establecimientos de instrucción y enseñanza para los trabajadores y sus hijos. En efecto: el problema social tiene tantos aspectos como fines la vida: es, bajo el aspecto económico, el problema de la miseria; bajo el científico, el de la ignorancia; bajo el religioso, el de la impiedad o de la superstición; bajo el moral, el del vicio, etc. Pero los dos predominantes son el económico y el jurídico, porque, como ha dicho un escritor, el prodigioso desarrollo de la industria y la reivindicación del derecho son dos señales del tiempo de nuestro siglo. Y de estos dos preocupa más el primero, porque si no implicaran contradicción los términos, podría decirse que en él es posible el mal absoluto, puesto que el hambre termina en la inanición y la muerte.

(1) Esta misma frase que emplea aquí el testador

ni se desanime ni desfallezca porque a veces no vea correspondidos sus esfuerzos y afanes. La ingratitude es uno de los signos de la falta de cultura moral e intelectual, y hay que ser, por lo mismo, generosos y no exigentes con los que por aquel motivo no pagan o pagan tarde y mal los favores que reciben (1).

Instituyo a mi hija heredera de todos los valores que poseo en títulos de la Deuda pública. Espero que su marido los conservará o enajenará, según las circunstancias aconsejen, pero que, en ningún caso, caerá en la tentación de servirse de ellos para *jugar a la Bolsa*. Adquirir y enajenar títulos de la Deuda pública es una cosa lícita, y la facilidad de hacerlo condición indispensable de esta clase de valores; pero verificar esto, vendiendo hoy y comprando mañana, para procurarse una ganancia con las oscilaciones del crédito, y hacer de esto hasta una profesión, es elevar a tal categoría el oficio de jugador, es olvidar que este

recordamos haberla oído en Extremadura de labios de una pobre mujer del pueblo con motivo de la *quinta*, de esta institución inicua que le robaba un hijo para llevarlo a campaña. Decía la infeliz, mirando al cielo: "¡Si no hubiera otra justicia que la *justicia legal* de esta tierra!..."

(1) Esta consideración pocas veces la tenemos presente, y por esto solemos mostrar impaciencia en tales casos, en lugar de tener espera para recoger más tarde, reunido, el fruto de nuestros sacrificios, la gratitud que merecen nuestros servicios.

juego es tan digno de reprobación como aquellos otros que la sociedad condena y hasta la ley castiga (1). Yo bien sé que mi hijo político está lejos de este peligro por su posición, su carácter moral y sus ocupaciones habituales; pero, a pesar de esto, he creído oportuno consignar las reflexiones precedentes, porque, por desgracia, he visto muchos hombres honrados que comenzaron por hacer alguna que otra operación, y concluyeron por convertirse en verdaderos *jugadores*, unos con beneficio y otros con daño de sus intereses, todos con perjuicio de su integridad moral y de la respetabilidad de su persona (2).

(1) Y, sin embargo, hay muchos que se darían por ofendidos si se los confundiera con los jugadores de oficio, sin tener en cuenta que éstos hacen, en el Casino o en el garito, exactamente lo mismo que ellos en la Bolsa. Es ésta frecuentada por tres clases de personas: una, la de aquellos que van a adquirir o enajenar valores cuando buenamente lo exige el estado de sus negocios, del mercado, de la Hacienda pública, etc.; otra, la de los que han convertido en oficio la operación de comprar o de vender, esperando que el azar les depare una ganancia, y que obran con la suficiente prudencia para poder siempre cumplir sus compromisos, absteniéndose de emplear la falsedad y el engaño, y la tercera la componen los que, sin escrúpulo alguno y faltando a todas las leyes del honor, emplean estos reprobados medios. Los primeros hacen una cosa completamente lícita; los segundos son jugadores honrados, pero, al fin, jugadores; los terceros son sencillamente unos tahures.

(2) ¿Podría evitarse este mal, de que se lamenta el

XII

Réstame, para concluir este mi testamento, dar a mis hijos algunos consejos, que espero miren siempre con el respeto debido a un padre que se ha desvelado por procurarles lo que, en conciencia, ha estimado como la verdadera felicidad (1).

Bien conozco que no está ya ninguno de ellos en aquella edad que pide una tutela ilimitada, y por esto no pretendo imponerles reglas de conducta para su vida, y sé asimismo que ni la ley

testador, por medio de disposiciones legales? En nuestro juicio, no; y la historia de nuestra legislación sobre esta materia lo muestra claramente. Es esta una esfera de la contratación, cuya libertad debe el Estado amparar: al individuo toca hacer de ella un uso racional y debido, y a la sociedad imponer la eficaz sanción de su censura al que desnaturaliza, con sus hechos, una institución creada para atender a una necesidad de la actual vida económica, y no para servir de teatro a todas las malas artes y torcidos hábitos de los que dan al azar el puesto que sólo corresponde al trabajo.

(1) Puede un padre, sin darse cuenta de ello, torcer en vida la educación de sus hijos y hasta corromperlos, en cierto modo, bajo el imperio de las preocupaciones y de los vicios sociales reinantes; pero es seguro que a muchas de estas influencias se sobrepone el espíritu cuando se piensa en la eternidad y cuando el hombre escucha sólo la voz de la conciencia, sin que lo estorbe el ruido de las pasiones humanas. De aquí el misterioso e incontrastable respeto con que se oyen las palabras de un moribundo, mucho más si el moribundo es nuestro padre.

ni el derecho me autorizan para dictar aquéllas con carácter obligatorio (1); pero estimo un deber decirles mi última palabra en un punto tan interesante, para que, en lo futuro, puedan encontrar una guía en los consejos de quien ha de tener para ellos, aun después de muerto, una autoridad moral indisputable (2).

No es mi objeto recordarles aquí los principios de moralidad, que con ahinco he procurado

(1) La diferencia que, en este respecto, determina la edad de los hijos, y que se traduce en la legislación, reconociendo, en su caso, aquel conjunto de derechos que constituyen la llamada *patria potestad*, y declarando en otros terminada ésta, no es una creación arbitraria de la ley, sino que se funda, por el contrario, en principios jurídicos, y no sólo es real en este orden, antes bien, lo es en todas las relaciones entre padres e hijos, las cuales subsisten perpetuamente, pero no iguales, ni en el fondo, ni en la forma, antes bien, variando, según la edad.

(2) Es verdad que los consejos y reglas de conducta que un padre da a sus hijos, así en vida como en el momento solemne de la muerte, pueden inspirarse, en todo o en parte, en preocupaciones de clase, profesión, escuela, partido, etc., y claro es, por lo mismo, que el hijo no está obligado a seguirlos ciegamente, circunstancia que suelen utilizar algunos a deshora para separarse de la línea de conducta que les trazara quien tantos respetos debe merecerles. Pero cuando tales conflictos ocurren, el que imparcialmente consulte con su conciencia distinguirá, sin trabajo, los casos en que la voz de aquélla los aparta del camino que su padre le trazara de los en que es el interés, la pasión o una verdadera preocupación, por su parte, los que le aconsejan el no seguirlo.

inculcarles y en que, por fortuna, se han educado. Me propongo tan sólo llamar su atención sobre ciertos vicios, que son harto comunes en la sociedad actual y que pasan inadvertidos. Hay en la moralidad determinados principios que obtienen universal acatamiento, y respecto de los cuales es más difícil el extravío, porque los contiene la eficacia de la sanción social; pero hay otros que, lejos de tener esta garantía, aparecen mutilados u oscurecidos en medio de la sociedad, y las gentes los van dejando en olvido, comenzando por no escandalizarse cuando a ellos se falta, siguiendo por la tolerancia y concluyendo por erigir los principios contrarios en máximas, que primero se formulan con temor, que luego se erigen en reglas de vida entre los que se llaman hombres de mundo, y que, a la postre, se deslizan traidoramente a través del cuerpo social (1), llegando a no dejar en pie otra moralidad que la consignada en el Código penal (2). Estoy seguro de que mis hijos

(1) Este proceso trazado por el testador es, a nuestro parecer, exacto. La lasitud, en este punto, determina en la moral un dualismo que, tarde o temprano, se resuelve; pero, por desgracia, no siempre en el sentido del bien. El hombre se encuentra en tal situación, con que el mundo le facilita el que pueda seguir el camino por que su interés y sus pasiones le empujan, resultando así que la sanción social, que debe de ser un freno poderoso para contener el mal, es un acicate que lo promueve y aguijonea.

(2) En comprobación de esto, véase lo que muchas

no han de caer jamás en este extremo; pero temo que la acción lenta y constante del medio social en que viven entibie la energía moral que es deber del hombre conservar en medio de todas las preocupaciones y descaminos de su época y de su pueblo.

Me propongo además hacerles algunas reflexiones, encaminadas a evitar los peligros que cada uno de ellos puede correr a consecuencia de las peculiares condiciones de su carácter y posición social. Cada hombre lleva en lo que constituye su individualidad ciertas tendencias que, según la índole y naturaleza de las mismas, le favorecen o contrarían en la prosecución del bien. Unas le alla-

gentes entienden por *hombre honrado*, y cómo pasan por perfiles de delicadeza y escrúpulos nimios cosas que deberían considerarse como exigencias llanas de una moral elemental. Así que, como dice, con razón, el testador, el Código penal de tal modo se convierte en la única ley de moralidad, que no parece sino que muchos individuos lo estudian con empeño y detención para tomar todas las precauciones necesarias, a fin de evitar que le alcancen sus prescripciones. ¿Quién no ha pensado alguna vez que andan por esas calles muchas personas más inmorales y corrompidas que la generalidad de los que pueblan los establecimientos penales? Y, sin embargo, llama la atención el contraste que se ofrece entre la antipatía y la repugnancia con que la sociedad mira a los *presidarios*, y la injusta benevolencia y criminal tolerancia con que trata y considera a aquellos otros malvados que han tenido bastante habilidad para no faltar a la letra del Código penal,

nan el camino, por el cual marcha entonces naturalmente y sin trabajo; otras le estorban y le dificultan, obligándonos a una lucha casi permanente. Y como el hombre tiende a dejarse llevar de las energías que parecen brotar espontáneamente en su sér (1), presintiendo la razón providencial de su existencia, nada tan delicado como el distinguir las buenas de las viciosas y el someter éstas a una prudente disciplina, a fin de que sirvan para el bien y no para el mal. Por esto me propongo decir algo a mis hijos en este respecto, estimando que puede serles útil el estudio que de su carácter respectivo he hecho, movido por el deber, por el amor que los profeso y el interés que me inspiran.

Mis consejos, en los dos puntos dichos, les serán más útiles, si yo sobrevivo a su madre, o el día en que ésta deje de existir, si me sobrevive, pues mientras ella aliente, no encontrarán seguramente consejero más recto y discreto que aquélla, a quien deben, en gran parte, su educación moral. A consecuencia de la edad que mis hijos alcanzan, son escasos los vínculos jurídicos que la ley reconoce entre ellos y sus padres (2); pero hay otros,

(1) De aquí el peligro, que un amigo nuestro expresaba, diciendo que la mayor desgracia que podía ocurrir a uno era el *enamorarse de sus propios defectos*. Entonces, en efecto, se toman éstos por virtudes, y en lugar de dominarlos y corregirlos, los sostenemos y alentamos.

(2) En efecto, no concluyen con la patria potestad todos los vínculos jurídicos que unen a los padres con los

que ni aun la muerte desata, y a los cuales aquéllos rendirán culto con respecto a la que les dió el sér, no sólo redoblando sus cuidados y cariños, según se vaya acercando al ocaso de la existencia, sino también pidiéndole consejo y ayuda en todo momento, y más especialmente en las circunstancias críticas de la vida. Ellos saben que no comparto las preocupaciones reinantes respecto de la educación de la mujer y de la posición de ésta en la familia, y que, en su consecuencia, he dado a su madre en el hogar doméstico el lugar que, en conciencia, creía corresponderle (1), y de que, por otra

hijos: con aquélla terminan los que son consecuencia de la menor edad de éstos y de formar parte íntegra de la familia; pero subsisten otros, como los relativos a tutela, alimentos, sucesiones hereditarias, etc.

(1) Nuestra legislación ha dado un paso en este camino concediendo la *patria potestad* a la madre viuda; pero ni basta esto en el orden jurídico, ni con reconocer en esta esfera los derechos de la mujer está todo hecho: antes por el contrario, queda casi íntegra la cuestión, que en sus términos principales ha de resolverse en el seno mismo de la familia. Es bien conocida la condición ínfima en que el derecho romano colocaba a la mujer casada, y, sin embargo, Columela hace, en un pasaje de sus obras, recordado por el ilustre Savigny, una pintura del hogar doméstico en Roma, de la que resulta desempeñando aquélla un papel que no sospecharía siquiera el que juzgase sólo en vista de la naturaleza que revestía la *autoridad marital* de aquellos tiempos. Hoy acaso en ninguna legislación aparece la mujer casada en condición tan inferior como en la inglesa, y, esto no obstante, en

parte, tan digna era por su discreción y sus virtudes. Que les sirva, en su día, de ejemplo y de recuerdo a todos en su conducta con sus mujeres y sus hijas.

XIII

Uno de los caracteres de la época presente es la relajación de los resortes morales. La crisis profunda y universal que trabaja a la sociedad contemporánea (1) ha oscurecido las dos fuentes de donde puede derivar su virtualidad el orden moral, la Religión y la Ciencia. Aquélla es, en unos, fórmula fría y seca, incapaz de inspirar otro respeto que el que, por rutina o miedo, se presta al

ningún otro pueblo ocupa en el *home* el lugar tan preeminente como el que las costumbres y la educación le dan en la Gran Bretaña. Todo esto prueba cómo en el interior de la familia se crea y estatuye un derecho que siempre suple y completa el del Estado, y que, a veces, lo enmienda y corrige.

(1) Crisis más grave que todas las demás de la Historia, porque éstas fueron parciales y aquélla es total, y por esto alcanza a todos los órdenes de la vida, pues que, realmente, la lucha que la produce tiene lugar entre todo un mundo que se va y todo un mundo que viene, entre la tradición toda y la aspiración a la renovación universal, dualismo y oposición que es de esperar se resuelva de una manera armónica con arreglo a la ley providencial del progreso que preside al desarrollo de la vida humana,

culto externo (1); en otros, misticismo vago (2), que apenas se traduce en hechos fuera de los casos en que circunstancias excepcionales hacen que el espíritu se vuelva a Dios; en pocos, energía vigorosa que da a la vida un carácter piadoso, tras-

(1) Alusión a tantos como creen cumplir todos sus deberes religiosos asistiendo al templo un cuarto de hora por semana, y que, por ello, se juzgan cristianos, aunque no lo sean en su vida, y a los cuales puede decirse con Lichtenberger: "En nuestras relaciones con los demás, en nuestros negocios, en las funciones que desempeñamos o profesión que ejercemos, ¿se deja ver que seamos cristianos? ¿No hay cierto desacuerdo entre nuestra profesión de fe y nuestra conducta? ¿Somos realmente lo que aparentamos ser delante de los hombres? ¿Ejercemos el sacerdocio, no solamente el domingo asistiendo al templo, no solamente la mañana y la tarde, presidiendo, por breves momentos, el culto de familia, sino todos los días de la semana y todas las horas del día en nuestra oficina, en nuestro taller, en nuestro gabinete? Los hombres de mundo, siempre dispuestos a descubrir las debilidades de los cristianos, ¿no podían acusarnos de inconsecuencia y escandalizarse por el lamentable mentís que nuestra vida da a nuestra piedad? ¿No podrá suceder que llegue un día en que una catástrofe imprevista venga a arrancarnos esta máscara hipócrita de virtud, y a mostrar, en medio del merecido escarnio del mundo, el abismo de perversidad que hábilmente ocultábamos con nuestra aparente devoción?"

(2) En esto se alude, por el contrario, a nuestro juicio, a los racionalistas, que, afirmando los fundamentos eternos de la Religión cuando discuten este punto en la esfera científica, no traducen sus principios en hechos, no realizan aquéllos en su vida,

cendiendo a la conducta y a las obras. La ciencia es patrimonio de sabios y curiosos, y no fin universal a que todos los hombres rindan culto; entretenimiento del espíritu, no ocupación seria que deba convertirse en una fundamental función social, y, de todas suertes, más se preocupa de los problemas teóricos que de los prácticos, más de las cuestiones metafísicas que de las morales, más de lo que toca a la región de las ideas que de lo que se refiere a la esfera de la vida (1). Por esto, hasta el presente, ha tenido más fuerza para destruir que para edificar, no habiendo todavía seguido a su obra crítica la afirmación de nuevos principios que puedan servir de guía a la Humanidad (2).

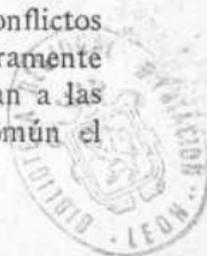
(1) Hace años se lamentaba de esto mismo un filósofo español, el Sr. Sanz del Río, deplorando que apenas si podía citarse, por entonces, otro libro, que se ocupara de estas aplicaciones de los nuevos principios a la vida, que el *Devoir*, de M. J. Simon.

(2) Preciso es también tener en cuenta el modo diferente como formulan estos principios la Religión y la Filosofía. En aquélla, como son fruto de la inspiración, salen como de una pieza, al calor del sentimiento, de los labios de su fundador, cuya vida, además, es resumen de doctrina y ejemplar práctico para los hombres. En ésta, no son reglas morales las que se formulan, sino consecuencias y corolarios de principios metafísicos, y de aquí que su elaboración tiene que ser lenta y penetrar más paulatinamente en la sociedad. Así, que la afirmación del testador es exacta; pero no por eso lo es menos que actualmente, como ha dicho un elocuente orador español, digno representante de la escuela conservadora, *la Filosofía comparte hoy, con la Religión, la cura de almas*.

De aquí que la moralidad se alimente hoy de principios religiosos, que subsisten por tradición y por hábito, de principios nuevos que van abriéndose paso lentamente, y de las prescripciones de la sana razón, que nunca deja de iluminar a la conciencia humana (1); pero carece, al mismo tiempo, de aquella unidad vigorosa sin la que las costumbres decaen y se corrompen bajo el impulso de los ataques del egoísmo y del interesado escepticismo, que son cortejo inseparable de todas las épocas críticas de la Historia (2).

(1) Ni deja tampoco nunca de atender, por lo mismo, a estos dos elementos, tradicional e histórico el uno, racional y filósofo el otro, sobreponiéndose a la intransigencia de los que pretenden, ya que la Humanidad rompa la sucesión y continuidad de la vida, ya que cierre su espíritu al influjo de las nuevas ideas que han de presidir al cumplimiento de su interior destino, como si pudiera aquélla sustraerse a lo que son dos leyes de su desarrollo.

(2) En efecto, en tales épocas críticas, a la vez que surgen naturalmente el tradicionalismo y la utopía, y, consiguientemente, las dos escuelas que encuentran solución a todas las dificultades y criterio para resolverlas, la una en la Historia, la otra en la Filosofía, aparecen el escepticismo y el egoísmo: en aquél se afilian todos los espíritus perezosos, que se mantienen indiferentes en medio de la lucha, oponiendo su indecisión y su inercia a las sollicitaciones de uno y otro lado; en éste, todos los que no escrupulizan utilizar las circunstancias varias que se producen en la vida, en medio de tales conflictos de ideas y sentimientos, para utilizarlas groseramente en provecho propio. Diferencias profundas separan a las dos primeras escuelas, pero tienen ambas de común el



Las consecuencias de esta situación se muestran principalmente (1) en la vida religiosa, en la económica y en la política. En la primera, la hipocresía ha llegado a ser como ley común; las creencias se entibian en unos, se transforman en otros, vacilan en éstos, mueren en aquéllos, sin que se revelen tales modificaciones al exterior. A veces, porque parece que el hombre tiene miedo de decirse a sí propio, en voz alta, lo mismo que la conciencia le habla constantemente; otras, porque teme revelarlo al mundo, con cuyas creencias o preocupaciones quiere permanecer al unísono; lo cierto es que la verdad que, en este orden, abriga cada cual en lo íntimo de su sér, queda oculta allá, en lo más recóndito de su espíritu, sacrificando así a motivos interesados y personales la sinceridad de la vida religiosa (2). Que mis hijos estén preveni-

inspirarse en principios cuya revelación encuentra la una en la Historia, la otra consultando a la razón, y, por esto, ambas merecen, por igual, tanto respeto como vituperio merecen el escepticismo y el egoísmo, éste sobre todo.

(1) Principal, y no exclusivamente, puesto que este vicio se muestra asimismo en el orden científico y en el del arte: en éste, haciendo que los a él consagrados se inspiren en el *pane lucrando*; en aquél, convirtiendo la ciencia en medio de alcanzar una posición en el mundo o de satisfacer una pueril vanidad; en ambos, desconociendo que Ciencia y Arte son dos fines esenciales de la vida, que han de realizarse por lo que en sí son y valen, y, por tanto, inspirándose en motivos puros y desinteresados.

(2) Esta descripción que hace el testador de nuestra

dos contra este vicio de nuestra sociedad. Respeten, sí, las creencias dominantes de su patria; hablen y discutan estas materias con toda prudencia, toda discreción, todo miramiento, pero no sacrifiquen nunca al común sentir de las gentes sus convicciones sinceras, serias y honradas (1).

En la vida económica se revela la decadencia moral en el predominio casi exclusivo en ella del egoísmo individual. Parte por la propagación de los principios de cierta escuela, a veces no bien comprendidos (2), parte por la preocupación rei-

vida religiosa es, por desgracia, exacta, sobre todo con relación a las personas de cierta cultura.

(1) Cuando el individuo se encuentra en contradicción con el común sentir de la sociedad en que vive puede caer en dos extremos igualmente dignos de censura: unas veces, el exagerado respeto a la opinión reinante y el miedo a la singularidad, le llevan a callar, ocultando sus creencias, y, a veces, a desnaturalizarlas, rodeándolas de distingos y revistiéndolas de ciertas formas para que parezcan concordantes con las comúnmente admitidas; otras, por el contrario, confundiendo lo que es exigencia real de la sinceridad con el afán indiscreto de hacer públicas profesiones de fe, se pone frente a frente de la sociedad en que vive, se goza en poner de manifiesto la contradicción entre los principios que ésta profesa y los suyos, y no encuentra nunca obligado ni oportuno el silencio. El testador, consecuente con el espíritu, a la vez, sincero y tolerante, que se revela en este documento, desea que sus hijos eviten uno y otro extravío.

(2) Indudablemente, la escuela individualista, llamada economista, ha contribuído a esto, aunque no a sabiendas de parte de los más de sus adeptos, los cuales, a

nante de que en este orden impera casi en absoluto, el interés personal (1), la verdad es que las consideraciones morales no se toman en cuenta, sino como un elemento de conveniencia para el logro ulterior de las empresas económicas (2). Yo espero que mis hijos, sobre todo, el segundo, que está consagrado a la industria, no incurrirá nunca en el error de desprenderse de su condición de

la par que preconizaron el *interés individual*, nunca dejaron de rendir culto a los principios morales, y ningún ejemplo más elocuente que el del ilustre Bastiat, cuyas obras revelan un sincero amor al bien y a la justicia. Su error ha consistido, no en negar la esfera propia del desinterés y del deber, sino en desligar la vida económica de la moral, presentándolas como diferentes, siendo así que la última debe penetrar y guiar la primera, exactamente lo mismo que todas las demás esferas de la actividad. La moral no es algo sustantivo, que subsista por sí, como suelen creer los que se figuran cumplir con ella haciendo ciertas cosas y dejando de hacer otras, sino *forma* de la vida toda, y que, por lo mismo, han de revestir todos nuestros actos, sin excepción alguna, los cuales, por tanto, no pueden menos de ser morales o inmorales, según la índole de los motivos que presiden a su ejecución.

(1) Y de aquí, muchas frases consagradas por el uso, como estas: "Mire usted la cuestión desde el punto de vista del *negocio*."

(2) A lo cual han contribuído aquellos economistas que no encuentran otro medio de probar el acuerdo entre la moral y la economía que mostrar cómo *conviene* el ahorro para formar un capital, cómo *conviene* ser honrado para tener crédito, etc., etc.

hombre al ejercer su profesión, suponiendo que esta esfera de la vida se pueda regir por otros principios que los que deben presidir a toda nuestra conducta. El interés es un móvil, en verdad, legítimo, pero a condición de que se someta y subordine, en todo caso, a la razón y al deber (1).

Por lo que hace a la esfera política, aún es más evidente esta decadencia moral, sobre todo en nuestra patria. El egoísmo personal de tal modo predomina, que el que se sustrae a su influjo pasa plaza de patriota, desinteresado y virtuoso, aunque no alcance a más que a sustituir aquel interés individual con el de su partido, sacrificando a éste el supremo de las ideas y de la patria (2).

(1) "Pero subordinación no significa negación, so pena de empujar la vida humana por el camino de la abstracción y del misticismo y de reducir la moral simplemente al arte del suicidio." (Dameth: *Lo justo y lo útil*, página 48.)

Esta idea de la subordinación se encuentra también en las siguientes palabras de Baudillart: "Desde el punto de vista del orden universal, es un bien amarse a sí mismo: el mal consiste en amarse *solo* a sí propio. Una crítica apasionada confunde, sin razón, el interés personal con el egoísmo... Tenemos el derecho de amarnos, pero *según* el orden y no *contra* el orden." Verdaderamente, no hay que caer en los extravíos del ascetismo, negando la legitimidad del interés personal para rectificar el error en que incurren los que lo ensalzan hasta constituirlo en primer móvil de nuestra conducta.

(2) Nada más exacto, tanto que, al paso que se ensalza y glorifica al que generosamente sacrifica su propio

El ansia de las posiciones oficiales es un vicio grosero, que crece y cunde, pero que, al fin, no deja la sociedad de condenar; pero la impaciencia de los partidos por el poder (1) se encubre con la capa del patriotismo, y sirven a esta pasión los individuos con desinterés a veces, sin darse cuenta de que hay deberes superiores a los que impone la conveniencia de una parcialidad determinada. Deseo que mis hijos tengan siempre presente la conducta que en este punto ha observado su padre en los últimos años de vida (2), y que no sacrifiquen nunca la santidad de los principios y la suerte de nuestra querida patria a intereses bastardos de partido y a

interés al de su partido, se censura y denigra al que sacrifica el interés de partido al supremo de las ideas y de la patria, de que habla el testador.

(1) Tan grosero es el egoísmo del individuo que se mueve y agita por un *destino* como el de la parcialidad política que se agita y se mueve por el *poder*, puesto que si es lícito que aquél aspire a obtener un cargo público, pero procurando merecerlo y sin sacrificar a este deseo intereses más elevados, de igual modo los partidos han de pretender el poder con el solo fin de realizar sus principios y aceptarlo cuando sea su tiempo y se lo ofrezca el único que puede hacerlo, esto es, el país, que lo confiere por medio de sus órganos oficiales.

(2) Recuérdese lo dicho por el testador, en la parte dedicada a referir su intervención en la política, y se comprenderá esta alusión a los últimos años. Sin duda, creía que no podía presentar su conducta en los demás como modelo a sus hijos.

la disciplina, con frecuencia irracional y absurda, que suelen éstos imponer a sus adeptos (1).

Por último, recomiendo a mis hijos que estén muy prevenidos respecto a vicios, hoy harto comunes, que se encubren con el nombre de tolerancia, prudencia, don de oportunidad, respetos sociales, etc., cosas todas, en verdad, excelentes y necesarias para la vida, así individual como social, pero cuyo recto sentido y alcance procura torcer el egoísmo reinante (2). No olviden en este punto

(1) Cuestión delicada es esta de la disciplina de los partidos, puesto que saltan a la vista los dos extremos viciosos en que se puede caer al resolverla: la independencia levantisca de los individuos, que hace imposible la acción colectiva de aquéllos, o la sumisión absoluta de los mismos, que quedan de hecho convertidos en verdaderos autómatas, con gran daño de su integridad moral. Pero bien puede afirmarse que los deberes de la disciplina no llegan nunca a autorizar que el hombre transija en las cuestiones de *principios*, y que, en muchas de las de *conducta*, el único sacrificio que una parcialidad puede imponer a sus adeptos es el silencio y la abstención.

(2) En ninguna esfera se muestra tanto la verdad de esto que lamenta el testador como en la política. No hay inconsecuencia ni defección que no aduzca todas estas razones de prudencia, de oportunidad, etc. Y por lo mismo que todas estas cosas son, en verdad, excelentes y necesarias, y que, además, es preciso un delicado tacto para discernir lo que en cada caso exigen realmente de nosotros, los egoístas y poco escrupulosos utilizan con habilidad esta circunstancia para encubrir su ambición y sus flaquezas.

las siguientes palabras del ilustre Balmes (1): "Un corazón que naturalmente se complace en superar obstáculos y arrostrar riesgos se siente más osado y resuelto cuando se halla animado por el grito de la conciencia. El ceder es debilidad; el volver atrás, cobardía; el faltar al deber es mostrar miedo, es someterse a la afrenta. El hombre de intención recta y corazón puro, pero pusilánime, mirará las cosas con ojos muy diferentes: "Hay, dice, "un deber que cumplir, es verdad; pero trae consigo la muerte de quien lo cumple y la orfandad "de la familia. El mal se hará también de la misma manera, y quizás, quizás, los desastres serán "mayores. Es necesario dar al tiempo lo que es "suyo: la entereza no ha de convertirse en terquedad; los deberes no han de considerarse en absoluto: es preciso atender a todas las circunstancias; las virtudes dejan de serlo si no andan regidas por la prudencia" (2). *El buen hombre ha encontrado, por fin, lo que buscaba: un parlamentario entre el bien y el mal; el miedo, con su propio traje, no servía para el caso, pero ya se ha vestido de prudencia: la transacción no se hará esperar mucho.*"

(1) En el capítulo VII, párrafo 3, de su célebre obra *El criterio*.

(2) ¡Qué persona medianamente recta y honrada no ha oído estas mismas consideraciones cada vez que ha tenido que hacer en su vida un pequeño sacrificio en aras del deber!

XIV

Además de estas reflexiones generales, deseo hacer algunas especiales a cada uno de mis hijos para que eviten ciertos peligros y extravíos que mi amor y mi interés por ellos me hacen temer.

Tiene el mayor una acritud de carácter, que considero que es debida, de una parte, a su temperamento bilioso, y de otra, al fervoroso culto que presta a la pureza moral. Llévanele estas dos condiciones a ser por demás duro con la generalidad de las gentes, contrastando su conducta, en este punto, con el cariño y bondad con que trata a las personas que quiere, estima y respeta. Mi hijo segundo tiende un tanto al extremo opuesto. Lo vario y múltiple de las relaciones industriales y mercantiles le van habituando insensiblemente a una excesiva tolerancia (1), que considero más

(1) Esta explicación del efecto que en el segundo de los hijos del testador había producido el género de vida propio de la vida industrial y mercantil es exacta; pero sólo hasta cierto punto. En efecto: son tan complejas y múltiples las relaciones que engendra aquélla, y las más veces tan pasajeros los vínculos que crea entre las personas y, además, tan estrecha la solidaridad que existe entre los miembros y órganos del orden económico, que es casi imposible exigir del individuo un extremado rigor en el punto de que aquí se trata. Pero no es menos cierto que a ello contribuye, en no pequeña parte, el que, según hemos dicho más arriba, se da al *interés* en esta esfera

peligrosa e inconveniente que la agrura de su hermano. Encargo a ambos que mediten seriamente en esto. El hombre no debe ni puede sentir simpatía, respeto ni cariño por quien no los merezca por su integridad moral, y, no sintiendo tales afectos, claro es que no ha de otorgar su amistad ni recibir en su intimidad a quien no es digno de la una ni de la otra; pero no debe tampoco rechazar por igual a todos los que no alcanzan un elevado nivel en punto a moralidad, ni separarse de ellos tan completamente que vayan a quedar condenados al aislamiento, lo mismo aquellos que lo merecen como pena y lo necesitan como remedio, que aquellos otros a quienes precisamente el trato social que se les niega regeneraría, corrigiendo en ellos errores que toman de la sociedad en que viven, y despertando en su espíritu energías que están en él dormidas, pero no muertas. La excesiva tolerancia en este punto alienta la inmoralidad de los demás y enerva la moralidad del que la tiene; la excesiva dureza puede dar lugar a que, sin sentir, se apoderen del espíritu del hombre de bien pasiones peligrosas, y es ocasión de que la virtud aparezca a los ojos de los viciosos y de los tibios como cosa difícil, seca y antipática. Yo deseo que mis hijos consideren estas reflexiones, que

un puesto que realmente no le corresponde, y de aquí la poca escrupulosidad de que suelen dar muestras en esta materia los hombres de *negocios*.

han oído más de una vez de labios de su padre (1).

En otro punto, que es también bastante delicado, se nota entre ambos un gran contraste. El uno, el mayor, mira el matrimonio, la familia y todo cuanto atañe a esta esfera con tan profundo respeto, y le parece tan grande y trascendental la responsabilidad que estos vínculos imponen (2), que le he visto con pena llegar a la edad en que se encuentra sin haber constituido una familia, y hasta sin haber frecuentado otro trato social que el que, por necesidad, tiene que mantener con individuos de su sexo (3). Considere que más valor

(1) El testador considera, con razón, más peligrosa la tolerancia del menor de sus hijos que la dureza del mayor, y, por desgracia, es aquella más frecuente que ésta. Unas veces, por un exceso de benevolencia; otras, por relajación del sentimiento moral, y, en ocasiones, porque nos dejamos llevar demasiado de la ilusoria esperanza de traer a buen camino al extraviado, lo cierto es que, por lo general, tratamos con una igualdad irracional a todos, sin que corresponda, como debía, nuestra conducta exterior al vario juicio que en el interior formamos de los hombres, con lo cual, no gana nada nuestra moralidad y menos la pública y social.

(2) En este punto delicado suelen caer los individuos, ya en el extremo que censura el testador, ya en el opuesto, siendo de notar que no son las clases acomodadas las menos temerosas de contraer este género de responsabilidad, ni las menos acomodadas las más prudentes en este respecto.

(3) Es un error muy extendido el de considerar que el trato social con la mujer no puede ser para el hombre

hemos de dar al cumplimiento de una ley universal humana, que a temores y preocupaciones individuales; que no es racional, por lo mismo, el dudar de la capacidad de cada cual de cumplir los deberes y arrostrar las responsabilidades que impone la familia, y, por último, que este temor tiene algo de impío, pues acaso en ninguna circunstancia, tanto como al constituir una familia, necesita el hombre tener fe en la Providencia (1).

más que fuente de goces pasajeros y sin trascendencia, el cual, si bien es debido en parte a la escasa e incompleta educación de la mujer entre nosotros, lo es también a la idea equivocada que de aquélla nos formamos, olvidando que suple con la intuición espontánea la falta de los elementos de que la sociedad le priva. El renunciar al trato con el sexo femenino produce esos caracteres agrios e hipocondríacos, cuya vida llega a convertirse en planta seca y sin jugo. Además, cuando este alejamiento lo motiva el temor que, según dice el testador, dominaba el espíritu del mayor de sus hijos, se corren uno de estos dos peligros: o se concluye en el irracional y egoísta celibato, o se contrae matrimonio a impulsos de la impresión ligera o de la fría convicción.

(1) No entraría seguramente en el ánimo del testador aprobar, ni aun siquiera disculpar, la extremada facilidad con que se contraen esta clase de vínculos por muchos, principalmente entre las clases menos acomodadas, pues si el excesivo temor de su hijo en este punto es censurable, no lo es menos la ligereza de aquéllos. Sin inspirarse en los principios de cierta teoría célebre sobre la población, hoy de nuevo en gran favor, sobre todo, entre los positivistas, es lícito lamentar que no presida a la

El menor de mis hijos permanece también soltero, pero por motivos que me contristan más. Sin darse él cuenta de ellos, seguramente, gusta de la libertad de su estado actual, y me temo que le aleja de contraer matrimonio la pena que le produciría el renunciar a los goces de aquel constante trato social que, aunque lícito y honesto, no es propio del hombre casado ni aun posible para él (1). Desconoce los nuevos y todavía más puros goces que en el seno de la familia se disfrutaban, y olvida que, lejos de aislarnos ésta, es ocasión del nacimiento de relaciones de amistad, mediante las cuales continuamos gozando de los placeres que engendra el trato social (2). Temo además una

formación de estas uniones la previsión bastante, cuando menos para evitar un aumento seguro de la miseria, así como que se atienda más de lo debido a los fines corporales que en el matrimonio se cumplen. Los médicos del cuerpo y los del espíritu no deben olvidar que para ciertas enfermedades es posible encontrar remedio en la educación y en la energía moral, y que a estas debe acudir antes de convertir en una simple medicina la institución más importante y trascendental entre todas las sociales.

(1) Quizás con estas palabras ha querido el testador velar delicadamente el egoísmo que se había apoderado de su hijo, como de todo el que voluntariamente permanece en el celibato, estado que, con razón, han mirado con repugnancia todas las épocas y todos los pueblos, salvo en aquellos en que la preocupación religiosa ha dado lugar a que se mirara de otra manera.

(2) Esto de considerar que el que se casa se muere, en

lamentable consecuencia que tiene semejante conducta: la de hacer descender a la mujer del elevado puesto que le corresponde, viniendo insensiblemente a convertirla en instrumento de los goces pasajeros que produce el galanteo ligero, frívolo e insustancial (1). Espero en Dios que, en este punto, mis temores se desvanezcan, viendo casados a mis hijos.

Sobre el ejercicio de su profesión debo también llamar la atención del menor de ellos. Cuando el que se consagra a la industria o al comercio posee un carácter emprendedor y, por su cultura, su educación y su posición social, conoce los accidentes de la moderna vida económica, es muy expuesto a que se deje llevar del espíritu de empresa y que acometa alguna que no esté en armonía con sus recursos y facultades. He conocido muchos hombres de bien que, alucinados, sobre todo, por las maravillas que en los tiempos actuales

cierto modo, para el mundo, es un error manifiesto, pero no por eso menos generalizado. Precisamente sucede todo lo contrario, puesto que entonces nos unimos más a la sociedad por nuevos vínculos; el bien de los nuestros nos obliga a una mayor actividad, que redunde en provecho de todos, y la familia que constituimos es el centro de numerosas y complejas relaciones que nos hacen más solidarios con todo lo que nos rodea.

(1) En efecto, el que deja de estimar como es debido el matrimonio está incapacitado para reconocer con exactitud la misión de la mujer en la vida.

ha producido el desarrollo del crédito, han visto arruinada su fortuna y comprometida su honra (1). Por lo mismo aconsejo a mi hijo la mayor discreción en este punto.

En cuanto a mi hija, deseo llamar su atención sobre dos cosas. A pesar de deber casi por completo la educación religiosa a su discreta y virtuosa madre, su espíritu tiende a encerrarse en un dogmatismo estrecho e intolerante que puede llegar a estorbar la paz y la felicidad que, por fortuna, reina en su hogar (2). Que esté muy en guardia contra esta tendencia funesta de sus creencias, para que, en ningún caso, se amortigüen en ella el sentimiento de caridad que trajo a la vida el Cristianismo, y ¡ojalá no olvide nunca la enseñanza

(1) El crédito tiene algo de misterioso y engendra en la vida económica una serie de complejas relaciones mediante las numerosas instituciones que a su sombra nacen, en medio de las cuales se esconden, a veces, la mala fe y la sórdida avaricia, y otras, se precipita el espíritu mercantil frívolo y aventurero.

(2) El que recuerde lo dicho por el testador, con motivo de la cuestión religiosa, no extrañará que le haya asaltado este temor. Lo que sí sorprende, a primera vista, es esta tendencia de parte de su hija, habiendo sido educada por sus padres en este respecto, y siendo de creer que su marido habría procurado mantener en ella el espíritu de tolerancia cristiana. Tiene, sin embargo, su explicación, si tenemos en cuenta que, en este orden, la mujer española está sometida a influencias más poderosas que la de la familia.

que encontrará en este testamento! Teniéndola presente, en medio de todas las vicisitudes por que pase su conciencia religiosa, la de su marido, la de sus hijos, hermanos y amigos, quedará firme e inquebrantable en ella aquel sentimiento divino, y mantendrá viva en su corazón la fuente inagotable de la benevolencia y del amor que debe a todos, y, más especialmente, a los suyos (1).

Refiérese el otro punto a su cultura general. A medida que ha ido en aumento su preocupación religiosa, cosa que, por lo que a su fondo hace, aplaudo y celebro (2), ha ido desatendiendo la educación intelectual y artística en que su madre principalmente la iniciara, cayendo así en un error frecuente en las almas piadosas y cuya explicación no hace ahora al caso (3). Temo sus conse-

(1) El testador, consecuente con lo que ha dicho al tratar de la cuestión religiosa, insiste aquí de nuevo en lo que considera, con justa razón, como esencial y propio del Cristianismo: el espíritu de caridad, de amor y de humanidad.

(2) Esto debe entenderse, a nuestro juicio, en el sentido de que el testador celebraba que su hija atendiera con el más serio interés a todo cuanto a la Religión se refiere, y no que aplaudiera la tendencia que iba señalándose en el espíritu de su hija, puesto que él mismo se adelanta a prevenir los peligros que podía aquélla ocasionarle.

(3) Cuando se ponen frente a frente la Religión y la Ciencia, y se considera ésta como impura, por lo general, y más la de nuestro tiempo, es natural que los espíritus

cuencias respecto de mi hija, porque las preocupaciones reinantes en nuestro país, en punto a la educación de la mujer, lo hacen más peligroso. Deseo que no olvide que no es la cultura una necesidad para el hombre y un adorno en la mujer, sino que, por el contrario, es en ésta, sobre todo en la casada, una condición indispensable para su propia felicidad y para que pueda contribuir a la de su marido y preparar la de sus hijos. Sólo atendiendo al cultivo de sus facultades podrá ser capaz de interesarse vivamente en todo cuanto importa al compañero de su vida, el cual, lejos de sentir entonces en el seno del hogar el vacío que a tantos obliga a buscar fuera de la familia lo que dentro de ella no encuentran (1), hallará quien comparta sus alegrías y tristezas, no sólo sintiéndolas, sino también comprendiéndolas, pudiendo, por lo mismo, prestarle, en las vicisitudes de la existencia, a la par que el aliento que dan la simpatía y el cariño, el auxilio y el consejo que puede procurar el espíritu de la mujer, cuando a su

piadosos y tímidos a la vez se alejen de ella, descuidando el cultivo de la inteligencia, mucho más tratándose de la mujer, a la que alientan a seguir por este camino preocupaciones de todos los géneros.

(1) Esta es quizás la causa principal de que tantos desconozcan por completo los más puros goces de la vida de familia, y este el origen de males graves que hacen imposible la felicidad de los esposos y de los hijos.

viveza natural y espontánea, van unidas la cultura y la discreción (1).

(1) El hombre suele olvidar con frecuencia que este mal, producido por la falta de cultura de la mujer, tiene a veces remedio, cuando aquél, en lugar de conformarse, harto fácilmente, con la situación en que esta circunstancia le coloca, tiene presente que la educación dura tanto como la vida, y que, por tanto, bajo su dirección y con su ayuda pueda alcanzar la mujer, después de casada, lo que no logró adquirir siendo soltera, y que es un elemento indispensable para la felicidad del matrimonio y de la familia.

He escrito este testamento puestos los ojos en Dios y atendiendo a la voz de mi conciencia. He procurado ser sincero en la reseña de mi vida, justo en la distribución de mis bienes, prudente y discreto al dictar consejos a mis hijos. Que ellos y la sociedad me perdonen si no acierto: nadie dudará que una buena intención lo ha dictado (*).

15 de febrero de 1876.

(*) Concluyamos también, por nuestra parte, estas notas, en que hemos procurado desentrañar el contenido de este testamento, pidiendo perdón a su autor y a la sociedad, si nos hemos equivocado, en gracia de la intención que nos ha movido, que es asimismo buena.

No faltará quien nos censure de imprudentes por haber dado a luz la minuta de este *testamento*, en el cual se trata, como no podía menos, dado el punto de vista del testador, de cuestiones graves y trascendentales, que con razón preocupan hoy a todo el mundo, como la religiosa, la social y la política. Sin embargo, no creemos haber sido indiscretos al llevar a cabo esta publicación.

Pasaron ya los tiempos en que la *cuestión religiosa* era asunto vedado en nuestra patria, donde ni la ley consentía su discusión, ni las preocupaciones de nuestro pueblo la hacían posible ni oportuna. Hechos recientes, que son públicos y notorios, demuestran que, salvo aquellos que todavía se obstinan en contrarrestar las corrientes de la moderna civilización, todos han llegado a reconocer que no es ya racional, ni siquiera posible,

encerrarse dentro de las fronteras de un pueblo para constituir una vida propia, completamente desligada de la vida de la Humanidad en que comulgan todos los pueblos cultos de la Tierra.

Cierto que las especialísimas condiciones de nuestro país piden, de parte de todos sus hijos, suma discreción al tratar de una materia tan delicada, y que, por su misma naturaleza, trasciende a todo lo esencial que se da en la vida, circunstancia que, en nuestro juicio, ha tenido muy en cuenta el autor de este *testamento* al redactarlo. No se encuentra en él ni una sola palabra que venga en desestima de la Religión misma, ni que pueda ser ocasión de que asalte al espíritu del lector la duda frívola y ligera. Por el contrario, revela, en todo cuanto ha escrito, profundo respeto a la piedad sincera, convicción íntima de que la Religión es un fin esencial y permanente de la vida, y no una cosa transitoria y pasajera, como afirma el moderno *positivismo*, y un vivo deseo de que las creencias religiosas de nuestro pueblo se depuren y mejoren para que renazca en su espíritu el elemento verdaderamente divino que contiene en su seno el Cristianismo.

Quizás, se dirá, que este documento puede dar lugar a que alguno de los que lo lean sienta morir o amortiguarse en su pecho la fe que heredara de sus padres. No lo creemos; pero, si así sucediere, no se culpe por ello al testador, puesto que con insistencia ha hecho notar que no es cosa baladí el cambiar de creencias religiosas, sino que pide, por el contrario, atento examen, detenido estudio, seria reflexión; y si alguien se sintiera movido a meditar sobre este grave asunto con tales precauciones y requisitos, nadie debe, en verdad, lamentarlo, y sí celebrarlo.

Además, el testador se esfuerza por mostrar los bienes que podrían producirse si todas las sectas, incluso la Iglesia católica, coincidieran en dirigir sus esfuerzos a procurar el renacimiento de la *vida cristiana*. Y como este generoso anhelo no contradice los dogmas ni principios de ninguna de aquéllas, claro es que, aun supo-

niendo que la lectura de este *testamento* pudiera producir algún efecto en este orden, no habría de dolernos, si aquél consistiera en convertir algunos católicos en cristianos, despertando en su espíritu energías que hoy están adormecidas o muertas y haciendo posible para ellos el *vivir* la doctrina de Jesús, en vez de limitarse tan sólo a declararla y proclamarla.

De otro lado, nadie desconocerá que la lectura de este libro puede producir otro efecto que han de celebrar los mismos que teman el antes notado. Es a todas luces evidente que, en nuestro país, han caído muchos individuos, en materias religiosas, en la "fría indiferencia, más mortal que la hostilidad manifiesta": unos, por causas que nacen de las mismas condiciones de nuestra vida social y religiosa; otros, bajo el influjo de las corrientes determinadas por el novísimo movimiento filosófico, que no es, en verdad, muy favorable para la Religión. Ahora bien: si alguno de estos es llevado a reflexionar seriamente sobre este punto, y, al cabo de sus meditaciones, halla el Dios en que antes tal vez no creyera y el fundamento real de la vida piadosa que de aquella creencia se deriva, y, en vez de mirar las manifestaciones históricas a ella correspondientes como obra interesada de teocracias egoístas, las considera como desarrollos sucesivos de las aspiraciones infinitas de la conciencia humana, y, como resultado de todo, siente veneración y respeto por el Cristianismo, aunque lo entienda de un modo universal, amplio y humano, ¿habrá quien desconozca que, en suma, de todo se habría producido un bien real, manifiesto y efectivo? Sólo los que hacen suyo, con imprudencia temeraria, aquel dicho de Proudhon: "ateísmo y catolicismo", dejarían de confesarlo.

Por otra razón, no nos ha retraído de llevar a cabo nuestro propósito la consideración de tales temores: la íntima convicción que abrigamos de que, si ha de haber salvación para nuestro pueblo, y dado que estimamos la Religión como un elemento esencial de la vida, no que-

da más que un camino: la renovación o renacimiento de la *vida cristiana* en los que son católicos, y la aceptación, por parte de los que no lo son, del Cristianismo, entendido del modo como el testador lo entiende, y que, como en otro lugar hemos dicho, corresponde a aquel en que han venido a coincidir el *teísmo racional* y el *Cristianismo liberal*. Pensar que en España va a propagarse el protestantismo sectario y tradicional que, después de haber cumplido su misión histórica, tiende hoy a disolverse, volviéndose unas sectas, desde la mitad de la pendiente que habían recorrido, hacia su origen, para confundirse de nuevo con el catolicismo, y continuando otras por aquélla para unirse en la llanura con el teísmo racional, es, en nuestro humilde juicio, un sueño y una quimera. Y, de otro lado, esperar que de la Filosofía va a surgir una Religión nueva, producto de un racionalismo puramente intelectual, que haya de satisfacer las exigencias de la conciencia religiosa de la Humanidad, en lo porvenir, es olvidar que, como han dicho distinguidos escritores contemporáneos, en este orden, más que en otro alguno, es necesario reformar y no destruir, y que es imposible eludir la ley de sucesión y continuidad de la Historia, prescindiendo del hecho manifiesto de ser hoy el Cristianismo uno de los elementos más esenciales que informan la vida de los pueblos, el cual, lejos de estar agotado, no ha dado todavía los más preciados frutos que lleva encerrados en sus puros y divinos principios. Además, esta tendencia puede llevarnos a incurrir en el error de suponer que la Filosofía y la Religión son dos cosas que pueden entre sí sustituirse, como pretenden, de una parte, los que, en nombre de aquélla, anatematizan a ésta; y, de otra, los que, en nombre de la segunda, consideran condenada a morir a la primera. No; ni por su origen, ni por sus procedimientos, ni por su modo de actuar en la vida, ni por el fin que cumplen, pueden confundirse: los tipos de Jesús y de Sócrates no son reductibles a uno solo. Baste hacer notar, con un escritor inglés, que

mientras que la vida y la muerte del segundo, no obstante ser ésta tan dramática, en nada influyen en el valor y trascendencia de la doctrina socrática, si, por el contrario, suprimiéramos la muerte y la vida de Jesús, no comprenderíamos la existencia del Cristianismo.

Quizás merezcamos censura, en opuesto sentido, de parte de aquellos que encontrarán en el testador un misticismo exagerado. A éstos les contestaremos, con M. Laveleye, que "si el porvenir pertenece al materialismo ateo, se procede con lógica al destruir los antiguos cultos sin reemplazarlos; pero que si, por el contrario, es indispensable un ideal religioso al hombre, vale tanto como preparar la anarquía el derribar la Religión establecida, fundamento de todo orden social, sin sustituirla con otro culto que esté más en armonía con las necesidades y con el espíritu de las sociedades modernas".

He aquí por qué, lejos de estimar peligrosa o inconveniente la publicación de este testamento, creemos que, si estuviese llamado a producir algún efecto en tan delicada materia, nó sería este tal que nos hiciera arrepentir de haberlo dado a luz.

Por lo que hace a la *cuestión social*, sólo aquellos que, cerrando los ojos a la luz, se obstinan en no ver la existencia de este temeroso problema, o que, reconociéndola, imaginan que no hay otra cosa que hacer que imponer silencio a los que discuten, encontrarán peligrosa la parte de este testamento que se refiere a dicha cuestión. Por fortuna, ya se oyen entre nosotros algunos conservadores que reconocen la existencia de ciertas imperfecciones y la necesidad de preparar el advenimiento del cuarto estado a la vida social. Y, en verdad, que sólo estudiando aquélla con espíritu sereno e imparcial, y desechando la preocupación de considerar, como decía Lermínier, la propiedad como una entidad metafísica, que ni muda ni cambia, es posible llegar, aunando los esfuerzos de todas las clases y de todos los elementos sociales, a una solución justa, racional y pacífica del pro-

blema. Los conservadores no deben olvidar la duda que asaltaba a M. Le Play, escritor que no debe serles sospechoso, cuando escribía estas palabras: "Al estudiar los diversos elementos de la organización social, me he preguntado con frecuencia, sin resolver la cuestión, si las crisis periódicas que arruinan nuestro país, deben ser atribuídas a los conservadores obstinados, que no ven el mal, o a los innovadores imprudentes, que reclaman remedios peligrosos." Y deben asimismo tomar como ejemplo la conducta de los conservadores de Inglaterra, los cuales, lejos de pretender ahogar con la represión toda tentativa de reforma, estudian con serena imparcialidad lo que tienen de real y lo que de ficticio las quejas que se formulan, y distinguen, en los remedios que se proponen, lo que es utópico e irrealizable, para desecharlo, de lo que es justo, conveniente y práctico, para aceptarlo.

Además, el sentido que en este punto revela el testador muestra su convicción respecto de la necesidad de alejar los peligros que encierran en su seno las tentativas de reforma social, tal como la entienden ciertos pensadores y ciertas clases. En primer lugar, más de una vez condena el *espíritu revolucionario*, que pretende constituir la guerra en estado permanente de la Humanidad, como si fuera para los pueblos el medio inexcusable de realizar el progreso. En segundo, en todos los pasajes que, directa o indirectamente, se relacionan con esta cuestión, el testador muestra su antipatía al estrecho espíritu en que parece inspirarse el cuarto estado, al formular sus aspiraciones de reforma social, no menos que las antipatías que separan aquella clase de las demás, originándose así el odio, que aleja a unas de otras, en lugar del amor que debiera unir las. Por último, es otro de aquellos peligros la pretensión, por parte de muchos, de que la sociedad reniegue del sentido individualista y liberal que la Revolución ha tenido hasta el presente, y, en este punto, también el testador da pruebas de que en su juicio, en lo porvenir, se ha de completar el sentido y cri-

terio que han presidido a lo llevado a cabo hasta aquí, para no destruir la obra de nuestros padres, que no ha sido, en suma, otra que el afirmar y consagrar la libertad.

En efecto: la distribución de bienes que hace el testador demuestra clara y evidentemente cómo es compatible la libre disposición de los bienes con las aspiraciones a la reforma propuesta por muchos en nombre del interés social. Cuando se entiende la libertad de un modo abstracto y se confunde con el libre arbitrio, es natural que se dé lugar al desarrollo y predominio del egoísmo individual. Pero cuando se estima que "sólo posee un alma libre aquel que obedece siempre libremente a la ley de Dios, que obra, es verdad, como quiere, pero que quiere siempre lo que debe", entonces el individuo hace de los derechos que la ley le reconoce un uso tan racional, que sin coacción, sin imposiciones y sin mengua de la propia libertad, se consiguen, en gran parte, los fines a cuya realización aspiran ciertas escuelas, impetrando la intervención del Estado. De esto nos da el testador un ejemplo digno de ser imitado, puesto que, lejos de inspirarse en lo que en otro lugar hemos llamado egoísmo de familia, al dar destino a sus bienes, los distribuye teniendo en cuenta los múltiples vínculos que unen al hombre con sus semejantes y con la sociedad.

Y en cuanto a la *cuestión política*, realmente sólo los preocupados por la pasión de secta o interés de partido pueden ver con malos ojos las declaraciones que en este punto hace el testador, al historiar la participación que le ha cabido en nuestras luchas y contiendas. Es verdad que el ideal a que, al parecer, rinde culto no encuentra hoy entre nosotros ni siquiera aquel respeto que merecen a los Gobiernos, en todos los pueblos civilizados, los principios que sincera y honradamente se profesan y que pugnan por conquistar el espíritu de las sociedades por medios legales y pacíficos; pero ¿no se holgarían los monárquicos de que todos los que piensan en este punto lo que

piensa el testador adoptasen, en frente de los poderes constituidos, la línea de conducta que aquél se traza, poniendo la paz sobre todo, menos sobre el honor, juzgando, con una imparcialidad a que no estamos acostumbrados, instituciones que no son las que él cree llamadas a resolver los conflictos de los tiempos presentes, y deseando, sin embargo de esto, que ellas hagan todo el bien posible, haciéndose así superior al estrecho espíritu de escuela y al grosero interés de partido? ¿No celebrarían asimismo los conservadores que todos los que aspiran a la realización de ideales que tan lejos están de la realidad existente se contentaran con afirmar, con carácter absoluto, los principios que los inspiran, para tomarlos como guía en todo cuanto se lleve a cabo en el sentido que los mismos exigen, pero reconociendo el valor incontrastable de los hechos, la necesidad de respetar la ley de la Historia, que proclama la sucesión y continuidad de la vida, o, lo que vale tanto, el reconocimiento de que la tradición y el progreso son elementos tan esenciales para la marcha ordenada de la sociedad, que sólo componiéndolos y armonizándolos puede la paz presidir a los destinos de los pueblos? Ciertamente que sí, como ha dicho un escritor contemporáneo, las cuestiones políticas son hoy poca cosa, las sociales lo son todo, no se atribuirá al punto de que nos ocupamos la gravedad, que es más probable se atribuya a lo que en este testamento se dice respecto del problema social y del religioso; pero no obstante haber un abismo, en verdad, entre la trascendencia de aquéllos y la del que a la política se refiere, preciso es reconocer que todavía no ha alcanzado la organización del Estado la estabilidad que tan necesaria es en los tiempos presentes, precisamente por lo mismo que constituye una condición indispensable para la resolución de todos los demás problemas. Y, sin embargo, suele darse a las cuestiones políticas una escasa importancia por parte de la generalidad de los individuos, al paso que incurren en el contrario extremo los políticos

de oficio o profesión. Los primeros, descorazonados al ver que de lo que se trata es de convertirlos en instrumentos para fines que en nada interesan a la justicia ni al bien social, se cruzan de brazos ante todas las contiendas de la vida pública, en vez de alejar de ésta a los que la convierten en teatro donde luchan la ambición y todas las malas pasiones. Los segundos utilizan el poder y la autoridad que las circunstancias ponen en sus manos, para enaltecer la trascendencia de sus particulares principios y conseguir que la sociedad llegue a rodearles de un respeto que seguramente no alcanzarían si sus adeptos no hubieran logrado confundir la santidad del derecho mismo y de la misma justicia con su modo particular de concebirlos: de donde viene a resultar el carácter sagrado, indiscutible y dogmático que atribuyen a las afirmaciones que su partido hace y llega a consignar en las leyes. Por esto es posible que esta parte del testamento, que las personas desapasionadas considerarán, sin duda alguna, como la más inocente, sea mirada por otros como la más peligrosa. Entre el juicio de los primeros y el de los últimos, nadie vacilará al decidir cuál es el más sensato, imparcial y digno de respeto.

No son, en verdad, estas tres cuestiones las únicas graves a que directa o indirectamente se alude en el testamento; pero las otras, aunque de una trascendencia manifiesta, no conmueven de igual modo que la religiosa, la social y la política, a las sectas, a las escuelas y a los partidos. Es de lamentar, por el contrario, la frialdad con que son miradas, no obstante el influjo que ejercen en el bien de los individuos en el porvenir y de las sociedades. Por este motivo, nos contentamos, en cuanto a ellas, con las breves indicaciones que quedan hechas, en su lugar respectivo, en las notas en que hemos procurado aclarar el sentido que, en nuestro juicio, encierra el texto, y en desentrañar su alcance y consecuencias.

En suma: los tiempos actuales no consienten que las cuestiones se resuelvan sino después de haber sido am-

pliamente dilucidadas y discutidas, no siendo ya posible, por grave que sea el punto de que se trate, el silencio que antes impusiera el miedo. Lo único que hay derecho a exigir del escritor es templanza y discreción; y como de ambas cosas da pruebas, a nuestro parecer, el autor de este documento, esperamos, con la conciencia tranquila, que nadie nos reconvendrá por haberlo dado a luz.



La Religión y las religiones ⁽¹⁾

SEÑORES:

El honrado aquí soy yo. Por eso, al favorecerme la Junta directiva de esta Sociedad con la invitación para que diera una conferencia, no obstante que, de las dos pendientes de la vida, estoy ya muy abajo en la de descenso, como decía vuestro dignísimo y mi muy querido amigo el Sr. Presidente, no podía menos de aceptar, y acepté con grandísimo gusto, porque, además de las razones que tengo siempre para corresponder a tales invitaciones, estimándolo como un deber anejo a mi profesión, tenía una especial, tratándose de esta Asociación, tratándose de "El Sitio", porque, sencillamente, como yo no creo que *el liberalismo es pecado*, sino que creo que la consagración de la libertad ha sido la obra santa y fundamental del siglo XIX, había de tener un

(1) Conferencia pronunciada por D. Gumersindo de Azcárate, en la Sociedad "El Sitio", de Bilbao, el día 16 de mayo de 1909.

gran honor en dar una conferencia en una Sociedad que lleva este nombre y tiene el significado que ostenta en la historia política de esta invicta villa.

Necesito, ante todo, exponer el carácter, el sentido, el objeto de este tema, que ya conocéis y que quizás a alguno haya parecido un poco extraño: *La Religión y las religiones*, y le habrá ocurrido preguntarse: ¿cómo, no siendo yo ni filósofo, ni teólogo, ni aspirante a ser lo uno ni lo otro, voy a tratar este tema?

Ya sospecharéis que cuando estimo que es necesario ser teólogo y filósofo para discurrir sobre él, doy a entender que no voy a tratar de una cuestión de derecho, de una cuestión de política, para las cuales sería una fingida modestia que yo me declarara totalmente incompetente, siendo Catedrático de Derecho y político profesional. En efecto, no voy a hablar para nada de clericalismo, no voy a hablar para nada de esas cuestiones que sin razón, pero con gran provecho para determinadas escuelas y partidos, se llaman religiosas, como la libertad de conciencia y de cultos, la independencia de la Iglesia y del Estado, el matrimonio civil, la secularización de los cementerios, la enseñanza neutra, cuestiones que son cuestiones de Derecho y cuestiones políticas, como lo muestran estas dos circunstancias: una, que son problemas que, en definitiva, quien los resuelve es el Poder civil, es el Parlamento; otra, que si fueran

religiosas, la solución sería la misma en todas partes, sería igual para los católicos de todo el mundo, como lo es el dogma, como lo es la moral; y prueba de que no es así, es que esos que, por desgracia, son todavía problemas que agitan las pasiones en nuestra patria, no lo son ya, en modo alguno, para los católicos norteamericanos, ni para los ingleses, ni para los alemanes, ni para los belgas.

Los primeros, por ejemplo, los tienen resueltos en sentido liberal en su Constitución, que estiman intangible, y lo propio acontece en la vigente de Bélgica, hecha, de común acuerdo, por liberales y católicos.

Por eso digo que son cuestiones de derecho y de política, y no voy a hablar esta noche, para nada, de ellas: voy a hablar de la Religión misma, y, a seguida, os diré los motivos que he tenido para elegir ese tema.

He puesto siempre gran empeño en no confundir unas cuestiones con otras; tanto que, salvo contados casos, en que el honor me obligaba a hacer una excepción, ni en el Parlamento ni en los mítines he hablado nunca de problemas propiamente religiosos; he hablado tan sólo de esos otros que son jurídicos y políticos: ¿por qué? Porque entiendo que, por interés de todos, es absolutamente preciso no confundirlos, entre otras razones, porque son, por su naturaleza, muy distintos, y para su solución deben seguirse procedi-

mientos también diferentes. Y la confusión da por resultado que, al revestir carácter religioso, no sólo las cuestiones que propiamente lo tienen, sino esas otras a que antes he aludido, de ello se aprovechan, no una Religión, una Iglesia, sino un partido político, pues con razón se ha dicho por persona que no puede ser sospechosa, porque es creyente, “que los católicos militantes en España no eran más que un partido político”.

Pero esta intransigencia de un lado, ha traído la intransigencia del lado opuesto; y yo no he podido oír sino con gran pena cómo, a veces, extrema derecha y extrema izquierda estaban conformes en decir: *o católicos o ateos, o Religión católica o ninguna*. Y eso es lo que me ha movido a hablaros de *La Religión y las religiones* en la noche de hoy. ¿Por qué? Porque puede, en España, producirse un mal, mejor dicho, ya se ha producido uno, y otro puede producirse; expuestos ambos por un escritor pagano, Plutarco, del cual son estas palabras: “No hay diferentes dioses entre los diferentes pueblos; los dioses extranjeros y dioses griegos, ni dioses del Sur ni dioses del Norte, sino que así como el sol y la luna, el cielo y la tierra y el mar son comunes a toda la especie humana, pero tienen distintos nombres, según las distintas razas, así, aun cuando no hay más que una razón que ordena estas cosas y una Providencia que las administra, hay diferentes honores y denominaciones entre las di-

ferentes razas; y los hombres se sirven de símbolos consagrados, algunos oscuros y otros más claros, *encaminando así el pensamiento por las vías de lo divino*, PERO NO SIN PELIGRO, porque algunos, perdiendo pie, se despeñan en la *superstición*, y otros, queriendo evitar caer en el lodazal de la superstición, han caído, a su vez, en el precipicio del *ateísmo*"; y estos son los dos males que aquí pueden ocurrir.

Yo bien sé que en la extrema derecha hay quienes, cuando oyen hablar de Religión, se contentan con decir que no hay más que una, que es la verdadera, y que las demás son falsas y obra satánica, y que se rebela contra Dios el que acepta, el que tiene otra distinta de la que ellos profesan. Esto acontece en España, no en otros países, en donde se respetan mutuamente y discuten con tranquilidad las diferentes confesiones religiosas. Pero semejante intolerancia no debe ser cosa esencial en el catolicismo, porque recuerdo que, en 1893, tuvo lugar un hecho, el más saliente de los registrados al final del siglo XIX, y que no puede menos de causar maravilla, pensando en la sangre que se ha derramado a causa de las luchas religiosas: el Congreso de las Religiones, en Chicago, donde se reunieron cristianos católicos, cismáticos y protestantes, y no sólo éstos sino los judíos y los mahometanos, y no sólo éstos, sino los secuaces de Brahma, de Budha y Confucio. Este Congreso fué presidido por el Cardenal

Gibbons, de la Iglesia católica, y en ese Congreso me encuentro con que el Arzobispo católico de Nueva Zelanda dijo lo siguiente: “En todas las religiones hay un vasto elemento de verdad; de otro modo, no habría cohesión entre ellas. Todas tienen algo aceptable, grandes elementos de verdad, repito, y lo mejor que puede hacerse, para respetarse uno a sí mismo y destruir las barreras del odio, es ver lo que hay de noble en las respectivas creencias y respetarnos mutuamente, reconociendo la verdad contenida en ellas. Encontramos en todas las religiones un número de verdades que son el cimiento, la roca firme, de toda moralidad, y las vemos en las varias religiones esparcidas por el mundo, y podemos seguramente, sin sacrificar ni en un punto la moralidad católica o la verdad, admirar esas verdades, reveladas, en cierto modo, contra Dios”.

Y otro escritor católico, el Dr. Keane, Rector de la Universidad de Wáshington, en el Congreso internacional científico celebrado en Bruselas en 1894, rechazó con indignación la teoría de la inspiración diabólica atribuída a Confucio y a Budha, a los cuales consideró como instrumentos, en manos de la Providencia, para inculcar los preceptos de la moralidad en un tiempo en que la raza humana no había disfrutado todavía del beneficio de una revelación divina.

Y en este Congreso, el Arzobispo Feehan, de Chicago, dice: “Cualesquiera que sean nuestras

diferencias en materia de fe y de religión, hay una cosa que nos es común a todos, que es la *común humanidad, un sincero respeto y reverencia, un sentimiento cordial y fraternal de amistad.*” Y el ilustre Cardenal Gibbons pronunció estas frases: “Gracias a Dios, hay un programa en el cual todos convenimos: en el de la *caridad, la humanidad y la benevolencia.*.... El samaritano que asistió al moribundo y curó las heridas era un enemigo en religión y creencia, su enemigo de nacionalidad y su enemigo en la vida social. Ese es modelo que debemos seguir. Nos separaremos animados por un mayor amor de los unos para los otros, pues el amor no hace distinciones por razón de la fe.”

Y, después de todo, no es extraño que se dijera esto en el Congreso de Chicago, porque ya San Agustín, citado por Max Müller, había dicho antes esto: “Lo que se llama ahora Religión cristiana, existía entre los antiguos, y jamás ha faltado después del nacimiento del género humano, hasta los tiempos en que el Cristo ha encarnado, época a partir de la cual la verdadera religión que existía ya comenzó a llamarse Religión cristiana.” Por esto dice un teólogo francés, citado por Gratry, que había cristianos antes de Cristo, y por eso habla Tertuliano del *testimonium animæ naturaliter christianæ.*

Pero ¿cómo pueden parecer extraños este sentido y esta doctrina si, trescientos ocho años antes

de Cristo, en un Concilio celebrado por los secuaces de Budha se decía esto: "No se debe hacer honor más que a la creencia propia; pero es preciso no desacreditar nunca la de los demás hombres. Obrando así, no se causará daño a nadie. Hasta hay circunstancias en que se debe hacer honor a las creencias de los demás. Al hacerlo así, se fortifica la creencia propia y se viene en ayuda de la ajena. El que se conduce de otro modo, debilita su creencia personal y perjudica a las de los demás"?

Así, pues, no se sabe considerar, como cosas indefectiblemente unidas al catolicismo, la intransigencia y la intolerancia que predicen los católicos militantes entre nosotros.

Pero ¿que ha acontecido? Que a esa exageración de la derecha se ha respondido con otra del lado de la izquierda, y que consiste en la negación de Dios y en considerar la Religión como cosa llamada a desaparecer, y se ha pretendido que tal sentido era consecuencia de todo el movimiento científico moderno, sobre todo del positivismo. Y, sin embargo, Augusto Comte, siendo el que creó la religión de la humanidad, decía que, de no ser positivista, valía más ser católico que protestante y, sobre todo, que librepensador.

En cuanto a Spencer, su doctrina se resume en lo que Huxley ha llamado agnosticismo, el cual es, para unos, una unificación que teme rebajar a Dios, poniéndole a nuestro alcance, y, para

otros, un nombre sabio, tras el cual se oculta, disimulado, el ateísmo. Pero lo cierto es, según Bouteroux, que lo incognoscible liga la Religión con la Ciencia, que pueden coexistir, puesto que coexisten; que para Spencer es un error creer que la religión es una cosa artificial, fabricada por el espíritu y por los caprichos de la imaginación: antes es la reacción espontánea del pensamiento, del corazón, del alma, respondiendo a la acción ejercida sobre el hombre por el mundo exterior; donde la Ciencia acaba, la Religión empieza; lo incognoscible no es una negación, es una realidad positiva: el absoluto es incognoscible, pero de ahí no se deduce que nada podamos afirmar de él: condena la Teología, no lo que hay de esencial en la Religión; él habla, finalmente, de “su convicción, cada día más profunda, de que la esfera del alma, ocupada por las creencias religiosas, no puede quedar vacía, y que siempre se plantearán en ella los grandes problemas referentes a nosotros mismos y al Universo”.

¿Será Hæckel, considerado con razón como representante del monismo, esto es, de la doctrina que dice: “Así como desde el punto de vista de la observación externa es, el hombre, cuerpo, y desde el de la observación interna es espíritu, de igual modo la realidad, en su unidad, es Dios, y en sus elementos es el mundo”? Pero Hæckel rechaza, a la par, el teísmo y el ateísmo.

¿Será Guyau, el autor de la famosa obra *La*

irreligión del porvenir? Pero para Guyau, como dice Höffding, “el culto interior tiende a suceder al culto exterior, la mística expulsa a la mitología, y llega a la mayor elevación cuando Dios toma la forma del ideal moral personificado”; y añade: “Pero la ausencia final de religión, la irreligión, no es la misma cosa que la contrarreligión. la antítesis absoluta de la religión”. Y lo propio dicen Buisson y Fouillée, que conocieron bien al autor, especialmente el segundo, los cuales dicen que la irreligión de Guyau puede muy bien denominarse la religión del porvenir

Estos, como tantos otros escritores, son adversarios de las religiones positivas e históricas, pero no de la religión misma, de la religión esencial, y no pueden autorizar el ateísmo, y menos cierto ateísmo frívolo, vacío y negativo. Es más: hoy, en vigor, sólo hay una tendencia particular que lógicamente conduzca al ateísmo.

Ahora bien: ¿cabe plantear ese problema diciendo: católicos o ateos, la Religión católica o ninguna? Eso es lo que me propongo examinar en esta conferencia.

Dice el tema: *La Religión y las religiones*, enunciado que implica la existencia de un género, la Religión, y de especies contenidas en él, las religiones. Pero quiere decir más: quiere decir que si las religiones las estudia la Historia, la Religión, en principio, como lo ha reconocido uno de los más ilustres historiadores de aquéllas, es

asunto que toca a la Filosofía. ¿Por qué? Porque se trata de la esencia de la Religión. Y la posibilidad de hacer esta investigación no la niega el llamado librepensamiento y racionalismo, el cual implica la negación de lo sobrenatural, pero no de lo suprasensible; no implica la impugnación de lo que, en este respecto, digan y afirmen la Psicología o la Metafísica: lo que implica el racionalismo es tan sólo que el orden religioso está sometido a las mismas leyes de evolución que los demás órdenes de la vida, como el jurídico, el ético, el artístico, el científico, el económico; leyes biológicas que pueden ser investigadas y conocidas por el hombre, no otra cosa.

Y así, tratándose de cualesquiera de esos órdenes, se pueden plantear dos problemas totalmente distintos; por ejemplo, en el jurídico, el de saber qué es el derecho en razón, en principio, en idea, y este otro: el de saber qué ha sido el derecho en el tiempo y en el espacio, lo que ha sido desde los tiempos prehistóricos hasta los actuales. Y lo propio sucede en la esfera del Arte; porque cabe investigar lo que éste sea en su esencia, en su idea, en teoría, y cabe investigar qué ha sido a través de la Historia, cuáles las distintas escuelas que se han sucedido en el tiempo, pues esa distinción, que procede exactamente lo mismo que en estas esferas en la de la moral y en la económica, procede también en la religiosa, puesto que cabe, de igual modo, formular estas

dos preguntas: ¿Qué es la Religión en sí misma, en su esencia? ¿Qué han sido las religiones desde que el hombre habitó en la Tierra hasta hoy?

Y así como hay una filosofía del Derecho, que estudia ese Derecho racional, y una filosofía de lo bello, del Arte, que se llama Estética, y una filosofía de la Moral, que estudia el bien y se llama Ética, hay una filosofía de la Religión, que estudia la Religión en sí misma. Y luego, a la par que hay una Historia del Derecho, una Historia de la Moral, etc., hay una Historia de las religiones. Y de estas dos ciencias, ocurre preguntar cuál es la primera en orden de razón. Pues es la primera la que tiene por objeto estudiar la esencia de la Religión. ¿Por qué motivo? Por uno que es decisivo. Yo que entiendo que se equivocan los que sostienen que la Historia no tiene carácter científico sino mediante algo que recibe, como prestado, de la Filosofía, y estimo que, por sí solo, el conocimiento histórico tiene todas las condiciones del científico, pero no puedo menos de reconocer que hay una cuestión que tiene que ser previamente resuelta por la Filosofía, que es ésta. Si el historiador del Derecho, por ejemplo, se propone investigar las evoluciones todas de las instituciones jurídicas, ¿cómo va, a través del tiempo, a distinguir éstas de las científicas, de las artísticas, de las económicas, si antes no tiene concepto de lo que es, en su esencia, ese Derecho cuyas manifestaciones se propone estudiar?

Pues lo mismo ocurre tratándose de la Religión. Hay que conocer lo que es la Religión en su esencia, para después trazar la Historia de las religiones.

El asunto pide contestación a estas tres preguntas: Primera: ¿toca a la Filosofía primera o general la investigación de lo que es en principio la Religión, o constituye eso el objeto de una ciencia independiente? Segunda: ¿es un problema psicológico, metafísico, sociológico o práctico? Tercera: ¿es la Religión idea, es sentimiento, es acción?

Sería impropio del momento entrar en el examen detenido de tan arduos problemas, y por ello me limitaré a breves indicaciones sobre cada uno.

En cuanto al primero, entiendo que así como hay esas ciencias filosóficas particulares de que antes os he hablado, relativas al Derecho, al Arte, a la Moral, etc., hay una Filosofía de la Religión, independiente de la Metafísica, que tiene por objeto la Religión en su esencia, en idea, en principio; y entiendo que esa filosofía, como todas las filosofías particulares, tiene su base y fundamento en la Metafísica, que estudia lo que es común a todas, así como los órdenes que en el seno de la sociedad se producen, precisamente para desarrollar esos fines, el religioso, el artístico, el económico, el jurídico, etc., tienen su enlace y conjunción en la Sociología.

Y cuenta con que no intento, de pasada y de

plano, dar por resuelto el problema ventilado entre positivistas e idealistas sobre el valor respectivo de los principios y de los hechos. Me basta observar que, tratándose de cosas que tocan a la vida de las sociedades, el hombre siempre juzgará las instituciones pasadas y presentes, y siempre señalará el camino que debe seguir en lo futuro; y no cabe formular ese juicio sino con arreglo a un *criterio*, ni propondrá nuevos rumbos sino conforme a un ideal, criterio e ideal que los hechos no pueden suministrar por sí solos. Por esto, Vanni, que no puede ser sospechoso por su tendencia positivista, dice que la Filosofía del Derecho y de la Ética, como son ciencias prácticas, no investigan las relaciones causales y las leyes de los fenómenos, objeto de la Historia, sino las *normas* y los *ideales* aplicables a la vida, y lo propio puede decirse de la Filosofía de la Religión.

Es un problema metafísico para aquellos que no admiten que exista una Ciencia de la Religión autónoma e independiente, como sostenían Jacobi y Scheiermacher, por estimar que el conocimiento de aquélla es objeto de uno de los capítulos de la Ciencia que explica y estudia la realidad toda y una, como lo hacen Hegel y Comte, desde su respectivo punto de vista.

Es un problema psicológico para cuantos encuentran el origen de la Religión, ya en el sentimiento, ya en la idea, ya en la acción, ya en aquel

sentido de lo divino de que habla Gratry, el cual no es una facultad especial, sino el resultado de un movimiento espontáneo de nuestras facultades intelectuales y morales, la obra común de la razón y la voluntad. Y no hay para qué decir que ese carácter tiene, a los ojos de los que identifican el problema religioso con el moral.

Es un problema sociológico para los que, como Durkheim, creen que, en vez de estudiar la Religión, lo que debe estudiarse es el fenómeno religioso; que, sociológicamente, se estudie, no el sentimiento religioso, sino las religiones, y que, bajo el influjo del vínculo social, no son las religiones las que hacen las sociedades, son éstas las que hacen las religiones. Al afirmar esto se olvida de que, lejos de consentir la conciencia religiosa en identificarse con la conciencia social, la Historia muestra la frecuencia con que protesta y se pone enfrente de ella. Pero es fácil darse cuenta de este punto de vista, atendiendo a que la Sociología está en período de formación, y es natural la doble tendencia a ensanchar su esfera de acción y a exagerar la trascendencia de los nuevos principios que ha traído a la vida. No cabe negar ciertamente el influjo del contacto social en el desarrollo de la Religión; pero no es posible olvidar que el individuo es la célula original de la sociedad, y que en él hay que buscar el germen de todo cuanto se desenvuelve en aquélla.

Es, finalmente, un problema práctico para el

llamado *pragmatismo* y para aquellos que, sin preocuparse para nada de lo que la Religión es en sí misma, en principio, se atienen a la utilidad práctica que preste o pueda prestar en la realidad. Para William James, una forma religiosa vale, no según el pensamiento que implica, sino según la acción a que conduce, no según sus fórmulas, sino según sus resultados. En este particular, para él, la práctica llega a ser la piedra de toque de la verdad, o, mejor, la verdad misma. Será la religión más verdadera la que sea más fecunda, es decir, más útil, y así propone, como modelos para la vida religiosa, aquellos en quienes la Religión ha sido toda una vida, una experimentación personal, un acrecentamiento del poder humano, como San Pablo, San Agustín, Lutero, Pascal.

La Religión, ¿es sentimiento? ¿Es idea? ¿Es acción? Es todo esto. Es sentimiento al nacer, idea después, y, por último, mediante la intervención de la voluntad, es acción, es vida, es amor; es, según decía Platón, “como a modo de alas que nos da Dios para llegar hasta él”.

Es todo eso; y, por ello, decía Taine, librepensador: “La Religión es, por su naturaleza, un poema metafísico, acompañado de creencia. Sólo así es eficaz y popular. Porque, salvo para una minoría escogida e imperceptible, una idea pura no es más que una palabra más, y la verdad, para hacerse sensible ha de revestir un cuerpo.

Son precisos un culto, una leyenda y ceremonias, a fin de hablar al pueblo, a las mujeres, a los niños, a los sencillos, a todo hombre preocupado de la vida práctica, al espíritu humano mismo, pues las ideas voluntariamente se traducen en imágenes. Gracias a esta foma palpable, puede echar su peso enorme en la conciencia, contrabalancear el egoísmo natural, contener la impulsión loca de las pasiones brutales, llevar la voluntad hacia la abnegación y el sacrificio, conseguir que el hombre se dedique al servicio de la verdad, hacer ascetas, mártires, hermanas de la caridad y misioneros. Por esto, en toda sociedad, la Religión es un órgano a la vez precioso y natural. De una parte, los hombres tienen necesidad de ella para pensar en el infinito y para vivir bien: si repentinamente faltara, tendría el hombre una vida dolorosa y se causarían daños unos a otros. De otra parte, se ensayaría en vano arrancarla: las manos que se posaran sobre ella no alcanzarían lo que se proponían; serían rechazadas después de una operación sangrienta; su germen es demasiado profundo para que pueda ser extirpado”.

Jaurès, el célebre socialista francés, decía lo siguiente: “Creo que sería muy lamentable, que sería mortal, comprimir las aspiraciones religiosas de la conciencia humana. No es esto lo que queremos, sino, por el contrario, que todos los hombres puedan elevarse a un concepto religioso.

de la vida por la ciencia, la razón y la libertad.

"Yo no creo, en modo alguno, que la vida natural y social baste al hombre. Cuando haya realizado la Justicia en el orden social, le queda todavía un vacío inmenso que llenar."

Es idea, y lo es por lo siguiente: el hombre, al conocer lo concreto, lo relativo, lo transitorio, lo pasajero, percibe, al lado de eso y sobre eso, principios absolutos como el de causalidad, como el de contradicción, que no pueden tener fundamento sino de un Sér infinitamente absoluto y absolutamente infinito.

Y si es sentimiento y es idea, es también acción, por lo que influye en la voluntad la presencia de Dios en la conciencia.

Reparad bien lo que acontece. Hay en nosotros perpetuamente un diálogo en que aparecen dos personas distintas, pero que, en rigor, es un monólogo, porque dentro de nosotros se verifica ese diálogo. Habla una voz que nos aconseja el odio, el interés, el egoísmo, la mentira; hay otra voz que nos aconseja la verdad, el desinterés, el amor: voz la una, la primera, que es tan distinta en todos los hombres, que mientras cada cual no me diga lo que siente y lo que piensa, yo no lo sé; voz la segunda que la doy por supuesta, porque dice lo mismo en todos los espíritus: voz la una que yo creo y que yo mato; voz la otra que, indefectiblemente, se siente en todos los espíritus, como se deja sentir la acción de la

luna en todos los puertos del Océano: voz la una que nos hace caer y pecar; voz la otra que nos levanta y nos redime. Y es que todo hombre lleva dentro de sí mismo, junto al Adán pecador, al Cristo redentor.

Pero, entonces, ¿qué es la Religión? Tengo aquí, y no para leerlas todas, ¡Dios me libre!, las once definiciones que registra Kidd, las siete que transcribe Tolstoi y otras tantas más. Citaré tan sólo algunas; las suficientes para el fin que me propongo:

Séneca: “La Religión consiste en conocer a Dios e imitarle.”

Kant: “Consiste la Religión en reconocer todos nuestros deberes como mandamientos divinos.”

Mathieu Arnold: “Religión es la moralidad tocada de emoción.”

Edouard Caird: “La Religión del hombre es la expresión de su definitiva actitud respecto del Universo, el resumen de su pensamiento, de su total conciencia de las cosas.”

Hegel: “El conocimiento adquirido por el Espíritu Finito de su esencia, como un Espíritu absoluto.”

Huxley: “La reverencia y el amor por el ideal ético y el deseo de realizar ese ideal en la vida.”

Wiill: “La esencia de la Religión es la fuerte y enérgica dirección de las emociones y de los deseos en el sentido de un objeto ideal reconocido como el de mayor excelencia y debidamente apro-

piado para sobreponerse a todos los objetos egoístas del deseo.”

Carlyle: “Aquello que un hombre cree prácticamente, aquello que un hombre tiene en el corazón y lo tiene por cierto, concerniente a sus vitales relaciones con este misterioso Universo y a su deber destino, por tanto.”

Tolstoi: “La verdadera Religión consiste en establecer al hombre conforme a su razón y su saber, la relación en que está con la vida infinita que le rodea, relación que liga su existencia a esa vida infinita y guía sus acciones.”

William James: “Constituyen la Religión los sentimientos, los actos, las experiencias de los individuos, en tanto que, en su soledad, se sienten en relación con lo que consideran como divino, cualquiera que sea la manera de concebirlo.”

Iva A. Hovert: “La Religión es el deseo efectivo de estar en las debidas relaciones con el Poder que se manifiesta en el Universo. Quienquiera que reconozca, deseando estar en las debidas relaciones con ella, una Infinita, Eterna, Energía, de la cual todo procede, sin pretender conocer la íntima naturaleza de esa energía, es religioso.”

Scheiermacher, el gran teólogo y filósofo alemán del siglo pasado, dice: “La Religión es el sentimiento, es la intuición del infinito”, con la trascendencia que tiene luego en la práctica, y que le hace decir estas hermosas frases: “La Religión es esa santa música que oye el oído en me-

dio de las ruidosas disonancias del mundo. Para él no cabe invocar en pro de la Religión, ni su necesidad, como apoyo del Estado y del orden establecido, ni como sostén de la Moral, ni como forma de coerción precisa para el pueblo: el valor de la Religión resulta de lo que es en sí misma y no de aquello para que sirva; ha de hallarla cada cual en su propio corazón.”

En este sentido muchos se han inspirado, filósofos y teólogos, librepensadores y creyentes. Y puede sintetizarse en los siguientes términos: este sentimiento y esta intuición del Infinito implican dos cosas: primera, la dependencia del hombre respecto de ese Infinito, de la Realidad una y toda, de lo Absoluto, de Dios, llámese como se quiera; segunda, el no obrar, el no vivir sino en intimidad con ese Infinito, esa Realidad, ese Absoluto, ese Dios, y, por tanto, conformándose con las leyes que se derivan de ese todo de que dependemos; en una palabra: que, en lugar de constituirse el hombre en centro del mundo y de tratar de ponerlo a su servicio, ha de ponerse él al servicio de la realidad, pensando que así se cumple el destino de todos los seres y él coopera en una pequeña parte al destino de esa Realidad.

Habrá llamado la atención que diga uno de los escritores citados que la Religión es la Moralidad tocada de emoción, que consiste, para Kant, en reconocer todos nuestros deberes como mandamientos divinos. En efecto, es evidente la

relación estrecha entre la Religión y la Moral, tema del cual no he de tratar ahora, porque me llevaría muy lejos y me faltaría tiempo para ello: sólo diré una cosa, y es que si la Religión es la Moral con emoción, también lo es la Ciencia con emoción, el Arte con emoción, el Derecho con emoción; en una palabra, que la Religión es el cumplimiento, con emoción, de cada uno de los fines humanos.

Por eso, Julio Simon decía que Dios era como uno de esos grandes monolitos que se colocan en las encrucijadas adonde van a parar varios caminos, monolitos que tienen tantas caras como caminos conducen a él, y esas son, en este caso, la Verdad, la Bondad, la Belleza, la Justicia y la Piedad, y los caminos que conducen a ellas son la Ciencia, la Moral, el Arte, el Derecho y la Religión. Y, por todo eso, toda la vida debe ser religiosa, y todo recibe carácter religioso, cuando se realiza bajo la inspiración de ese sentimiento; y por eso se ha dicho: *laborare est orare*, el trabajo es una oración, y no comprende el valor ni la dignidad del trabajo quien no lo considera de esa manera. Y, por eso, el jurisconsulto, el político, el hombre de Estado, por ejemplo, que sirve a la Justicia, a Dios sirve, y si va contra ella, contra Dios va, aunque tenga su nombre cien veces al día en sus labios, pues como decía la egregia Concepción Arenal, no es más piadoso quien habla más de Dios, sino quien le ofende menos,

¡Se dice del siglo pasado que fué enemigo de la Religión! No ha habido en la Historia una época en que los pensadores se hayan preocupado más de este problema, y de ahí las distintas escuelas y doctrinas sobre el origen y la formación de la Religión, sobre la existencia de una ciencia independiente que se ocupe, en su examen, sobre el concepto ideal de la misma, sobre el dualismo entre la religión natural o racional y las religiones positivas, sobre su relación con los distintos fines de la actividad, en especial con la Moral, y, finalmente, sobre el concepto de Dios, dando lugar a los distintos puntos de vista del panteísmo, del monoteísmo, deísta o teísta, del monismo y del ateísmo. Ciertamente es que, no obstante no existir de este último otra manifestación que merezca ser tenida en cuenta que la que se deriva de considerar la realidad, el mundo, como un puro mecanismo, material, infinito y cerrado, con lamentable frecuencia se llama ateo al que no tiene de la divinidad el concepto que uno mismo tiene, olvidando que, por ese camino, el que crea en un dios personal, habría de negar la condición de religión a la que fuere panteísta, como la brahmánica, y de confundir a los pensadores panteístas con los ateos. Los paganos calificaron de impíos y ateos a algunos Padres de la Iglesia; y así llamaban a aquel cristiano que figura en la novela titulada *Los últimos días de Pompeya*, de Bulwer Lytton, por la sencilla razón de que, así

éste como aquéllos, hablaban de un dios que no era el de los romanos.

Se ha supuesto que el llamado *agnosticismo* es un velo tras el cual se oculta el ateísmo; pero el hecho es que, si eso es para algunos, para otros ha conducido a un verdadero misticismo, y lo que el positivismo crítico afirma es que más allá del conocimiento del hecho, de lo relativo, queda lo incognoscible para el entendimiento humano en la forma de la Ciencia, pero que constituye algo misterioso, no en el sentido de inexplicable, sino de no explicado, en el cual se esfuerza por penetrar, en aras de la fe y de la fantasía, para responder principalmente al permanente deseo del hombre de conocer su destino, de saber de dónde viene y adónde va. Hæckel ha dicho: "No soy ni teísta ni ateo."

Pero si la esencia de la Religión consiste en acatar las leyes que imperan en la realidad, las cuales para el creyente no son fruto de la arbitrariedad divina, ya que, como decía San Agustín, el bien no es bien porque Dios lo quiere, sino que Dios lo quiere porque es bien, resulta que todos nuestros actos caen dentro de la esfera de la Religión, al igual que acontece con la Moral y el Derecho; y de aquí el sentido recto y sano de la piedad, que resplandece en unas hermosas palabras de Concepción Arenal que luego leeré.

Mas ¿es la Religión un fin de la vida meramente formal? ¿No tiene algo de sustantivo? Sí,

lo tiene; porque el hombre, por una tendencia natural de su espíritu, siente la necesidad de entrar en comunicación con el Sér absoluto, del cual depende y con el cual se considera íntimamente unido, y la satisface en la forma exterior del culto, del cual es expresión más pura y adecuada, y la única esencial la oración. Además, siendo el hombre, por naturaleza, eminentemente social, los que comulgan en las mismas creencias, se unen, mediante la propaganda y la asociación, para formar las Comunidades religiosas, aunque no deba perderse de vista que, como dice el ilustre Alfredo Calderón, “la Religión, interpretación del supremo misterio de las cosas, relación personalísima del creyente con su Dios, es, por naturaleza, la más individual, la más independiente, la menos coercible, la menos comunicable, la menos social de las creaciones del espíritu. Por eso, precisamente, nunca puede el Estado servirla sin ofenderla, ni protegerla sin profanarla”.

Ahora, viniendo a la segunda parte: ¿qué ha sido la Religión en la Historia? Veámoslo brevemente; porque temo fatigaros demasiado.

En primer lugar, la Historia de la Religión es cosa distinta de la Historia de las religiones. Ésta tiene por objeto el estudio de las condiciones, cambios y mudanzas que ha experimentado cada una de ellas: aquélla tiene por objeto, como observa Thiele, mostrar cómo la Religión, es decir,

en términos generales, la relación entre el hombre y los poderes sobrehumanos en que cree, se ha desenvuelto en el curso de los tiempos, en los diferentes pueblos y razas, y, mediante éstas, en el seno de la Humanidad, teniendo, a diferencia de la de las religiones, delante de sus ojos, ante todo, la *unidad* del fenómeno psicológico.

Esta unidad supone el reconocimiento de algo permanente en medio de los cambios, y ella hace que sea posible la Historia de la Religión, que no es una mera suma de las religiones históricas, al modo que la unidad de la vida jurídica y la de la vida artística hacen posible una Historia del Derecho y una Historia del Arte. Y así, de igual manera que la Historia universal humana ha ido ensanchándose en el tiempo, pasando del mundo clásico al oriental, y llegando a los tiempos tradicionales o protohistóricos y a los prehistóricos, y en el espacio, al estudiar la vida de los pueblos salvajes, que coexisten con los civilizados, no por mera curiosidad, sino por estimar que forman parte de la Historia de la Humanidad, lo propio acontece con cada uno de los fines de la actividad, y, por tanto, con la Religión.

El Arte, por ejemplo, comienza con los toscos dibujos que el troglodita trazó en las cavernas en que habitaba el hombre primitivo, en las astas del rengífero y en los collares con que se adornaba la mujer, y llega a las portentosas obras del arte griego y del arte moderno, al modo como la

navegación comienza en el primer tronco que el hombre ahueca para cruzar los ríos, y llega hasta los admirables transatlánticos que surcan hoy los mares. Pues lo propio puede decirse de la Religión, sólo que, por lo que hace a los tiempos prehistóricos, no ha dejado el hombre entre las capas de la Tierra sino ligeros vestigios de lo que aquélla pudo ser, como los enterramientos, a diferencia de lo que acontece con el arte y la industria. Lo que sí puede afirmarse es que, en los tiempos tradicionales o protohistóricos y en numerosos pueblos no civilizados actuales, dominó y domina el *animismo*, esto es, la fe en la existencia de espíritus respecto de los cuales se siente dependiente el hombre, atribuyéndoles el rango de seres divinos y haciéndoles objeto de adoración. De él es expresión el culto doméstico de los antepasados, tan interesante, y que es base de la organización gentilicia o patriarcal.

El animismo conduce a las religiones nacionales politeístas, que ceden su puesto, más o menos, al panteísmo, como en la India, o al monoteísmo, como entre los hebreos, manteniendo el carácter nacional. En el seno de ellas aparecen más tarde las religiones universalistas: budismo, cristianismo, mahometismo, que aspiraban a extenderse por el mundo. Pero es de notar que la última de ellas, formando señalado contraste con la cristiana, revistió uno de los caracteres de las orientales, en cuanto el Korán es un Código en

el que se regulan todos los órdenes de la actividad.

Para apreciar todo el sentido y el valor del cristianismo, preciso es tener en cuenta la obra de su fundador y la de San Pablo; el contenido de los tres Evangelios sinópticos y el del cuarto; los dogmas proclamados en el Concilio de Nicea, bajo el influjo de la filosofía griega, según ha puesto de manifiesto Hatch; la organización de la Iglesia sobre la base de las instituciones romanas; la sujeción a aquélla de la vida toda en la Edad media, expresada en la supremacía de la Teología sobre la Filosofía y en las pretensiones de Pontífices como Gregorio VII, Inocencio III y Bonifacio VIII, y, finalmente, el sentido que a la sazón se tenía de la vida y del cual dice Sysmond: "El hombre vivía como envuelto en un capuz: no vió la belleza del mundo, o la veía sólo a través de sí propio, para volverse luego de otro lado y recitar sus oraciones. Así como San Bernardo viajó a lo largo de las orillas del lago de Lemán sin ver el azul de las aguas, ni la lozanía de los campos, ni las radiantes montañas, cubiertas con su vestido de sol y de nieve, porque caminaba llevando inclinada sobre la cabalgadura aquella cabeza preocupada y llena de pensamientos, de igual modo que este monje, la Humanidad, peregrino inquieto, preocupado con los terrores del pecado, de la muerte y del juicio final, marchó a lo largo de los anchos caminos del mundo, sin haber cono-

cido, que merecía ser contemplado y que la vida es una bendición.

Pero, en el siglo XV, el Renacimiento trae a la vida un nuevo sentido y nuevos elementos de actividad; en el XVI, la Reforma rompe la unidad de la Iglesia; en el XVII, Bacon y Descartes emancipan la Filosofía del yugo de la Teología; en el XVIII surge un gran movimiento intelectual y un extraordinario desarrollo en todas las ciencias, dando por resultado nuevos conceptos fundamentales con relación a todos los órdenes de la actividad, y en el XIX, finalmente, se producen las Revoluciones, como consecuencia de todo lo anterior. Quienquiera que crea en la Providencia divina ha de estimar que mediante ella se han producido esos hechos fundamentales que constituyen el contenido de cuatro siglos, so pena de atribuir el imperio del mundo, durante tan largo tiempo, a Satanás.

Ahora bien: esos cinco hechos trascendentales han dado lugar a una serie de conceptos, de principios y de ideales que estaban en contraposición con los que habían imperado en la Edad media. Habían emancipado de la Teología: Descartes, la Filosofía; Bacon, la Ciencia; Spinoza, la Ética; Grocio y Puffendorf, el Derecho; los Enciclopedistas, la Política, y todo ello tenía forzosamente que producir una renovación fundamental de la vida social.

De aquí el antagonismo entre el pasado



nuevas aspiraciones, y de aquí la característica señalada de nuestro tiempo, consistente en que la época actual es, no parcialmente, como lo han sido otras, sino totalmente, crítica; porque la crisis alcanza a todos los órdenes de la actividad. ¿Es que no hay señales de que se logre resolver el conflicto entre esos dos mundos, hallando una solución de armonía? Si es exacta la ley biológica según la cual la vida es, además de sucesiva y continua, progresiva, parece que sí. Hartmann dice, con relación a la lucha entre positivistas e idealistas, que sus mantenedores están a punto de encontrarse, al modo que se encuentran los obreros que atacan un túnel desde lados opuestos. Y ¿por qué no esperar que suceda lo propio en las restantes esferas de la vida? Y, por lo que hace a la religiosa, ¿no cabrá una religión de armonía entre el cristianismo y el racionalismo?

¿En qué consiste que se publican obras, como una que se titula *Un librepensador cristiano*, y que hay filósofos, como Paul Janet, que dice: "Cristiano soy y cristiano me llamo, y no reconozco en nadie, absolutamente en nadie, el derecho a arrancarme ese título porque crea en un cristianismo sin dogmas y sin milagros", frase que, en cierta ocasión, hube de hacer mía? ¿Por qué Hæckel, que es, para muchos, la personificación del evolucionismo extremado, al poner enfrente de la Trinidad del catolicismo la de lo Verdadero, de lo Bello y de lo Bueno, dice que, en cuanto a lo Ver-

dadero, no podrá jamás estar conforme con el Cristianismo, porque no son compatibles con los dogmas de éste sus principios, ni tampoco en cuanto a lo Bello, porque estima la naturaleza de distinto modo que los cristianos; pero que, en cuanto a lo Bueno, está conforme con éstos? ¿A qué obedece el hecho de que, de otro lado, salgan de las Iglesias cristianas, por ejemplo, de la protestante, doctrinas como la unitaria de los norteamericanos Channing y Parker, contando con adeptos no muy numerosos, pero sí de calidad? ¿Por qué ha surgido el protestantismo liberal, y se habla de un cristianismo racional y de un racionalismo cristiano, viniendo a encontrarse unos que proceden del campo del librepensamiento, y otros que proceden de las comunidades cristianas?

No ahora, sino en el año 1870, Vacherot, filósofo francés, racionalista, tenido por panteísta, publicaba en la *Revue de Deux Mondes* un interesantísimo artículo sobre este tema: "Origen y desarrollo del Cristianismo", con motivo de la aparición de ocho o diez libros que vieron la luz a la sazón, debidos a escritores católicos, protestantes y judíos, artículo que concluía con estas palabras: "¿No es la religión de los sencillos de corazón y de espíritu la que enseñaba Jesús al pueblo de Galilea? No apelaba a la Teología, ni a la Metafísica, ni a la erudición, ni a la crítica, ni a ninguna doctrina de escuela: no hablaba más que a la conciencia, que era la única llamada a responder. Sen-

tir, amar; todo el nuevo cristianismo consiste en eso: sentir la verdad íntima, la verdad del corazón, es decir, lo bello, lo justo, lo bueno, y amarlo en la persona de Cristo.”

Este cristianismo no es el de la Teología; es aquel que dice: “Sed perfectos como vuestro Padre celestial”; es el cristianismo que dice: “Amaos los unos a los otros”; es el cristianismo que dice: “Dad a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César”, con lo cual rompía con todo el sentido de los Códigos orientales, en los que están confundidos el Derecho y la Religión; es el cristianismo que afirma el principio de humanidad, no porque antes no lo hubiera dicho alguien, como Sócrates, que se proclamó ciudadano del mundo, y el poeta latino, que dijo: *homo sum et nihil à me humanum alienum puto*. Pero siempre habrá una diferencia entre una Religión y una Filosofía, por lo cual se equivocan lo mismo los que intentan sustituir aquélla con ésta que los que intentan sustituir ésta con aquélla; y es que la Filosofía habla a la razón, es obra intelectual, y, por eso, su influjo no es inmediato, sino mediato y lejano, mientras que la Religión es fruto del sentimiento y de la intuición, que, mirando a la vida, se expresa en reglas de conducta. Por eso ha dicho, con razón, el autor inglés de una interesantísima *Vida de Jesús*: “Suprimid la muerte de Sócrates, no obstante haber sido tan dramática, y la doctrina socrática seguirá valiendo lo mismo; suprimid la

vida y la muerte de Jesús, y no comprenderéis el Cristianismo”.

Derivación de ese principio de humanidad es la admirable descripción que de la caridad hace San Pablo; ¡harto olvidada!, mejor dicho, pocas veces repetida, y eso que valiera la pena de que se repitiera, en vez de otras perfectamente inútiles; doctrina en la que, seguramente, se inspiró el autor de un rótulo que he tenido ocasión de leer hoy, al visitar, encantado, esos dos establecimientos de beneficencia que tanto honran a esta invicta villa. Dice así: “Si yo hablara lenguas de hombres, de ángeles, y no tuviera caridad, soy como metal que suena o campana que retiñe. Y si tuviera profecías y supiera todos los misterios, y si tuviera toda la fe, de manera que traspasase todos los montes, y no tuviera caridad, nada soy. Y si distribuyera todos mis bienes en dar de comer a los pobres, y si entregara mi cuerpo para ser quemado y no tuviera caridad, nada me aprovecha. La caridad es paciente, es benigna, no es envidiosa, no obra precipitadamente, no se ensoberbece, no es ambiciosa, no busca sus provechos, no se mueve a ira, no se goza en la iniquidad, mas se goza en la verdad; todo lo sobrelleva, todo lo cree, todo espera, todo lo soporta..., y ahora permanecen estas tres cosas: al Fe, la Esperanza y la Caridad; mas, de ellas, la mayor es la Caridad”. ¡Decidme si para muchas gentes es, en verdad, de estas tres cosas, la mayor la Caridad!

Pero ya es hora de terminar. ¿Qué es lo que me ha movido a hablaros de este asunto? Mostrar cómo la Religión, lejos de ser algo pasajero y transitorio, llamado a desaparecer, es tan permanente como la Ciencia, como el Arte, como el Derecho; pero que, como el Derecho, como el Arte y como la Ciencia, evoluciona, cambia, se modifica, enlazándose lo nuevo con lo antiguo, ya que, como dije antes, es ley de la vida que ésta sea sucesiva, continua y progresiva. Cristo dijo: "No he venido a destruir la ley, sino a completarla." Y esta evolución progresiva no puede rechazarla el creyente, porque si alguien me dijera que, tratándose de una Religión revelada, no cabe modificación, porque sería como enmendar la obra de Dios, yo le preguntaría: Pero ¿es que la ley antigua, la ley de los Judíos, no es para ti ley revelada, ley divina? Y la nueva ley y la ley de Cristo, la ley del Evangelio, ¿es que no ha venido para cosa alguna nueva?

Y, pensando en la situación de España en este respecto, entiendo que conviene mostrar una y otra cosa: la permanencia y la variabilidad de la Religión. Efecto de tantos siglos de intolerancia, se mantiene el fanatismo de la derecha, y enfrente de él surge el fanatismo de la izquierda; a la intransigencia de los católicos militantes, que no quieren oír hablar de catolicismo liberal, ni de *americanismo*, ni de modernismo, oponen algunos librepensadores un ateísmo puramente intelectual,

frío, vacío y negativo. Y como yo entiendo que la Religión es un fin permanente de la vida, pero sometido, como todos los demás de la actividad humana, a la ley inevitable de la transformación, quedando siempre vivo lo esencial de ella, esto es, la dependencia y subordinación del hombre al Infinito, a Dios, y, consiguientemente, el reconocimiento de nuestros deberes como mandamientos divinos, según decía Kant, entiendo también que sólo así es posible Caridad como la describía San Pablo, y el sentido sano y verdadero de la Religión y de la Piedad como la exponía aquella ilustre y santa mujer que se llamó Concepción Arenal, en estos párrafos, que transcribo, de una de sus *Cartas a un señor*:

“No tratamos de Teología, no vamos a discutir dogmas ni a penetrar misterios, y, cualquiera que sea su modo de pensar y de sentir respecto de unos y otros, convendrá usted en que los hombres que viven en sociedad, más o menos, mejor o peor comprendida, tienen religión, siendo ésta, en consecuencia, un elemento social.

“Por desgracia, este elemento no es entre nosotros lo que debería ser; la Religión, por regla general, no se comprende ni se practica bien en España, donde es grande el número de personas irreligiosas.

“La Religión no consiste en fórmulas exteriores, en prácticas casi mecánicas, en palabras cuyo sentido se ignora o se olvida, en preceptos que

verbalmente se repiten, pero que prácticamente se quebrantan. La Religión es una cosa íntima, que arranca de lo más profundo de nuestro corazón y de lo más elevado de nuestra inteligencia; que tiene manifestaciones exteriores, como señales de lo que en el interior existe, no para suplirlo; palabras para comunicar con los otros hombres, que elevan el alma a Dios, a fin de fortalecerse en esta comunión y también para procurarla. La Religión no es precepto que se invoca cuando conviene, sino que se practica siempre; es la aspiración a perfeccionarse, es la Justicia, es el Amor, es la unión íntima del espíritu con Dios, que le eleva y le sostiene en la desgracia y en la prosperidad.

"El hombre no es religioso como es militar o empleado, ni puede echar la llave a su conciencia como a su pupitre. Hay quien va a la iglesia, reza una oración y dice: *he cumplido mis deberes religiosos*. Después se ocupa en su profesión, en su oficio o en nada. Fuera del templo, o concluída la plegaria doméstica, la Religión no interviene en su trabajo ni en sus ocios. ¿Por qué? Porque no es verdadera. La verdadera Religión acompaña al hombre a todas partes, como su inteligencia y su conciencia, penetra toda su vida e influye en todos sus actos. Sus *deberes religiosos* no los cumple por la mañana, por la tarde o por la noche, sino todo el día, a toda hora, en toda ocasión, porque toda obra del hombre debe ser un *acto religioso*, en cuanto debe estar conforme con la ley de Dios,

Hay Religión en el trabajo que se realiza, en el deber que se cumple, en la ofensa que se perdona, en el error que se rectifica, en la debilidad que se conforta, en el dolor que se consuela; y hay impiedad en todo vicio, en toda injusticia, en todo rencor, en toda venganza, en todo mal que se hace o que se desea. La Religión no consiste sólo en *confesar* artículos de fe y *practicar* ceremonias de culto, infringiendo la ley de Dios. Al hombre religioso no le basta ir al templo: es necesario que lleve altar en su corazón, y allí, en lo íntimo, en lo *escondido*, ofrezca sus obras a Dios, como homenaje, no como una profanación y un insulto. Cuando llega la noche y examina en su conciencia cómo ha empleado el día, si no ha evitado *todo* el mal que en su mano estaba evitar, si no ha hecho *todo* el bien que pudo hacer, no puede decir con verdad *que ha cumplido sus deberes religiosos.*"

HE DICHO.

Política católica ⁽¹⁾

El **Sr. Azcárate**: Mi querido amigo el señor Maura decía que no sabía qué era aquello que afirmaba yo de que el partido conservador es un partido imposible.

Si eso le parece a S. S. un logogrifo, S. S. mismo se ha encargado de descifrarlo. (*El Sr. Maura: Celebraré saber cómo.*) Decía yo que eso es un partido imposible; y ahora añado que un partido, cuyo jefe, dado el modo actual de ser del mundo entero civilizado, en pleno siglo XX, pronuncia un discurso como el que hemos oído esta tarde a S. S., no puede gobernar. (*¡Muy bien!, en la minoría republicana.—El Sr. Ministro de Gracia y Justicia hace signos afirmativos, que son acogidos con grandes rumores en los bancos de la minoría conservadora.*) ¿No está claro lo que en España significa la *política católica*? Los vocablos tienen su valor y están consagrados por la práctica universal de las gentes.

(1) Discurso pronunciado por el Sr. Azcárate en el Congreso de los Diputados el día 9 de noviembre de 1906.

¿En qué consiste que yo no oí jamás, no ya a los liberales, al mismo Cánovas, ni a D. Francisco Silvela, hablar de política católica, y oigo hablar de ella con insistencia a los individuos de la derecha de ese partido? Esa política católica es la que se ha proclamado en las llamadas reuniones o Concilios de los Obispos, en los cuales se ocupan poco de moral, algo de cuestiones sociales, y yo lo aplaudo, y mucho de política y mucho del poder, que es lo que les importa. Y según esta política, que es la que ahora sigue S. S., se dice y sostiene que proclamar la libertad de cultos, el matrimonio civil, la neutralidad de la escuela, la secularización de los cementerios, es ofender sus creencias, y que contra eso lucharán y pondrán todos los medios para combatirlo, sin omitir la apelación a la guerra civil.

Esta política católica tuvo una memorable expresión en día solemne, cuando, en el Senado, el malogrado obispo de Madrid, Sr. Martínez Izquierdo, la defendió, y dió lugar a que le contestase el Sr. Cánovas del Castillo con una magnífica improvisación, afirmando que lo dicho por el Obispo era *la inquisición modernizada*. (*Aplausos en la minoría republicana.—El Sr. Maura y Montaner: Lo que yo digo ¿es la inquisición modernizada?*) Sí. (*El Sr. Maura y Montaner: Venga la explicación.*) Voy allá. ¿Tiene S. S. inconveniente en repetir la frase del Sr. Cánovas del Castillo rechazando la política expuesta en el Senado por el se-

ñor Martínez Izquierdo? ¿Sí o no? (*Aplausos en la minoría republicana.*)

No pueden tener mejor director las clases conservadoras. Pero, entendámonos. ¿A qué se llama *clases conservadoras*? La esencia de esa política católica constituía el programa de aquella Unión católica que luchó con Cánovas del Castillo, que riñó fiera batalla en las Cortes y fuera de las Cortes, cuando se trató de la tolerancia religiosa, y luego su principal defensor, utilizando la famosa distinción entre la tesis y la hipótesis, se metió la tesis en el bolsillo y marchó muy a gusto con la hipótesis.

Yo comprendo que para S. S. no deje de ofrecer dificultades el sustentar una doctrina en que comulguen con D. Alejandro Pidal el Sr. Urzáiz y el Sr. García Alix con el Sr. Marqués del Vadiello; pero ¡qué le hemos de hacer! Es preciso salir del apuro del momento. Y ¿sabe S. S. por qué es eso temible? Porque el núcleo de esa política llamada católica está formado por el Clero español, que adopta una actitud única en el mundo.

Cuando la Exposición de París, se celebró en la capital de la vecina República una Asamblea de Presbíteros católicos, y uno de ellos dijo: "Amamos a nuestra patria; pero no amamos nuestro tiempo. No hacemos lo que nuestros colegas de Alemania, Inglaterra y los Estados Unidos; no hacemos eso en Francia... (*Una pausa*), ni en España." ¡Cuánto menos se hace en España que en Francia!

El otro día, cuando yo citaba aquellas lamentables pastorales de algunos Sres. Obispos — y cuando hablo de Prelados, me refiero a la generalidad, no a la totalidad, porque no se pueden confundir con las otras las pastorales de los Obispos de Zaragoza, Badajoz y Salamanca—, recordaba al Congreso de Religiones, celebrado en Chicago en 1893, el hecho más culminante del siglo pasado, al que asistieron, no sólo católicos, protestantes y cismáticos, sino judíos y musulmanes, y los adoradores de Confucio, de Brahma y Budha; en aquel Congreso, presidido por el Cardenal Friedland, y que comenzó con la oración dominical, un Prelado católico, el Arzobispo de Chicago, dijo palabras memorables como estas: “Cualesquiera que sean las diferencias en materia de fe y de religión, hay una cosa que nos une a todos, que es la *común humanidad, un sincero respeto y reverencia mutuos, un sentimiento cordial y fraternal de amistad.*” (*Grandes aplausos en la mayoría y en los bancos de los republicanos.*)

Y el Cardenal Gibbons decía: “Gracias a Dios, hay un programa en el cual todos convenimos: el de la *caridad, la humanidad y la benevolencia...* El samaritano que asistió al moribundo y curó las heridas era su enemigo en religión y creencia, su enemigo de nacionalidad y su enemigo en la vida social. Ese es el modelo que debemos seguir. Nos separaremos animados por un mayor amor de los unos para los otros, pues el amor no hace distin-

ciones por razón de la fe.” (*Grandes aplausos en todos los lados de la Cámara.*)

No quiero leer un texto que tengo anotado, porque es de Plutarco, y, como era pagano, lo rechazaréis. (*Risas.*) A ver si aplaudís esto otro, que es de un Arzobispo católico.

El Arzobispo de Nueva Zelanda, Redwod, en ese Congreso de las Religiones, decía lo siguiente: “En todas las religiones hay un vasto elemento de verdad: de otro modo no habría cohesión entre ellas. Todas tienen algo respetable, grande, elementos de verdad, y lo mejor que puede hacerse, para respetarse uno a sí mismo y destruir las barreras del odio, es ver lo que hay de noble en las respectivas creencias y respetarnos mutuamente, reconociendo la verdad contenida en ellas.

No pretendo, como católico, poseer toda la verdad o ser capaz de resolver todos los problemas del espíritu humano. Puedo apreciar, amar y estimar cualquier elemento de verdad que aparezca fuera de aquel cuerpo de verdades. Para derribar las barreras del odio existente en el mundo, necesitamos respetar los elementos de verdad que contienen todas las religiones, y necesitamos respetar también los elementos de moralidad que en ellas se contiene.

En todas las religiones encontramos un número de verdades que son el cimiento, la roca firme de la moral, y las vemos en las varias religiones esparcidas por el mundo, y podemos seguramente,

sin sacrificar ni en un punto la moralidad católica o la verdad, admirar esas verdades, reveladas, en cierto modo, por Dios." (*Aprobación en la minoría conservadora.*) Celebro mucho que aprobéis ésta. Vamos a sacar las consecuencias. (*El Sr. Canals: Lo que falta saber es la relación de eso con los proyectos del Gobierno. ¡Muy bien, muy bien!, en la minoría conservadora.*) Voy allá.

Si el Sr. Maura estuviera influido por estas ideas, que constituyen lo que se ha llamado entre los católicos el *americanismo*, que es simpático a unos y otros lo consideran casi herético; si el señor Maura comulgara en tal sentido de fraternidad humana, ¿hubiera hablado de la libertad de cultos como lo ha hecho? ¡Locura digna de un manicomio pedir la libertad de cultos!

También lo será entonces pedir la secularización de los cementerios y el matrimonio civil. ¡Ah, Sr. Maura! ¡Qué cómodo es recabar el derecho de los católicos para elevar sus oraciones a Dios y no reconocer el derecho hollado de quien tiene como que avergonzarse de sus ideas religiosas porque a ellas se ponen límites incomprensibles! ¡Qué cómodo es pedir que no se neutralicen los cementerios cuando se tiene la tranquilidad de saber que los que han vivido felices juntos podrán descansar también juntos! Pero ¡qué triste es que haya alguien que, no queriendo morir mintiendo, ni profanando la religión, y mucho menos si era la que profesaron sus personas queridas, sepa que ha

de estar solo en el cementerio civil, o que su cadáver ha de ser llevado acaso al Extranjero para reposar al lado de alguno de los suyos! (*Grandes aplausos en la mayoría y en la minoría republicana.*—*El Sr. Alvarez:* Ahí está el programa.—*El Sr. Vázquez Mella:* Ideas propias de la masonería.—*Protestas en la minoría republicana.*—*El señor Presidente agita la campanilla reclamando orden.*—*Se reanudan los aplausos en la mayoría y en la minoría republicana.*)

¿En qué consiste que eso que lastima vuestras creencias, la afirmación de esos derechos y esas libertades, y no lastima las creencias de los católicos y de los Prelados, ni en Francia, ni en Inglaterra, ni en Alemania, ni en los Estados Unidos, donde eso ya ni siquiera se discute? Y lo mismo sucede en Bélgica, donde ya sabéis que por la Constitución de 1831 se llegó a un acuerdo entre liberales y católicos; así se llamaba ya el partido de la derecha, y desde entonces quedó consagrada la libertad de conciencia, la libertad de cultos y también el matrimonio civil. ¿Cómo eso no era entonces pecaminoso, y ahora decís que se ofende a las creencias de las gentes por amparar los derechos de los demás?

Pero ¿sabe S. S. el peligro que encierra semejante doctrina? Porque no hay que hacerse ilusiones: si S. S. no se desliga de lo que llaman política católica la casi generalidad de los Obispos españoles y comulga con ellos, si S. S. no se apar-

ta de eso, las consecuencias serán que habrá que atemperarse a su programa, y su programa es ese: es estimar que todo lo que sea modificar el Estado antiguo, las consecuencias de la intolerancia religiosa, constituye un ataque al dogma. Y repare bien el Sr. Maura en ello, porque este movimiento de reivindicación por parte del Estado en las funciones que, con buen acuerdo, dadas las condiciones de los tiempos, se arrogó, es un movimiento que no es obra de la Revolución, ni siquiera de la época de la Monarquía: comenzó en la Edad media.

Los reyes, así como se volvían contra los excesos de la aristocracia, y, más tarde aún, contra los excesos de la democracia y de los Municipios, hicieron, en mi sentir, lo propio con la teocracia, hasta el punto de que no fueron los teólogos, sino los juristas, los que inventaron lo del derecho divino de los Reyes para oponerlo al derecho divino de los Papas

Y al recordar tales hechos, he de recordar también, y lo hago con mucho gusto, un ejemplo en contrario. Ya sé que me dirá el Sr. Maura: Pero ¿a qué hablar de aquella teocracia? ¿Quién piensa en eso?

Es verdad. De aquella antigua teocracia sólo había un ejemplar en España, bien deslindado, y fué S. S. mismo quien puso remedio.

Esta teocracia, la atávica, sólo existía en Filipinas, y S. S. dictó una disposición prohibiendo a

los frailes la presidencia de los Ayuntamientos. Bien sabe S. S. lo que le pasó, y fué que resultó S. S. sospechoso para los políticos españoles. (*El Sr. Maura y Montaner*: Porque conozco muy bien los dos fanatismos, hermanos gemelos.) Hay distintos fanatismos. Cuando se les da ese nombre común, claro está que los dos tienen que ser fanatismos; pero ¿está S. S. seguro de que en el discurso de hoy no ha resultado S. S. fanático? (*El Sr. Maura y Montaner*: Señálemelo S. S.) En todo él. (*El Sr. Soriano, dirigiéndose a la minoría conservadora*: ¡Manicomio!—*Protestas en la minoría conservadora*.—*El Presidente agita la campanilla*. *Varios Sres. Diputados*: ¡Que se calle!—*El señor Soriano*: Callen ellos.)

El Sr. Presidente: Aquí no puede mandar callar nadie más que el Presidente. Por eso me dirijo al Sr. Soriano, para ordenarle que no interrumpa a los oradores. Porque es natural, y la presidencia no puede impedir alguna interrupción que suscita el calor del debate y la misma importancia del asunto que se discute; pero la interrupción constante, persistente, continua, no es compatible ni siquiera con las tolerancias presidenciales.

Continúe el Sr. Azcárate.

El Sr. Azcárate: Pero me dirá el Sr. Maura: ¡Cómo han cambiado los tiempos! El principio que sirvió de base a la teocracia para extender aquella inmensa jurisdicción, que, como decía Laferrière, se extendía como una red, abarcaba,

no sólo lo que era materia propia de la Iglesia, sino otras muy distintas. Porque fué adquiriendo todo lo que delegó en ella el Estado, invocando el principio de conexión, por virtud del cual, como al nacimiento sigue el bautismo, el nacimiento correspondía a la Iglesia; como el matrimonio era Sacramento, el matrimonio correspondía también a la Iglesia, etc., etc.

Todo eso comenzó a desaparecer en la Edad media con las llamadas "regalías de la Corona", que no son otra cosa que lo que hoy llamamos independencia del Poder civil o derechos del Estado. Así como antes la Iglesia lo absorbía casi todo, hoy, en muchos países, no queda absolutamente rastro de su injerencia. Pero hoy se invoca otra teoría, que produce los mismos resultados, cual es la conexión de las doctrinas, y esa es otra característica sobre la cual quisiera yo oír la opinión de mi querido amigo el Sr. Maura.

Nuestros padres conocieron sólo un dogma católico y una moral católica; pero hoy tenemos filosofía católica, ciencia católica, derecho católico, economía política católica, sociología católica; hasta tal punto, que he leído una revista, que es órgano de esa escuela, revista muy notable—por cierto, italiana—, en la que se decía que el impuesto progresional era la solución católica del problema social. Esa es la doctrina corriente entre nosotros, y no la que proclama ese Obispo de Nueva Zelanda, que dice, con justa razón, que no pretende

tener solución para todos los problemas. Y, sin embargo, esto último es lo más cristiano; porque si hay una diferencia radical entre el cristianismo y el mahometismo, precisamente en ello estriba. En todas las antiguas religiones orientales están confundidas religión, moral y derecho.

Vino Cristo, y diciendo: "Dad a Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César", estableció la distinción. Por eso hay una religión cristiana y no hay un derecho cristiano. Ni la Iglesia, ni Cristo lo intentaron jamás. Los Padres de la Iglesia lo que hicieron, con buen acuerdo, fué aceptar el Derecho romano. En cambio, Mahoma no hizo eso: obró a la oriental, y por eso en el Código del Corán está regulada toda la vida, incluso en lo privativo del Estado.

Una persona muy notable, que no era sospechosa por su doctrina, dijo en París, con mucha verdad: "Los católicos militantes en España no son más que un partido político." Y, en efecto, esos católicos militantes dejan correr una porción de errores, que no mantienen cuando discuten con quien puede impugnarles. Así, por ejemplo, dicen: "El Concilio Vaticano declaró la infalibilidad del Papa"; pero no dicen que fué en condiciones dadas y para un asunto determinado. Y deducen además que desde entonces acá no hubo ningún Pontífice, de los que han sucedido en ese ministerio espiritual, que luciera ninguna declaración que destruyera esa infalibilidad. ¿Lo dice el Pontífice

romano? Pues es infalible. Así resulta que gentes inocentes creen que están obligadas a acatar y cumplir todas las Encíclicas que dan a luz los Pontífices romanos, como si se tratara del dogma. ¡Cuándo existió un Papa como León XIII, de grandísima memoria para todo el mundo, por su cultísimo espíritu y su elevación de miras, que publicó una serie de Encíclicas, notabilísimas todas, comenzando por la en que da la solución del problema filosófico y terminando por la que da la solución del problema social, la Encíclica *Rerum Novarum!*

La doctrina de la obediencia al Papa por aquello de que es infalible, y lo es, no sólo en el dogma, sino en todas las cuestiones humanas, conduce, por la lógica de lo erróneo, a considerar que también se debe obediencia a los Obispos para hacer campañas políticas. Y yo pregunto al Sr Maura, que hablaba aquí del efecto que pudieran causar en el país ciertas medidas: Si nuestros padres hubieran seguido esas doctrinas y se hubieran sometido—no hablo sólo del Pontífice romano, no hablo sólo de la curia romana, sino de los obispos de toda España—al Clero, que todo estaba de parte de Carlos V y enfrente de Isabel II, que representaba dos cosas: la libertad frente al absolutismo y la independencia del Estado frente a la teocracia, ¿qué hubiera resultado? ¿Qué hubiera sucedido si nuestros padres se hubieran limitado a humillarse ante el Clero y ante el Papa?

Además, hay otra cosa, Sr. Maura. Cuando se trata de estas reivindicaciones del Estado hay que distinguir, porque unos actos pudieron implicar negación de un derecho de la Iglesia, o, por lo menos, de una prerrogativa, en posesión de la cual estaba, como, por ejemplo, cuando se suprimió el asilo de la Iglesia, dicho se está que la Iglesia no podía mantenerlo; cuando se suprimió el fuero eclesiástico en lo civil y en lo criminal, la Iglesia no podía intervenir en asuntos civiles y criminales; pero cuando se trata, por ejemplo, de afirmar la libertad religiosa, con ello no se intenta mermar para nada la facultad ni los derechos de la Iglesia: lo que se hace es afirmar los derechos de los que no pertenecen a la Iglesia.

Así ocurrió cuando se estableció el matrimonio civil, ¡y por Dios, de desear es que no circulen por ahí las cosas que se dicen del matrimonio civil! Parece que es la negación de la Religión y que es cosa moderna; y es cosa muy antigua.

El matrimonio civil no es lo que piensa el vulgo; no es solamente el dejar de casarse ante el cura. Esta es una forma, es un accidente desgraciadamente copiado en nuestro Código. La esencia del matrimonio civil no está en eso: está en que, en lo relativo a los impedimentos, a la forma de su celebración y a las causas de divorcio y disolución, entienda el Estado.

¿Qué ocurrió hasta los siglos X y XI, cuando quedó la Iglesia única y exclusivamente enten-

diendo en el matrimonio, por ser Sacramento? Pues, comenzando por los emperadores cristianos, se siguió legislando sobre los impedimentos, que es lo esencial en el matrimonio.

Ya dije ayer que la prueba de que no debe ser tan repugnante, tan abominable, el seguir esa doctrina es que allí donde no se ha publicado el Concilio de Trento (y no olvide el Sr. Maura la distinción que hay en dicho Concilio entre lo dogmático y lo disciplinario), se cree que puede darse el caso de que, celebrándose un matrimonio civil, baste la intención de los contrayentes de que sea Sacramento para que en tal quede convertido.

Me pedía el Sr. Maura una prueba de su fanatismo. Si le molesta la palabra, no la diré.

En lo que más claramente he visto yo la prueba de que el Sr. Maura es un católico preocupado—y esta preocupación es la que le impide, no obstante su entendimiento, ver las cosas claras—es al decir, como ha dicho, que en el Concordato estaban incluidas todas las Asociaciones religiosas, olvidándose del texto de dicho Concordato, de los antecedentes que lo engendraron, olvidándose de lo que todo el mundo sabe; y el olvidarlo tiene mucha gravedad, porque eso ha trascendido al convenio que S. S. tenía preparado. Yo no voy a discutir los precedentes de él: en eso tiene S. S. mucha razón. (*El Sr. Maura: ¡Ah, ya!*) Digo que es verdad lo que S. S. ha expuesto; es más: hay que proclamar dónde está el origen de ese camino

equivocado. (*El Sr. Salmerón: ¿Y quién lo impuso? Sería necesario saberlo.*) El origen está en una lamentable equivocación en que incurrió en el Senado el que fué jefe ilustre del partido liberal, concediendo a los Sres. Obispos que había dudas y que, habiendo dudas, era preciso consultar con el Pontífice romano.

¿Qué dudas podía haber, si eso era más claro que la luz? Tamaña error, tamaña equivocación del jefe del partido liberal, ¿están obligados a compartírselos los liberales todos? Allá ellos. Lo que yo digo es que, en un asunto que no tiene relación ninguna con el Concordato, me parece muy bien que se haya prescindido de la concordia. Si debió preceder la consulta y si la ruptura vendrá por tal motivo, eso ya tendremos ocasión de discutirlo.

El Sr. Maura me decía que yo me había contaminado y que ya no era como cuando había sido su catedrático. Recuerdo con mucho gusto aquellos tiempos; todavía recuerdo, cuando estudiaba S. S. el primer año y presidía el Tribunal de examen el Sr. Moret, lo satisfecho que estaba de S. S. Hace de esto una friolera: no hace más que treinta y siete años. (*Risas.*) Supongo que no lo dirá S. S. — porque yo tuve la fortuna de ser Catedrático suyo el primer año y el último, explicando el primero Economía política—refiriéndose a las doctrinas del librecambio..... (*El Sr. Maura: No era eso.*) Pues si era respecto a Legislación

comparada, no creo que esté en contradicción.....
(*El Sr. Maura*: No era cosa de Universidad.) Entonces, cuando S. S. me lo diga, evacuaré la alusión.

El Sr. Maura ha dicho hoy que el Gobierno era prisionero nuestro y que nosotros éramos socios del Sr. Moret. Yo no sé si interpretaré lo que piensan mis compañeros en lo que voy a sostener, porque ello es efecto del debate actual con S. S., y no puedo decir que conozco la opinión de mis compañeros; pero, valga por lo que valga mi opinión personal, voy a exponerla. Hubo un tiempo en que el partido republicano, representado en esta Cámara, ayudó resueltamente al partido liberal a implantar en España el sufragio universal y el Jurado, estimando que eran estas instituciones democráticas dos elementos esenciales de la Revolución de 1869. Vino el partido conservador, aceptó aquellas reformas, y no habló, no dijo el Sr. Cánovas a los liberales que luego vendría alguien que pudiera barrer aquella ley, como ha dicho Su Señoría hoy. (*¡Muy bien!*) Vino el partido conservador, aceptó aquellas leyes, y desde este banco pude decir un día: "Para nosotros se acabaron las diferencias entre liberales y conservadores: todos son iguales. Antes nos incitaban a que fuese más simpático el partido liberal que el conservador dos cosas: ese programa y que el partido conservador nos había declarado ilegales. Ha renunciado ya a lo de la ilegalidad, y acepta estos principios. No

tenemos ya que hacer ninguna distinción entre uno y otro partido.”

Ahora, en el mes de julio—y aquí tengo la declaración de esta minoría, y la puedo leer—, digamos que no consideraríamos como Gobierno liberal al que no aceptara ese programa mínimo del Sr. Moret; y claro está que nuestra disposición a apoyar tales reformas, como lo hicimos antes, tratándose del Gobierno del Sr. Sagasta, se refiere al programa, realícelo quienquiera, no nos importa: Moret, López Domínguez, cualquiera de los jefes que están en disponibilidad para serlo del partido liberal.

Pero yo digo ahora a S. S. una cosa, y confieso que es opinión personal mía: que obraremos como hemos obrado siempre hasta aquí. Y ¿cómo va a ser de otro modo? ¿Es que nosotros vamos a poner obstáculos a ese programa? ¿Vamos a renunciar a la exigencia de que el partido liberal lo haga suyo? ¿Vamos a renunciar a la razón de haber sido programa del partido liberal? (*El señor Maura*: Lo que hacen SS. SS. es naturalísimo; no lo he censurado.) Pero paréceme que en aquello de socios había una segunda intención. (*El señor Maura*: En una obra política.)

Y ahora, en vista del discurso de S. S. y de la doctrina, del fondo y de la forma, ¡ah!, si el partido conservador toma esa actitud, no podremos ser tan indiferentes los republicanos. Porque no es que signifiquen los liberales lo que deben ser,

no es que ese sea el programa mínimo del Sr. Moret; pero es una negación de esa política, que consideramos completamente imposible.

Y ahora, si S. S. no lo toma a mal y ya que tuvo la bondad de decir que, si no me satisfacía la explicación que el Sr. Moret había dado de su intervención en la crisis, me autorizaba a dirigirle una pregunta, se la voy a formular en términos muy concretos.

Lo que S. S. dijo al Rey, en un documento que no sé si habrá de ver la luz pública algún día, contenía, según el Sr. Moret, tres puntos: en el primero se interesaba S. S. por la suerte del partido liberal; en el segundo se interesaba por la suerte del partido conservador, y era muy natural, y en el tercero se interesaba por el Rey y las instituciones.

Ya sé yo que se interesaba por todo eso, estimando que todo ello son medios para el bien de la patria; pero, a pesar de que es bastante terminante el extracto que hizo el Sr. Moret, yo deseo alguna aclaración de S. S., sobre todo por lo que se refiere a las consecuencias que pudiera tener para el partido conservador.

Decía el Sr. Moret: "Respecto al partido conservador, el Sr. Maura creía que la disolución a destiempo, como él la entendía, podía enlazarse con sucesos anteriores, significar una disminución de su fuerza y una especie de castigo a sus grandes progresos, a esa serie de agregaciones, tanto

más dignas de tenerse en cuenta cuanto que ocurría que las oposiciones habían ido aumentando el número de sus fuerzas parlamentarias y, naturalmente, sus energías y su vitalidad.”

Y luego añadía el Sr Moret esto, que para mí es un tanto confuso: “Estos son sumariamente los puntos de vista que el partido conservador creyó de su deber exponer a S. M. Si a estos puntos de vista añadís la energía de la elocuencia de quien los exponía, la impetuosidad de su palabra, lo acerado de su frase, comprenderéis, Sres. Diputados, que todas aquellas consideraciones debieron producir grande efecto, y lo produjeron, en el ánimo del Monarca.”

Tratando de inquirir el sentido de este párrafo, teniendo en cuenta que, de viva voz, todavía la frase es más impetuosa que por escrito, y recordando que en aquellos días se dijo en Madrid, en todas partes, que si venía la disolución, el partido conservador se retraería, y aun que su jefe se retiraría a la vida privada, pregunto yo: ¿Hubo algo de eso en medio de estas ideas apasionadas? Porque entonces recelo que el efecto que produjo el Sr. Maura en el ánimo del Monarca, que se explica bien, dada la inexperiencia, acomodada a los años, a la índole de personas y de cosas, fué el de temor, el del miedo.

Yo no sé si esto cae dentro de la práctica del régimen parlamentario, porque, en primer lugar, creo que nada debe quedar reservado, ni poco ni

mucho tiempo, y que debe saberse íntegramente, y, en segundo lugar, en un régimen en que, como dije el otro día, es esencial la existencia de dos partidos, en que la existencia de las instituciones puede depender de eso, decir al Jefe del Estado lo que parece que envuelven semejantes frases, y la resolución que entonces se atribuía al Sr. Maura, es ejercer una coacción moral en daño del partido opuesto. Y ya que S. S. nos preguntaba si estábamos conformes con que el monarca pudiera dar el decreto de disolución, sin precedentes, sin antecedentes, suponiendo que sería un acto de gobierno personal, estimaba yo que esto debía explicarse cuidadosamente, y, por eso, tenía razón S. S. en lo que decía respecto de los precedentes de la Real orden sobre el matrimonio civil y del proyecto de Asociaciones. Pero repare el señor Maura que, de las dos funciones que tiene el Jefe del Estado, en el nombramiento de los Ministros tiene el camino muy llano cuando va de acuerdo con las Cámaras; pero cuando se trata de la disolución, porque estima el Jefe del Estado que esas Cámaras no están de acuerdo con la opinión, viene una función que el Sr. Cánovas del Castillo, en cierta ocasión, decía que era muy fácil en Inglaterra, porque había un cuerpo electoral, muy difícil en España, a lo que hube de contestarle: "Es verdad, Sr. Cánovas, y me asusta pensar que, dentro de unos cuantos años, esa misión tan difícil va a estar fiada a un niño." Pero el hecho es que

un Jefe de Estado puede estimar, por los medios que tiene para ello, si ha llegado la oportunidad de la disolución, si está de acuerdo con las exigencias del país.

¡Precedentes! ¿Es que ya nos hemos olvidado de la Revolución de Septiembre? ¿Es que aquello no fué nada, con una Constitución que rigió, con una Ley de Matrimonio civil que rigió? ¿Es que la Restauración, que hubo de transigir en parte, afirmando los derechos individuales, no es nada? ¿Puede decirse que hablar de esa reforma mínima es hablar de cosa nueva en España, como caída del cielo? Porque esa reforma nos pareciera bien no habíamos de aprobar una cosa contraria al régimen constitucional; yo, en conciencia, creo que no lo era.

Como si eso fuera poco, el Sr. Moret, en el discurso tan hermoso, tan elocuente, que pronunció ayer, tomando por pretexto o por motivo que yo había hablado de la Ley de Jurisdicciones y del programa, como si fueran las dos únicas cosas que él hubiera hecho, comenzó recordando las circunstancias difíciles en que había venido al Poder, lo que había hecho respecto del Presupuesto, de los Aranceles y de la Ley de Jurisdicciones, indicando que había afrontado la situación y cumplido con su deber, pero que las circunstancias no le satisfacían y había sentido la necesidad de señalar esa diferencia que separara un partido de otro y reconstituir el partido liberal, y que, para eso,

en principios de junio, tenía el camino abierto; pero vino la cuestión de confianza, y el Sr. Moret indicó al Rey, como es natural, que consultara a los prohombres del partido liberal, y al Sr. Moret le pasó en esto lo que a Narciso Serra cuando llevó de hombre bueno a Camprodón. (*Risas.*)

Ahora, a mi digno amigo el general López Domínguez, al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, después de felicitarle por el elocuente discurso que pronunció en el día de ayer y por haber afirmado, yo así lo esperaba, que no le asusta ningún radicalismo, siempre que sea, naturalmente, dentro de la Monarquía, que por algo es S. S. Ministro del Rey, celebrando eso, me ha de permitir S. S. que le diga que, si no desarrolla un programa por miedo a la reacción, no podrá hacer nada y no se lo agradecerán. Ya ve S. S. lo que le dicen: a cada paso tropezará con un obstáculo, que será insuperable, invencible..... ¿Por qué no atreverse a dar todos los pasos, ya que para el señor Maura lo mismo es la parte que el todo?

No vendrá la reforma constitucional, y por eso, realmente, aquel abismo de que yo hablaba entre los dos partidos subsiste, se agrava, y el señor Maura lo reconoce. Para concluir, digo a su señoría: no ya con el programa del Sr. Moret, aun con la tendencia que representa este Gobierno, la minoría republicana ha de tener en cuenta, para su actitud, la que inicia el partido conservador. (*Aplausos.*)

RECTIFICACIÓN

El Sr. Azcárate: El primer asunto en que se ha ocupado el Sr. Maura tiene dos partes: una, respecto de la que me toca decir algo; otra, en la que no tengo para qué entrar. Esta última es su intervención en la solución de la crisis, porque no he de referirme a aquello que expresaba el señor Maura, hablando de pasillos, de corredores, de palacios, etc. De eso, los liberales, y singularmente el Sr. Moret, dirán lo que les parezca. La parte que voy a recoger interesa al régimen representativo y parlamentario.

Yo pido al Sr. Maura que medite las consecuencias que puede tener sentar el principio de que el jefe de un partido, en determinadas circunstancias, porque vea próxima la disolución de las Cámaras, pueda acercarse al Jefe del Estado y ejercer una coacción manifiesta (*Rumores en la minoría conservadora*), porque anunciar al Jefe del Estado, en España, el Sr. Maura, siendo lo que es, jefe del partido conservador, su retirada de la vida pública, es una coacción manifiesta. (*Siguen los rumores.*) No digo nada más de esto. El señor Maura ha cometido una inexactitud al decir que yo no me he ocupado de los conceptos que S. S. ha emitido, sino de algo fantástico y de conceptos que él no había proferido; pero el Sr. Maura se

ha olvidado del origen de su intervención en el debate de hoy; S. S. se ha olvidado de que fué porque S. S. hubo de decir que esa inclinación del partido conservador hacia la política católica era un logogrifo jurídico, y entonces claro es que tenía yo que explicar lo que era la política católica, porque yo, Sr. Maura, lo que deseaba precisamente era que S. S. rechazase esa política católica. (*El Sr. Maura: Pero como yo no dirijo a mi partido al dictado de S. S. ...*) Perdone S. S.: yo, el más humilde diputado... (*El Sr. Maura: No es por humilde: es por republicano.*) Al decir yo esto, lo hacía para dar a entender que, no ya un partido, sino un ciudadano, tiene derecho a saber todo lo que piensa un partido político que puede ser llamado al Poder. Por consiguiente, no crea S. S. que yo voy a pretender imponerme a su comunidad. Lo que digo es que ese partido, siguiendo las reglas que deben seguir todos, está obligado a resolver esa incógnita; porque esta es una incógnita, Sr. Maura, y hay que despejarla.

El peligro no está en lo que S. S. ha dicho y hecho hasta aquí. Precisamente, yo he tenido el gusto de citar un hecho de S. S., siendo Ministro de Ultramar, en sentido contrario a estas novísimas inclinaciones de la derecha, que no sé si es derecha, o si es centro, o si es izquierda del partido conservador.

Lo que esa inclinación significa es una cosa bien clara, no tiene duda. Pero las consecuencias,

¿cuáles son? Pues las consecuencias son el dominio de la teocracia por distintos caminos. (*El señor Maura pronuncia palabras que no se perciben.*) No se piensa en eso, pero es verdad; y si la doctrina expuesta por casi la totalidad de los Prelados en los Congresos dominara en el Poder y en el Estado, sería eso.

No tengo aquí a mano el *Diario de las Sesiones* del Senado, pero me sería fácil buscarlo, en que viene el discurso del Sr. Martínez Izquierdo y la contestación del Sr. Cánovas. Lo que yo recuerdo seguramente es que el Sr. Martínez Izquierdo, como era lógico y natural, lo que expuso allí era esa doctrina, que constantemente, sobre todo del 76 acá, han estado proclamando la Unión Católica y los partidos carlista e integrista, diciendo que era política católica. Tal fué lo que dijo el Obispo Sr. Martínez Izquierdo, y el Sr. Cánovas terminó su discurso diciendo que eso era la *Inquisición modernizada*.

El Sr. Maura habla de la tolerancia. Está bien; pero ¿no le parece a S. S. que mejor que la tolerancia de limosna, mejor que la tolerancia a que obliga la cortesía y la imposición de los tiempos, es que se establezca el derecho?

Yo no sé a qué época se referían los males de que S. S. hablaba; pero ese cuadro que S. S. ha pintado no lo conocí yo cuando tenía barba. (*El Sr. Maura: ¿No le había salido a S. S.? ¿No hubo guerra civil en nuestro tiempo?*)

¡Ah! ¡La guerra civil! Pero ¿es que porque se produzca una guerra civil va a hacer S. S. responsable de ella a aquella situación? Hay que inquirir por qué se originó. La guerra civil del año 1838 no respondió al Gobierno liberal: respondía a Roma, a los Obispos y al Clero, que eran los que la patrocinaban. Y la última guerra civil respondía a la teocracia de toda Europa, que la estuvo ayudando. (*El Sr. Vázquez de Mella: Una demostración sobre ese punto no vendría mal.*) ¿Es posible que S. S. haya olvidado tan pronto lo que dije, hace poco, de que el responsable del mal paso era el Sr. Sagasta, por la declaración que hizo en el Senado relativa al Concordato? (*El Sr. Maura pronuncia algunas palabras que no se perciben claramente.*) Entonces, ¿para qué dice S. S. eso? El hecho es que S. S. ha defendido eso, y no puede S. S. defenderlo sino llevando en el entendimiento una venda, porque eso no es discutible ni defendible. Es una cosa clara como la luz, por la letra del Concordato, por los antecedentes, por los momentos en que se produjo, por toda clase de razones. Por esto decía yo, como ejemplo, que la pasión cegaba a S. S.

SEGUNDA RECTIFICACIÓN

El Sr. Azcárate: Sólo para aclarar un punto. ¿Qué tiene que ver el que los Ministros, con-

servadores o liberales, hayan consentido, mediante autorización, la existencia de Ordenes religiosas, con la suposición inexacta de que estaban todas incluídas en el Concordato? Entonces, ¿qué falta hacía la autorización? Porque son dos cosas totalmente distintas, y los mismos frailes distinguen entre Ordenes *concordadas* y Ordenes *toleradas*.

Neutralidad de la Universidad ⁽¹⁾

I

No vacilé en aceptar la invitación con que me han favorecido los fundadores de esta *Universidad popular*, porque aun cuando, por fortuna o por desgracia, ejerzo varios oficios, siempre he considerado como el primero el de *profesor*, y, por lo mismo, nunca he dejado de responder a los llamamientos que se me han dirigido para coadyuvar a cualquier empeño en que estuviera interesada la enseñanza, oficial o libre.

En este caso, había además una razón relacionada con las circunstancias del momento. Por todas partes oímos hablar de *regeneración*; y en qué ha de consistir ésta, lo ha sintetizado el ilustre Costa en una frase expresiva: *escuela y despensa*; traducción feliz de la antigua: *mens sana in corpore sano*. Y en verdad que no hace falta razonar la necesidad de la cultura general, pues si un país

(1) Discurso pronunciado en la apertura de la Universidad popular de Valencia el día 8 de febrero de 1903.

puede pasarse sin genios, aunque bueno fuera que el nuestro contara con muchos Cajales, de lo que no puede prescindir es de aquellos elementos de instrucción que son condición inexcusable de su progreso y desarrollo.

Hay todavía otro motivo más para atender a este problema de la educación nacional, y es su conexión con el del obrero. Es este el problema social, bajo sus aspectos económico y jurídico y mirando a la condición del proletariado; pero teniendo su explicación el que preocupen, en primer término, esos dos aspectos, preciso es reconocer que tiene tantos como fines tiene la vida; y, por eso, si, con relación al económico, el mal es el *hambre*, con relación al jurídico, el mal es la *injusticia*, y, con relación al científico, es la *ignorancia*, la *incultura*. Interesa al obrero la instrucción primaria, porque ella hace falta para todo; la profesional, para ejercer cada cual su oficio con mayor eficacia y aprovechamiento; la de cultura general, para darse cuenta de los hechos sociales e interesarse en ellos y para abrir ancho campo al espíritu.

Además, debe tenerse en cuenta que la *enseñanza* es una combinación de estas dos cosas: la *educación* y la *instrucción*. La educación mira al desarrollo de nuestras facultades, de nuestras energías, de nuestros medios de conocer. La instrucción procura el material, el alimento, las cosas cognoscibles; y la enseñanza hace ambas cosas:

educa e instruye. Sólo que, según el grado de desarrollo del individuo, predomina uno u otro de estos elementos, sin que sea nunca exclusivo; porque no cabe educar sin material, que sea, por lo menos, ocasión del desarrollo, ni cabe poner límite a la educación, porque ésta dura tanto como la vida. Y así puede decirse que al niño se le educa, al joven se le enseña, al adulto se le instruye: porque, tratándose del niño, lo primero es la educación; tratándose del joven, se combina con ese elemento el de instrucción, y ésta predomina tratándose del adulto. Ahora bien: el obrero, no por su culpa, ciertamente, puede hallarse en cualquiera de estos tres grados, y necesita recibir la enseñanza que cuadra a cada uno, pudiendo muy bien suceder que, mediante la educación que alcance, se sienta capacitado para lograr empeños que antes ni siquiera ha podido entrever.

Pero a esta obra magna de la enseñanza, de la educación nacional, deben cooperar el individuo, la sociedad y el Estado. Lo que éste hace, manteniendo la enseñanza oficial, no le toca por necesidad, como le corresponde la realización del derecho, sino como medio supletorio de la incompleta acción individual y social. Por esto merece plácemes esta ciudad de Valencia, por su *Escuela de Artes y Oficios*, su *Institución para la Enseñanza de la Mujer*, su *Extensión universitaria*, su *Academia jurídico-escolar* y, ahora, por esta *Universidad popular*.

II

Pensando en el tema para la conferencia con que debía de inaugurar las tareas de la misma, me ha parecido oportuno escoger el principio de *neutralidad*, en que debe inspirarse todo establecimiento de enseñanza, ya sea oficial, ya libre, por lo mismo que, por desgracia, todavía se pone en duda en nuestro país su virtualidad, y además por una razón de oportunidad, pues por la significación de los fundadores de esta Universidad popular, y hasta por el local en que estamos, conviene salir al encuentro de ciertos prejuicios y prevenciones que, en opuesto sentido, pudieran surgir contra la voluntad y el propósito de aquéllos.

¿Qué es la *neutralidad* en el campo de la ciencia? Una cosa que resulta de la conjunción de estas otras tres: *libertad*, *tolerancia*, *desinterés*.

III

Es la primera la *libertad*, la cual no consiste, como dijo cierto personaje, en hacer cada uno lo que le dé la gana, a lo cual contestó un ilustre orador, que con él contendía, que eso no era libertad, sino mala crianza. La libertad es una cualidad formal, que va unida a la actividad,

por virtud de la cual el hombre determina por sí sus actos, rige su vida y es dueño de su destino. Y como sólo hay una esfera en que esa libertad puede y debe ser cohibida, que es la del derecho, y por eso el Estado, para hacer éste efectivo, emplea la coacción, resulta que en todos los demás ella impera, y, por tanto, que la libertad es una condición para la investigación y la exposición de la verdad.

Alguien me dirá: ¿Qué fundamento tiene entonces esa doctrina según la cual hay libertad para el bien y la verdad, pero no para el mal y el error? Esa doctrina parte de una equivocación lamentable, que consiste en suponer que, al afirmarse la libertad del individuo en este orden, se autoriza a aquél para escoger arbitraria y caprichosamente entre el bien, el mal, la verdad y el error, y no hay semejante cosa. Lo que significa esa consagración de la libertad es que hay una esfera en la que el individuo rige su vida y cumple los fines racionales de la misma por sí, debiendo perseguir la verdad y el bien, no el mal ni el error, y respondiendo, si no lo hace, ante su conciencia, ante la sociedad y ante Dios, pero no ante el Estado. La ley consagra la libertad del propietario para gozar y disponer de sus bienes, y, sin embargo, nadie supone que por eso aprueba el mal uso que de ella puede hacer y con frecuencia hace, ni nadie pide que sólo se le conceda para el buen uso de la misma. Pues lo

propio sucede cuando se consagra la libertad para la investigación y exposición científica.

De otra suerte, la consecuencia lógica de esa doctrina sería que todo acto malo y todo error caerían bajo la sanción del Estado. Con lo primero desaparecería la antigua distinción entre el pecado y el delito, que nadie niega, pues con ser la ingratitud, por ejemplo, cosa tan antipática y, en algún caso, tan repugnante, a nadie se le ocurre pedir que se incluya en el Código penal. Con lo segundo sería preciso partir del supuesto de que el Estado era depositario de la verdad en todos los órdenes y revelador infalible de la misma.

Y claro es que la libertad es condición de la *neutralidad*, porque desde el momento en que ella fuese sustituida por la imposición, resultaría que unos, los conformes con la doctrina impuesta, serían libres, y los no conformes con ella no lo serían. Y conviene añadir que el reconocimiento de esta libertad implica el derecho de cada cual para poner a la misma, por propia voluntad, los límites que estime debidos.

IV

Es la segunda condición la *tolerancia* la cual, como he dicho en otra ocasión, no ha de confundirse con la *indiferencia*, porque, lejos de implicar ésta, para comprenderla y practicarla es preciso sentir vivamente su justicia. Sin esto, lo más a

que se puede llegar es a aquella tolerancia fría y pasiva que se acepta como un mal necesario, como una imposición de los tiempos, como una cosa exigible ya hoy a toda persona culta, pero no a aquella otra activa, viva, otorgada, no por gracia, sino por obligación, y cuya práctica deja en la conciencia, en vez de la pena que produce la sumisión a algo imperfecto que no es dado resistir, la satisfacción que engendra el cumplimiento de un deber sagrado.

¿A qué es debida la intolerancia que, con frecuencia, se nos ofrece a la vista, entre los partidos políticos, las escuelas filosóficas, las sectas religiosas? Al desconocimiento de que en la doctrina de todo partido, de toda escuela, de toda secta, hay algún elemento de verdad, que no es cierto que se muevan exclusivamente en medio del error.

Por lo que hace a los *partidos políticos*, como cada cual afirma y defiende algo que los demás resisten y atacan, parece que entre ellos todo es diferente y que nada tienen de común. Y eso resulta cuando luchan en la oposición; pero cuando llega uno de ellos al Gobierno, ya es, o debe ser, otra cosa. Y no es que sea infiel a su representación, lo cual sería una deslealtad, sino que, por lo mismo que los demás partidos son también órganos de la opinión pública, está obligado, desde el Poder, a tomar en cuenta las aspiraciones de todos; pero subordinándolas a las propias. Sólo de este modo es posible conciliar la misión propia

de los partidos con el carácter *nacional* que debe tener todo Gobierno.

En cuanto a las *escuelas filosóficas*, ¿cómo es posible desconocer ese propio fundamento de la tolerancia, cuando podemos contemplar ahora mismo cómo, después de la lucha entre las dos tendencias madres: el positivismo y el idealismo, representadas hoy por Spencer y Hegel, como lo estuvieron en el siglo XVII por Bacón y Descartes y en Grecia por Aristóteles y Platón, parece que están en camino de encontrarse, como se encuentran, según la frase de Hartmann, los obreros que acometen por los dos extremos la perforación de un túnel, buscando, unos, la armonía entre la inducción y la deducción, intentando otros resolver la antinomia entre la filosofía y la ciencia; éstos como Lange, hablando de una *libre síntesis del espíritu*, y aquéllos, como Lotze, del *realismo idealista*? La intolerancia cuadra en los que piensan que la historia de los sistemas filosóficos es la historia de los errores y extravíos de la inteligencia humana, pero no en los que estiman, por el contrario, que cada uno de aquéllos aporta un elemento de verdad que se aúna con lo anterior, determinando así el progreso de la ciencia. El P. Ceferino González, defendiendo la metafísica de los embates del positivismo moderno, dice de aquélla que “constituye la gloria de Platón y Aristóteles, de San Agustín y Santo Tomás, de Leibnitz, Kant y Hegel”. No se contenta

con citar a los dos Santos y a los dos filósofos griegos, que fueron sus maestros, sino a esos otros tres, tan maltratados por muchos de sus correligionarios. Y no es extraño que cite hasta a Hegel, cuando, en lugar de las vulgaridades que con frecuencia se oyen a su cuenta, el P. Ceferino dice de él lo siguiente:

“Tal es el pensamiento que surge espontáneamente en el corazón del hombre cristiano, en presencia de ese panteísmo brutalmente ateísta que palpita en el fondo de la concepción hegeliana, que representa y sintetiza el *esfuerzo titánico de uno de los genios más poderosos que vieron jamás los siglos*. Porque ello es cierto que panteísmo, y panteísmo esencialmente ateo, es lo que representa y constituye la última palabra y el contenido real de esa concepción, que produce vértigos por su *originalidad profunda*, por la unidad fascinadora de sus aplicaciones, *por sus vastas proporciones como sistema filosófico: de esa soberbia y colosal pirámide de los tiempos modernos, que, a pesar de tener la nada por base y por cúspide la negación de Dios*, representa y entraña la *revelación más sorprendente del alcance y poderío de la razón humana* y la revelación de que, bajo las inspiraciones de la idea cristiana, el Aristóteles de los tiempos modernos, el profeta panlogista de la idea, hubiera podido ser el Santo Tomás del siglo XIX.”

¿Habría así de Hegel, si no viera en la doc-

trina de éste otra cosa que lo que califica de ateo y panteísta? ¿No revela su entusiasmo por el filósofo alemán el reconocimiento de que en ese sistema hay algo utilizable? ¿Cómo, de otro modo, pudiera constituir la metafísica “la gloria” de Hegel?

Pero hay más: para que se vea cómo el P. Cerverino González reconoce que todo sistema aporta un elemento de verdad, escribe, a seguida, lo siguiente:

“El positivismo, que se lisonjea hoy de llevar de vencida a la metafísica, se verá precisado a cejar en su empeño, *al menos en lo que tiene de absoluto y exclusivo*, si bien es posible que comunique a la metafísica futura un *sedimento experimental*, como *testigo permanente* de su paso por el campo de la *filosofía primera* y como señal o monumento de la lucha actual entre el principio positivo y el principio metafísico.”

Quizás alguien diga que esa tolerancia cabe entre los partidos políticos y entre las escuelas filosóficas, pero no entre las sectas religiosas, alegando como razón que sólo una contiene la verdad, y toda la verdad. Pues ved lo que dice un escritor antiguo, y luego veremos lo que afirman otros modernos que no pueden ser sospechosos.

Es el primero Plutarco, que ha escrito lo siguiente:

“No hay diferentes dioses entre los diferentes pueblos, ni dioses extranjeros y dioses griegos, ni

dioses del Sur y dioses del Norte, sino que, así como el sol y la luna, el cielo y la tierra y el mar, son comunes a toda la especie humana, pero tienen distintos nombres, según las distintas razas, así, aun cuando no hay más que una Razón que ordena estas cosas y una Providencia que las administra, hay diferentes honores y denominaciones entre las diferentes razas; y los hombres se sirven de símbolos consagrados, algunos oscuros y otros algo más claros, *encaminando así el pensamiento por las vías de lo divino*, pero no sin peligro, porque algunos, perdiendo del todo pie, se despeñan en la superstición, y otros, queriendo evitar caer en el lodazal de la superstición, han caído, a su vez, en el precipicio del ateísmo.”

Pero ¿qué extraño que Plutarco diga eso, cuando un cristiano, un católico, el Arzobispo de Nueva Zelanda, Redwod, en el Congreso de las Religiones, celebrado en Chicago en 1893, dijo lo siguiente?

“En todas las religiones hay un vasto elemento de verdad: de otro modo, no habría cohesión entre ellas. Todas tiene algo respetable, grande, elementos de verdad; y lo mejor que puede hacerse, para respetarse uno a sí mismo y destruir las barreras del odio, es ver lo que hay de noble en las respectivas creencias y respetarnos mutuamente, reconociendo la verdad contenida en ellas.

”No pretendo, como católico, poseer toda la verdad o ser capaz de resolver todos los proble-

mas del espíritu humano. Puedo apreciar, amar y estimar cualquier elemento de verdad que se muestre fuera de aquel cuerpo de verdades. Para derribar las barreras del odio existente en el mundo, necesitamos respetar los elementos de verdad que contienen todas las religiones, y necesitamos respetar también los elementos de moralidad que en ellas hay.

"Encontramos en todas las religiones un número de verdades que son el cimiento, la roca firme de toda moralidad, y las vemos en las varias religiones esparcidas por el mundo, y podemos, seguramente, sin sacrificar ni en un punto la moralidad católica o la verdad, admirar esas verdades, reveladas, en cierto modo, por Dios."

Y otro escritor católico, el doctor Keane, Rector de la Universidad católica de Wáshington, en el Congreso internacional científico celebrado en Bruselas en 1894, rechazó con indignación la teoría de la inspiración diabólica atribuída a Confucio y a Budha, a los cuales consideró como instrumentos en manos de la Providencia para inculcar los preceptos de la moralidad en un tiempo en que la raza humana no había disfrutado todavía del beneficio de una revelación directa.

Pero ¿qué mayor testimonio de la posibilidad de la *tolerancia* entre las sectas religiosas que ese Congreso de las Religiones celebrado en Chicago, y a que acabo de aludir? Suceso extraordinario, uno de los que hacen más honor al siglo décimo-

nono; porque asombra pensar lo que eso significa, al recordar las luchas y las guerras encendidas, en otros tiempos, por la intolerancia, y la sangre por ella derramada, y contemplar reunidos en aquél, no sólo católicos, protestantes de las principales sectas y cismáticos griegos, sino también judíos, y no sólo judíos, sino además mahometanos, y no sólo mahometanos, sino, con ellos, los adoradores de Confucio, de Budha y de Brahma.

Y en este Congreso, el Arzobispo Feehan, de Chicago, dice: "Cualesquiera que sean nuestras diferencias en materia de fe y de religión, hay una cosa que nos es común a todos, que es la *común humanidad, un sincero respeto y reverencia, un sentimiento cordial y fraternal de amistad.*" Y el ilustre Cardenal Gibbons pronunció estas frases: "Gracias a Dios, hay un programa en el cual todos convenimos: el de la *caridad, la humanidad y la benevolencia...* El Samaritano que asistió al moribundo y curó las heridas era su enemigo en religión y creencia, su enemigo de nacionalidad y su enemigo en la vida social. Ese es el modelo que debemos seguir. Nos separaremos animados por un mayor amor de los unos para los otros, pues el amor no hace distinciones por razón de la fe."

V

Consecuencia de las dos condiciones dichas, la libertad y la tolerancia, es la tercera: el *desinterés*. No se trata del desinterés de los fundadores, de los profesores y de los alumnos, que ese está fuera de cuestión, sino de aquel que consiste en que la ciencia cumpla su fin propio, que no es otro que el conocimiento de la verdad, sin convertirse en instrumento de ningún otro, sometién-dose a él.

Durante muchos siglos han venido luchando dos de ellos: la *religión* y el *derecho*, pretendien-cada cual ser rector exclusivo de la vida social. En Oriente vivió sometido el Derecho a la Reli-gión; en Grecia y Roma sucedió lo contrario; en le Edad media se repitió algo análogo a lo ocu-rrido en Oriente, y en el Renacimiento algo se-mejante a lo sucedido en las Repúblicas clásicas. Y hoy fluctúa la situación entre el sistema de ar-monía, que proclama la independencia de la Igle-sia y del Estado, y el de los Concordatos, que es uno de transacción y de transición. Pero, a fines del siglo XVIII, pretende esa supremacía la *ciencia*, que no otra cosa significa aquel valor absoluto y aquella eficacia incontrastable que se atribuía a las *ideas*; en nuestros días, bajo la inspiración de Karl Marx principalmente, surge el llamado *ma-terialismo histórico*, esto es, el predominio atri-

buído al factor *económico*; y, para que nada falte, no ha mucho, un poeta italiano, siguiendo a Ruskin, aunque en otro sentido, proclamaba como el primero de todos los fines el *arte*.

Ahora bien: cada fin de la actividad influye en los demás y éstos en él, pero conservando cada cual su sustantividad e independencia. Y, siendo el propio de la ciencia el *conocer*, satisfaciendo así una necesidad de nuestro espíritu, al modo que los alimentos satisfacen una de nuestro cuerpo, no cabe desnaturalizarlo poniendo aquélla al servicio de ningún otro interés de partido, ni de escuela ni de secta. Por eso, como consecuencia indeclinable de la libertad y de la tolerancia antes expuestas, resulta que una Universidad no debe ser liberal ni conservadora, individualista ni socialista, católica ni librepensadora, sino templo abierto a cuantos tributen culto a la verdad. Me explico que en Bélgica se levante, enfrente de la Universidad de Lovaina, la Universidad libre de Bruselas; pero prefiero la Universidad alemana, en la que cooperan juntos a la labor científica católicos, protestantes y librepensadores. Allí ha tenido lugar un suceso que merece ser notado. Estaba vacante en la Universidad de Estrasburgo una cátedra de Historia; y como otros de la misma asignatura las desempeñaban un protestante y un librepensador, alguien habló de la conveniencia de que el que ocupara aquélla fuera un católico, y el Emperador nombró a uno

que lo era. Entonces, el ilustre historiador Momm-
sen dijo: Venga en buen hora a la enseñanza el
nombrado; pero no a título de católico, sino de
competente, como a título de competentes, y no
por ser el uno protestante y el otro librepensador,
están los otros en la Universidad; y por cierto
que, en prueba de la posibilidad y de la conve-
niencia de esa cooperación de todos, estos tres
profesores publican juntos una revista de Histo-
ria, con provecho de la ciencia.

Inspirándose en la sustantividad de cada uno
de los órdenes de la actividad, Descartes emanci-
pó la Filosofía de la Teología; Grocio afirmó la
ciencia del Derecho como independiente de la re-
ligión positiva, y Tomasio distinguió la esfera ju-
rídica de la moral.

Consecuencia de esa independencia de los fines
respectivos es una, harto olvidada en nuestra pa-
tria, y que consiste en lo siguiente: es natural
que, para la persecución de uno religioso concre-
to, se asocien los que comulguen en la misma
creencia, como cuando se trata de erigir una igle-
sia, por ejemplo; pero si se trata de propagar la
cultura, de hacer que disminuya el número de los
analfabetos, ¿por qué no se han de entender todos
cuantos reconozcan la existencia de esa necesidad
y estén dispuestos a procurar su satisfacción? ¿Es
que, por ventura, hay un modo de leer y de escri-
bir católico, y otro protestante, y otro librepen-
sador? Y lo mismo digo si se trata de una obra

benéfica, como la de recoger niños abandonados, cuidar ancianos desvalidos, etc.

Por esto, en el Extranjero es cosa corriente la formación de Asociaciones con ese carácter neutro; en nuestro país es una excepción. Y vale la pena recordar dos. Allá por los años de mil ochocientos setenta y tantos hubo de constituirse una Asociación para lograr la abolición de la esclavitud; y como se inscribiera en ella el que entonces era Obispo de Ávila, algunos fanáticos le censuraron porque se unía a protestantes y librepensadores, y, en una carta que publicó *La Voz de la Caridad*, dirigida por la inolvidable doña Concepción Arenal, contestó que la doctrina que invocaban en su contra no era otra que la expresada por Bayo en esta forma: *omnia infidelium opera peccata sunt, et philosophorum virtutes sunt vitia*, la cual había sido condenada por la Iglesia.

Del segundo hecho puedo dar yo mismo testimonio. Fundóse, hace muchos años, en Madrid una Asociación para la protección de la infancia, siendo el iniciador Julio Vizcarrondo, adicto a la religión protestante. Esta circunstancia produjo, andando el tiempo, alguna dificultad, que allanó el que entonces era Obispo de Madrid y hoy Prímado, el cual, para cubrir una vacante en la Junta directiva, propuso al banquero Sr. Bäuer, judío, figurando así al lado de católicos, protestantes y librepensadores.

Lo mismo debió pensar el Rvdo. P. Maumus, fraile dominico, cuando, en el año 1899, no tuvo inconveniente en explicar una lección sobre *moral social* en el *Colegio Libre de Ciencias sociales*, de París, al lado del Pastor protestante Wagner y de librepensadores como MM. Buisson, De Roberty, etcétera.

Y es que en una Universidad caben cuantos rindan culto a la verdad, sin acepción de partido, de escuela ni de secta, a condición de que sea respetada su independencia y de que ellos se inspiren exclusivamente en el interés de la ciencia y de la difusión de la cultura.

VI

Cuando la *libertad*, la *tolerancia* y el *desinterés* son un hecho, resulta la *neutralidad*. Quizás alguien diga que esto se parece mucho a lo que por ahí se llama *laicismo* y *secularización*, y es verdad; pero prefiero aquel vocablo, porque, por culpa de unos y de otros, estos dos no siempre se entienden a derechas. Lo *laico* no implica la exclusión de Dios, sino la del sacerdote de una esfera de acción que no es la suya propia. Así, persona tan poco sospechosa como Guizot, fervoroso creyente, decía en cierta ocasión:

“No: el Estado no es ateo, pero es *laico*; y debe serlo, para dejar a salvo todas las libertades que hemos conquistado. La independencia y la

soberanía del Estado es el primer principio de nuestro derecho público; es un principio que estamos esencialmente obligados a defender y mantener: el de la *secularización* general de los poderes, el carácter *laico* del Estado.”

Importa no confundir la secularización del Estado con la secularización de la *vida*. Ésta pueden apetecerla los que consideran la religión como algo transitorio e histórico llamado a desaparecer, no los que, como yo, consideran aquélla como un fin permanente en constante evolución.

Y bien puede suceder que, al secularizarse el Estado, resultase más religioso que antes. Julio Simón ha dicho que Dios era como uno de esos grandes monolitos que se erigen en las encrucijadas, y que tiene tantas caras como caminos van a parar a ellas: son esas caras la verdad, la belleza, la bondad, la justicia y la piedad; y son los caminos la Ciencia, el Arte, la Moral, el Derecho y la Religión: de donde resulta que, en lo que al Estado corresponde, la obra piadosa consiste en realizar la justicia, y quien a la justicia sirve, con Dios camina, y quien va contra ella, contra Dios va, aunque tenga su nombre cien veces al día en los labios, pues, como decía doña Concepción Arenal, no es más piadoso quien habla más de Dios, sino quien le ofende menos. En cambio, aunque en un Estado haya presupuesto de culto y clero, vayan las procesiones presididas por la autoridad y escoltadas por la tropa y los

miembros de los Consejos de guerra oigan la Misa del Espíritu Santo antes de dictar sus fallos, si se menosprecia la moralidad y se pisotea la justicia, en realidad será un Estado ateo en la práctica.

VII

Quizás haya alguien entre nosotros que, recordando una frase célebre de San Agustín, por desgracia muy olvidada hoy y escasamente cumplida por lo que hace a su última parte: *in necessariis unitas, in dubiis libertas, in omnibus charitas*, diga: Nos has hablado de la *libertad*, que ese Santo Padre pide para las cosas dudosas, y de la *tolerancia*, que no es sino una forma de la *cariidad*, que pide para todas, pero nada nos has dicho de la *unidad* que reclama para las necesarias. No os he hablado de esa unidad, porque en la ciencia no hay verdades necesarias, no hay dogmas. El conocimiento científico está en constante renovación, en constante progreso, por virtud del cual se ensancha y amplía el adquirido, no destruyéndolo y anulándolo, sino rectificándolo y completándolo.

La *unidad* es ciertamente una ley de la vida, sin la cual no se concebiría, ni la posibilidad de una Historia universal humana, ni de una Historia del derecho, o de la religión, o del arte, etcétera; pero esa ley se concierta con otra no menos exacta, que es la de *variedad*, y, por eso, a la

manera que todos los hombres tienen de común, de uno, lo humano, pero cada cual lo expresa de un modo peculiar, constituyendo su individualidad, cada pueblo y cada tiempo realizan una civilización propia, que es consecuencia de las condiciones de raza, de territorio, de cultura, etc. Y de la combinación de estas dos leyes resulta una tercera, que es la de *sucesión y continuidad* de la vida, por virtud de la cual hay una transmisión continua de lo producido de pueblo a pueblo, de época a época, de civilización a civilización, resultando así un sujeto de la Historia toda: la humanidad, y un objeto: la obra entera realizada por ésta a través del tiempo y del espacio.

Todavía podíamos resignarnos con esa unidad, limitada a las que consideraba San Agustín como cosas necesarias; pero es el caso que se pretende en nuestros días por cierta escuela extender el número de éstas de un modo verdaderamente extraordinario, resultando así mermado el de las dudosas, para las cuales pedía el Santo Padre libertad. En efecto, nuestros antepasados oyeron hablar únicamente de un dogma católico y de una moral católica; y hoy se habla de una Ciencia católica, una Filosofía católica, un Arte católico, un Derecho católico, una Política católica, una Economía católica, una Sociología católica..., hasta de una ciencia financiera católica: pues en una revista italiana, órgano de esa escuela, he leído que el impuesto progresional era la solución

católica del problema financiero, así como la enfiteusis era la solución católica del problema de la posesión y disfrute de la tierra.

Por este camino se llegaría, invocando el principio de la *conexión de las doctrinas*, adonde llegó la teocracia en la Edad media invocando el de la *conexión de las causas*. Con este procedimiento se pretende extender el número de las cosas necesarias a todo, de tal suerte que no parece sino que, teniendo delante la Biblia, la *Summa* de Santo Tomás y las Encíclicas de los Papas, todos los demás libros están de sobra.

Pero es el caso que la prueba de lo imposible de tal empeño la tenemos a la vista. El actual Pontífice Romano ha publicado Encíclicas, en las que se da solución a todos los problemas importantes, desde la *Æterni Patris*, en la que se dilucida el filosófico, hasta el *Rerum Novarum*, que se ocupa en el problema social o, mejor, del obrero. Y, sin embargo y no obstante atribuir muchos inocentes carácter de infalibilidad a esos documentos, continúa habiendo católicos, no ya tomistas, ontologistas y tradicionalistas, sino hegelianos, como lo era el Sr. Fabié, y spencirianos, como lo es el Sr. Silvela, que, a excitación mía, en un debate reciente, así lo reconoció; y continúa habiendo absolutistas y constitucionales, liberales y conservadores, monárquicos y republicanos, individualistas ortodoxos y socialistas colectivistas.

Es más: prescindiendo del dogma, y eso que nadie sostendrá que el Credo es lo mismo para el carbonero, que lo recita, que para el ilustre P. Gratry, que explica su filosofía, ¿es que no hay diferencia en el extremo importante de la *exégesis bíblica*? Hay católicos que todavía creen que Dios hizo el mundo en seis días, así como suena, mientras que otros entienden que lo fué en seis períodos, de muchos siglos de duración cada uno. Hay católicos para quienes el diluvio universal cubrió de agua toda la Tierra, mientras que otros entienden que la invadida fué tan sólo la Judea. Hay católicos que todavía se atienen a la famosa cronología del P. Petavio, según la cual cuenta el mundo de existencia 5.884 años, mientras otros convienen, con los geólogos modernos, en que la tierra cuenta de vida centenares de millares de años. Hay católicos partidarios del evolucionismo, como el Dr. Zahm, mientras otros consideran esta doctrina como pecaminosa y subversiva. Pero ¿qué más? A pesar de la Encíclica *Providentissimus Deus*, de 1893, el Abate Loisy ha expuesto puntos de vista tan amplios sobre la exégesis bíblica, que León XIII, recientemente, ha nombrado una Comisión, compuesta de cinco Cardenales y once Consultores, para examinar punto tan delicado.

No hay época de la Historia en que se haya llegado, en cuanto a esa unidad, al extremo que llegó la Edad media, durante la cual, como ha

dicho un escritor, la sociedad se resumía en la Iglesia, y la Iglesia en el Pontificado; y, sin embargo, surgió, como no podía menos, la variedad, de la cual fué expresión el dualismo entre el sacerdocio y el Imperio, la escolástica y la jurisprudencia, los teólogos y los legistas, Santo Tomás y el Dante, el llamado poder espiritual y divino y el llamado temporal y terreno.

Y es que esa unidad es antitética con el espíritu del cristianismo. Precisamente lo que separa a éste, de un modo muy señalado, del mahometismo, es que, mientras éste intentó modificarlo todo y subordinarlo todo, al modo de los Códigos orientales, a la Religión, causa principal de lo pasajero de su grandeza y del estancamiento secular que ha seguido a ésta, el cristianismo se limitó a la esfera religiosa y moral, dejando todo lo demás entregado a las disputas de los hombres.

Pero ahí están, enfrente de esa unidad a que en vano se aspira, la variedad de época a época, de pueblo a pueblo, de individuo a individuo, en cuanto al modo de concebir la vida y el destino de las sociedades.

Hablando de la Edad media, dice Symonds: "Así como el monje San Bernardo caminó a orillas del lago Lemán, sin ver el azul de las aguas ni la lozanía de los campos ni las radiantes montañas, cubiertas con su vestido de sol y nieve, porque caminaba llevando inclinada sobre el mulo aquella cabeza preocupada y llena de pensamien-

tos, de igual modo que este monje, la Humanidad, peregrino inquieto, preocupado con los terrores del pecado, de la muerte y del juicio final, marchó a lo largo de los anchos caminos del mundo sin haber conocido que merecía ser contemplado y que la vida es una bendición."

Viene luego el Renacimiento grecorromano, en el cual puede decirse que recobró la cristianidad la alegría perdida, y dejó de ser única preocupación de las gentes el pecado, la muerte y el juicio final.

Y si comparamos pueblo con pueblo, ¿en qué consiste que, para los católicos de Francia, Inglaterra, Bélgica, Alemania, de los Estados Unidos, no son aspiraciones prácticas las que en España constituyen el programa de los católicos militantes que constituyen el partido ultramontano? ¿Por dónde va ningún Prelado de aquellos países a reclamar la intolerancia religiosa amparada por la ley? ¿Ni cómo han de protestar los de Bélgica contra el matrimonio civil, cuando está reconocido en la Constitución de 1831, obra de católicos y liberales? ¿Ni cómo los de Francia han de reclamar contra la secularización de cementerios, cuando allí la ciudad de los muertos descansa en el mismo piadoso espíritu de fraternidad y de solidaridad que ya, por fortuna, preside a la ciudad de los vivos? ¿Ni cómo han de caminar a la par los Prelados norteamericanos con los españoles, cuando aquéllos dicen a toda hora que no apete-

cen otras relaciones entre la Iglesia y Estado que las allí existentes, y cuando uno de sus más ilustres miembros ha dicho melancólicamente que la Inquisición española es una pesada carga para el apologista del cristianismo?

Y, en cuanto a los individuos, si esa unidad fuera posible, tendrían, en lo fundamental, todos el mismo ideal. Ahora bien: San Bernardo, para el cual es la vida, según ha dicho un escritor católico, a modo de enterramiento, en una tarde lluviosa de invierno, en cementerio solitario, y San Francisco de Sales, para el cual la vida es vida, luz, color, naturalidad, ¿tienen el mismo ideal? San Martín de Tours, que arde en santa ira contra los primeros que, por causa de religión, derraman sangre en España y se niega a comunicar con ellos, y Santo Domingo de Guzmán, el perseguidor de los albigenses, o San Pedro Arbúés, el perseguidor de los judíos, ¿tienen el mismo ideal? ¿Lo tienen el Arzobispo de París, que muere en las barricadas, para poner paz entre los hombres, y el Obispo de la Seo de Urgel, que va a las montañas de Navarra a encender entre los hombres la guerra? ¿Lo tienen el banquero que, después de oír Misa, va al Ministerio de Hacienda a estrujar al Tesoro público, o a la Bolsa a arruinar al prójimo, y el trapense que apenas si come, si bebe, si duerme? Por último, el que tiene un hogar, que rige y gobierna en unión de una esposa amada, con hijos que son su encanto y alegría,

y que procura formar un patrimonio en beneficio de todos para hoy y para mañana, y el Religioso que, al hacer los votos de pobreza, de obediencia y de castidad, no puede tener, ni hogar, ni mujer, ni hijos, ni bienes, ni libertad, ¿tienen el mismo ideal?

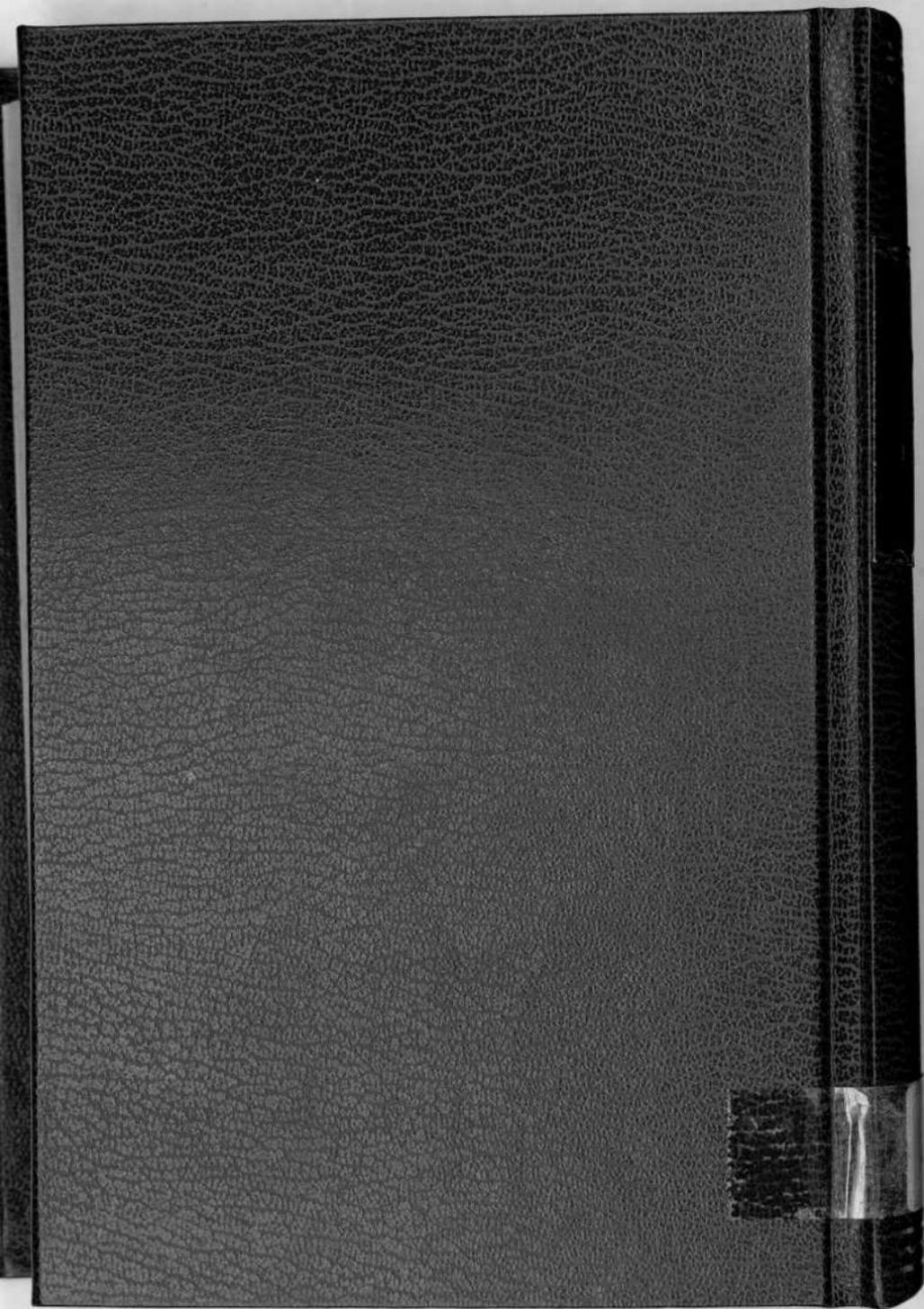
Ahí tenéis explicado por qué no he puesto, como condición de la neutralidad, al lado de la libertad, de la tolerancia y del desinterés, la unidad. La única posible será la que resulte de su concierto con la variedad, la que sea fruto del libre desarrollo y ejercicio de nuestra facultad de conocer.

Quizás haya entre vosotros alguien que haya leído el conocido libro del ilustre Menéndez y Pelayo sobre *Los heterodoxos españoles*, y, si por acaso recuerda que me incluye entre ellos, llame su atención que haya hecho tantas citas de Obispos, Arzobispos, Cardenales y Santos Padres. Lo he hecho adrede, por tres motivos: el primero, para predicar con el ejemplo, demostrando cómo en todos los sistemas y doctrinas hay puntos de luz al lado de los de sombra; segundo, porque, por instinto, por gusto y por reflexión, busco, siempre que puedo, lo que me une, lo que me es común con los demás, antes que lo que de ellos me separa, y tercero, porque si enfrente del sentido que inspira esas citas de autoridades tan respetables se levanta la bandera de la *intolerancia*, con todas sus funestas consecuencias, quienes tal hacen, por más que pretendan hablar en nombre de la

Iglesia, del Cristianismo, de la Religión, no serán más que un partido, una escuela, una secta, con los mismos derechos, pero no más, que los demás partidos, escuelas y sectas, todos los cuales pueden y deben coincidir y encontrarse en algo a todos común: los partidos políticos, en el amor y el culto a la patria; las escuelas científicas, en el amor y el culto de la verdad, y las sectas religiosas, en el culto y ejercicio de la piedad, de la sana y verdadera piedad.

INDICE

	<u>Páginas.</u>
EL TESTAMENTO DE AZCÁRATE (por Luis de Zulueta),	5
Minuta de un testamento.....	35
La Religión y las religiones.....	217
Política católica	255
Neutralidad de la Universidad.....	283



AZCAR
ESTUDI
RELIGIO

2803